

Taller de Bioética

BIOÉTICA DEL TRABAJO

Gabriel Ignacio Gómez Marin

BIOÉTICA DEL TRABAJO

TALLER DE BIOÉTICA:

Constitucional, pedagogía del trabajo,
legislación laboral individual y colectiva, reconversión del talento humano,
seguridad social - Sistema general de riesgos laborales, sociología del trabajo,
mercado de trabajo, bioética, responsabilidad social empresarial y peores formas de
trabajo infantil-adolescente.

GABRIEL IGNACIO GÓMEZ MARÍN

Magister en Bioética P. U.J.

Bogotá, 2014

BIOÉTICA DEL TRABAJO

1ª edición: Palmira, Valle del Cauca. Colombia.

19 de Enero de 2004

2ª edición: Bogotá D. C, Colombia

10 de Enero de 2014

3ª Edición: El mundo del trabajo .Bogotá D. C, Colombia

23 de Febrero de 2014

Editor y compilador:

GABRIEL IGNACIO GÓMEZ MARÍN

Autor:

GABRIEL IGNACIO GÓMEZ MARÍN

Dirección:

Carrera 93 No. 147 -62 Barrio La Campiña de Suba, Cel.:300 574 78 11

Bogotá D.C.Colombia

Sur América.

Hecho el depósito que ordena la Ley

El siguiente material se ha producido con fines estrictamente académicos para el uso de los educandos de las cátedras universitarias y los cursos de actualización programados por el Ministerio de Trabajo y la Universidad Piloto de Colombia, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 23 de 1982 cuyo texto es el siguiente: "Es permitido utilizar obras literarias o artísticas o parte de ellas, a título de ilustración en obras destinadas a la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones o radiodifusiones o grabaciones sonoras o visuales, dentro de los límites justificados por el fin propuesto, o comunicar con propósito de enseñanza la obra radiodifundida para fines escolares, educativos, universitarios y de formación personal sin fines de lucro, con la obligación de mencionar el nombre del autor el título de las obras utilizadas.

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Producción: Juan David Pulido Gómez - Smart Soluciones Integradas

Impresión:

Encuadernación ARTEB. Calle 45 No 7-36 Bogotá D.C

ISBN 978-95-8335-667

Reservados los Derechos de Propiedad Intelectual

DEDICATORIA

A los Un millón ciento once mil
(1.111.000) Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores en Colombia.

la siguiente compilación se propone a manera de investigación como un circuito que une y atraviesa todo emergiendo la categoría "Bioética del Trabajo" (Ver mapa conceptual); así como la vida moderna está llena de momentos, de fragmentos, de sucesos le sugerimos que no trate de leer esta obra de una sola vez sino que cada lectura sea analizada individualmente como punto de referencia que le permita integrar a la reflexión ética y Biopolítica los principales problemas relacionados con la legislación laboral, la preparación para ingresar al mundo laboral por parte de los jóvenes, la transición del mundo de la academia al mundo del trabajo, el avance científico y la vida.

*Basado en:
Las investigaciones de los profesores
Daniel Meneses, e Ingerborg
Carvajal Freese de la Universidad
del Quindío.*

*SE PROPONE QUE EL
PRESENTE TEXTO SE INTEGRE
a los lineamientos académicos del
diseño de cursos curriculares
relacionados con el mundo del
trabajo para los países signatarios de
la Organización Internacional del
Trabajo.*

TABLA DE CONTENIDO

Epígrafe	8
ANTECEDENTES	10
Presentación	12
Población destinataria	14
Qué es la Formación de Formadores	14
PERSPECTIVA BIOÉTICA	17
¿Qué aporta la Bioética a la salud ocupacional?	18
¿De qué estamos hablando cuando hablamos de Bioética?	22
Violencia invisible	24
Proyectos inteligentes	31
Práctica Pedagógica	38
Seminario Bioética del Trabajo	41
Temas y Sesiones del Plan de trabajo	46
Ambiente del Seminario	64
1. INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA	76
1.1 Ética y Constitución	78
1.2. Dimensiones de la bioética del trabajo	88
1.2.1. Por una bioética para el trabajo	88
1.2.2. La bioética desde el trabajo	88
1.2.3.La bioética con el trabajo	88
1.2.4.La bioética por el trabajo	88
1.2.5.La bioética y el trabajo	89
1.2.6. La bioética hacia el trabajo	89
1.3. Taller sobre el mundo del trabajo	97
1.3.1. Instrucciones	97
1.4. Taller sobre bioética	100
1.4.1. ¿Qué es bioética?	100
1.4.2. Un credo bioético para particulares	101
1.5. Lectura histórica, sobre la desigualdad social.	104

2. INVESTIGACIÓN BIOÉTICA	117
INTRODUCCIÓN	127
1 CAPÍTULO	130
INFLUENCIA DE LAS RELACIONES SABER – PODER EN LA ESCA	130
¿Por qué la ESCA es un problema que amerita el estudio de la Bioética?	131
Los anormales de Foucault, elementos de análisis para la ESCA	132
Análisis comparativo de los actores de la pericia	136
Acciones en relación con la ESCA	139
2 CAPITULO	143
ASPECTOS CONCEPTUALES RELACIONADOS CON LA ESCA	143
3 CAPITULO	150
LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE ADOLESCENTES - ESCA	151
Antecedentes	151
Definiciones de factores de vulnerabilidad, riesgo y efectos de la ESCA	154
La ESCA en diferentes partes del mundo.	156
La ESCA como peor forma del trabajo adolescente	157
Tendencias y perspectivas.	159
CONCLUSIONES	161
ANEXOS	168
BIBLIOGRAFÍA	179
ABREVIATURAS	184
3. BIOÉTICA Y TRABAJO	186
3.1 Marco teórico de la bioética del trabajo	190
3.2 Significado del concepto de trabajo	197
3.3 La calidad de vida en el trabajo	197
3.4 Qué vamos a investigar	200
3.5 ¿En qué escenarios?	201
3.6 Pilares de la política del trabajo	202
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	203

4. ECOLOGÍA HUMANA. El remedio está en mí.	204
4.1 La nueva ética	206
4.2 El pensamiento del siglo XXI	207
4.3 Vibrar en armonía	208
4.4 Principios de la no localidad	209
4.5 Principios de los universos paralelos	213
4.6 El colchón cósmico	218
4.7 Hacer de la vida una fiesta	220
Bibliografía	223
5. Conclusiones	225
7. Comentarios a la Obra	311
8. Guía Para Consultar El DVD	313
9. Certificados	323
10. Lecturas Complementarias	329
Fuentes y Bibliografía. Imágenes	330
Epilogo.	336
Reseña Histórica de la Universidad Piloto De Colombia	341
Índice Temático y Analítico	342
ANEXO: Comportamiento Emergente	343



El por qué de un Título

EPÍGRAFE

En este libro he sistematizado la vida, cimentada en los valores familiares y en forma de autobiografía novelada, contiene imágenes de una trayectoria, que recoge los relatos de mis estudiantes, y las historias de los emprendedores –empresarios, y sus ilusiones, cuyos protagonistas son los trabajadores; dialogando con ellos acerca de sus angustias y necesidades, en especial, cuando han perdido su empleo, descubro en su rostro la abnegación y el sacrificio para llevar el pan a sus hogares.

La Bioética del trabajo es un proyecto de vida, que no he abandonado a pesar de ser una idea futurista que por las afares del día a día y las coyunturas, se dificulta verla en prospectiva; pero si la analizamos desde el presente, siendo conscientes del pasado; es un aporte espiritual, enriquecedor de la moral y los valores, para consolidar formas de optimismo y autoestima.

Es la consagración del amor a la comunidad, colocando en práctica e investigando sobre los conceptos de la Bioética y el trabajo, teniendo como punto de partida las vivencias del servicio público, asumiendo el rol de autoridad de paz e Inspector de Trabajo del Ministerio de Trabajo impartiendo justicia e igualdad, conjurando el agravamiento de controversias laborales.

Durante más de tres lustros, he trasegado en la vida laboral de las empresas, los sindicatos y los trabajadores, aplicando el pacifismo como proyecto ético contemporáneo y valor social, resaltando la importancia de la concertación y el diálogo social, para prevenir conflictos, construyendo confianza e involucrando la integridad y la lealtad como principios; las evidencias de este esfuerzo se reflejan en la creación de cientos de actas de conciliación voluntarias laborales, realizadas en el Quindío, Valle y Bogotá.

La presente base de datos está dirigida a todos los jóvenes de hoy en día, quienes con una mentalidad cosmopolita y posmoderna, les interesa lo intempestivo, lo audiovisual, el arte, el cuerpo, la danza, lo esotérico y tal vez por eso el lenguaje en que fui formado desde la razón jurídica y la ciencia no me permitía traducir todos mis conocimientos cuando asumía la responsabilidad de dictar las cátedras asignadas, es por ello que esta obra se ha venido construyendo con una nueva mirada en el mundo del trabajo y de la humanística, con la perspectiva bioética orientada siempre por los profesores Daniel Meneses e Ingeborg Carvajal que he adaptado así: *"privilegiar la vida, su calidad y su sentido aportando una actitud flexible y abierta al cambio y las innovaciones en un ambiente de trabajo colectivo con carácter interprofesional y multidisciplinario, de comunicación, solidaridad y complementariedad para una cultura expresada en un desempeño bioético como organización plural al generar recursos y agentes de transformación social e institucional, coevolucionando con el entorno, en una dinámica multidimensional que recepciona, potencia y conecta los aportes individuales y grupales; propendiendo por favorecer y estimular el bienestar, autoevaluándose y autorregulándose continuamente"*.

La bioética del trabajo propone nuevas relaciones con la comunidad que impacten la calidad de vida, a través de escenarios diversos, *"en un ambiente basado en una actitud abierta al cambio con un carácter flexible y pluralista dentro de una organización inteligente y comprometida con la vida, proporcionando elementos para enfrentar problemas relacionados con la ética del trabajo desde diferentes perspectivas para favorecer la formación integral del individuo"*¹. En este orden de ideas retomo lo expresado por Alfonso Llano Escobar, S.J. *"La Bioética no surgió para ayudar a resolver los problemas particulares de los profesionales de la salud, ni los problemas de conciencia de los individuos"*.

¹Misión y Visión. Facultad de Medicina Universidad del Quindío.



De tales problemas se ocupan la ética médica y la ciencia moral. La bioética surgió hace apenas 40 años como una nueva forma de hacer ética en sociedad, como una nueva responsabilidad de todos y cada uno de los y de las ciudadanas, como una invitación a todos los miembros de la sociedad deliberativa a participar, con la debida responsabilidad, en foros públicos y privados, en la deliberación y valoración de los dilemas éticos que plantean al hombre contemporáneo las nuevas biotecnologías. Como observaba ya en su momento Van Rensselaer Potter, el padre de la Bioética: "Son muy graves e importantes las consecuencias de las nuevas tecnologías para dejarlas solo en las manos de los científicos".

Es el momento de que intervenga toda la sociedad deliberativa en asuntos de tanta importancia. Conviene recordar que la sociedad ha evolucionado mucho más de lo que pensamos, desde los tiempos metafísicos de los antiguos helenos, hasta el amanecer claroscuro del siglo XXI. De las célebres polis griegas, Occidente pasó a los inmensos latifundios feudales del Medioevo. De allí paso a las monarquías absolutas del Renacimiento y siglos posteriores. Luego sobrevino la Revolución Francesa y con ella, y a causa de ella, hicieron su aparición las democracias representativas, hasta que, finalmente, estas cedieron su puesto a la democracia deliberativa de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI.

Por democracias deliberativas se entienden las sociedades en las que los ciudadanos dejando atrás lasheterónomias, participan en foros públicos con el ejercicio de su autonomía. De reciente data, 1971, y de origen norteamericano, la Bioética en pocos lustros hizo su entrada en universidades e instituciones superiores en forma de cursos de pre y posgrado, de centros e institutos de bioética, de libros y revistas, de bibliotecas y de páginas web, de dilemas y cuestionamientos etilos y morales, planteando investigadores y científicos de todo el mundo. ¿Qué sentido tienen para la humanidad, que progreso, en término de calidad humana y de crecimiento espiritual, ofrecen las investigaciones en que ustedes se encuentran ocupados? *"La Bioética cruzó los linderos de la Academia para hacerse presente en foros nacionales e internacionales, en comisiones asesoras de empresas, de hombres y mujeres de Estado, asesores de jefes de gobierno y de miembros de las Cámaras y Senados. Conviene recordar que esta nueva disciplina, en forma de comités y comisiones de Bioética, forma parte de organismos internacionales de suma importancia, como la ONU, la UNESCO, el Banco Mundial y la Unión Europea, entre otros"*².

Por lo tanto desde la BIOÉTICA (Ethos del Bios) partiendo de mi experiencia personal con las cátedras universitarias he ido construyendo colectivamente una síntesis completa que nos ha permitido integrar en un mismo discurso coherente y amplio los cursos que he dictado en: Legislación Laboral Individual y Colectiva, Reconversión del Talento Humano, Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Laborales, Sociología del Trabajo, Talleres de inducción a la práctica empresarial, Preparación para la vida laboral en las áreas de Bioética, Mercado de trabajo, Emprendimiento y Responsabilidad Social Empresarial. Las actividades se basan en la consolidación de nuevas formas de interactuar con la comunidad mediante formación con los actores sociales y demás como aportes al enriquecimiento del conocimiento. Renovando lapractica pedagógica por medios audiovisuales a través del arteaplicado al cine y documentales, para conmover a los jóvenes y suscitar el debate y el contraste moral, con el objetivo de activar el pensamiento proponiendo la redacción libre de escritos, mapas conceptuales e inclusive dibujos con sus respectivas explicaciones.

Lacategoríafilosófica Bioética del Trabajo se adelanta a la realidad, con una labor fuera de lo convencional, que permite construir sueños y utopías, dondeabsolutamente, todos seamos iguales en el empleo, sin jerarquías; no exista la esclavitud moderna en forma de trabajo infantil o adolescente; y el trabajo adulto sea por convicción, autónomo, libre, feliz, creador de nuevas realidades, sin rutinas ni monotonías; es decir, profundamente humano y espiritual, continuador y protector de la calidad de vida, llena de esperanzas y nuevas posibilidades de mejoramiento.

²Página Web: <http://www.javeriana.edu.co/bioetica>



ANTECEDENTES

Definición de TRABAJO:

“El trabajo, es ante todo, un proceso entre el hombre y la naturaleza, durante el cual el hombre, mediante su propia actividad, mediatiza, regula y controla, el intercambio de sustancias entre él y la naturaleza.” (Marx y Engels). Al actuar sobre la naturaleza exterior, el hombre modifica la naturaleza a la vez que se modifica así mismo. Al modificar la naturaleza el hombre realiza su fin consciente, adapta los objetos de la naturaleza a sus necesidades.

El proceso del trabajo incluye tres momentos: 1) la actividad del hombre dirigida a un fin, es decir, el trabajo mismo. 2) el objeto del trabajo; y 3) los instrumentos de producción con que el hombre actúa sobre el objeto dado. El trabajo constituye la condición primera y fundamental de la existencia humana, el trabajo, en su proceso de socialización, ha creado al propio hombre. El trabajo es considerado a la vez como un deber moral, una obligación social y como la vía hacia al éxito personal.

“Solo el trabajo directo fructifica.” Jose Martí “

Glosario de Bioética. Rafael Torres Acosta,
Editorial Ciencias médicas, ECIMED. La Habana, 2011



ANTECEDENTES GENERALES

Parafraseando a Fritjof Capra, en su obra conexiones ocultas (TheHiddenConnectionsDoubleday, 2002) me propongo extender al ámbito social la nueva comprensión de la vida y del trabajo que ha surgido de la teoría de la complejidad. Para ello me he basado en un marco conceptual que integra las dimensiones filosóficas, jurídicas y sociales de la vida.

Al comienzo del nuevo milenio, el objetivo consiste no solo en ofrecer una visión unificada de la vida, el trabajo y la sociedad, sino en desarrollar también un planteamiento coherente y sistemático de algunas de las cuestiones críticas de la ética y del trabajo en nuestra época; para lograr esto he sistematizado mi experiencia personal a través de mis vivencias, como inspector de trabajo en el Quindío, en el Valle del Cauca (Palmira, Cerrito, Candelaria, Pradera y Florida) y Bogotá.

Encontramos que la Inspección de trabajo dentro de sus funciones en concordancia con el concepto de protección social promueve una visión integral del sistema de seguridad y protección social.

Al ser operador de equidad, como autoridad de trabajo se contribuye activamente a consolidar el sistema de protección y seguridad social haciendo realidad la política pública“ propendiendo por una unificación institucional buscando cobertura de aseguramiento en el cual se incluye la protección al desempleado y protección materno-infantil, la cobertura para la recreación de activos a través de la educación y la capacitación, el acceso al crédito para nuevos actores de la economía, la adquisición de vivienda y procesos de titulación y saneamiento de la propiedad y cobertura de asistencia social a través de programas de promoción y subsidio de desempleo, de la recreación, el turismo social y protección de ancianos indigentes; y se resume en un cambio de paradigma al actual donde solo pensamos en el hoy y dejamos la acción para mañana”(M.P.S, 2003).

En este orden de ideas en el Ministerio de Trabajo, la inspección de trabajo se convierte en un centro de conciliación a donde llegan personas peleando por diversas causas, originadas en el mundo del trabajo graves muchas o insignificantes otras hemos descubierto que mediante el diálogo, esas rivalidades han terminado en términos amistosos, el secreto es tener siempre el ánimo dispuesto, la mente clara y el espíritu sereno para entrar a conciliar querellas y conflictos laborales por los que llegan decenas de personas.

Es necesario por ello poseer una buena dosis de optimismo y paciencia para soportar momentos difíciles, como cuando intervino la personería municipal de Palmira para concertar el levantamiento de una huelga de hambre, realizado por un cortero de caña como protesta por los abusos de este sector a los trabajadores; todo este asunto se problematizó didácticamente logrando presentar por unos cuantos minutos en la televisión pública (señal Colombia) el sentir, el pensar y el hacer de los obreros del centro del Valle del Cauca esto sucedió gracias a los diálogos surgidos en las ponencias de las mesas de trabajo en el área de empleo, trabajo y seguridad social cuando se realizaron las audiencias públicas en San Vicente del Caguán en el marco del proceso de paz aireándose alternativas de concertación a nivel local potenciando una nueva mirada en el mundo del trabajo que hemos definido como bioética del trabajo.

Tampoco he dudado en imponer la autoridad cuando he encontrado injusticias laborales por parte de quienes han faltado a la palabra, a los que confiaron en un pago, por su trabajo. Aún estamos a tiempo de alfabetizar a la población en la conexión del trabajo, con lo micro (subsistencia), como en lo macro (sostenibilidad planetaria), con estrategias novedosas y audaces que acoplen en un mismo concepto la vida y el trabajo, lo que implica superar ideas como las jerarquías, los premios y los castigos; por lo tanto se va agotando y se hace necesario revisar la utilización indebida del concepto del liderazgo en las organizaciones. Quien inicie un curso de preparación



para la vida laboral, con énfasis en los valores y en la calidad de vida, podrá apoyarse en la Bioética del Trabajo, para fortalecer las dimensiones éticas en su cotidianidad.



Diálogo y concertación social con los trabajadores (2013).

PRESENTACIÓN

LA BIOÉTICA (Carvajal y Meneses, 2000):

- Emerge en una época en que la ciencia se convierte en tecnociencia y por ende el saber ligado al hacer.
- La complejidad de las interacciones.
- Aparece como una nueva inteligencia para gobernar en este mundo y en los que podrían emerger.
- Hace un biocircuito con el BIOS, con la vida en sentido global, no únicamente con la humana introduce esta dimensión en la toma de decisiones.
- Se trata de una ética "Biocéntrica" que integra y resignifica las anteriores.

BIOÉTICA DEL TRABAJO³

- Aparece para encontrarle sentido y significado a la existencia del ser humano y la razón de ser de su trabajo.
- Es el conector entre el conocimiento y la vida con una mirada integral e integradora.
- Promueve una acción en la vida y para la vida y una sociedad deliberativa tomando los temas como una totalidad completa.
- La salud de los trabajadores constituye un buen indicador de la calidad de vida propiciada por el proceso productivo y la organización social que esto genera.

Abordadas estas áreas temáticas, nos encontramos con algunos problemas que no se han dejado resolver así:

¿Cómo hacer realidad la constitucionalización del derecho al trabajo? ¿Cómo aplicar las nuevas inteligencias que nos pone a la mano la tecnociencia en la productividad sin desplazar al humanismo? ¿Cómo traducirlos lenguajes de las élites laborales (sindicatos), sociales,

³ *Pedagogía del Trabajo Modelo Pedagógico*

Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Laborales, Grupos Ecológicos de Risaralda 2000
Gloria InesGomez Ramirez, Manuel Herney Patiño Rios, Luis Alberto Ossa Patiño, 2000



económicas, políticas, que aplican en la defensa de sus intereses; para avanzar en la concertación social?; es el ser humano que avanzando en su autonomía puede lograr la calidad de vida que nos preocupa un ser que se inserte por la diferencia.

Si no hacemos un verdadero esfuerzo personal, no habría aporte; por eso a nivel local mediante la sistematización de mi vivencia como inspector de trabajo, hemos hecho traducción de niveles conceptuales, con diferentes niveles de complejidad nuestro trabajo es seguirle dando contenido y la propuesta es operacionalizar la experiencia que resulte, y en la medida que se va trabajando pueda ir organizando sus ideas de una forma abierta y flexible a través de sus propios receptores de insumos esperados, para que le vaya dando contenido en los temas que le apasionen y lo pueda pensar como algo para entregar a otro proceso libremente, por eso quien se sirva de esta información debe seguirla produciendo dándole su propio contenido y significado; es necesario trabajar con este esquema donde todos hacemos parte de una red de aprendizaje; de lo contrario nos limitaríamos a seguir acumulando información.

Si en estas cátedras en las Universidades Piloto de Colombia, del Valle y del Quindío dictadas desde el año de 1996 a la fecha en Bogotá, Girardot, Caicedonia, Palmira, Buga, Pereira y Armenia; para las Facultades de Contaduría, Administración de Empresas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Mercados, Sistemas, Telecomunicaciones, Mercados y Electrónica, Diseño de Espacios de escenarios, diseño Gráfico, Negocios Internacionales, Arquitectura, Psicología y Economía, han surgido estos interrogantes y preocupaciones, confiamos que desde la BIOÉTICA se pueda realizar un mejor ejercicio de la legislación social.

En este taller se aprende problematizando el conocimiento (revisando y aterrizando a la realidad con estudios de caso basados en querellas interpuestas entre trabajadores y sindicatos contra algunas empresas). Es así como se trenzan en distintos ritmos los intereses de los trabajadores y los empleadores; no basta todas las normas legales para dar respuesta a los múltiples y complejos fenómenos de tipo productivo por ello es necesario rescatar un humanismo práctico, es decir, trabajadores y patrones éticos que antepongan lo espiritual a lo material; esto se plasma en las conciliaciones que hemos adelantado, permitiendo un mejor clima organizacional en la región.

También en la implementación de este seminario alemán se ha avanzado en la unión de la docencia y la extensión allí un grupo de estudiantes han pasado a transformar las tradicionales pasantías o los proyectos en empresas que se reducen a dar un espacio laboral en donde los estudiantes desarrollan tareas rutinarias y en donde es poco lo que se aprende; pasando a buscar y crear un verdadero espacio que se constituya en una "escuela" para los practicantes, que les permita desarrollarse como profesionales y que les facilite su integración laboral en otras instituciones, realizando trabajos de campo así: búsqueda activa de niños trabajadores y su posterior encuesta; su participación en el Comité Local de Salud Ocupacional con sus múltiples gestiones en red que implican visitas empresariales y capacitaciones tanto a sindicatos como a gestores empresariales.

Es en la vivencia concreta que he tenido al presidir el comité local de mi jurisdicción donde se busca hacer realidad nuevos escenarios de participación y de democracia para el bien común, que no es otra cosa que políticas públicas y es allí en esa categoría de lo público es donde se encuentran la bioética y el trabajo.

Toda esta experiencia en el comité local de salud ocupacional ha venido haciendo posible la participación de los jóvenes en el mundo del trabajo para permitir que los estudiantes interioricen "los cambios acontecidos en la década de los noventa frente a las relaciones internacionales, configurado por un nuevo escenario estructural caracterizado por los procesos de globalización, privatización, liberalización económica y democratización que buscan mejorar la capacidad de competir en los mercados internacionales, preservar equilibrios macroeconómicos y garantizar que los beneficios de una economía más sólida se trasladen al progreso social para reducir los índices de desempleo y marginalidad de la población colombiana" (M.P.S, 2003).



Ante estas situaciones tenemos la responsabilidad social de aplicar los principios y valores que entrañan estos principios, con el objeto de fomentarlos y difundirlos. Se está desarrollando desde la bioética del trabajo una labor de promoción y divulgación de los derechos fundamentales en el trabajo considerando que la comunicación e información de los derechos es uno de los principales mecanismos mediante el cual el Sector Trabajo y Seguridad Social contribuye al logro de la paz.

La cuidadosa selección de lecturas que hace parte del presente texto le permitirá una visión integral del trabajo y brindara argumentos Bioéticos para defender los derechos humanos.

El compendio que hoy se encuentra en sus manos es el producto depurado, actualizado y complementado de las Estrategias Metodológicas y los programas de curso dirigido a los jóvenes universitarios de Bogotá, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Girardot que si bien es cierto contribuyeron para accionar el ejercicio de la docencia, también es que necesitábamos el aporte de los estudiantes y de las personas anteriormente mencionadas a través de la crítica y sugerencias que a ella hicieron cada uno de los que intervinieron en los cursos con la metodología de Seminario Alemán.

Un enfoque Bioético para el trabajo, permite un avance en las relaciones de los actores productivos, superando las ideologías totalizantes y le da valores agregados, impulsando mejoras en las relaciones industriales, mitigando el riesgo por la falta de confianza entre empleadores y trabajadores.

POBLACIÓN DESTINATARIA⁴

Dirigido al personal docente de instituciones de formación profesional, de organizaciones empresariales y sindicales, a los responsables en síntesis, de facilitar y conducir procesos de aprendizaje, actualización profesional, reconversión laboral y generar cultura para transitar por y con el sistema productivo. A los que creen que el aprender es descubrir, producir, buscar oportunidades, resolver problemas, crear.

El perfil de partida exige interés por la formación, gusto por la interacción, el trabajo en equipo; visión global de los problemas (análisis-síntesis), contacto con la realidad social y productiva, autogestión y disposición a centrar el protagonismo del aprendizaje en el alumno. Apertura mental y sentido del humor.

QUÉ ES LA FORMACIÓN DE FORMADORES⁵

Formar al formador es dar ocasión, a los conductores de procesos de aprendizaje de: conocer, descubrir, aplicar y valorar métodos y técnicas para su crecimiento personal y profesional. El formador aprende con la práctica docente, de sus aciertos y errores, en la relación con el grupo de formación, cuando piensa como planificar y presentar las sesiones de aprendizaje. Supone un proceso dinámico y permanente, una reflexión sobre los modos de actuar en el aula y una adaptación a las situaciones y oportunidades del entorno.

Formar al formador, es abrir la mente a la imaginación, atender a la disciplina y, así, ser capaces de crear fórmulas para provocar el desarrollo en los alumnos. En una ocasión, un formador me pidió una moneda, al mismo tiempo me estaba entregando otra de igual valor; me dijo: <<Mira, tú me has dado una moneda y yo te he dado una equivalente; los dos tenemos una moneda: si en lugar de monedas hubieran sido ideas ahora tendríamos dos ideas cada uno>>. El aprendizaje consiste justamente en adquirir y desarrollar competencias, crear modos de construir y avanzar.

⁴ Formación de formadores manual didáctico, María Luisa Herraiz. OIT - Organización Internacional del Trabajo.

⁵ Ibidem.



Ello es posible mediante la acción de formación e intercambio de conocimientos, ideas y habilidades.



Inspección en fábricas de ladrillo de Usme (2011)

JUSTIFICACION

Es necesario abordar nuevas metodologías de acción para la gestión debido a los cambios del nuevo milenio, que permita dar cumplimiento a mandatos internacionales y a nuestra misión institucional en materia de:

- Salario
- Salud en el trabajo
- Ocupación
- Empleo
- Libertad sindical
- Derechos de los niños trabajadores
- Población vulnerable

Es decir, pasar de una Inspección de Trabajo “Tradicional o clásica” a una Inspección de Trabajo “Inteligente”



Familiares	Sociales	Personales	Empresariales
<ul style="list-style-type: none">• Limpieza• Orden• Unión• Cariño• Ayuda• aceptación• alegría• amor• apreciación• benevolencia• bondad• calma• caridad• comprensión• constancia• Fidelidad	<ul style="list-style-type: none">• Confianza• dadivosidad• Solidaridad• Tolerancia• Paz• Determinación• Dignidad• Disciplina• Entusiasmo• Entrega• Equidad• Equilibrio• Felicidad• Generosidad• Grandeza	<ul style="list-style-type: none">• Puntualidad• Amabilidad• Sinceridad• Trabajo• Sencillez• PUREZA• Fe• Humildad• Imparcialidad• Integridad• Madurez• Nobleza• Optimismo• Paciencia• Perseverancia• Valentía	<ul style="list-style-type: none">• Servicio• Prontitud• Positivismo• Precisión• Prudencia• Receptividad• Respeto• Responsabilidad• Sensatez• Honestidad• Estabilidad• Libertad• Creatividad• Cooperación• Obediencia

PERSPECTIVA BIOÉTICA



Por los Doctores en Bioética Daniel Meneses, e IngerborgCarvajal Freese, profesores de la Universidad del Quindío, quienes han sido los mentores de la bioética del trabajo desde 2002.

¿QUÉ APORTA LA BIOÉTICA A LA SALUD OCUPACIONAL?⁶

En esta presentación nos proponemos tematizar algunos aportes que una perspectiva bioética puede hacer a los retos y problemas planteados por la salud ocupacional. La bioética como un asunto de las decisiones y acciones humanas que posibilitan la vida humana misma y la vida en general, atraviesa el campo de la salud ocupacional abriéndolo a distintas escalas y niveles de complejidad.

Podría afirmarse que el hecho de que aparezca en la sociedad el reconocimiento de los trabajadores como sujetos con derechos y en particular con derechos a la salud en el trabajo que contiene el derecho a la vida, es decir el derecho a no morir o a deteriorar la vida por enfermedades o accidentes laborales, el derecho al bienestar laboral, derechos a servicios asistenciales adecuados en los sitios de trabajo y el derecho a participar señala una diferenciación entre un universo de objetos y otro de seres humanos. En este sentido los derechos, más que una dimensión normativa y política, y sin dejar de serlo, se hacen constitutivos de una nueva forma de vida en la que se posibilitan:

- La superación del uso y del consumo de unos hombres por otros.
- El deterioro mecánico del cuerpo y de la persona en un desgaste cotidiano del trabajo.
- El cuidado de lo viviente a través del cuidado de los requerimientos y ambientes específicamente humanos.

A diferencia del derecho positivo, los derechos humanos abren espacios que por razones culturales, sociales, económicas, históricas, etc. se encontraban "colapsados"; eran inexistentes. Nos referimos específicamente a aquellos espacios que progresivamente crearon las minorías (trabajadores, etnias, géneros) en las sociedades del siglo pasado y que aún constituyen un reto en la organización económica y social de nuestro país.

En esta escala, la bioética toma la forma de principios de beneficencia no maleficencia, autonomía y justicia. En su origen histórico la bioética surge precisamente en medio de estos movimientos de minorías, específicamente en relación con los pacientes y en el campo de la atención a la enfermedad, con reconocimiento de aquellos como sujetos de derechos. La aplicación de estos principios a la salud ocupacional se traduce en acciones y medidas que ésta busca, tales como:

- El bienestar del trabajador y el clima laboral (principio de beneficencia)
- La prevención del daño transitorio o permanente (principio de no maleficencia)
- La información y la educación al trabajador propiciando su auto cuidado la participación de éste en la toma de decisiones (principio de autonomía)
- La equidad y la distribución de beneficios y cargas (principio de justicia)

Todas estas aplicaciones se encuentran pautadas desde una visión medicalizada y técnica de la salud, según la cual salud es lo contrario de enfermedad o anormalidad funcional y los servicios son predominantemente de tipo vertical y asistencial. De lo que se trata, entonces, es de prevenir y tratar la disfunción y/o recuperar la integralidad funcional física y mental. La vida se impone como vida biológica y esta concepción del cuerpo y de lo humano se encuentra más cercana a lo mecánico que a lo viviente.

⁶Documento realizado para la celebración del Día Nacional de la Salud Ocupacional Universidad Nacional sede Palmira, 28 Julio de 2003. Daniel Meneses Carmonay Ingeborg Carvajal Freese. Profesores Universidad del Quindío. Facultad de medicina y programa de filosofía.

En este nivel de complejidad la bioética encuentra lenguajes y referentes en el campo de los derechos constitucionales (derecho a la vida, a la integridad personal) y más precisamente en el derecho laboral.

Sin embargo, es pertinente aclarar que tanto el derecho como la atención en salud se fundamentan en la ética, como ese reconocimiento de lo diferencialmente humano y no al revés.

En un segundo nivel de complejidad, la nueva economía mundial con sus principios de productividad y competitividad adquiere un papel de reconfiguración de la salud ocupacional. Esta ya no tiene el carácter de derechos logrados en una lucha sindical, política, social en la que empleadores y trabajadores se encuentran en bandos confrontados y jugando un juego en el que las ganancias del uno significan pérdidas del otro, sino que unos actores y otros se ven enfrentados a la viabilidad de las empresas o instituciones y por ende al empleo y a la supervivencia, en medio de nuevas reglas de inserción global.

Llevar a cabo programas de salud ocupacional, la calidad de vida de los trabajadores y la introducción de tecnología de apoyo, ya no significan un gasto, sino una inversión, al reconocer que la productividad está relacionada con el grado de capacitación, funcionalidad, capacidad e incluso la creatividad e inventiva de cada uno y del colectivo en la empresa. Cuidar del trabajador es cuidar la rentabilidad y la posibilidad de alcanzar niveles de competitividad necesarios para hacer parte de la economía global con sus estándares de cantidad y calidad de producción.

En este contexto los servicios de salud dejan de tener esa tonalidad asistencialista y beneficiante como derecho adquirido por los sujetos, para convertirse en garantía del mantenimiento de la capacidad productiva tanto en las personas, como en los ambientes de trabajo.

La medición de riesgos en cada punto de los procesos productivos, las estrategias de prevención y protección específica, la educación al trabajador, las pólizas de seguro buscan, además de brindar una seguridad social a los empleados, la disminución de los altos costos económicos y en competitividad, que implican los accidentes de trabajo, las ausencias, las incapacidades, etc. La medicina amenaza con reducirse al mantenimiento y a la reparación de los organismos y el economicismo a la interconversión de vida por dinero.

Es aquí donde surgen nuevos asuntos para la bioética. La pauta de rentabilidad económica, si bien le abrió espacios a la salud ocupacional, en sí misma no garantiza la horizontalización de las relaciones, la redistribución de las ganancias obtenidas con una mayor productividad, el reconocimiento de los derechos como capacidades, la asunción de compromisos más allá del simple cumplimiento de normas, el desarrollo de una sociedad civil, la descentralización de la toma de decisiones, el paso de la representación a la participación. Por el contrario, como parámetro decisorio y limitada al cálculo contable, la rentabilidad llega a funcionar como un criterio de exclusión a todo nivel.

Personas, regiones y países enteros son desechados de los circuitos de un globalismo reductor al no poder moverse con la velocidad y el ritmo de los estándares de producción. Resultará más barato invertir en tecnología diagnóstica (incluyendo biotecnología de punta como el diagnóstico genético) para controlar la contratación de personas con ciertos riesgos y susceptibilidades en vez de crear innovaciones en los ambientes de trabajo y en los servicios de atención.

Riesgos de enfermedad ocupacional se traslapan con riesgos genéticos y ya no solamente con estilos laborales y ambientes de trabajo. El determinismo genético instaura nuevas clases sociales y justifica técnica-, científica- y económicamente la exclusión de grupos poblacionales que no tienen injerencia en la modificación de estas condiciones.

En esta escala la bioética ya no tiene el carácter de aplicación de principios y el cuidado de la vida pasa ahora por el cuidado de la lógica que orienta los procesos cotidianos de producción, interacción, de ocupación, en fin, de existencia. Introduciendo nuevas dimensiones y universos en

aquello que tiende a volverse mecánico, prefijado, calculable y un fin en sí mismo. La productividad tiene sentido si apoya la vida, pero no si se convierte en el valor absoluto.

Esta gravitación en los procesos, más que en los productos es propia de una nueva sensibilidad a lo cualitativo que resulta decisiva de cara a los aportes recientes de las ciencias de la vida, según las cuales lo viviente no es una propiedad dada, sino algo emergente e imprevisible en cierto tipo de relaciones y organizaciones. (Patrones).

Esto quiere decir que la vida no ocurre en cualquier tipo de ambientes, circunstancias y condiciones y exige una creación continua. La vida, entonces, no es panificable, calculable, localizable; se auto organiza de distintas maneras en los intersticios de posibilidades y en ciertas combinatorias de recursos, actores, ambientes, procesos y materiales.

Con este nuevo concepto de vida nace un asunto que antes no era visible: el asunto de hacernos vivientes en la interacción con entornos vivientes. La participación que habíamos mencionado como un derecho adquiere una fuerza insospechada: el paso de la vida como zoe, como algo que se tiene y que el tiempo consume, como vida vegetativa o mera subsistencia a la vida como BIOS, exclusivamente de aquellos que toman su propia vida en sus manos. (Maldonado, 1998).

La posibilidad de acción y la apertura de espacios de acción se convierten en condición inicial para lo diferencialmente humano, ya no como sujetos de derecho, sino como sujetos vivientes. Entendida así, la participación de estos agentes trasciende la representación y la distribución de poder y ganancias para constituirse como la oportunidad de hacer y hacerse en la ocupación, que ya no se limita ni a una labor ni a un eslabón o herramienta de trabajo.

En cada una de las escalas planteadas se sucede un cambio en el teatro de interacciones. Pasamos de un escenario constituido por la fábrica, la industria, la institución, el obrero, el patrón y las máquinas a otro impregnado por el nuevo paradigma tecnológico de una sociedad global y del conocimiento en las que la información es a la vez la materia prima y el producto. (Castells, 1995)

En esta nueva sociedad la cultura, el conocimiento científico y las fuerzas productivas confluyen en vez de estar aisladas en sectores y campos distintos. Nos vemos abocados a una nueva relación entre el hombre y la máquina.

Estas ya no tienen el carácter de objeto; las nuevas tecnologías tendrán cada vez más un fuerte impacto en el empleo y en el papel del hombre en la producción, atendiendo a la organización en que se instalen. Si ésta es del tipo tradicional, jerarquizada, centralizada, entonces la tecnología adquiere el papel que jugaron las máquinas en la época industrial, esto es el desplazamiento del trabajo humano, lo que nos lleva a plantear que la tecnología apoyaría el bienestar social solo si está en un ambiente y organización que aprende. Es en este contexto que la capacitación y el reentrenamiento se hacen decisivos en tanto que se faciliten las competencias de crear, procesar, movilizar información. Se trata de empresas que gestionan el conocimiento y en las que todos los participantes tienen algo que entregar. Se configuran así nichos de inclusión.

Es en la sociedad de la información donde emerge un mundo globalizado. En este punto es necesario diferenciar el globalismo que consistiría en una homogenización y exclusión de todo aquello que es distinto y la globalización como un fenómeno de interdependencia creciente, conservando la pluralidad y la diversidad. Esta globalización descarta los juegos mencionados arriba, en los cuales unos ganan todo a expensas de otros que lo pierden todo. Para la salud ocupacional es decisivo comprender que hemos ido pasando de una sociedad de clases y de capas a una sociedad del riesgo. Con este nuevo problema entramos en una tercera escala de gran interés para la bioética.

Los riesgos ya no se pueden prevenir ni son del tipo ocupacional conocido, sino que se crean con el propio proceso productivo con lo cual entra en juego la viabilidad de esta sociedad al poner en riesgo no solo la vida particular, sino la vida en el planeta, ya no se trata solo de nuestra competitividad (como viabilidad) en esta sociedad. Estos riesgos no son localizables, permanecen invisibles, causan daño también a los que lo producen y a los que se benefician de la producción (efecto bumerang), se convierten en un "bigbusiness" y trasladan lo empresarial al campo de la

política pública como decisiones que reorganizan el poder y la competencia. (Ulrich Beck) Tratar de erradicar estos riesgos equivale a hacer desaparecer la misma producción. Por otro lado son riesgos imprevisibles que no se dejan reducir al conocimiento y al fuero del saber técnico, sino que obligan la inclusión de los seres humanos con sus cuestiones sociales y culturales.

La garantía de progreso y bienestar prometidos por la articulación lineal entre ciencia, tecnología, mercado ya no se cumple y requiere la participación de la sociedad. Lo que siempre se había considerado neutral y objetivo se hace asunto de toma de decisiones y gestión colectivas y global y con ello, asunto bioético, en tanto cuidado de la vida en general sobre el planeta y más allá de las condiciones inmediatas de la vida en su forma terrestre. (Maldonado C.E. 1998).

Nos asomamos así al reconocimiento de que por primera vez en la historia de la especie humana, nos vemos enfrentados a la criticalidad de la supervivencia de la vida y al peso de nuestras acciones en el futuro. Es este el campo específico de aporte de la bioética como una ética que va más allá de cualquier visión antropocéntrica o humanista. Lo humano y lo diferencialmente humano es en y con la vida en general, pero no fuera de o por encima de la misma.

Nuestro porvenir y con ello el del mundo se encuentran atravesados por el tipo de relación naturaleza - hombre - máquina que podamos ir creando. Cada vez más las máquinas, en su inicio mecánicas, se han ido convirtiendo en sistemas artificiales de complejidad creciente. Con ello nuestra relación técnica se va haciendo tecnológica, entendiendo por ésta una nueva forma de interactuar entre el hombre y lo artificial según la cual ambos se transforman. Lo nuevo de la relación tecnológica es que ya no se trata de una relación instrumental en la que el artefacto se puede sustituir por otro, o incluso se puede prescindir de él, sino que lo que hasta ahora habíamos entendido por vida, humano, conciencia, evolución se ha transformado dramáticamente desde el advenimiento de los computadores y la tecnología de la información. Las máquinas han evolucionado y su grado de inteligencia se ha ido incrementando al punto de que aprenden, se autoprograman, se autocorrigen, se auto organizan y reproducen. Con ello han adquirido las características de lo viviente y de lo que creíamos exclusivamente humano. Es con esa capacidad de procesamiento de información, en cuanto a velocidad, complejidad de datos y escalas que hemos podido visualizar y comprender el momento tan particular que vivimos y simular mundos nuevos.

Nuestro campo habitual de percepción dimensiona procesos lineales, fijos, estables, ligados a lo inmediato, al equilibrio y a lo controlable por nuestras acciones. Con ayuda de la tecnología nos hemos asomado al conocimiento de que un mundo globalizado, tan intensamente interconectado e interdependiente, es un mundo frágil y sensible a las intervenciones y decisiones a pequeña escala, ya que éstas se magnifican de manera espectacular e incontrolable.

Por otro lado hemos descubierto que el patrón que generamos en nuestras interacciones y ocupaciones cotidianas se reproduce en distintos niveles y escalas y que por lo tanto el cuidado de lo diario, de lo que parece sin mayor importancia, es decisivo para el cuidado de la vida en general. Esto es que solamente si en nuestras experiencias reproducimos las formas de organización de lo viviente, creamos el nicho para que a través de nosotros fluya la vida. En este contexto lo que llamemos salud ocupacional adquiere una nueva figura y comienza a entretener simultáneamente cuatro dimensiones que se corresponden con los derechos humanos de primera, segunda, tercera y cuarta generación:

- a. El nivel de la vida individual: la ocupación y la posibilidad de acción a través de la ocupación se configuran como una oportunidad para que cada uno se haga creativo, diferencial, único, crecientemente complejo (cada vez mejor) y con ello, viviente. Esto significa que de ninguna manera estamos "vivos" (en el sentido de BIOS) de antemano, sino que hacernos vivientes configura una de las más importantes tareas a la que nos vemos abocados momento a momento.
- b. La creación propia se convierte en el aporte singular de lo individual a lo colectivo y a su vez lo colectivo es el ambiente en el que la creación particular se hace posible. Esto es que entre individual y colectivo se teje una relación de co-construcción. Las acciones individuales son a la vez. El ambiente y las posibilidades del cual cada uno se alimenta. Se supera así el dualismo y las luchas entre lo individual y lo social. Solamente un colectivo

que admita y abra espacios a la creación individual se hace un universo diverso y enriquecido, abierto y autoorganizativo. A la vez el individuo no constituye una parte aislable, sino que lo es en tanto se vaya entramando con lo global.

- c. Estas formas de tratar al otro como el ambiente en el que se vive y de insertarse y a la vez retroalimentarse en lo colectivo crean condiciones de posibilidad de la vida como especie humana. Esto es que lo específicamente humano: nuestras emociones, expectativas, fluctuaciones, imprevisibilidades caben y queda incluidas en nuestras formas de ocupación y producción. Mientras que en un tipo de organización como el de la industria clásica, todas estas cualidades se deben desechar. Entre más automática, entre menos humano sea el trabajador, mejor.
- d. Los tres niveles se convierten así en un canal y en un nicho de ocurrencia y continuidad de la vida. En la medida en que cada uno y las organizaciones se hagan "vivientes", se alimentan de y a su vez contribuyen a ese flujo universal.
- e. La bioética le aporta a la salud ocupacional esta envergadura, señala sus nuevas potencialidades, al encararla a la criticalidad de la vida humana y de la vida en general. La salud se desmedicaliza y no se alcanza únicamente mediante una actividad técnica y reparadora. Tampoco se refiere a un estado de normalidad o de no enfermedad, sino que en sí misma es un proceso y en tanto tal, como forma de existencia con apertura y pluralidad, haciéndose en la apuesta diaria de la toma de decisiones, en el medir con gratuidad y bajo perfil, con el cuidado de los ambientes y de los otros como autocuidado, en la participación como un juego cooperativo y de simbiosis planetaria.
- f. En cuanto a la salud ocupacional ésta se transforma en una relación particular en la que la ocupación se hace una acción de creación continua del proceso de salud.⁷

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO CUANDO HABLAMOS DE BIOÉTICA?⁸

(Daniel Meneses e Ingerborg Carvajal)

Imaginemos un mundo habitado por inteligencias diferentes a las nuestras. Surgieron en un largo proceso co - evolutivo y representan una de sus muchas rutas posibles. No es que sean la expresión acumulativa y necesaria de una línea de progreso prevista de antemano, sino que se fueron haciendo en la iteración con todo lo demás y en su capacidad de participar en esta organización.

Su aparición entonces, es contingente y saben por ello, que igualmente pueden desaparecer. No tienen una vida asegurada ni la creencia de que fueron creados "de golpe" por un ser superior. Su inteligencia consiste en poder adaptarse de una manera creativa, pensando en formas de vida posibles, sin limitarse a lo que a primera vista parece ser lo real. De esta manera en ese mundo la vida se ha ido abriendo camino a través de todos y de muy diversas maneras.⁹

Como no hay respuestas fijas, la vida misma constituye un gran problema a explorar colectivamente y en paralelo. Cada organismo individual es entonces una especie de ensayo de

⁷ARENDRT, Hannah, 1998, *La condición humana*, Barcelona: Paidós

BECK, Ulrich, 1998, *Qué es la globalización, La sociedad del riesgo*, Barcelona: Paidós

CASTELLS, Manuel, 1989, *La ciudad informacional*, Madrid: Alianza Editorial

MALDONADO, Carlos Eduardo, 1998, *Bioética y Derechos Humanos*, Bogotá: Editorial Kimpres.

GOMEZ, Gabriel Ignacio, 2003, *Módulos, guías y recopilación de lecturas en el Mundo del trabajo*, Impreso de la Universidad del Valle

⁸ Documento realizado para la celebración del Día Nacional de la Salud Ocupacional Universidad Nacional sede Palmira, 28 Julio de 2003. Daniel Meneses Carmonay Ingerborg Carvajal Freese. Profesores Universidad del Quindío. Facultad de medicina y programa de filosofía.

⁹ Ralf Van Potter

una posible forma de vida, un registro viviente delo ensayado con posibilidades de reproducción y en interacciones con los demás y las circunstancias. Todos cuidan la pluralidad y las diferencias entre unos y otros son decisivas, se requiere una diversidad mínima para que cada proceso pueda catalizar a otro y a su vez, ser catalizado. Como no existen modelos predeterminados, lo único que queda es realizar cada programa, lo cual ocurre espontáneamente combinando la aleatoriedad, la creatividad y la intencionalidad en un juego de acoplamiento y sobrevivencia, haciéndose al mismo tiempo cada vez mejor.

Es la información construida constantemente y de manera colectiva, la que permite aprender e ir sobrepasando sus propios límites, aunque ello implique reconfigurarse. Este "surplus" de información es el aporte global hacia la novedad y el paso a mundos posibles y abiertos. Son viajeros sin metas y sin historia, que en medio de la incertidumbre logran visualizar lo que llaman patrones o pautas de organización, que para ellos constituyen la vida misma y que solamente aparecen en la medida en que se dan complejas interacciones. Se ocupan exhaustivamente de estos patrones puesto que al parecer son ellos los únicos con la capacidad de vivenciarlos.

Tomar en serio la vida es una misión interminable, ya que ésta es variable, dinámica e inagotable. Cada nuevo acercamiento produce nuevos visos, que rompen y reconfiguran lo conocido. Los conflictos, los problemas, la muerte son estallidos de vida, en los cuales se hacen de nuevo.

Los patrones que llaman "vida" no se definen a partir de sus componentes ni de los materiales de los cuales están tejidos; han logrado simular comportamientos y formas vivientes a partir de elementos completamente diferentes a los familiares.

Desde esta perspectiva la vida se evidencia como altamente probable. Aprendieron que ésta se auto-organiza de distintas maneras, sin necesidad de intervenciones externas cuando se dan unas condiciones iniciales y una dinámica particular. Al desaparecer éstas, la vida ya no se da.

Esto los llevó a pensar y a construir algo que llaman "bioética", como una preocupación por las posibilidades de vida en el futuro y por su propio papel en esa macro- organización. Es como si la vida hubiese construido una forma de pensarse y que fuese importante que desde esta inteligencia emergiese una nueva capacidad de adaptación, de aporte a ese todo global en el que a la vez todos se hacen viables.

La bioética hace visible la lógica de lo viviente. Cada decisión es un proceso de abarcar nuevos niveles de complejidad y lo útil es movilizar nuevas formas de conectividad y de acoplamiento, de tal manera que la diversidad pueda ser aprovechada como una oportunidad de aprendizaje y organización. Se hace visible lo invisible detrás de las estructuras físicas.

Lo que se percibe directamente solo son momentos o estados de la vida; algo así como si se tomase una foto instantánea del movimiento. En lo que aparece como uno, está presente lo otro; se trata de una co-construcción. Las fronteras son aparentes y transitorias; los flujos y circuitos lo atraviesan y unen todo. No hay diferencia entre organismos y entorno. Cada uno es tan solo un paso en el flujo de la vida, una expresión, una realización física de su pauta o patrón. Cada cosa, acto, decisión, movimiento adquiere significado en lo global; se trata de un universo creativo y viviente. A este mundo llegó un ser humano proveniente de un planeta que llaman "tierra".

Aunque a su arribo le hablaron en español, el visitante se sintió en un mundo completamente extraño porque no veía lo que los otros decían ver. Para él estaba claro que él es él y los demás y que lo más importante es mantener la independencia. Es vital establecer lo más rápidamente posible las reglas de juego con las que se protegen la libertad, el territorio, la propiedad, la intimidad.

A veces le daba risa de que la gente anduviera tan ocupada preguntándose por la vida. Cómo es que no se daban cuenta que eso estaba dado de antemano y que los seres vivientes eran ellos: las personas, los animales y las plantas, al fin y al cabo respiran, se mueren, comen y se reproducen sexualmente.

Les contó que recientemente en la tierra habían descifrado el libro de la vida, llamado "genoma". En sus componentes nitrogenados: adenina, citosina, guanina, timina, está localizada toda la información acerca de la vida. Con este hallazgo cinético, les comentaba, con seguridad el futuro está en las manos del hombre. Además, este descubrimiento es una prueba suficiente de que la ciencia con la que se cuenta en la tierra y que se basa en el estudio detallado de cada objeto, significa progreso, pues posibilita a los hombres dominar la naturaleza, evitar las angustias, resolver el dolor y satisfacer todas las necesidades de la humanidad.

No obstante, planteó que se podrían llegar a presentar algunos conflictos entre los nuevos adelantos de la ciencia y los valores que se habían construido durante mucho tiempo en la sociedad después de largas luchas y del establecimiento de la racionalidad. Frente a esos dilemas curiosamente, se había originado una disciplina con el mismo nombre de "bioética" y con base en la cual tratan de estudiar cada caso particular.

En mi mundo les contaba- se obedecen las leyes rígidas de la naturaleza: la acción y reacción de fuerzas. El mundo se mueve como un gran mecanismo en el que cada uno es una parte y cumple una función específica. Todo está clasificado cuidadosamente y jerarquizado de tal manera que podemos distinguir cuáles son las partes más valiosas y cuáles las desechables. Tenemos muy claro que progresar significa adquirir más valor en el grupo. Esto es que seamos jóvenes, que estemos sanos, que poseamos muchas cosas, mucho conocimiento, mucho poder, mucha autoridad, que seamos bellos.

La sociedad se encarga de seleccionar y premiar a los que cumplen las características valoradas y de desechar, castigar, tolerar o intervenir a los que no. A esto se le llama competitividad y se asimila a la selección natural que se reconoce en la naturaleza. "Evolucionar" es ser exitoso en esta vida cotidiana que además constituye la única realidad posible. Cualquier otra cosa suena a fantasías, sueños, locura, a ausencia de rigurosidad científica. Lo útil es aprovechar todo para el bienestar del hombre, quien al fin y al cabo constituye la cima de la evolución.

Los humanos, entonces, se preocupan por satisfacer sus necesidades inmediatas, por enriquecerse, otros por saber, por embellecerse, por dominar y prevenir todos los riesgos. Luchan por la libertad individual como medio para lograr esas metas. Se hacen todos los esfuerzos posibles para demostrar que el hombre es racional y que con base en esto, toma decisiones, resuelve conflictos, es justo, distribuye con equidad; más aún, se diferencia de los animales.

La razón también sirve para determinar cómo debe ser la sociedad ideal del futuro, cómo mejorar el presente y proyectarse en el tiempo. Se traduce en sistemas reguladores como la religión, que enfatizan el hecho de que el hombre es una criatura especial de la voluntad divina, el derecho y la ética. Con ésta se busca que "ser bueno" constituya también un valor, que los actos tengan en cuenta las consecuencias, que con las normas interiorizadas en cada individuo sea posible mitigar la violencia que se da entre los seres humanos a pesar de la razón.

Se ven obligados a hacerse preguntas tales como: "¿qué debo hacer?, ¿Qué es lo útil?, ¿Cuáles actos, personas y resultados son aceptables y cuáles no? ¿Cómo debo vivir?"

VIOLENCIA INVISIBLE¹⁰

Cada uno de nosotros tiene unas creencias básicas con las que, sin darse cuenta, organiza su vida. Con ellas las personas:

- Van creando una forma de verse a sí mismas.
- Van creando una forma de ver a los demás.

¹⁰ Daniel Meneses Carmona y Ingeborg Carvajal Freese. Profesores Universidad del Quindío. Facultad de medicina y programa de filosofía (2000)

- Van creando una forma de ver las cosas.
- Ven las dificultades y problemas.
- Resaltan ciertos aspectos y dejan de ver otros.
- Se relacionan con los demás.
- Eligen lugares, trabajos, ocupaciones, diversiones, amigos, parejas, objetos, etc.
- Sustentan opiniones
- Analizan experiencias.
- Crean expectativas
- Sienten temores.
- Toman decisiones.
- Orientan sus acciones.
- Se comunican.

Algunas de estas creencias se traducen en un apoyo a la vida y otras se convierten en formas de ver, sentir y actuar que se retrasan, limitan, lesionan o impiden de alguna manera los procesos vitales, produciéndose así la VIOLENCIA INVISIBLE.

COMPRENDAMOS COMO FUNCIONA LA VIOLENCIA INVISIBLE

Mis creencias o equipajes básicos funcionan como sistema inmunológico...

Elaboran la imagen que tengo de mí mismo y de los demás, contienen receptores llamados "criterios" con los cuales dejo entrar, rechazo, acepto y transforma opiniones, sentimientos, deseos, modelos, decisiones, expresiones, relaciones.

Mi equipaje lo he ido construyendo a lo largo de mi vida en las distintas escuelas; son las creencias que he escuchado, leído y seleccionado como propias: en mi familia, en la escuela o colegio, en la calle, con mis amigos, en la televisión, en la radio, en el periódico, en el trabajo... Las creencias se han convertido en el equipaje invisible lo que significa que sin darme cuenta, ha escogido unas desechando otras, no he advertido cómo se van traduciendo en formas de pensar, de ver, de decidir y de actuar, ni menos aún cuáles se transforman en autocuidado y apoyo, cuales en obstáculos para la vida.

**ESTA SITUACIÓN ME EXPONE A UNA
VIOLENCIA INVISIBLE
CONMIGO MISMO Y CON LOS DEMÁS
RECONOZCAMOS LAS CREENCIAS VIOLENTAS E INVISIBLES Y
VISUALICEMOS ALGUNAS ALTERNATIVAS**

VIOLENCIA INVISIBLE ES...

...NO APOYAR MI CRECIMIENTO Y MI DESARROLLO

Cuando alguien piensa que yo crezco y genero capacidades para hablar con los demás, para pensar, correr, soñar, relacionarme, en fin, para vivir por mí mismo sin necesidades de apoyo, puede llegar a suponer que todo esto lo hago naturalmente...

Lo cierto es que yo convierto en tamaño y peso los alimentos que me ponen al alcance, el afecto que se transmiten con las caricias, en fin, todo aquello que la familia y el mundo pueden brindarme. Veo el mundo a través de los ojos de quienes me cuidan y o convierto en risas, balbuceos, palabras, sueños y juguetes... Progresivamente puedo distinguir y seleccionar: cosas, personas, objetos, palabras e integrarlos a mi vida con la finalidad de crear el futuro... La violencia invisible consiste en cualquier forma de obstaculizar el acceso a los distintos tipos de alimentos: nutrientes, caricias, afecto, información, ideas, aire, movimiento, juego. Limitar la capacidad que está creando el niño para convertir estos alimentos en algo nuevo: crecimiento, habilidades, relaciones, ideas, sentimientos, expectativas, lenguajes... La sustitución o sobreprotección son formas de limitar esta capacidad.

TENERME QUE PARECER A LA IMAGEN QUE OTRO TIENE EN MI¹¹

Cuando mi vida se convierte en una lucha por parecerme a la imagen que los demás tiene de mí, por ser aceptado, pierdo poco a poco la capacidad de crear mi propia imagen...

¡No tengo una vida para vivir, sino para adaptarme!

La violencia invisible consiste en adaptarme a normas, creencias, exigencias, modas, imágenes con ello pierdo la capacidad de diferenciar y seleccionar cuáles de éstas pueden convertirse en apoyo para mí y para los demás; Dejo que el patrón que la mayoría ha escogido como el mejor, se convierta en mi propia guía, sin poder determinar su significado, su sentido y sus implicaciones.

Pierdo así la capacidad de definir qué es alimento y que es contaminación; me "invaden" todo tipo de ideas, juicios, deseos, expectativas, responsabilidades...

Se partió de la creencia de que "la mayoría tiene la razón", puedo llegar a pensar que "soy un desadaptado", o me estoy volviendo "anormal o antisocial", cuando no comparto las ideas de los demás, cuando trato de "ser yo mismo" y busco construir mi propia imagen.

VERME Y SENTIRME POBRECITO E INCAPAZ, DEJARME TRATAR COMO "GENTE DE SEGUNDA"¹²

Hay un momento en el cual uno siente que es cierta la frase cotidiana según la cual alguien me dice: "usted es incapaz, usted es torpe, usted es pobre y bruto"...

Entonces el cuerpo se encorva, los pies se vuelven pesado...

Se pierde la ilusión...

Me vuelvo dependiente y dejo que mi vida la manejen los demás.

La violencia invisible consiste en que quien es calificado recibe el juicio de valor, como pauta de su vida, es decir lo convierte en guía de toda su producción.

Su autorreconocimiento poco a poco se va rigiendo por el patrón impuesto.

Pero, si el que es calificado, no convierte el juicio en pauta, es capaz de diferenciar lo que dicen los demás de lo que es su vida, toma el juicio como un signo de la capacidad que tiene quien lo emite.

REDUCIR AL OTRO A UN JUICIO DE VALOR¹³

Si vivo encerrado, creo que los demás son tal como los veo a través de pequeños agujeros que he abierto en el muro...

Veo a los demás como: "buenos malos", "educados no educado", "normales anormales", "ágiles torpes", "bonitos feos"... en fin, los juzgo de acuerdo con un patrón establecido de cualidades y defectos. Veo a las personas a través de mis juicios de valor...

La violencia invisible consiste en que quien califica a otro, le impone una imagen como la única real y posible. Quien califica absolutista el juicio de valor, de tal manera que haga lo que hiciere el otro, lo verá siempre igual.

Quien califica a otro se autoagrede, ya que pierde la oportunidad de comprender a la persona, sus problemas, sus fenómenos, sus procesos. El que juzga no se desarrolla...

Si en vez de juzgar, nos preguntamos, ¿por qué una persona actúa en un momento dado de cierta manera?, ampliamos nuestro conocimiento del otro y tenderemos capacidad de apoyarlo y apoyarnos.

NO RECONOCER LAS DIFERENCIAS, NO RECONOCER QUE CADA UNO ES ÚNICO

¹¹Ibidem

¹²Ibidem

¹³Ibidem

Cuando algún día la persona se despierta y se da cuenta que su vida es única e irrepetible, advierte que su aporte al mundo, a la civilización, a su familia, es indispensable...
Entonces deja de mirar desde el pasado, para sentirse un habitante del futuro.
La violencia consiste en el afán de generalizar, de homogeneizar.
No se reconoce que la diversidad de personas, especies, formas de pensar, tecnologías, etc., es constitutiva de la vida.

DIVIDIR MI VIDA EN ÉXITO O FRACASO

Cuando "gano", me siento superior e invencible...
Cuando "pierdo", me siento fracasado e inútil y culpo al mundo por ello.
Poco a poco el "éxito" se convierte en una obsesión, a tal punto que para lograrlo, paso por encima de todos los demás y de mí mismo. He creado así la adición al poder y a todo aquello que brinde triunfos.
La violencia invisible consiste en que lo más importante es aparecer como "exitoso frente a los demás", en términos de "tener más y conseguir más de ser aceptado y admirado".
Mi propia imagen se hace pequeña o grande, cuando me defino como "fracasado" o "exitoso" en relación con que he vivido, las metas que me he fijado, la opinión de los demás, los resultados obtenidos, etc...
Cuando las cosas cambian, no resultan como se esperaban, siento que no he hecho lo que debería o como debería, que soy incapaz, que me equivoqué y finalmente que no valgo...
¿No podría ser todo esto el signo de que hay un nuevo mundo por descubrir?
¿De qué estoy creando una forma de ver las cosas y que es posible generar una nueva capacidad?
¿Qué pasaría si el científico creyera que el error es un fracaso y no una fuente de conocimiento?

CONVERTIR LOS OBSTÁCULOS EN PALANCAS PARA NUESTRAS OPORTUNIDADES

Los problemas, los obstáculos, las dificultades, son para algunas personas signos de que es imposible seguir adelante; para otros son signos de que es muy importante lo que está haciendo.
Los primeros cancelan su actividad y esperan que el problema se resuelva.
Los segundos convierten al obstáculo en una palanca para avanzar y superar dificultades.
La violencia invisible consiste en creer que la solución de un problema se alcanza cuando las cosas se dan "como yo quiero"...
No se advierte que cualquier problema es una oportunidad para conocer y comprender la realidad y poner a prueba lo que se cree, se espera, se desea, se siente, etc.

NO PREGUNTARSE POR EL SENTIDO DE VIDA

Si no revisamos día a día lo que hacemos mediante la pregunta "¿para qué?", nos convertiremos en máquinas o robots y de manera sólo obedecemos órdenes dadas desde afuera...
Construir nuestro propio sentido de vida es la máxima creación del ser humano. El sentido es la guía con la cual vamos elaborando el tejido de nuestra vida.

La violencia invisible consiste en que al desconocer el equipaje básico que está orientando mi vida, quedé expuesto al control de cualquier creencia.
Como lo expresa Rainer María Rilke, figurándose que somos cuerdas insertadas en algún instrumento musical: "¿En qué instrumentos estamos tensionados y qué violinista nos tiene en sus manos?"

SENTIRSE MÁS CUANDO GOLPEO A OTRO

Cuando alguien "golpea" a otro en cualquier sentido, lo hace porque no tiene otra forma de expresar sus sentimientos. Su capacidad para comprender y para crear formas de comunicación con el otro, en ese momento ha desaparecido...

Lentamente se va perdiendo el cuidado de sí mismo y la persona se expone a la destrucción. La violencia invisible consiste en creer que cuando domino a los demás soy más que ellos. No me doy cuenta de que esto evidencia mi incapacidad para relacionarme de otra manera, mi incapacidad para conocer la realidad propia y la del otro. Me parece que al agredir al otro "no me involucra, ni me toca"; pero lo cierto es que cuando pienso, decido, hago, me entreteje y me vincula a una red de agresión y violencia.

SENTIRME O VERME MÁS GRANDE O MAS PEQUEÑOS QUE LOS DEMÁS...

Si creo que soy más...atropello

Si creo que soy menos...me resiento y en cada momento que se ocurre, estoy solo. Confundo la capacidad con el "tener más o menos" y de esta manera me expongo al sufrimiento. Mi vida se convierte en una lucha por "subir" o "no dejarme bajar".

La violencia invisible consiste en creer que debo definir mi relación con los demás de acuerdo a si son "más o menos" que yo. Para ello utilizo la escala de tener "más o menos": planta, técnica, prestigio, poder, título, apellidos, rangos, color, sexo... Puedo llegar a creer entonces, que es válido dejarme golpear al que es menos...

Podríamos preguntarnos ¿por qué reducir la capacidad vital a la cuantificación de algo que es circunstancial? ¿Por qué aceptar el más y el menos como criterios de vida, cuando no son pautas en ningún proceso vital?

FORZAR MI CAPACIDAD EN UN MOMENTO DADO, EN VEZ DE APOYARLA...

Cada vez que no recurre a la fuerza, lo hace porque se siente incapaz de entender, imaginar, y actuar de una manera distinta. El resultado de "forzar", es el deterioro rápido o lento de nuestra capacidad de comprender y apoyar la vida.

La violencia invisible consiste en exigir más allá de la capacidad que tenemos o tiene los demás, en un momento y circunstancias determinados. Esto señala la Incomprensión de que cada persona tiene una forma y un ritmo propio de pensar, vestir, sentir, seleccionar, procesar: experiencias y alimentos de índole.

Se llega a creer entonces que la pauta que orienta la vida de la persona es "el deber ser", traducido a metas, objetivos, normas, modelos. Cuando se sobrepasa la capacidad, en las que las personas se advierten signos de que se están defendiendo, se están incapacitando, se están evadiendo, se están agrediendo.

Preguntémonos ¿por qué no podemos reconocer y apoyar la capacidad de producción de cada una de nosotros?

NO COMPROMETERME CON LO QUE HAGO

Parecería cierto que cuando yo encuentro la forma de delegar en otros el trabajo que me corresponde, "he sido inteligente"...

"he ganado mucho" y los otros "¡se han dejado manejar por mí!".

No me doy cuenta de que he perdido la oportunidad de crear nuevas capacidades.

Poco a poco, me inutilizo... y termino dependiendo de lo que los demás puedan hacer...

La violencia invisible consiste en que cada vez que elijo "evitar": pensar, aprender, poner a prueba mis creencias, comprometerme, crear... ¡mi capacidad se atrofia!

Finalmente si lo único que hago es buscar la forma de evadir, cancelar, reducir las responsabilidades, etc., limito todos mis procesos vitales.

CARGARME CON TODAS LAS CULPAS

A veces creemos que todo lo que sucede tiene una causa y que aquello que reconocemos como malo, tiene "un culpable"...

Esto ocurre siempre que no comprendemos lo acontecido.

Vemos a otro y a nosotros mismos como los "causantes" y nos cargamos de culpas.

La búsqueda del "chivo expiatorio" no aleja de la capacidad de comprender y apoyar.

La violencia invisible consiste en creer que encontrando la causa o el culpable, explicaremos y resolveremos los problemas, en este caso se está reduciendo la complejidad del mundo a uno o a unos aspectos que consideramos importantes.

Cuando culpamos se afianza la creencia de que el cambio de los acontecimientos depende de la voluntad de los individuos. No se advierte que cada persona hace en cada momento lo que puede y no lo que desea.

No se comprende que "la voluntad" es signo de una capacidad particular; es decir, expresa el hecho de que cada uno tiene unos criterios, unas formas de pensar, ver e intervenir con los cuales define su producción.

VIVIR PARA CUMPLIR OBJETIVOS Y TAREAS

El viajero cuando se fija una meta, no crea el camino y borra a su paso el paisaje...

Las personas cuando viven para cumplir tareas, borran sus vidas porque finalmente se les hace más importante llegar que viajar, alcanzar objetivos que vivir.

La libertad entonces no se ha creado.

La violencia invisible consiste en que lo único que se ve es la meta y lo único que importa es conseguirla. Desaparece cualquiera otra consideración o pregunta, aún aquella que se refiere al sentido que guía el objetivo.

No se comprende que el objetivo o la meta son expresiones de una determinada forma de pensar y ver las cosas, y que es necesario por lo tanto preguntarse si éstas apoyan los procesos vitales.

VENDERLE A LOS DEMÁS LA IMAGEN QUE NOS CONVIENE...

A veces las personas creen que "ser vivo" es lo más importante...

"Siendo vivo", dicen, "se obtiene poder y ganancias". Se trata simplemente de hacerle creer a los demás que la realidad es tal como se la pinto. Pero se necesita ser inteligente para ser vivo, pues de tanto mentir, el vivo termina convirtiéndose en verdad para sí, lo que ha inventado para manipular a los demás.

La violencia invisible consiste en que la manipulación define mi capacidad de relacionarse con los demás. Me he especializado en detectar cuál es la forma que tienen los otros de ser sensibles a mis intereses.

Sin embargo, el "manipulador", el "adulador", el "vivo", omite la pregunta acerca de si sus intereses apoyan el desarrollo de la vida y así con gran efectividad y éxito, sin darse cuenta, va tejiendo su propio deterioro.

"El vivo" cree que utiliza a los demás, cuando en realidad es él quien requiere siempre de alguien a quien manipular, para poder sentirse capaz e importante...

La manipulación, incluso puede tener el carácter de "beneficencia" cuando la ayuda es una expresión de la necesidad de "ser necesitado".

NO SOÑAR

Cuando las personas dejan de creer que hay un futuro o simplemente toman la decisión de no convertir sus ideas en realidad, pierdan la capacidad de desarrollarse.

Una de las manifestaciones de que esto ha sucedido, es que les impiden a los niños, al adolescente, a los demás, "soñar". Se encierran en el pasado o en el presente, no existe lo posible, ni lo inédito...

La violencia invisible consiste en creer que ya todo está dado, que las condiciones son inmodificables y la única vía posible es la repetición del pasado, las experiencias, las costumbres, etc. No es necesario entonces pensar, soñar, imaginar...

De esta manera no se ve que los seres humanos se alimentan de sueños, de ideas y de visiones de futuro. Por ello no soñar o no crear, es un signo de que se está perdiendo la capacidad de vivir y aún de subsistir...

Los seres humanos somos capaces de transformar las ideas en decisiones y acciones, y de esta manera podemos crear nuestras condiciones de vida, los recursos necesarios para vivir y desarrollarnos.

NO RECONOCER LOS MOVIMIENTOS QUE SE GENERAN EN MI Y EN LOS OTROS, CUANDO PIENSO, SIENTO, ACTÚO...

Cada una de mis ideas, sentimientos, decisiones y acciones continúen un movimiento imprevisible que me atrapa, me involucra me comprende. Nada de lo que hago o dejo de hacer es inicuo para mí o los demás.

La violencia invisible consiste en creer que las personas, las cosas, los hechos existen de manera aislada y por ello se llega a pensar que uno no está interconectado en una red universal y cósmica, en la que se dan "infinitas relaciones"; pero cuando alcanzo a darme cuenta de que lo que hacen otros en otras partes, también me toca, comienzo a reconocer que existimos en una red unida por hilos invisibles...

Una vez que he podido llegar a visualizar esto, entiendo que lo hago o dejo de hacer, involucra tanto a los demás como a mí mismo.

MIRARME Y MIRAR AL MUNDO COMO UN CONJUNTO DE CUALIDADES Y DEFECTOS

Cuando me preocupo por definir la vida en cualidades y defectos, condeno la existencia a un juego del "rechazo y la aceptación"... A veces me veo como un océano de defectos, entonces culpo, me escondo y dejo que aquellos "que tiene cualidades", tomen decisiones sobre mí...

A veces me veo como un ser perfecto, entonces me siento superior, juzgo y reduzco el universo a mi persona.

Con ambos movimientos mutilo mi vida, me incapacito para comprender que aquello que denominó como "defectos y cualidades", no son más que signos de complejos movimientos creados en nuestras ideas, sentimientos, relaciones,. Deseos, expectativas... La violencia invisible consiste en creer que al ver a las personas como cualidades y defectos, se divide en partes que se aceptan y partes que se rechazan.

Lo que se define como "cualidades y defectos" son juicios de valor que impiden comprender si lo que pienso, lo que espero, lo que veo, lo que hago, en fin lo que produzco o dejo de producir, apoya el desarrollo de los procesos vitales.

No se puede advertir que las equivocaciones, los errores, son otras tantas posibilidades para crear nuevas capacidades.

Cuando la clasificación de "cualidades y defectos" se convierte en un criterio, se jerarquizan las personas como de "mayor o menor" valor, reconociéndolas como "virtuosas o defectuosas" y se impone un modelo de vida en el que la existencia se reduce a "neutralizar, enmascarar, compensar, equilibrar" los defectos con cualidades.

ATRAPAR Y DEJARME ATRAPAR EN EL DOBLE MENSAJE

Cuando las personas se relacionan entre sí, a veces lo hacen mediante mensajes que ocultan otros que no son aceptables. ¿Acaso no hemos sentido que rechazamos con una sonrisa? Y cuando lo hacemos, hemos detectado resentimiento en nosotros...

Si en algún momento hemos percibido que las personas no reconocen ni pueden recibir una expresión afectiva, es posible que estén atrapadas tratando de descifrar un doble mensaje...

La violencia invisible consiste en creer que al estar involucrado en el doble mensaje, la persona es incapaz de saber lo que el otro le quiere decir y por lo tanto no puede tomar decisiones y relacionarse abierta y claramente... De alguna manera el doble mensaje consiste en decir: "sí, pero..."

Así cuando las personas se sienten frágiles, optan por relacionarse con aquellas que ven como más débiles, con la finalidad de ayudarlos, pero, bajo sus condiciones... y de esta manera, a la vez que lo aceptan, los rechazan. Como dice el refrán "amor con uñas"...

NO RECONOCER QUE CADA UNO CREA SUS PROPIOS SIGNIFICADOS

Si creo que el significado que le doy a mis palabras, a mis expresiones, es lo mismo para los demás, puedo llegar a desconocer que ellos también elaboran sus propios significados...

El afán de que el otro entienda, se convierte en una presión tal que puede llegar a abortar sus procesos de producción de significado; si esto sucede, se ha programado su incapacidad.

¿Qué sucede entonces?

¡La repartición... y la negación del conocimiento como un proceso vital!

La violencia invisible consiste en creer que si por alguna razón las personas no pueden producir significados, quedan expuestas a la contaminación, a tal punto que se incapacitan para diferenciar aquello que las alimenta de lo que les hace daño.

Las personas crean significados y con ellos: Seleccionan información, crean relaciones, crean recursos, se comunican...

Por eso "crear significado" es un proceso vital de los sistemas humanos.

DAR PARA RECIBIR...

Cuando creemos que lo "ideal" y "lo justo" es que exista un equilibrio entre lo que damos y recibimos, nos transformamos en hombres que "calculan" con precisión cada movimiento, cada expresión, cada relación...

El afecto se dosifica, se contabiliza; sentimos que "damos", perdemos y que cuando "recibimos", ganamos.

El dar se transforma en estrategia para acumular, puesto que con todo lo que se entrega, se busca una ganancia, o al menos una compensación. Lentamente perdemos la capacidad de dar y de recibir.

La violencia invisible consiste en la obstrucción de aquellos mediante el cálculo del dar y el recibir. Solamente cuando "damos" nos podemos desarrollar.

Cuando entregamos afecto, servicios, recursos, creamos nuevas capacidades en nosotros. De lo contrario acumulamos y de esta manera bloqueamos todas nuestras posibilidades de expresión, relación, creación de recursos, etc.

Cuando tenemos como criterio el "dar para recibir", nos incapacitamos para recibir, ya que siempre estaremos pensando en la retribución que el otro exigirá a cambio.

PROYECTO INTELIGENTE¹⁴

Cada vez más los proyectos inteligentes se han convertido en un lenguaje universal para las interacciones comerciales, institucionales, académicas y científicas entre los individuos y grupos de la sociedad. Incluso se insta a las personas a aclarar su proyecto de vida como condición indispensable para que alcancen el éxito. Parecería entonces que los seres humanos, por lo menos en nuestra cultura, reconocen en la formulación y ejecución de proyectos una ventaja adaptativa.

Pero para que un proyecto adquiera tal carácter es preciso que contenga una lógica de lo viviente, o dicho en término de Stuart Kauffman. Que se convierta en un "agente autónomo". Si el proyecto obedece a lógicas tradicionales y rígidas de la planificación y el quehacer institucional, no sirve para enfrentar problemas y retos vitales.

El terremoto del 25 de enero de 1999 sucedido en la Zona Cafetera de Colombia, dejó expuesta a una población a lo desconocido, a algo que excedió súbitamente los límites de su capacidad histórica. En este escrito examinaremos, en el contexto de tal evento, los signos de la lógica de lo viviente en tres de las alternativas que se dieron en medio de una gran diversidad de propuestas y proyectos de intervención presentados por actores locales, nacionales e internacionales.

El esquema político-administrativo que se implementó fue el de un ente oficial - privado con las funciones de coordinar el proceso de reconstrucción. El territorio afectado fue repartido en zonas

¹⁴ Daniel Meneses Carmona y Ingeborg Carvajal Freese. Profesores Universidad del Quindío. Facultad de medicina y programa de filosofía (2000)

asignadas a Organizaciones No Gubernamentales para que estas llevaran a cabo la denominada "reconstrucción física y social". Cada ONG, siguiendo unos marcos generales, debía administrar e implementar proyectos de tipo social, de infraestructura, recuperación psicoafectiva y en algunos casos, de tipo económico y productivo. Con la división territorial se hizo un reparto poblacional de procesos y responsabilidades, así los límites se convirtieron en fronteras y en la práctica, ni los recursos ni las acciones se podían extender más allá de estos. La idea de "reconstruir" un región, entonces, se traducía en reconstrucción física sumada a una reconstrucción del tejido social, sumada a una recuperación psicoafectiva.

La lógica implícita era la de descomponer el gran reto en retos menores, distribuyéndolo según disciplinas, saberes y ONG dedicadas a temáticas definidas, para adicionar los resultados y restablecer un supuesto estado inicial. A lo sumo se contemplaba la posibilidad de introducir mejoras, especialmente en los aspectos de infraestructura. Se trataba de resolver las necesidades de la población, superar rápidamente un desastre, tapando "todo tipo de grietas" y restaurar un supuesto equilibrio perdido.

En un primer tipo de proyecto lo que se reconoce como problema es precisamente todo aquello que se desvió de la norma, de lo habitual. En esta lectura la sensación general es de pérdida y de que sería necesario un cuantioso gasto económico, humano, en fin, energético, para recuperar lo que se tenía. La desviación del supuesto ideal se traduce a necesidades de la población que exigen intervención. Esta se formula de alguna manera como un satisfactor de la necesidad detectada o como un correctivo de la desviación diagnosticada. Así para cada signo, se supone un antídoto. El saber propio de cada disciplina define el problema y su solución.

El proyecto formaliza el diagnóstico que se va auto validando en la justificación, los objetivos, las metas, las estrategias y los resultados. Se trata de que los acontecimientos que van dando durante la ejecución del proyecto, tengan la dimensión del mismo. Finalmente lo que se evalúa positivamente es que los resultados se adecuen a lo presupuestado.

Lo que no encaja en esta dimensión se deja de lado, no se reconoce o se deriva a otras instancias y momentos. El proyecto tiende a convertirse en un fin en sí mismo. Estas formas de trabajo están diseñadas como un pasar de A a B de la manera más directa posible, en el lapso estimado y sin contratiempos. Lo que parece funcional en procesos de construcción de infraestructura se utiliza se utiliza en niveles de complejidad que no lo admiten.

Los proyectos se diseñan para ser aplicados a una población que de antemano se define como "minusválida" y que por lo tanto es convertida en "objeto de intervención". Las personas se someten a prácticas de beneficencia, cura, Rehabilitación, resocialización, en fin, a todo tipo de terapias. En un lenguaje termodinámico, podría decirse que estos proyectos obedecen a la ley de la entropía sin posibilidad de generar trabajo. Los recursos disponibles se gastan y la población es un receptor final de acciones. Algunos beneficiarios se identificaron a tal punto con esta lógica que terminaron literalmente acostados en sus "cambuches", esperando los recursos y las soluciones provenientes de afuera. Esta es la lógica de un sistema físico que se va cerrando, se acerca al equilibrio y así a la muerte. No hay espacios para pensar y crear posibilidades de futuro y de vida'.

PROYECTO INTEGRAL

Otra forma de afrontar el reto de la reconstrucción consistió en la formulación de proyectos integrales con los cuales se busca maximizar los recursos disponibles y prevenir los posibles daños. La lógica de este proyecto consiste en vincular las necesidades con las capacidades existentes previamente o desarrolladas mediante el proyecto mismo. La inversión se orienta hacia asistencia técnica, dotación de herramientas, apoyo con insumo, planeación de los procesos y generación de organización social. Se evita la entrega de productos terminados, ya que el trabajo de la población se aprovecha para la producción de los mismos. Un ejemplo de este tipo de proyectos se llevó a cabo en el municipio de Córdoba con una población campesina residente en la cabecera municipal.

La estrategia elegida consistió en la autoconstrucción de las viviendas combinando el trabajo de los expertos, las familias y el grupo. El material seleccionado fue la guadua, autóctona de la región, la que fue cosechada por las familias, respetando sus creencias y los aspectos técnicos tradicionales de la cultura de los pobladores respecto a la forma de hacerlo. El diseño de las viviendas incluyó los gustos estéticos propios de los paisas: los balcones y las chambranas. Estos se complementaron con tecnologías de punta en cuanto a sismoresistencia. Aprovechamiento de aguas lluvias, manejo de los materiales y de las áreas disponibles.

En el barrio se ubicó, durante la etapa de construcción, un taller en el cual los hombres elaboraron parte de sus viviendas. Las mujeres y los niños se dedicaron a los acabados. Se organizó una comida comunal con participación de la alcaldía y de la comunidad mientras duraba el proyecto. La integridad exige una lógica "catalítica". Cada proceso es potenciado en su articulación con los otros. Para ello se requiere sincronizar los tiempos, acompañar ritmos, acoplar insumos con productos.

En el caso descrito es necesaria una semiología de las particularidades sociales, culturales, ambientales. Tecnológicas, geológicas del problema para que la intervención se hiciera específica y sensible a los procesos que exigen un aporte de energía para llevarse a cabo y conectarse. Se creó además un excedente en capacitación, en organización y apropiación tecnológica. En el proceso de construcción de la vivienda seres alinearon las pérdidas, sin necesidad de una atención directa y generalizada dirigida a superar "traumas psicoafectivos".

En este tipo de proyectos el énfasis no gravita solamente en el producto final; la vivienda, sino que son decisivos los procesos elegidos para su construcción; en el ejemplo descrito las personas construyeron no solo una casa sino su hogar. Los resultados se leen como el fruto de una muy buena planificación y gestión. El trabajo colectivo es programado, los productos son previsible y evaluables según los objetivos Iniciales. El máximo valor es la óptima utilización de recursos.

El trabajo se circunscribe a los límites del presupuesto adjudicado y el tiempo previsto; la organización se entiende como orden. Se ha amplificado la eficiencia y la capacidad adaptativa, pero todavía nos encontramos en los terrenos de una física mecánica; así se optimizan las piezas, se ensamblan unas con otras, se ajustan los tiempos, se disminuye la fricción, se controla el gasto, en fin, se privilegia un saber que se aplica a una situación particular.

Con los conceptos de "desastre telúrico" y "reconstrucción" no es posible reconocer por un lado que las pérdidas humanas, los daños en la infraestructura física y el colapso de las organizaciones no son "causados" por el terremoto, sino que señalan las formas en que estaban acoplados entre otros, una falla geológica, el uso de la tierra para construcción de viviendas, los diseños de las mismas, las prácticas de remodelación de las casas, el gusto por las fachadas y la poca atención a la calidad de los materiales y las técnicas de edificación, la ausencia de normatividad sísmica en viviendas de más de diez años, la búsqueda de rentabilidad, la distribución poblacional, la autoconstrucción, la imposibilidad de predecir el movimiento telúrico, la creencia de que la tierra es la inmutable y muerta, Por el otro, una vez que acontece el cambio, tratar de regresar a las condiciones anteriores es negarse la oportunidad de aprovechar la situación para lo nuevo. Así el concepto de 'reconstrucción' reproduce en cada proyecto, acción y tarea, la idea reversibilidad y la urgencia de eliminar los signos visibles de la tragedia.

Aún más "volver atrás" implicaría igualmente reconstruir las relaciones de oposición con el entorno que no garantizan la coevolución con éste. Lo que se reconoce como problema constituye la lógica operadora del proyecto. Cada problema implica tipos de medición y explicación como formas de movernos en el mundo, El problema entonces no se encuentra fuera de nosotros, localizado en la exterioridad de manera clara y distinta sino que expresa el entramado de "observador y observado", que más precisamente ya no existen como tales.

En nuestros conceptos se encuentran los registros que hemos hecho y que de alguna manera nos ha permitido crear una nueva forma de vida y a la vez la posibilidad de abrir o no, otras

perspectivas. Teniendo en cuenta lo anterior, en una de las zonas de trabajo enunciadas se introdujo el concepto de "región de aprendizaje" como un horizonte en que el desastre se significa oportunidad, fuente de información o novedad.

Ello implica convertir la relación entre damnificados y benefactores, entre zona afectada y un mundo exterior no afectado, para pensarse como un aporte al mundo.

No se asumió la alternativa de planificarlo todo sino de ensayar y ensamblar las propuesta a la manera de lo que se denominó "proyecto inteligente". En éste, lo que para otros tipos de proyecto constituye el objeto de intervención solo es una condición inicial para movilizar procesos en los que de manera multiordinal se van generando "valores agregados" de estructuras, organización información, conocimiento, aprendizaje, recursos, capacitación, tecnología...

Los así denominados 'valores agregados' constituyen receptores para todo tipo de producción y la posibilidad de conexión, comunicación y articulación con otros tantos proyectos inteligentes. Así por ejemplo, un proyecto que formalmente se inscribe para el apoyo microempresarial, se dimensiona a la vez como de organización social, de formación, de investigación, de apropiación y creación, de tal manera que espontáneamente se van vinculando e integrando capacidades, exigencias diversas y una acción colectiva.

La posibilidad de reconocer lo multiordinal en lo que aparece como unidimensional y lo colectivo en que aparece como individual constituye un aprendizaje necesario en la coevolución. Se supera la reducción de los trabajos y tareas, la intervención de un aspecto preciso en el campo de un saber delimitado como experticia, en fin, se va más allá de una única solución.

Las interacciones tendientes a formular y a explorar problemas, emergen espontáneamente si estos se encaran como un reto que excede el acervo histórico de todos los participantes del proceso. En este reto-problema global el que va señalando los ritmos, las formas, los momentos de cada decisión sin necesidad de adiestramiento previo; unas disciplinas y poblaciones se van moviendo con otras, especificando y singularizando cada vez más los papeles de cada uno, así como los flujos que los conectan.

Algunos autores como Lan Stewart y Stuart Kauffmann hablan de "paisajes rugosos" o "montañosos" respectivamente, en lo que los organismos van explorando y poniendo a prueba distintas formas de superar obstáculos, de sobrepasar cuevas, de crear nichos. Cada organismo se va constituyendo en un registro viviente de esa búsqueda en paralelo y de sus probabilidades de sobrevivir en este viaje a través de una vida que se reconfigura como paisaje montañoso.

Esta exploración es colectiva y coevolutiva; nos vamos involucrando y armando mutuamente en el recorrido. En este sentido lo más difícil en la lógica del proyecto inteligente es mantener abierto el reto, no apresurarse a limitarlo, a responderlo, a reducirlo a la dimensión de las propias necesidades, expectativas, capacidades, experiencias o disciplinas.

Cada exigencia pone al límite a todos, incluyendo al que formalmente es el responsable de llevar a cabo el proyecto. Según Kauffmann, la coevolución se da en un movimiento hacia adyacentes posibles. A medida que se analiza una propuesta van aflorando otras, imprevisibles inicialmente e imposibles de planificar de antemano y que exigen la máxima flexibilidad para movilizar presupuestos, redimensionar acciones, vincular nuevos actores y articular velocidades en medio de una racionalidad estatal, normativa, de Imagen y poder.

Si el proyecto adquiere el significado de proceso vital. Esto es, de estrategia adaptativa, se impone el cuidado de la lógica de lo viviente, lo cual se traduce en poder involucrar lo nuevo y lo diverso, en ir cambiando de formas a medida que se mueven los acontecimientos, retroalimentarse de sus resultados y señalar lo posible.

El proyecto de su acepción tradicional deja de ser tal en cuanto que se hace intemporal se confunde con la vida de los involucrados, se reconfigura constantemente y prolifera, La traducción de algunas actividades en un lenguaje formal se hace para garantizar la conectividad con

entidades, fuentes de financiación, pero sin convertirse en la dinámica del proceso. El proyecto Inteligente es un vehículo una interface. Creemos que el proyecto inteligente cumple con las características del "agente autónomo" planteado por Kauffmann, puesto que con su tipo de mediciones detecta múltiples fuentes de energía, acopla y moviliza distintos tipos de trabajo. En el lenguaje termodinámico estos sistemas abiertos superan la entropía que parecía propia de un desastre y generan organización.

Podríamos preguntarnos qué sucede con la ética en estos tipos de proyectos en los marcos teóricos y filosóficos de las entidades oficiales que coordinaron el proceso de "reconstrucción" se plantearon como valores y principios éticos la participación, la equidad, la corresponsabilidad y la Sostenibilidad. Tales valores justificaron propuestas, garantizaron el acceso a recursos y legitimaron acciones y resultados. Sin embargo, las decisiones definitivas se orientaron por criterios técnicos económicos, legales, políticos, de auto validación institucional y autoridad.

En aquellos proyectos que contienen lógicas lineales, lo ético aparece como un 'deber ser' y se confunde con la normatividad legal. En la lógica de los proyectos integrales lo ético es cuidar la integralidad, la responsabilidad en el uso de los recursos, la prevención del daño, el cumplimiento de lo ofrecido y el control de calidad, podría hablarse de una ética de tipo empresarial para el proyecto inteligente "lo ético es bioético", en cuanto que no se refiere a deberes y normas.

El proyecto mismo es la vida "corriendo un programa". El problema-reto configura la coevolución y nos interpela de tal modo que en lo que logremos hacer nos jugamos la vida. Emerge entonces la imposibilidad de tomar decisiones desde una gerencia, una disciplina, una idiosincrasia, de excluir los aportes de una biodiversidad urbana, diversidad y la pluralidad cultural local - mundial. Se da así una ruptura en la simetría saber-poder y la equidad, la participación y la justicia aparecen como dimensiones de la inteligencia coevolutiva en el proceso mismo. La bioética se evidencia en la lógica viviente del proyecto inteligente y no en los principios, deberes y obligaciones. Se hace asunto de todos moverse con la vida a un nivel macro, más allá de la emergencia, la urgencia y de la intervención puntual, más allá de la zona del desastre.



Haciendo una introducción, en clase de Bioética, en la Universidad Piloto de Colombia.



La segunda cohorte de la Maestría en Bioética con el maestro Guillermo Hoyos (2010).

DEFINICIONES

“Estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la salud, examinada a la luz de los valores y principios morales” (Encyclopedia of Bioethics)

“La Bioética es la ciencia normativa del comportamiento humano aceptable en el dominio de la vida y de la muerte” (Pierre Deschamps)

“Mecanismo de coordinación e instrumento de reflexión sistemática para orientar de forma interdisciplinaria el saber biomédico y tecnológico al servicio de una protección cada vez más responsable de la vida humana” (David Roy)

“Es el uso creativo del diálogo interdisciplinario para formular, articular y en lo posible resolver algunos de los problemas que plantea la investigación y la intervención sobre la vida, la salud y el medio ambiente” (OPS/OMS 2006)

Fuente: Instituto de Bioética, de la Pontificia Universidad Javeriana. (2009)



Diligencia de Inspeccion, vigilancia y control, a un centro de salud.(2013)

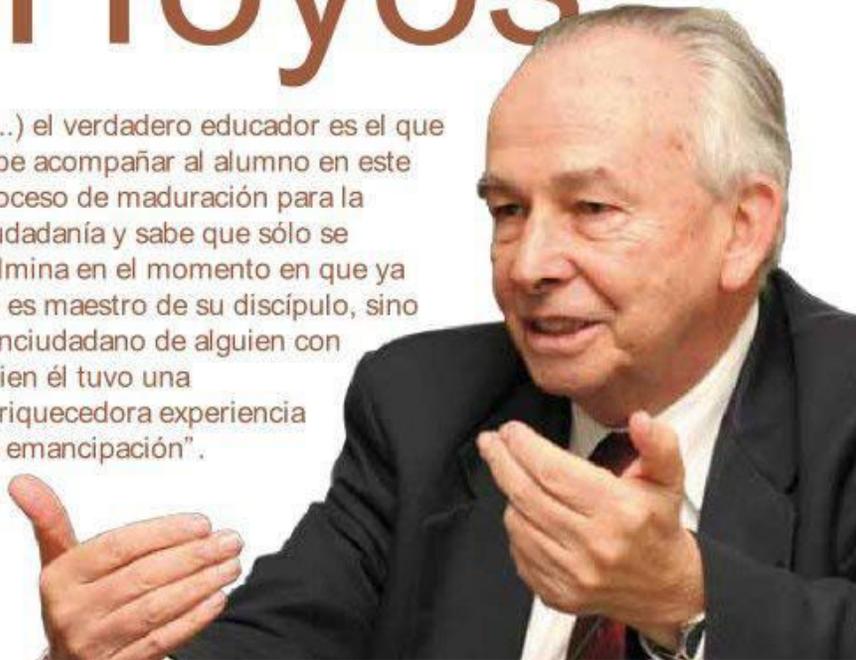


.Inspección laboral, 2013.

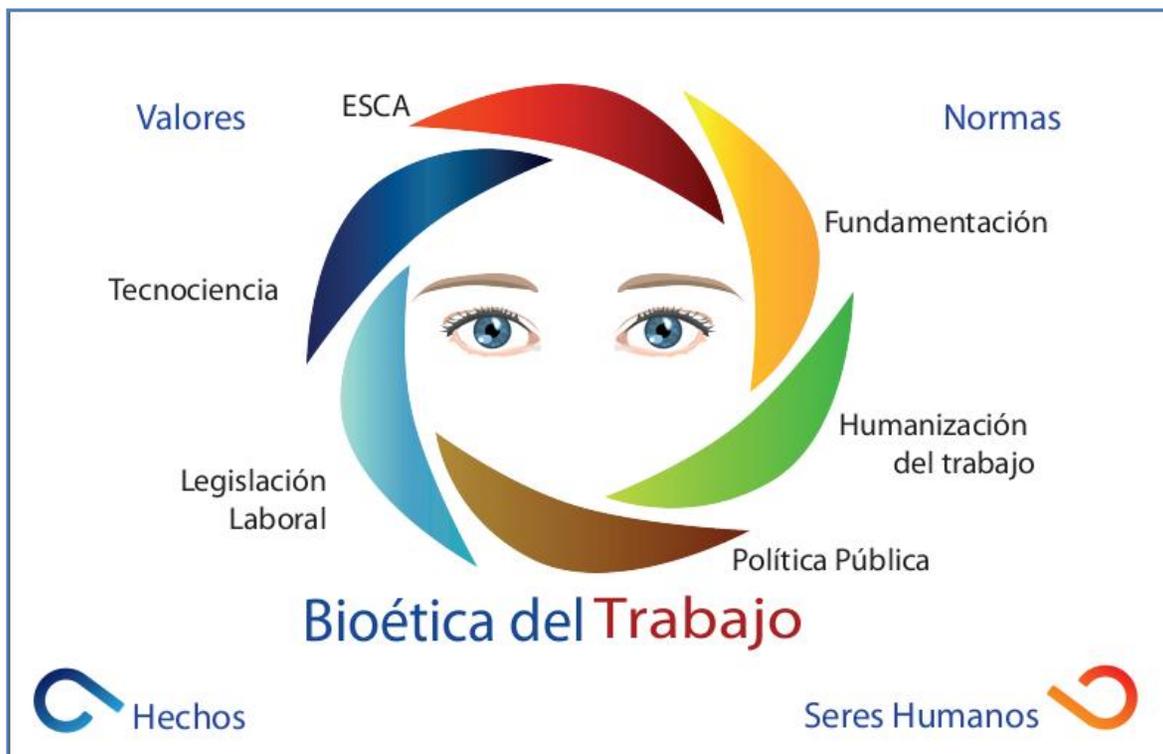
PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Guillermo
Hoyos

"(...) el verdadero educador es el que sabe acompañar al alumno en este proceso de maduración para la ciudadanía y sabe que sólo se culmina en el momento en que ya no es maestro de su discípulo, sino conciudadano de alguien con quien él tuvo una enriquecedora experiencia de emancipación".



Fuente : Instituto de bioetica, de la Universidad Javeriana.



**Seminario Permanente Institucional
“El Mundo del Trabajo”
Facilitador: Gabriel Ignacio Gómez Marín
Conferencia de Bioética y Taller de Legislación Laboral**

SEMINARIO

“Un grupo reducido investiga o estudia intensivamente un tema en sesiones planificadas recurriendo a fuentes originales de información”

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA



ACTUALIZACIÓN- TALLER-

Bogotá, 2007-2014

SEMINARIO DE BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN LABORAL.

INDUCCIÓN A LA PRÁCTICA EMPRESARIAL.

Preparación para la vida laboral

Bienestar Institucional

Directora: ELSA ALVARADO JIMÉNEZ

SEMINARIO BIOÉTICA DEL TRABAJO

Se realizarán talleres de orientación e información sobre: El Trabajo y La BIOÉTICA - dentro de una alianza estratégica para una política pública a favor de los derechos de los jóvenes trabajadores profesionales que aspiran ingresar al mundo del trabajo.

PRESENTACIÓN:

- Este seminario-taller tiene como finalidad prepararnos para identificar factores indispensables que deben estar presentes en todos los aspirantes a insertarse en el mundo del trabajo.
- Se propone orientar e informar a los estudiantes de séptimo semestre sobre el mundo del trabajo desde la perspectiva BIOÉTICA- ETHOS DEL BIOS- (ÉTICA DE LA VIDA).

OBJETIVO GENERAL

- Ante la ausencia de una cátedra permanente así como por las responsabilidades humanas y laborales que enfrentarán los futuros profesionales se retomará el significado de los valores, para afianzar una ética que promueva la excelencia, haga innecesario recurrir a las leyes y sea una garantía para la sociedad. Estimular, desarrollar y potenciar dimensiones en el estudiante de manera integral que le aseguren un desempeño exitoso en su cotidianidad como ser humano activo y aportante a la comunidad con énfasis en las competencias laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a los estudiantes con un enfoque práctico; abordando la temática que debería conocer para su desempeño en el mundo del trabajo, en un cargo en el sector privado – público, o en el auto empleo.
- Interpretar la constitucionalización del Derecho Social en la carta política colombiana de 1991 y desde los nuevos paradigmas de la BIOÉTICA.
- Proporcionar las herramientas con las que debe contar un servidor público o privado en las áreas de Política Pública, en los ámbitos conceptuales, analíticos y de interpretación en los cuales se desempeñará.
- Generar una obra de política pública basada en las memorias escritas de lo que piensan, sienten y hacen los estudiantes; Orientando y Desarrollando la capacidad, la idoneidad y la potencialidad de los educandos para mejorar su desempeño en el mundo del trabajo CON UNA MIRADA BIOCÉNTRICA.



Conferencia de Bioética en el auditorio académico de la U.P.C

METODOLOGÍA

Este seminario taller se hará de modo democrático, es decir, todos los que quieran expresar su posición tendrán la oportunidad de presentarla; Todas las ponencias serán publicadas en un libro. Así creemos que estamos cumpliendo con el desarrollo del estado Social de Derecho.

- Cátedra magistral
- Exposición de trabajos de investigación en grupo
- Talleres grupales
- Lecturas que se señalarán a los estudiantes



Conferencia de Bioética en el auditorio académico de la U.P.C

OPERATIVIZACIÓN

- Apertura de la sesión
- Elecciones de roles
- Preguntas aclaratorias
- Exposición del tema
- La discusión
- Enriquecimiento integral
- La conclusión
- Síntesis y continuación del tema

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA

Es un seminario especialmente dirigido a estructurar en los estudiantes un marco teórico-práctico adecuado para el abordaje, análisis, manejo y resolución de los problemas éticos que se presentan en el ejercicio de las profesiones, en su íntima relación con lo político, jurídico y social, como un proceso de comprensión de máximos y valores, y de argumentación en búsqueda de las mejores razones y motivos en Pro de la vida: la vida es sagrada. Una comprensión discursiva de la ética nos permite relacionarla con la biopolítica en el ámbito de lo público.

Con este presupuesto, la ética, como un saber práctico de carácter dialógico, analítico, comprensivo, interpretativo y valorativo, despliega sus diversas capacidades, dadas por la comprensión holística, sistémica, compleja e interdisciplinaria de su quehacer, hacia la identificación y develación de los problemas éticos. En este caso particular del seminario, se hará referencia a áreas de ÉTICA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. El análisis de casos empresariales permitirá articular y comprender la manera como los diversos elementos teóricos se verifican en la realidad.

Se espera que el estudiante logre delimitar el campo de la ética práctica, distinguiendo los elementos que la componen, conociendo los diversos modelos de análisis y las diversas fuentes y modos de fundamentación en la toma de decisiones morales en la gestión de proyectos en Colombia.



Fuente: Ruta electrónica: http://wallpaper4free.org/walls/amazing_vector_artwork_6-other.jpg



Fuente: Ruta electrónica: http://images.businessweek.com/ss/08/06/0630_lunar_rover/image/toad.jpg



http://www.ojocientifico.com/2011/05/10/metodos-de-manipulacion-Fuente: Rutaelectrónica: genetica?utm_source=gimsgs&utm_medium=img2node&utm_campaign=hotlink



<http://img.xatakaciencia.com/2012/11/nanotecnologia.jpg>

Objetivos

Aportar los elementos teóricos sobre los cuáles se sustenta la ética como disciplina involucrada en la práctica contemporánea y promover el desarrollo de habilidades para el análisis y discusión de casos empresariales desde la perspectiva ética.

Estrategias pedagógicas

Se seguirá la metodología de seminario-taller, buscando combinar la fundamentación teórica con el análisis de casos y temas específicos. Los estudiantes recibirán con antelación las lecturas obligatorias, así como bibliografía adicional.

Así mismo, llevarán a cabo relatorías y protocolos que permitan ir acumulando un registro escrito de los tópicos estudiados y discutidos. Cada estudiante deberá presentar un ensayo final que podrá consistir, por ejemplo, en un análisis de caso.

Metodología

- Para el desarrollo de la asignatura, se propone aplicar un formato básico de seminario-taller en el cual los estudiantes logren una mayor participación en la gestión del conocimiento.
- Esto implica la realización de clases magistrales por parte de los docentes participantes, exposiciones de los estudiantes, debates en conjunto y por pequeños grupos, videoforos, evaluaciones de conocimiento y/o ensayos e informes temáticos.



Estudiantes de la U.P.C haciendo su ponencia sobre temas laborales



TEMAS, SESIONES Y PLAN DE TRABAJO

EL MUNDO DEL TRABAJO: Duración dos (2) horas.

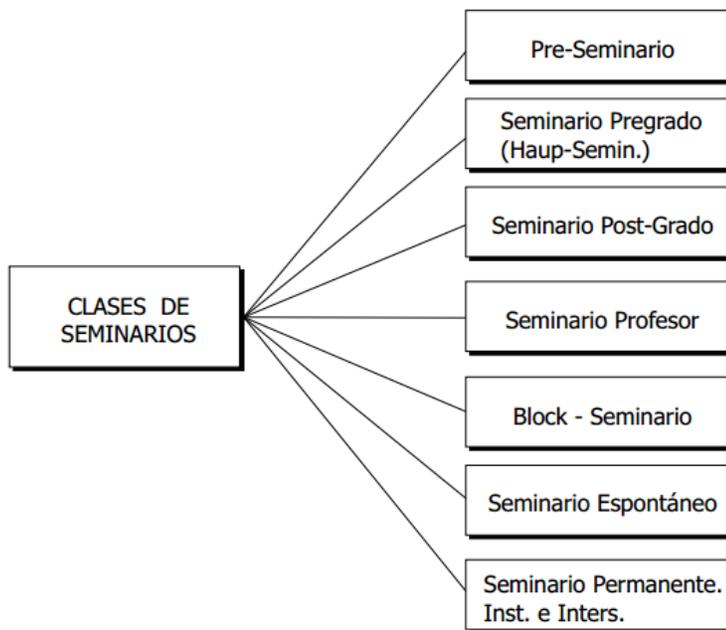
Inducción para la práctica empresarial, Responsabilidad social empresarial y la práctica laboral, el trabajo decente; El contrato de aprendizaje, Globalización y nuevas relaciones laborales. Modelos actuales aplicados en las relaciones laborales. Habilidades y aptitudes para el servicio público, la función pública y el servicio civil, intermediación del mercado laboral.

BIOÉTICA: Duración dos (2) horas.

Fundamentación de la Bioética, Ecología Humana, MACRO BIOÉTICA - MICRO BIOÉTICA; las diferentes Éticas, Las Ciencias Biológicas; investigación en bioética Comprensión de lectura: La dignidad humana. Estudio de caso: perspectiva de género, identidad cultural, mujeres, salud y trabajo. La economía solidaria. Lógica y actualidad. Responsabilidad ética del profesional. Razonamiento abstracto, Programación Neurolingüística, espíritu empresarial. Conocimientos gerenciales, elaboración de mapas conceptuales, Políticas públicas, ¿están las nuevas tecnologías cambiando nuestra realidad.

PRIMERA SESIÓN: Presentación general discusión de la metodología del seminario, asignación de exposiciones y protocolos, entrevista personal a cada uno de los participantes.

COMPONENTE PEDAGÓGICO DEL SEMINARIO¹⁵ SEMINARIO INVESTIGATIVO COMO PARA LA PROYECCIÓN INTEGRAL EN LA EDUCACIÓN*



CLASES DE SEMINARIOS

En el presente mapa conceptual se hace mención de los proseminarios y que divide los seminarios según el grado o punto de avance de los estudios en: Seminarios para principiantes (Proseminare)

¹⁵ICFES, 1993

o Proseminarios; para jóvenes que se hallen a mitad de sus estudios (seminar) o seminarios y para estudiantes bastante avanzados en sus estudios: (Oberseminare) o seminario Superior.

Todos ellos con grado de intensidad y condiciones diferentes.¹⁶

Los seminarios se dirigen a los que estudian una ciencia determinada (Tecnología, Jurisprudencia, Filosofía, Historia, Medicina, Economía, Física, etc).

Dado que el usufructuario es el estudiante entonces se tiene:

SEMINARIOS PARA DIPLOMADOS

Es lo que se llama (Diplomandenseminar) = S. FurDiplomanden).

SEMINARIOS PARA DOCTORADOS

Son los que se denominan (oktorandenseminar = S. UrDoktoranden).

SEMINARIOS PARA ALUMNOS QUE VAN EN MITAD DECARRERA

Es lo que se llama el (Mittelseminar) o Seminario intermedio.

SEMINARIO PARA ALUMNOS DE ÚLTIMOS SEMESTRES

Para disertantes y alumnos de últimos años (furDissertantenundStudenten der hoherenSemestern).

SEMINARIOS PARA TODOS

Son seminarios sobre una determinada Clase (S.zurVorlesung) o tema.

Es lo más corriente como complemento de la clase magistral. Se trata de la elaboración, racionalización y visión pragmática de una asignatura. En otros términos es el aspecto pragmático de los principios de una asignatura.

LUGAR DEL SEMINARIO

El seminario tiene por lo general su recinto propio dentro de la misma universidad, es el seminarraum o salón para seminario. Hay universidades que poseen un edificio contiguo o cercano, designado a albergar a todos los seminarios.

Por lo general se tienen salas amplias, dotadas de mesas largas y anchas que sirven a la vez para el estudio y los ejercicios.

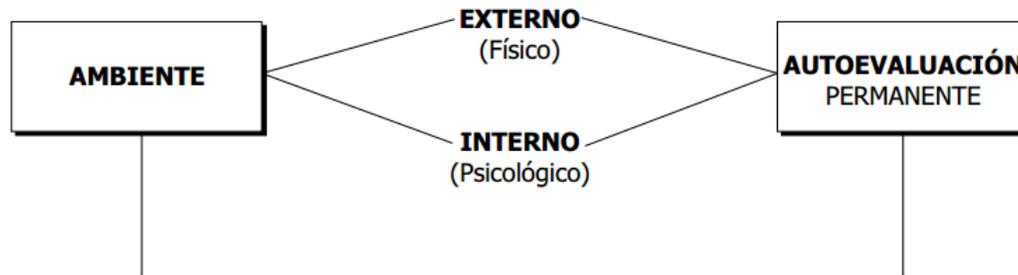
El estudiante no concurre al lugar del seminario solo para participar en los ejercicios dirigidos por el profesor, sino que ordinariamente también estudia allí. Allí pasa la mayor parte de su tiempo hábil. El verdadero estudiante, cuando no está en la sala escuchando una clase está en el Seminario, porque en este halla al alcance de su mano todo cuanto necesita para su estudio: mesa biblioteca, fotocopidora, etc. Sobra hacer comentario alguno sobre el silencio y la seriedad que reina en tal recinto.

¹⁶Pbro. Navarro Barrera

Diario El Tiempo, suplemento sobre educación superior año 2003, ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

Apuntes sugeridos al momento de dictar los cursos desde el año 1998 hasta 2003 por el catedrático Gabriel Ignacio Gómez Marín

SEMINARIO INVESTIGATIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN¹⁷



El seminario no tiene por lo general un empleado administrativo. Suelen ser los mismos estudiantes quienes lo abren, cierran y cuidan sus pertenencias.

En los países de habla alemana la honradez suele llevarse al extremo y entonces, no hay peligro de pérdida de los elementos de trabajo. Los seminarios suelen estar abiertas sin interrupción todas las horas laborales del día hasta las 22 horas.

El ambiente de silencio es tan especial que alguien puede entrar y salir sin ser notado y sin molestar a nadie en su estudio. Este sistema de clase privilegia la exactitud científica por sobre la eficacia didáctica.

En la actualidad se abre paso, es deseada por parte del estudiantado de la Universidad Alemana una forma, podría llamarse, de didáctica de la pregunta.

Los estudiantes desean se les permita preguntar más en relación con el tema desde luego, lo que lleva a conocer el punto de vista del profesor al presentar sus propios argumentos.

Sea cual fuere la forma externa de la clase su característica es esta: que en ella solo el profesor habla y los estudiantes se limitan a oír. Más aun, el alumno es designado con la palabra Oyente (OrdentlicherHorer) esto es, alumno extraordinario y el (Gasthorer) o alumno huésped o invitado. El profesor no es interrumpido, ni el alumno es interrogado. El profesor desde luego que ha estudiado, ha investigado y meditado muy bien y concienzudamente y entonces va a la cátedra a exponer ante sus alumnos sus resultados.

Para esto el profesor solo dicta (lee) un par de horas a la semana y es ayudado en su trabajo de preparación por un grupo calificado de asistentes y asesores. El estudiante en la clase es pues receptivo: recoge el pensamiento del profesor, lo comprende, lo asimila o también no lo capta o lo tergiversa. Lo acepta con o sin crítica pero todo corre por su cuenta y responsabilidad pues en la clase el profesor no le enseña ni a comprender, ni a analizar, ni a criticar, ni tiene ningún control sobre los conocimientos o capacidades.

Tampoco es posible un control propio o ajeno del proceso de aprendizaje, ni se da ninguna retroalimentación en la recepción de la información, ni se toma tampoco nota de asistencia.

Como quiera que se trata de una comunicación de una sola vía (información) del profesor al alumno, la investigación en materia de comunicación ve como negativo lo siguiente; por lo general se recibe apenas un 30% nada más de la información enviada cuando no se emplea ni tablero, ni retroproyector, ni ningún otro medio: el profesor o conferencista no se forma ninguna idea de la

¹⁷Pbro. Navarro Barrera. ICSES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación

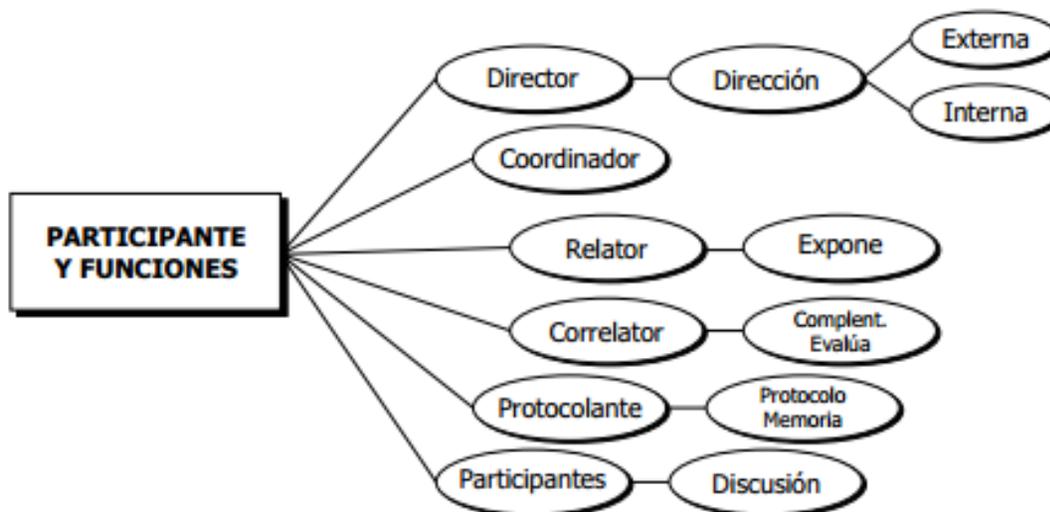
manera como su información es codificada; los oyentes se ven condicionados a una forma selectiva de oír con su correspondiente reacción; no es posible una forma de "feed back" de modo que el profesor se entere y compruebe cómo y en que fue entendido a los alumnos si han captado correctamente las ideas centrales.

La crítica didáctica y comunicativa se sintetiza en que: los procesos de aprendizaje

Necesitan de la comunicación. Esto es claro para cada científico si él piensa, que su propia competencia se fomenta y se enriquece a través del dialogo con sus estudiantes, sus asistentes y sus colegas. Aprender en una situación de solo oír y grabar es simplemente, apenas posible. El hombre actual más que auditivo es audiovisual. De otra parte aparecen también aspectos positivos que no se pueden callar: la posibilidad que la clase le ofrece al investigador de someter a discusión lo logrado por él en su trabajo de investigación. La clase es también la única en la serie de actividades académicas, en la que ninguna prueba o control de rendimientos se pide directamente.

Este sistema de dictar clase obedece a la estructura piramidal en la organización de la Universidad Alemana: centrada en el individuo.

DEMOCRÁTICO



ICFES
1993
Seminario
Investigativo para la Proyección Integral de la educación

¿CÓMO FUNCIONA?

Por lo general los seminarios están tan bien organizados en cuanto a suficiente y oportuna información escrita con temas, resumen de lo que se pretende, literatura principal y secundaria, fechas, duración, lugar, requisitos de admisión, etc., así como a la seriedad y cumplimiento cabal de su ejecución, que revisten todo un carácter de seriedad que imprime su sello inconfundible a la Universidad Alemana.

DIRECTOR DEL SEMINARIO:

El director del seminario es siempre, por derecho propio, todo profesor ordinario. Un seminario puede tener dos Directores, que serán desde luego profesores ordinarios. Esto no es extraño, pues la función de dirección no es burocrática sino docente en todo el sentido de la palabra: la dirección de los ejercicios en que toman parte sus estudiantes. El director de un seminario no es funcionario de mayor o menor categoría hombre de ciencia científico busca hacer progresar la suya. Como

profesor debe no solo enseñar sino también iniciar a los estudiantes en las fuentes y los métodos de investigación. Por eso, él está siempre presente en el seminario para este contacto y ejercicio tan valioso, con los estudiantes. Un profesor de una Universidad alemana se identifica y se realiza en la investigación y el fomento de la ciencia, a la cual dedica su vida exclusivamente.

De ahí se explica la estabilidad de su cátedra y de su oficio. La actividad visible del profesor (Lección, Seminario, Publicaciones) no es entonces sino un reflejo externo, intermitente y breve de la actividad invisible, continua, larga de paciencia, de su estudio y su meditación. El hecho de que los profesores ordinarios sean los directores del seminario no quiere decir que ellos sean los únicos que dirigen tal actividad. También los profesores honorarios o invitados, los docentes privados y los asistentes dirigen ejercicios de seminario.

Un buen Director da comienzo a un seminario haciendo énfasis en la conveniencia de las intervenciones de los estudiantes como factor indispensable para el buen fruto del mismo. Luego distribuye los temas y fija el cronograma de trabajo de manera conjunta y democráticamente. Misión también del profesor es ayudar a suprimir el sentimiento de timidez del estudiante y poseer el arte de saber lanzar a los participantes a intervenir.

El aumento de conocimiento y aprendizaje de un estudiante debe ser estimulado, dirigido y controlado, desde luego que a través del dialogo en grupo pero fundamentalmente por el contacto directo con el Director. El director no puede en ningún caso limitarse a oír o a hacer pequeños comentarios o correcciones. A él le corresponde la introducción del tema e iniciar el trabajo para que los estudiantes tengan si un modelo. También le incumbe la corrección y la profundización de las opiniones de los participantes y en todo el tiempo de duración la dirección que aviva el debate y lo eleva hasta un plano en el que prácticamente desaparece la diferencia entre profesor y discípulo, porque en él solo valen las razones y la claridad de las evidencias o la conciencia de lo insoluble.

El Director debe elegir aquellos métodos que sirvan preponderantemente para la profundización, la consolidación, el control y la puesta en práctica. Dos extremos de los cuales debe cuidarse el Director: que el solo desarrolle el Seminario que no active a los estudiantes, ni los estimule a encontrar ellos mismos nuevos conocimientos.

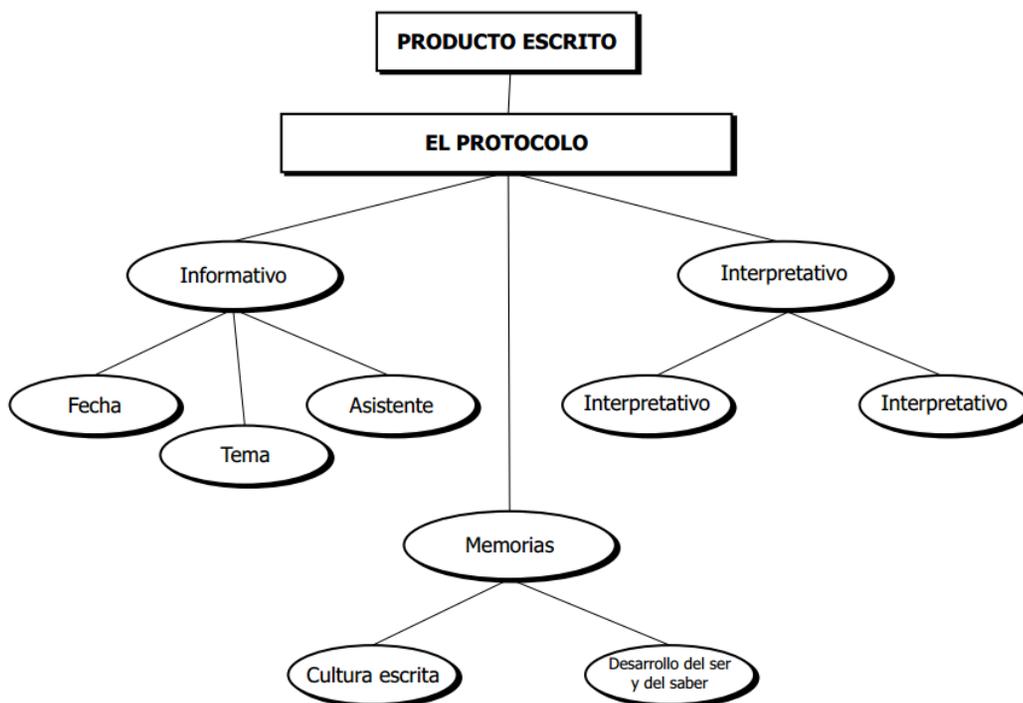
El otro extremo es que no dirija suficientemente y que abandone la discusión a su propia suerte. Una cosa importante es conducir bien el dialogo. Esto significa: ir sistemáticamente; formular preguntas que pidan y exijan operaciones de la mente como analizar, comparar, juzgar, valorar, abstraer, sacar conclusiones, refutar, fundamentar, probar, transmitir. Igualmente formular preguntas claras, inequívocas, sin ambigüedad; ninguna pregunta doble; formular preguntas que pidan respuestas concretas como: porque, para qué, quien, dónde, cuándo, etc. También es muy valioso utilizar material de enseñanza audiovisual o impreso. Al final de un ejercicio de Seminario, el Director o uno de los participantes debe recapitular los resultados de la discusión. El Director siempre debe evaluar; al final del Semestre con todos o con un grupo de estudiantes, con los responsables de la materia o en el consejo pedagógico o consejo de facultad.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: El ideal para un trabajo de Seminario y habida cuenta de la duración del semestre, es que el número de participantes no exceda de quince. Como lo que caracteriza a un Seminario es la siembra por parte de todos y la intervención activa de sus miembros, es apenas obvio que tan solo con un número tal se puede dictar un trabajo de provecho. Parejo con el número, corre también otro factor que influye en la marcha del Seminario y es la situación de cada estudiante en la marcha de sus estudios. El ideal es tener un grupo de participantes con conocimientos más o menos iguales. De ahí las clasificaciones ya indicadas.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES¹⁸:

Sí dirigir Seminarios es función obligatoria y normal de los profesores, no es menos obligatoria y normal para los estudiantes su participación en ellos. En el libro de estudios del estudiante (Studiumbuch) se va llevando un control de la participación en Seminarios, como uno de los requisitos que debe llenar un candidato a título universitario. Una vez inscritos y admitidos a participar en un seminario los estudiantes aceptan la auto obligación de asistir regularmente. Si se falta hay que presentar una excusa suficiente, lo cual no debe repetirse por más de tres veces. La asistencia es controlada de diversas maneras, lo normal es llamando a lista o firmando una hoja de control.

Finalmente, cada uno de los participantes debe familiarizarse con el tema del seminario, por medio de la lectura de la bibliografía dada y de los trabajos escritos de todos los participantes; luego con la lectura de las fuentes y sobre todo con su propia reflexión sobre la problemática. Solo así, se asegura en interés y la productividad de cada sesión y del seminario todo. Solamente todos se han preparado para el seminario, estarán en condiciones adecuadas para poder discutir con cierto fundamento y entonces se generan una verdadera colaboración de todos con el trabajo de cada uno y al final se llegara a una comprensión del tema en forma cabal. El trabajo escrito es obligatorio para poder recibir el certificado de asistencia y la calificación respectiva. En alguna materia se hace además un examen (Klausurarbeit) respectiva. En alguna materia se hace además un examen (Klausurarbeit).



EL TRABAJO ESCRITO (SCHRIFTLICHE ARBEIT)¹⁹ El trabajo escrito debe ser elaborado con todas las normas y técnicas de la metodología científica que se aprendió en el proseminario. No puede consistir en una serie de puntos de vista, de opiniones, de idea, etc., sino que debe investigar, cuestionar, fundamentar, contribuir realmente al avance de su propia ciencia. Como dice Heidegger: "Preguntar, averiguar, fundamentar". Ir de los datos conocidos a lo desconocido. Según

¹⁸ Pbro. Navarro Barrera. ICSES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

¹⁹ Pbro. Navarro Barrera. ICSES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

las diversas metas que se proponga el seminario, deben emplearse procedimientos diferentes. Para eso hay diversos tipos de seminarios por ejemplo:

- a) Esclarecer el pensamiento de un texto. O sea la interpretación del contenido de un texto.
- b) Esclarecerle pensamiento de un autor: Su objetivo es la investigación formal o personal, la investigación sobre su metodología y estilo de pensamiento.
- c) Comparar dos autores en su contenido y metodología. Su objetivo es la interpretación comparativa de texto, contenidos, métodos, etc.
- d) Fundamentar una posición. El objetivo es hacer una presentación exacta y una fundamentación de la posición en cuestión.
- e) Sustentar un punto de vista frente a otros. El objetivo en este caso es polémico y supone conocer muy bien su propia posición y la de los demás.
- f) Desarrollar y analizar por medio de la reflexión y especulación un determinado problema. El objetivo es formular y estudiar los problemas que presentan las diversas ciencias con la ayuda a las grandes publicaciones científicas.
- g) Esto supone situar muy bien el problema, su naturaleza, importancia, consecuencia y soluciones.
- h) Estudiar un tema. El objetivo es tomar un tema y estudiarlo en profundidad, basándose para ello en el estudio que autores muy selectos han hecho ya del mismo.
- i) Estudiar y desarrollar proyectos de investigación. El objetivo es tomar un proyecto, formularlo, estudiarlo a fondo y desarrollarlo según los medios y posibilidades de la Universidad.

Este trabajo se escoge luego: se discute su esbozo con el director y después de su realización se busca su visto bueno. Una vez aprobado por el director del seminario se multiplica y se coloca a disposición de los participantes, en el recinto del seminario por lo menos con diez de anticipación a la sesión en que se discutirá.

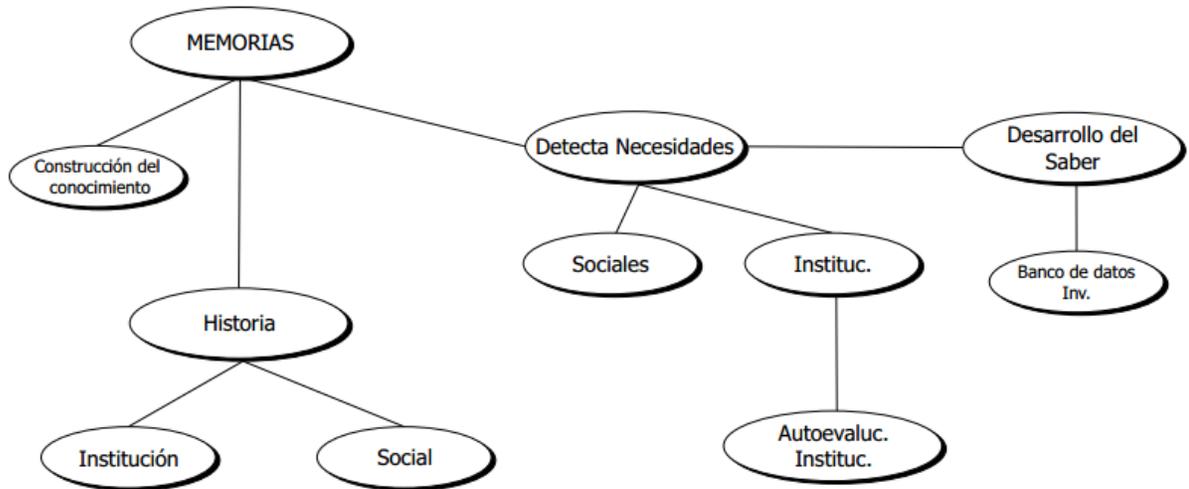
LA RELACIÓN (REFERAT): La relación o referencia es como una síntesis del "Trabajo Escrito" cuya lectura en la sesión del seminario serian muy larga y dispendiosa. Es una especie de conferencia que se dirige a todos los miembros del seminario y no únicamente al director. Por eso busca despertar el interés de los participantes, presentar el tema de manera sugerente pero científica, ofrecer algo nuevo, enriquecer a los demás con su propia investigación , buscar persuadirlo, etc. Para ello es conveniente dominar el tema, independizándose del papel a ser posible. Su duración es de quince o máximo veinte minutos.

El relato o referente es en cada sesión el alma de la reunión: no solo expone sino que estimula y activa la reflexión del grupo, pone de relieve los puntos clave, sugiere puntos concretos de discusión, etc. De la relación depende de ordinario el éxito de la reunión. Se espera en fin mucho del relatos que se supone ha casi agotado el tema. Los participantes una vez escuchado atentamente el relato recapitulan lo escuchado en la sesión y el que, por falta de tiempo, se presenta al profesor y se reparte a los demás participantes, pero que no es sustentado.

EL ACTA (PROTOKOLL)²⁰: Consiste en una relación exacta y precisa del desarrollo de la reunión del seminario.

Contiene:

- ❖ Fecha, tema, nombre de los asistentes y de los ausentes, nombre del relator.
- ❖ El desarrollo temático de la discusión: los que tomaron parte de ella, sus anotaciones, cuestiones y respuestas.
- ❖ Las reglas metodológicas seguidas de la discusión.



OTRAS FORMAS DE ESTRUCTURACIÓN

Hemos hablado del seminario "clásico" tal y como se ha venido practicando siempre. Existen sin embargo diversas formas o modelos de estructuración, entre los cuales de destacan los siguientes:

SEMINARIO CON GRUPO DE PREPARACIÓN

Se forma un grupo de preparación de un nuevo seminario al final del seminario anterior o al comienzo del semestre siguiente. Conforman este grupo el Director del seminario, el asistente y los estudiantes. Este nuevo seminario se planea en relación directa con el tema anterior; con relación a nuevas exigencias propias de un estudio más completo. Se inicia con un diálogo exploratorio que arroja una idea clara sobre motivación, estado de aprendizaje e interés de aprendizaje de los miembros participantes. Hay todo un grupo en el medio, diferente del grupo dirigente, pero con buenas posibilidades de aprovechar cada vez más y progresar si le pone suficiente interés. La dificultad de este modelo está en que deja un tercer grupo casi pasar desapercibido y con poco aprovechamiento.

SEMINARIO ORIENTADO POR LOS PARTICIPANTES²¹

Es todo el grupo completo el que se responsabiliza de la marcha y no solo el director o unos pocos estudiantes. Ellos mismos fijan tema, plan, definición de metas y operacionalización.

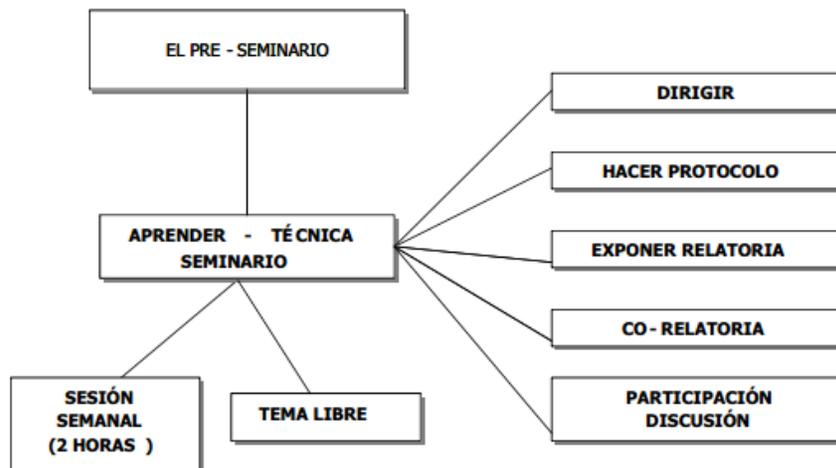
Característica de esta muestra es la referencia a un proyecto en el cual todos están interesados. Se trata de un grupo de aprendizaje que responde con la acción y la reflexión a unas necesidades por su estudio ya se trate de un campo de acción político o profesional: ya se refiere al estudio de problemas especulativos o empíricos o tenga en cuenta intereses analíticos o históricos

EL SEMINARIO INVESTIGATIVO¿QUÉ ES?

Es una actividad o institución académica que tuvo su origen en la Universidad de Gottingen a fines del siglo XVIII.Lo inventaron los universitarios alemanes para sustituir la palabra cátedra y para

²¹Pbro. Navarro Barrera. Diario El Tiempo, suplemento sobre educación superior año 2003, ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación. Apuntes sugeridos al momento de dictar los cursos desde el año 1998 hasta 2003 por el catedrático Gabriel Ignacio Gómez Marín

demostrar que es posible unir la investigación y la docencia, a fin de que mutuamente se fecunden y complementen.



El Seminario es un grupo de aprendizaje activo pues los participantes no reciben la información ya elaborada por otro como en la clase, sino que la buscan, la indagan por sus propios medios en un clima de recíproca colaboración.

El Seminario tiene pues, su propia función que cumplir en el proceso de formación de un estudiante y en esa función específica de ninguna manera o muy difícilmente podría ser reemplazado por otra forma de enseñanza y estudio.

Como ya quedó dicho el Seminario es una forma de docencia y de investigación al mismo tiempo. Se diferencia claramente de la clase magistral en la cual la actividad se centra en la docencia-aprendizaje. En el Seminario, el alumno sigue siendo discípulo pero empieza a ser él mismo maestro. El Seminario enseña Maestra.

También en la clase magistral alemana la actitud del estudiante es prácticamente pasiva, meramente receptiva; en cambio en el Seminario una gran característica es la intervención activa del estudiante.

El trabajo de un Seminario ejercita a los estudiantes en el estudio personal y de equipo, los familiariza con los medios de investigación y reflexión y los ejercita en el método filosófico. Seminario y Clase plasman muy bien lo típico de la Universidad Alemana: investigación sin intención de aprender no encaja en una Facultad.

Enseñanza sin participación en el proceso investigativo no tienen ningún poder motivador; el aprender necesita información acerca de los procesos y resultado de la moderna investigación.

En Alemania se distingue muy marcadamente entre Lejrer = maestro de primaria y bachillerato con su correlativo Schuller = alumno de esos niveles Profesor con su correlativo Student = estudiante, para el nivel estrictamente universitario.

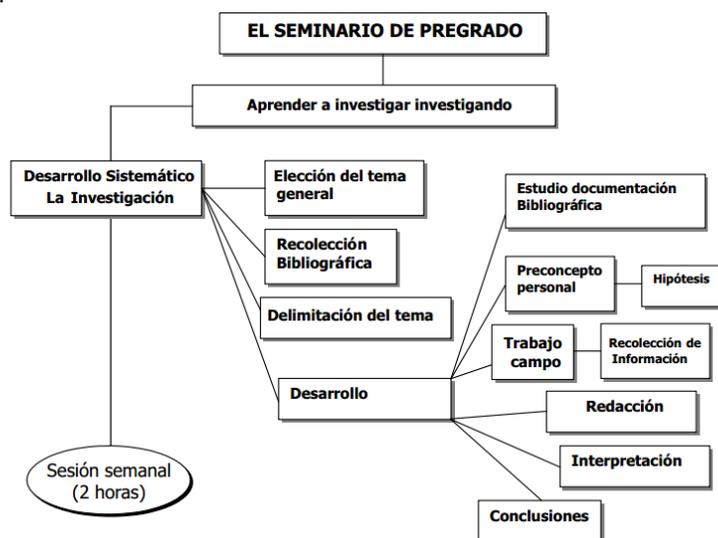
" Como seminario queremos designar aquí una caracterizada forma de estudio y enseñanza preponderante a través del dialogo, disputa o sea divergencia de opiniones, a través de la cual los estudiantes bajo la dirección de profesores adquieren conocimientos, los afirman y emplean así como también desarrollan capacidades y destrezas, convicciones socialistas y maneras de comportamiento".

NOMBRE²²

Como el seminario pretende preparar a los estudiantes para que un día puedan por si solos hacer verdaderas investigaciones, por eso su nombre Semillero. Lo que en él se siembra requiere su tiempo de desarrollo.

El futuro investigador se forma poco apoco con la frecuencia de los ejercicios. El Seminario fundamentalmente es una práctica.

Su nombre indica sembradío, en el que todos participantes siembran y todos recogen frutos. Por eso quiso superar a la cátedra en la que solo el profesor siembra y los estudiantes pueden recoger solamente lo sembrado por aquel. En el seminario en definitiva se busca no tanto enseñar cosas cuanto enseñar a aprender.



BIBLIOTECA DEL SEMINARIO²³

Característica propia del seminario es contar con una biblioteca. En las Universidades Alemana es muy típico tener biblioteca de la universidad (Universitbibliothek) o biblioteca general, bibliotecas en salones de clase, como si los libros persiguieran a los estudiantes hasta en las mismas aulas y las sendas bibliotecas de los seminarios. Estas últimas contiene por lo general una buena colección de las fuentes más importantes en las diversas ciencias, y las monografías más útiles y completas, algunas colecciones de revistas y algunas obras auxiliares.

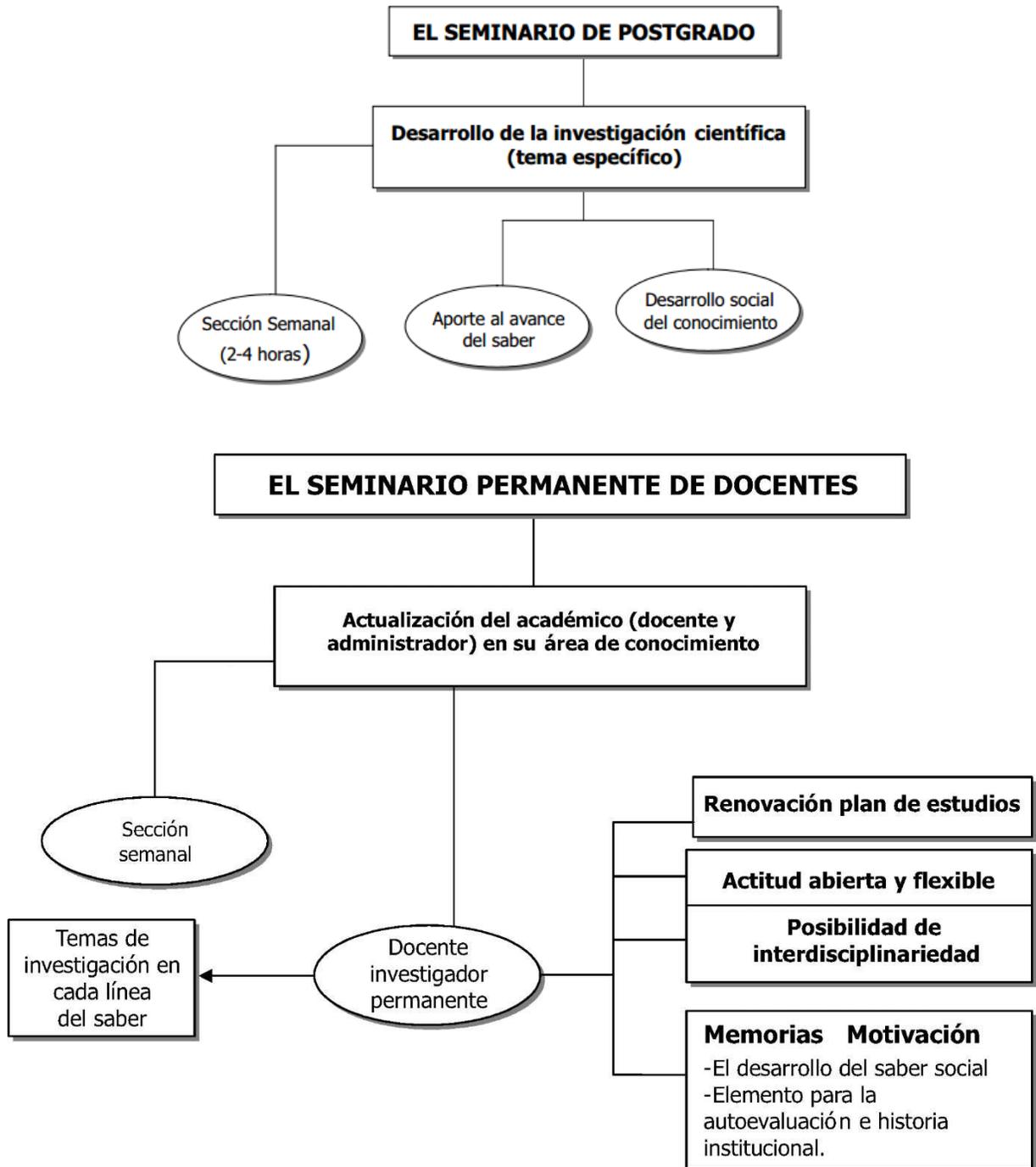
Es una biblioteca de presencia (Prasenzbibliothek), o sea que sus volúmenes pueden ser tomados directamente de sus anaqueles y utilizados por los lectores mientras se encuentran en su recinto. Presencia, quiere significar también que los libros estén presentes allí, todos, sin que se puedan prestar para sacarlos fuera. En caso de que se permita sacarlos fuera, la sede del seminario expide un carnet de control. Desde luego, que solo los miembros participantes en un ejercicio de seminario tienen acceso al lugar y a la biblioteca del mismo.

FECHA DE ORGANIZACIÓN

²²Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación..

²³Ibidem.

Como quedo ya dicho, antes de iniciarse el periodo de matrículas cada estudiante ha conseguido y estudiando el Índice de la lecciones en donde aparecen todas las actividades académicas del semestre. La admisión de los estudiantes a los seminarios no suele estar condicionada por ningún requisito especial salvo el de haber hecho y aprobado antes el Pro-seminario. Solamente en los Privatisima el profesor tiene derecho a admitir o rechazar individualmente a los estudiantes. Todo es cuestión de estar atentos al inicio del semestre, al periodo de inscripciones pues su cupo es limitado. La inscripción es desde luego indispensable (Pflichtsscheinewerb), como también suele serlo la calificación final. En algunos casos si se requiere una entrevista personal con el director o asistente, conocimiento de las lenguas originales y hasta currículo y examen.



DURACIÓN

Un seminario sobre un mismo tema tiene lugar una vez por semana o cada quince días. De ordinario dura dos horas académicas seguidas, también los hay de cuatro horas. Como un semestre dura por lo general cuatro meses, entonces un tema de seminario se desarrolla en unas quince u ocho sesiones. En todo caso en la primera sesión se elabora un cronograma muy preciso y completo.

Se debe calcular muy bien el tiempo, pues se corre el peligro de que muchas relaciones se queden sin exponer o que las últimas sesiones se constituyan en una lectura seguida de trabajos. El seminario debe alcanzar su meta global y no quedarse anclado en los detalles.

FINANCIACIÓN

Por el hecho de estar matriculado, un estudiante tiene derecho a tomar parte de un seminario. Ni el estudiante paga extra ni el profesor recibe una remuneración especial como director del seminario. Esta actividad didáctica es inherente a la función profesoral.

Un profesor tiene la obligación de dedicar de seis a ocho horas semanales a la enseñanza entre lecciones, Ejercicios, seminarios, etc. Pero queda totalmente a su criterio la distribución de ese tiempo.

¿QUÉ OBJETIVOS TIENE?²⁴

El objetivo principal del seminario no es tanto la extensión y profundización de los conocimientos en una rama del saber, sino introducir en los métodos del trabajo y la investigación científicos y familiarizar con ellos, no exponiendo su teoría, sino por la práctica de los ejercicios que incitan a la colaboración y al trabajo en equipo.

El fin del seminario no es la realización inmediata de investigaciones científicas. No está aún el estudiante en condiciones de hacerlo y sería prematuro. El fin es prepara a los estudiantes para que un día puedan hacer tales investigaciones por si solos o en equipo, pues el seminario dijimos es una práctica.

El investigador no se forma con el solo conocimiento teórico de la metodología, que puede aprenderse en un día, sino con el contacto continuo con las fuentes, en el que, bajo la conducción del profesor, aplica el mismo los métodos de comprensión y repite mentalmente el proceso del pensar filosófico.

Solo este contacto repetido, frecuente, lento, en el que al mismo tiempo se van señalando los errores y falsos caminos permite que el método no sea solo conocido sino también asimilado, convertido en habito.

Cuando esto sucede, el estudiante ha adquirido la capacidad para investigar por sí mismo sin necesidad de guía.

En síntesis: el seminario no busca inmediatamente la formación de la ciencia, sino la del científico; no le interesa llegar a soluciones verdaderas y originales sino que allí se enseñen y ejerciten los métodos para llegar a obtenerlas; no supone investigadores ya hechos sino precisamente lo que quiere es formarlos.

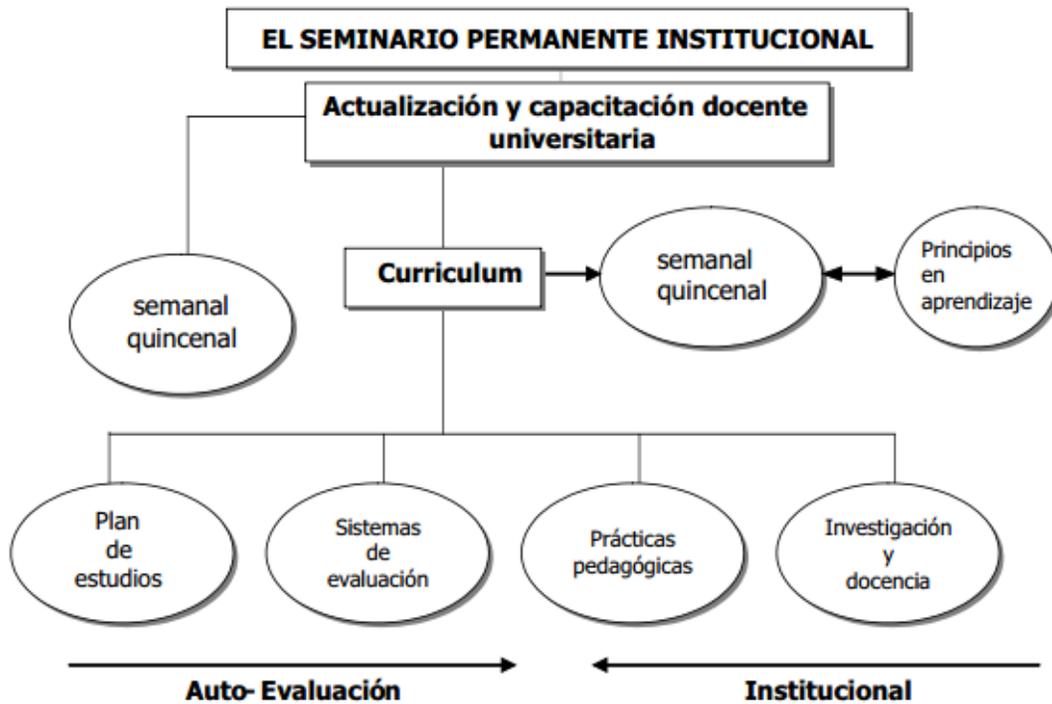
²⁴Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación



Conferencias de Bioética a estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre de la U.P.C.



Conferencias de Bioética a estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre de la U.P.C.



VENTAJAS DEL SEMINARIO

Las ventajas del seminario son muchas, comenzando por la reflexión didáctica que el profesor hace al comienzo y abre muchos horizontes de comprensión, relación, etc.

Ante todo, es el único medio de asegurarse de que los estudiantes van directamente a leer las fuentes. Si se presentara el déficit de información por parte de algunos estudiantes, este puede ser fácilmente descubierto y equilibrado a través del diálogo con los compañeros.²⁵

En segundo lugar se aprende prácticamente a comprender el texto, a comentar para ellos sus diferentes partes, a veces lejanas entre sí, a conceder el valor que posee una frase, una sola palabra siempre que se quiere ser serio, sobre todo en las obras antiguas, generalmente muy concisas y por eso tan extrañas a los hábitos adquiridos en la lectura de las modernas.

Tercero, la repetición del pensamiento de los grandes autores permite no solo apropiárselo, sino también, lo que interesa más, aprender el método que de hecho emplearon, lo que es un modo de ejercitarse en el filosofar.

La repetición de la que aquí se trata se da de muchas maneras: escrita, por ejercicios, uso y búsqueda del proceso seguido por los autores, un como estrujamiento de sus conceptos, hipótesis de trabajo, teorías, soluciones, etc.

En cuarto lugar, el texto puede ser comentado en las más variadas direcciones: históricamente, indagando el sentido exacto que tuvo para su autor, lo que conlleva la especulación acerca de los sentidos posibles y conectándolo a otras soluciones; sistemáticamente, filosofando al hijo del pensamiento del autor y desarrollando sus posibilidades implícitas o haciendo la interpretación de lo dicho (das Unge-sagte) es decir tratando el tema en sí, objetivamente, y finalmente, discutiendo,

²⁵Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

criticándolo y apreciándolo desde el punto de vista de la verdad de su solución. Como vemos el texto se vuelve pretexto para los más variados desarrollos.

Por eso muchos profesores prefieren esta clase de ejercicios y es que se vuelve necesario cuando se trata de la comprensión de un manuscrito.

En quinto lugar el seminario tiene la gran ventaja de que es un instrumento aplicable a todas las áreas del conocimiento humano y no solo a algunas como equivocadamente pudiera pensarse.

Así se impide por ejemplo que la facultad de derecho se convierta en simple estudio de procedimientos y se tendrán no abogados sino jurista y que la medicina se reduzca a la clínica hospitalaria y se tendrán no solo médicos sino científicos de la medicina.

En sexto lugar proporciona el seminario una experiencia de aprendizaje en grupo a través de la comunicación, la cual posibilita un mayor aprendizaje de cada estudiante en particular y una retroalimentación durante el ejercicio.

Finalmente ofrece el seminario un control abierto de la realización del mismo en base a lo planificado y del rendimiento y capacidades de los estudiantes; así como una amplitud de exigencias y posibilidades con respecto a gráficos, retro-proyector, uso de dispositivas, materiales y diversas clases de medios.

Lo más importante en los ejercicios del seminario es la intervención y participación activa de los estudiantes. Características del trabajo de seminario es el dialogo interpelante y aprendiz.

Y con respecto a la clase, los seminarios tiene una importante cualidad didáctica: que el mismo proceso de estudio de los problemas o proyectos no solo expuesto y presentado sino que el mismo es un elemento constitutivo del trabajo del seminario y que él es co-ejecutado activamente por los participantes.

"En el seminario es mejor el que sabiendo poco, habla, que el que calla, lleno de sabiduría" (Fink). Un día que Scheler hacia una munición semejante un estudiante respondió: "El silencio es oro" a lo cual aquel respondió: "En el seminario es oropel". Como atrás quedo dicho, en el seminario el estudiante aprende también a ser maestro.

"Para el desarrollo de personalidades con conciencia de clase, formados en todos los aspectos, científicos, con una imaginación y acción creadora, se le asigna al seminario en la formación universitaria socialista una gran importancia.

El contribuye, supuesta una buena preparación y ejecución, al desarrollo de importantes cualidades de la personalidad, como por ejemplo un pensamiento creador".

De ahí que el número de horas del seminario ha crecido con respecto a las de clase, en los países socialistas. Las facultades pueden contribuir al conocimiento del país, no con la idea de resolver el gran problema pero sí de aportar valiosos granitos.

Es posible que usted sienta un poco de ansiedad porque, supuestamente, se enfrenta a algo desconocido. Lo primero que debe tener en cuenta es que la intención de no es resolver la gran pregunta intelectual o científica, sino que es un instrumento para demostrar que ha asimilado unos conceptos y que tiene la estructura para abordar un problema.

El tema le concierne tanto al estudiante como a la universidad. En la medida que ese potencial se use para hacer trabajos enfocados a problemas que el país quiere resolver, los aportes contribuirán directamente con el desarrollo de las regiones y, a su vez, se fortalecerán.

Lo cual, por supuesto, también significa acercar al estudiante a las áreas específicas de su interés. De la tarea en si se falla al no considerar que cualquier investigación o trabajo de grado es un proyecto.

Es decir, que involucra una serie de recursos (humanos, financieros, académicos y técnicos), que requiere varias actividades y que para llevarlo a feliz término es necesario evaluar su viabilidad.

Esto marca la diferencia porque desde el comienzo el estudiante verá el trabajo como un todo, tendrá los pies en la tierra, sabrá con qué recursos cuenta y planeará como conseguir los que falta.

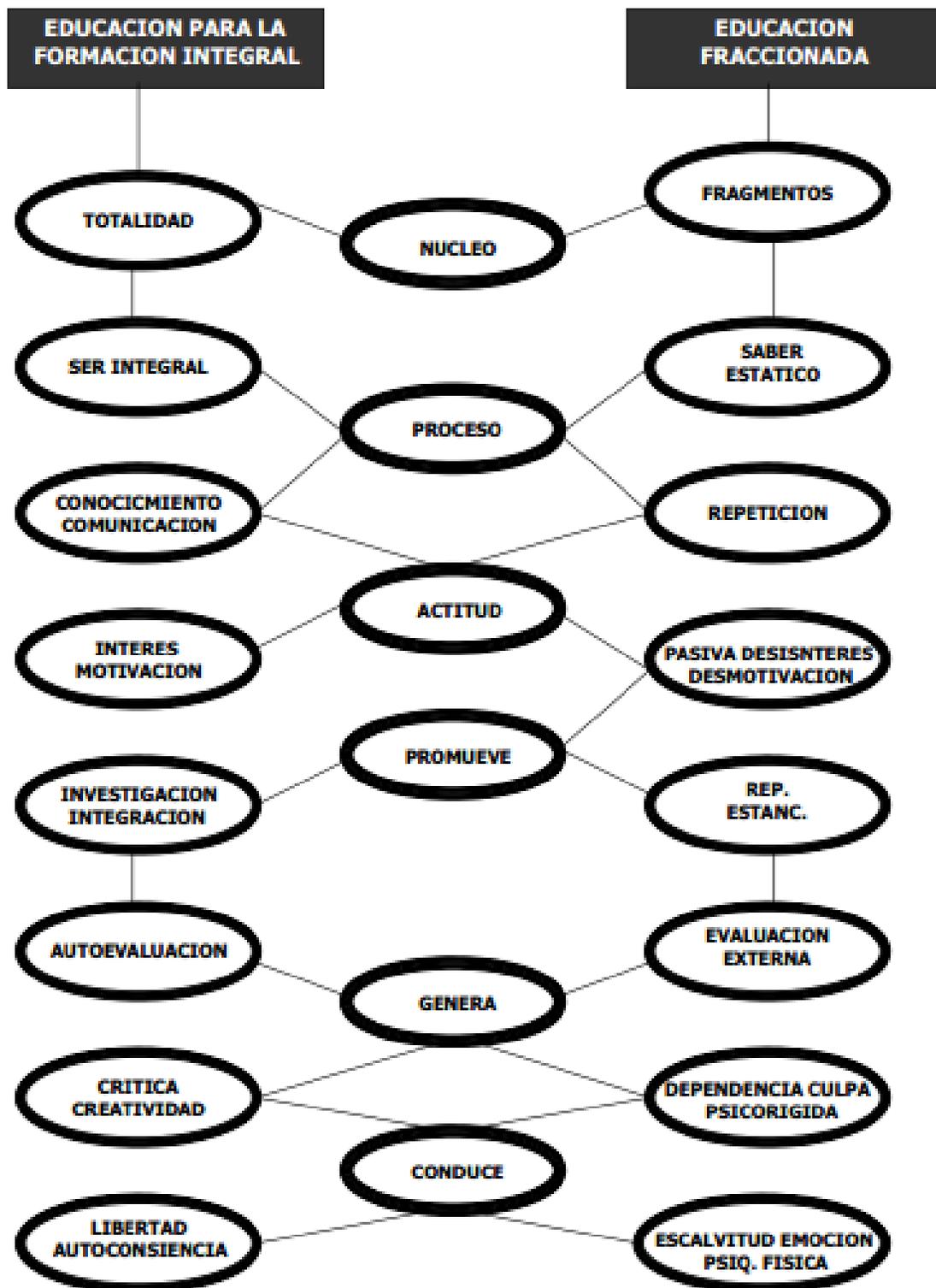
En la delimitación del tema seleccionado, un error frecuente es pretender abarcar demasiado; es preferible escoger un tema muy específico para luego complementarlo con otros elementos el inconveniente se minimiza cuando los programas contemplan espacios diseñados para hacer los primeros pinitos en la investigación y cuando se vuelve una constante que el estudiante plantee un problema, investigue y produzca resultados.

sin falta otro paso, o incluso el primero, hay necesidad de es verificar qué tanta información hay sobre el tema: muchos trabajos son aplicados y el estudiante se lleva una sorpresa cuando al momento de hacer el contraste empírico encuentra que tiene que volver a empezar, por falta de datos.

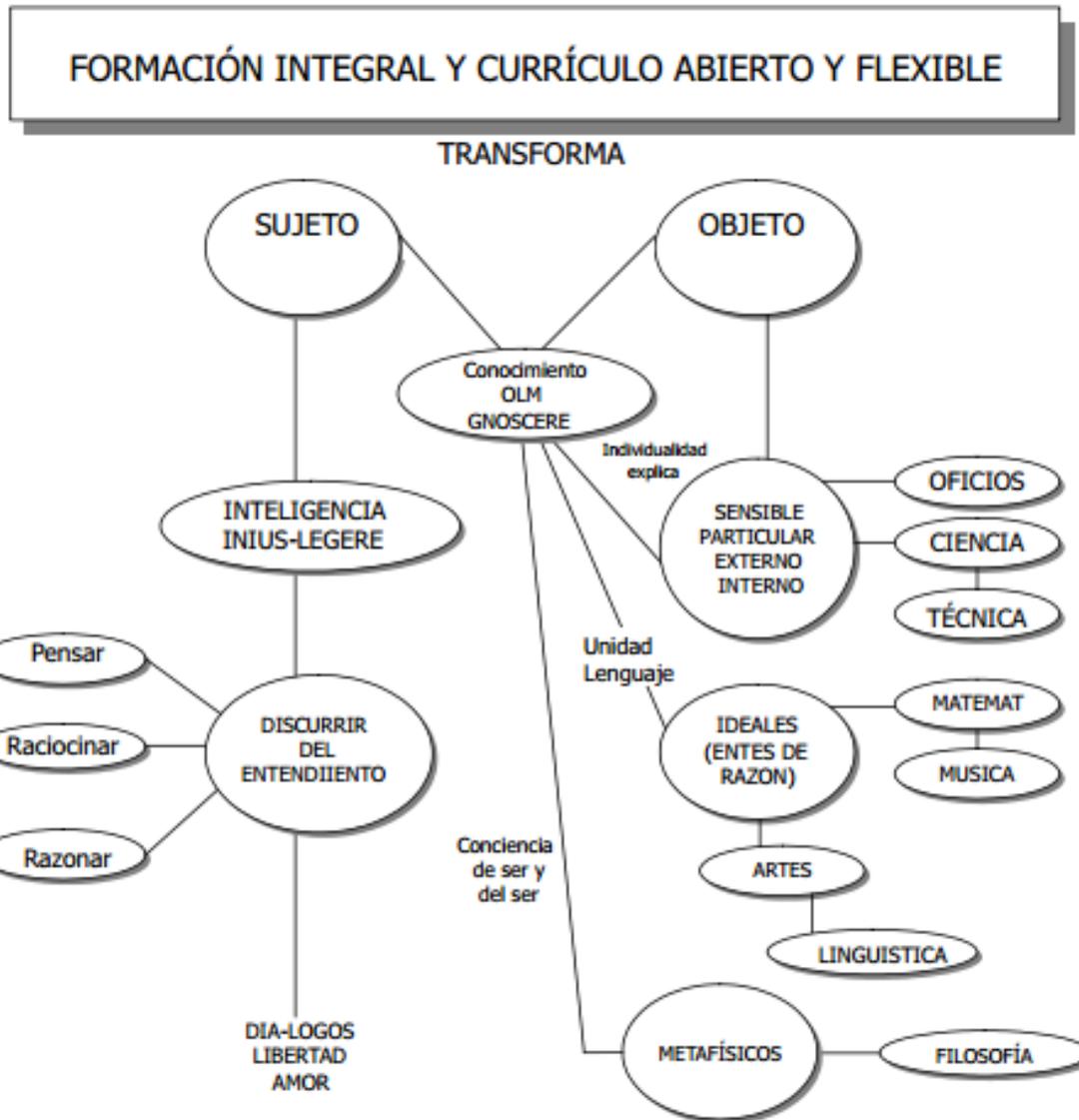
Excepto, si el objetivo es solucionar un problema de información, caso en el cual se tendrá que hacer la búsqueda a través de fuentes de primera mano cómo entrevistas o encuestas.



Preparación de los informes escritos, para taller sobre Bioética del Trabajo.



ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.



Pbro. Navarro Barrera

Diario El Tiempo, suplemento sobre educación superior año 2003, ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

CARACTERÍSTICAS DEL SEMINARIO²⁶

La característica principal del seminario es la intervención y participación activa del estudiante y lo que lo diferencia diametralmente de la clase o lectura en voz alta.

En el seminario el estudiante si entra en estrecho contacto con el profesor y este le ofrece en los ejercicios y trabajos el medio de desenvolver y desarrollar sus capacidades y de profundizar en los conocimientos, al mismo tiempo que le puede controlar unas y otras. Profesores y estudiantes trabajan conjuntamente para la solución de los problemas y tareas los cuales fueron colocados para la realización del seminario, o sea preguntas y cuestiones que en la clase no quedaron claras.

²⁶Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

En un seminario se interroga al profesor a los estudiantes, estos leen o un texto del autor, o un trabajo que ellos mismos han redactado, emplean los métodos de la actividad científica, dialogan con aquel y entre sí, preguntan, intercambian puntos de vista, discuten tesis y recogen los comentarios del profesor.

La actividad del estudiante no consiste jamás, como suele acontecer en nuestro medio universitario, en repetir de memoria o con ayuda de notas, lo que previamente se ha estudiado extractándolo por lo general de un libro.

En el seminario el estudiante investiga, reflexiona, sorprende, saca conclusiones, descubre caminos y el director busca conseguir sus fines por medio del proceso de enseñanza aprendizaje dialogal.

Los más importantes conocimientos los deben encontrar los estudiantes mismos; el profesor conduce hábilmente a este proceso a través del diálogo cargado de inventiva y no debe limitar el ejercicio a la simple lectura de los trabajos escritos.

AMBIENTE DEL SEMINARIO

El seminario no tiene por lo general un empleado administrativo. Suelen ser los mismos estudiantes quienes lo abren, cierran y cuidan sus pertenencias. En los países de habla alemana la honradez suele llevarse al extremo y entonces, no hay peligro de pérdida de los elementos de trabajo. Los seminarios suelen estar abiertas sin interrupción todas las horas laborales del día hasta las 22 horas. El ambiente de silencio es tan especial que alguien puede entrar y salir sin ser notado y sin molestar a nadie en su estudio.

FUNCIONES DEL SEMINARIO

El seminario tiene en el proceso de formación, las siguientes funciones esenciales y específicas que cumplir. Contribuir a que el saber y el poder, las convicciones y formas de conducta adquiridas en las clases, en el estudio privado y en otras formas de estudio se amplíen, se complementen, se comprueben. Allí cuadran muy bien los problemas que se presentan y las preguntas sin solución para clasificar.

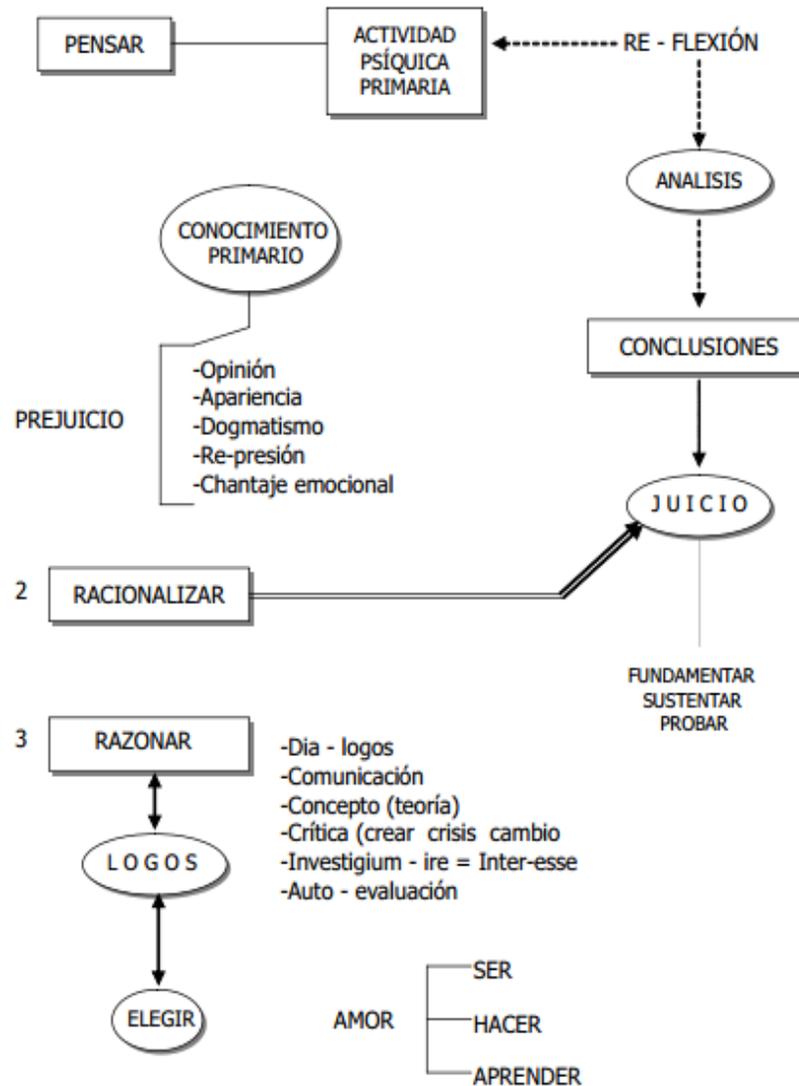
Contribuir al desarrollo de las cualidades de la personalidad con el fin de que pueda ejercer la actividad científica independientemente como por ejemplo: capacidades para percibir y reconocer lo esencial, las relaciones, las legalidades, comparar, valorar, ordenar, definir, fundamentar, probar, refutar, concluir, aplicar, analizar, sintetizar, inducir, deducir, identificar problemas, principios de solución o sea desarrollar caminos de solución, conducir diálogos de discusión, argumentar.

Contribuir a un trato racional y efectivo con la multiplicidad de fuentes de información; por ejemplo, de modo, que se den normas y avisos para esta actividad especialmente en el estudio privado, para que se revise esta actividad, se fortalezca o se corrija.

El conocimiento de las funciones del seminario es para cada profesor una base fundamental para su preparación, conducción y evaluación.

Una función propia de los países socialistas es esta: "Contribuir a la formación de la personalidad socialista, en la cual los estudiantes por ejemplo ponen de manifiesto las opiniones propias y políticas y las defienden en el diálogo de discusión o las corrigen; ejercen la crítica y la autocrítica a las posiciones y opiniones de otros; demuestran la posición y actitud socialista y de partido; son formados colectiva e individualmente o sea, se auto-educan.

En la confrontación y discrepancia común entre profesores y estudiantes de un lado, como de estudiantes entre sí de otro lado, se extraen las potencias educativas de los contenidos de los estudios y de lo colectivo para la formación de la personalidad socialista".



LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS²⁷

Carpeta de seguimiento a los protocolos: contiene informes de las lecturas encomendadas con cada uno de los protocolos con su respectivo análisis personal, desarrollo de las explicaciones, y el significado que le encuentre a los debates realizados durante el transcurso del seminario con destino a la biblioteca de la U. V., estos van impresos con las siguientes especificaciones: Fuente Cómico Sans MS a 10 puntos, y los títulos son: Antecedentes (marco teórico, conceptual, comparativo); análisis (mapas lógicos), conclusiones, recomendaciones y anexos (fotografías, gráficas, documentos, encuestas, etc).

Simulación: de negociaciones integrativas sobre tipos, formas y condiciones de la negociación colectiva en la clausura y entrega de certificado de participación (opcional por parte de la autoridad administrativa de trabajo de Palmira sobre concertación social).

Archivo vertical: son entregas sucesivas de una base de datos que incluye tabla de contenido, glosario, comentarios, recortes, debidamente sistematizados de artículos de prensa o revistas

²⁷ Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

(pueden ser bajados de Internet) que se elegirá desde el primer día con la única condición de que los contenidos propuestos hagan parte de este programa.

TALENTOS Y RECURSOS

Asesoría por parte del coordinador del seminario con la participación de profesionales de diferentes áreas opcionalmente se desarrollaron los ejes temáticos propuestos con apoyo de material de lectura, videos, audiovisuales, Internet, guías de trabajo y eventual mente trabajo de campo.

OPERATIVIZACIÓN "DESARROLLO DE UNA SESIÓN DE SEMINARIO"

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| • Apertura de la sesión | Elecciones de roles |
| • Lectura del protocolo comentarios | Preguntas aclaratorias |
| • La relatoría | Exposición del tema |
| • La correlato ría complemento | Evaluación |
| • La discusión | Enriquecimiento integral |
| • La conclusión | Síntesis y continuación del tema |

EXPOSICIÓN: introductoria del docente o especialista invitado con una duración de máximo 30 minutos excepto en las primeras sesiones.

LECTURA: de la relatoría y su correspondiente debate, serán recogidos por otro grupo de estudiantes en un protocolo, dicho protocolo será leído y corregido de ser necesario al momento de iniciar la siguiente sesión; la lectura del protocolo es una condición para continuar con las siguientes sesiones.

GRUPOS DE APOYO: Las siguientes comisiones de estudiantes tendrán la libertad para decidir por sí la tarea a realizar, el coordinador del seminario es un miembro más que dirige la labor pero no depende de él su éxito o fracaso. Escoja el nombre de la comisión de la que se responsabilizará y describa que otro valor agregado puede aportar:

COMISIONES

- Sistematización

Su misión es unificar y planificar los grupos activos de aprendizaje en un clima de colaboración, apoya la consulta y búsqueda ubicando elementos y fuentes de información (selección de listado de videos en vídeo tiendas, Internet, Bibliotecas, Hemerotecas, etc) preparando un temario provisorio (agenda previa), definirá los horarios y fechas de prácticas, visitas guiadas a empresas y salidas de campo, llegará a formular las conclusiones del grupo sobre el curso. Aporte:

- Relaciones Públicas

Elegirá e indagará sobre expertos y asesores en los temas de estudio para que estos presenten su colaboración a distintos grupos de estudio, realizará la convocatoria, traslados y atención a los conferencistas, diseñará la divulgación pública a los medios de comunicación hablados y escritos, realizará la publicidad en otras instituciones educativas, invitándolas a los eventos organizados, coordinará en la última sesión la entrega de certificados de participación, el acto simbólico de premiación (zanahoria o garrote) y el cóctel de clausura. Aporte:

- Logística

Diseña y elabora el certificado de participación de los conferencistas y compañeros de curso, prepara las visitas de campo (transporte, refrigerios), dirige las actividades de financiamiento. Aporte:

- Seguimiento

Propende por el mejoramiento continuo y monitoreo de actividades para lograr la calidad del evento (informes valorativos, uno por sesión), redacta los memorandos de entendimiento al coordinador del seminario y los seminaristas, interpreta los resultados que arrojen las actas de co - evaluación y auto evaluación (cuadros estadísticos), definirá las reglas de juego para el funcionamiento del seminario. Aporte

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES:

Los resultados de este punto determinarán las decisiones a seguir, señale con una x lo de su preferencia:

- Financiamiento de las prácticas y visitas de campo:
- Aportes propios (entregando cuotas semanales)
- Patrocinio (empresas privadas)
- Actividades (rifas, kermés, tardes cerveceras)
- Sitio para panel de clausura (incluye dos sesiones mañana y tarde, tipo obligatorio)
- Finca eco turística Vereda Tablones, Municipio de Palmira.
- Finca Campestre Hostal "Las Acacias" corregimiento Santa Helena, municipio de El Cerrito (Valle).
- Día de la Salida
- Viernes
- Sábado
- Domingo
- Festivo

En caso de no poder asistir, sustente el motivo:

PRÁCTICAS (estudios de caso)

- Trabajo Infantil de su Entorno Laboral (si trabaja, analizar desde la perspectiva constitucional de la empresa donde labora)
- De cambio Tecnológico
- De Envejecimiento y Tercera Edad

ORGANIZACIÓN: Responder el siguiente cuestionario teniendo en cuenta los ítems anteriores:

¿QUÉ VAMOS A REALIZAR?

¿CÓMO? ¿CUÁNTOS? ¿QUIÉNES? ¿PARA QUÉ? ¿POR QUÉ? ¿CUÁNDO? ¿EN DÓNDE?

EVALUACIÓN²⁸

La evaluación se basa en la producción individual de exposiciones, exploraciones, diagnósticos y elaboración de propuestas, consolidadas en informes escritos de trabajo y se define como una

²⁸Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

oportunidad para generar nuevo conocimiento, se busca propiciar que a quien se dirija el seminario sea sujeto activo empleando la investigación, acción, participación, como metodología; el curso se llevará a cabo combinando la presentación de experiencias de prácticas; esto significa que el proceso de formación se llevará a cabo mediante la producción de conocimiento alrededor de rol de cada participante y su traducción a nuevas formas de intervención y capacidades de apoyo. Mediante el resultado que arroje el instrumento pedagógico (Ver anexo, matriz de auto evaluación y heteroevaluación) diligenciada por el mismo grupo en la séptima y quinceava sesión se obtendrá el siguiente ponderado:

Archivo vertical	20%
Ponencia o protocolo	20%
Carpeta de protocolos	20%
Grupos de apoyo	20%
Prácticas y asistencia a clase	20%

EJEMPLO DE PROTOCOLO

SEMINARIO NIETZSCHE FOCALT

PROFESOR: DANIEL MENESES.
RELATOR: GABRIEL ALBERTO MARIN CEBALLOS.
PROTOCOLANTE: GABRIEL ALBERTO MARIN CEBALLOS.
FECHA: NOVIEMBRE 29 DE 2013.
LUGAR: AULA # 09 DEL COLEGIO SAN ANTONIO.
HORA: 16:20.
TEMA: "LA GENEALOGÍA DE LA MORAL" Y "ASÍ HABLÓ ZARATHUSTRA".

PROTOCOLO # 01
Universidad del Quindío
Facultad de Ciencias Humanas
Programa de Filosofía.

ASISTENTES:

ESTER LONDOÑO, DIEGO H. LONDOÑO, GLORIA E. HERRERA, ALVARO PEDRAZA, CARLOS HERNÁN AGUDELO, OCTAVIO ARCILA, JUAN CARLOS MORA, GONZALO CARDONA, ANA LUCIA URREA, Y ELICEO GARCÍA.

Inicia la sesión el profesor Daniel Meneses refiriéndose al tema de exposición del día de hoy: la "GAYA CIENCIA"; recuerda que en la "Genealogía de la Moral" y en "Así habló Zarathustra" Nietzsche hace referencia a la religión y a la filosofía, planteando el problema de la ciencia para estudiarlo en la Genealogía. Pregunta el docente por "lo que ve" Nietzsche en la ciencia y que produce ello, concluyendo que ve una "interpretación unívoca", lo cual significa entender el poder como realidad; descubre en ello simples interpretaciones hechas por alguno, ya que no hay una sola interpretación del mundo, y que la ciencia emancipa al relativizar la moral y la metafísica; más si se engrandece y dogmatiza cae en una trampa, siendo el mayor peligro la unidad de las creencias y la sin-razón. El sujeto de racionalidad se da como un ser que está en un cruce de caminos al infinito; se pregunta por lo que sucede con la relación mente-cuerpo en éste cruce de caminos. Ese ser no es el sujeto: son estas leyes inmanejables, incontrolables y paradójicas. Cita al poeta Hölderlin que dijo al respecto: "¿En qué cuerda estoy tendido y quien la está manejando?".

Antecedentes, análisis, recomendaciones, mapas conceptuales y conclusiones.

Nietzsche busca en los textos estudiados el ideal del Súper hombre, mediante la liberación de sus cadenas: "¡Oh hermanos míos dice- Zarathustra llega como un viento fresco e impetuoso para todos los fatigados del mundo! ¡Hará estornudar aún muchas narices!... Mi aliento de libertad sopla también a través de los muros, y penetra hasta las cárceles y los espíritus encarcelados", y agrega: "El querer hace libres, ya que querer es crear: así enseño yo. Y solamente para CREAR DEBÉIS APRENDER". Una vez leída la síntesis, se da por terminada la sesión a la hora de las 18:00.

1.20.1 LA CLASE

La clase (vorlesung) = v. la tradición medieval de la lección se conserva aún en las modernas universidades alemanas: las hay "opcionales" y "obligatorias". En la mayoría de los casos, el profesor sube a la cátedra, acomoda el atril a su estatura, coloca sobre él un bloque de hojas cuidadosamente escritas y da comienzo a su lectura. Concluidos cincuenta o noventa o ciento diez minutos de clase, el profesor interrumpe su lectura y abandona el salón general en medio del aplauso ritual de los alumnos.

Así por lo general todas las clases del semestre la clase o lección, o mejor la pre lección (vorlesung), es pues tal como su nombre lo indica: una lectura en voz alta ante un auditorio. El estudiante no tiene en ella ningún tipo de participación activa. al acto de leer por parte del profesor corresponde en él, el de escuchar desde luego, que esta lectura es el instrumento por medio del cual el profesor transmite una doctrina, su pensamiento propio o ajeno los profesores encuentran en la clase la posibilidad de poder presentar y sostener un borrador, un bosquejo, en relación estrecha con su labor de investigación, en calidad de complemento o también como contrapeso muy lleno de sentido con respecto a otras actividades académicas en las que a veces se esfuma la intención docente. el sentido interno de la lección es el de ser una comunicación del pensamiento.

Claro que no toda la lección se reviste de un sentido estrictamente literal. Hay profesores aparten del papel y establece un contacto más directo y dialoga con el estudiante, otros en lugar de un texto completamente elaborado, llevan un guión más o menos detallado. Finalmente algunos muy raros hablan libremente sin ningún apunte, depende mucho también del contenido de lo que va a exponer: si se trata de la precisión de los conceptos y el rigor del pensamiento, o de destacar ciertas tesis que se explicaran luego o finalmente de una exposición sumaria y elemental este sistema de clase privilegia la exactitud científica por sobre la eficacia didáctica en la actualidad se abre paso, es deseada por parte del estudiantado de la universidad alemana una forma, podría llamarse, de didáctica de la pregunta.

Los estudiantes desean se les permita preguntar más en relación con el tema desde luego, lo que lleva a conocer el punto de vista del profesor al presentar sus propios argumentos. Sea cual fuere la forma externa de la clase su característica es esta: que en ella solo el profesor habla y los estudiantes se limitan a oír, más aun, el alumno es designado con la palabra oyente (ordentlicherhorer) esto es, alumno extraordinario y el (gasthorer) o alumno huésped o invitado el profesor no es interrumpido, ni el alumno es interrogado, el profesor desde luego que ha estudiado, ha investigado y meditado muy bien y concienzudamente y entonces va a la cátedra a exponer ante sus alumnos sus resultados para esto el profesor solo dicta (lee) un par de horas a la semana y es ayudado en su trabajo de preparación por un grupo calificado de asistentes y asesores.

El estudiante en la clase es pues receptivo: recoge el pensamiento del profesor, lo comprende, lo asimila o también no lo capta o lo tergiversa, lo acepta con o sin critica pero todo corre por su cuenta y responsabilidad pues en la clase el profesor no le enseña ni a comprender, ni a analizar, ni a criticar, ni tiene ningún control sobre los conocimientos o capacidades tampoco es posible un control propio o ajeno del proceso de aprendizaje, ni se da ninguna retroalimentación en la recepción de la información, ni se toma tampoco nota de asistencia.

Como quiera que se trata de una comunicación de una sola vía (información) del profesor al alumno, la investigación en materia de comunicación ve como negativo lo siguiente; por lo general se recibe apenas un 30% nada más de la información enviada cuando no se emplea ni tablero, ni retro-proyector, ni ningún otro medio: el profesor o conferencista no se forma ninguna idea de la manera como su información es codificada; los oyentes se ven condicionados a una forma selectiva de oír con su correspondiente reacción; no es posible una forma de "feed back" de modo que el profesor se entere y compruebe cómo y en que fue entendido a los alumnos si han captado correctamente las ideas centrales la crítica didáctica y comunicativa se sintetiza en que: los procesos de aprendizaje necesitan de la comunicación esto es claro para cada científico si él piensa, que su propia competencia se fomenta y se enriquece a través del diálogo con sus

estudiantes, sus asistentes y sus colegas aprender en una situación de solo oír y grabar es simplemente, apenas posible.

El hombre actual más que auditivo es audiovisual. de otra parte aparecen también aspectos positivos que no se pueden callar: la posibilidad que la clase le ofrece al investigador de someter a discusión lo logrado por él en su trabajo de investigación la clase es también la única en la serie de actividades académicas, en la que ninguna prueba o control de rendimientos se pide directamente. Este sistema de dictar clase obedece a la estructura piramidal en la organización de la universidad alemana: centrada en el individuo.

EL REPETITORIO²⁹

El repetitorio (Repetitorium) = R. Para que el estudiante pueda comprender bien el pensamiento expuesto en la clase por el profesor y pueda pedir explicaciones que considere necesarias, se ha pensado esta actividad que suele ser dirigida por un asistente del profesor (Assistent). Allí de ordinario se hace más comprensible el pensamiento del profesor y sobre todo se tiene la oportunidad de verificar y consultar los textos empleados y citados por aquel. El repetitorio viene a obedecer a las fallas del profesor como sería su aislamiento e individualismo así como a la no participación activa y significativa dentro de su clase.

EL EJERCICIO

Ejercicio (Ubung) = U. Existe una actividad intermedia entre la simple exposición oral y la redacción de monografías científicas y es el llamado Ejercicio. Allí tiene el alumno la oportunidad de buscar fuentes, consultarlas y en fin, iniciarse en la práctica del seminario como actividad académica que va a unir la docencia y la investigación.

Los ejercicios se programan debido a un déficit de información que se constata en los estudiantes (idioma extranjero, terminología en el idioma materno, técnicas, estadísticas, etc.) el cual impedirá una participación en orden a un aprendizaje activo en los seminarios. Estos ejercicios tendrán el carácter de "recursos de ascenso". Sobre los métodos que siguen ejercicios, hay poca información, puesto que ellos por lo general descansan en la exclusiva responsabilidad del Director del Ejercicio y también porque sus resultados a lo sumo, con controles en forma de test se podrían comprobar. La intensidad de trabajo de los ejercicios es tan grande a veces la de los seminarios. Últimamente se utilizan clase y ejercicio en la misma actividad (V/U) y entonces alternan.

EL PRÁCTICO

El practico (Praktikum) = P. Como su nombre mismo lo indica, es una actividad académica que busca desarrollar la parte práctica de una asignatura y entrar en confianza con ella.

Los ejercicios prácticos o técnicos son actividades académicas que introducen en lo profesional o en la práctica de la investigación. Por lo general sirven párale encuentro exploratorio o de observación o de participación con el campo de actuación profesional. No solo hacen las primeras experiencias con el futuro ejercicio de la profesión, sino que inician en determinados patrones de comportamiento, elevan la motivación párale estudio y estimulan a la confrontación de teoría y Praxis.

²⁹ Pbro. Navarro Barrera

Diario El Tiempo, suplemento sobre educación superior año 2003, ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

EL CONVERSATORIO

El conversatorio (Konversatorium) = K. También lo indica su nombre: se trata de conversar y discutir sobre ciertos y determinados aspectos de una asignatura o de un tema que pidan un tiempo y una dedicación mayores que los de clase. En este tipo de actividad se suele profundizar más y ver los diversos lados de un determinado aspecto de la materia. El conversatorio conforma todo un diálogo científico, en el cual en secuencia descomplicada se van presentando ideas e impulsos. De ellos salen sugerencias críticas, solidificación del trabajo y nuevos impulsos de trabajo. Los temas de conversatorio llamado Coloquio (Kolloquium) en algunas Universidades, suelen salir o de la clase o de los seminarios. De ahí la expresión "Conversatorio sobre eso" (Konversatoriumdazu). El Coloquio viene a satisfacer la necesidad de romper la comunicación de una sola vía que propicia la clase.

Los conversatorios se suelen distinguir por los alumnos a quienes se dirigen. Entonces se tienen: Conversatorios para alumnos que van muy adelantados (K. Für Fortgeschrittenen); para alumnos que se preparan para su examen final y recapitulatorio (K. für Rigorossanten); y finalmente para invitados especiales (K. Für besonders Eingeladene). El Coloquio o Conversatorio según se le llame, es un intercambio de ideas sobre problemas nuevos o que pueden surgir en el desarrollo de la clase o en las discusiones del Seminario, con un carácter más libre y más abierto que las de éstos, y en las que no se puede prever de antemano a qué conclusiones se llegará. El tipo de ejercicio que conviene al Coloquio es, pues, el de la discusión de problemas.

El Coloquio se desarrolla sobre las mismas clases de ejercicios que el Seminario, pero sus procedimientos son más libres, sus participantes más formados, sus discusiones mucho más profundas y quizás por eso sus resultados más indecisos.

LA COMUNIDAD O CÍRCULO DE TRABAJO

La comunidad o Círculo de Trabajo (Arbeitsgemeinschaft, Arbeitskreis) = A. Esta actividad es como el grado inferior de las que funcionan dentro del Studium Generale. Tiene por fin introducir a los estudiantes en algunos de los grandes problemas de las ciencias. Está abierto indiferentemente a todos los que en la Universidad cursan su primer semestre, sean de la Facultad que fueren. El estudiante amplía a su horizonte en las más variadas disciplinas y encuentra los alicientes que habrán de ayudarlo para una correcta elección y orientación de sus estudios. Estos grupos están conformados por seis o máximo diez estudiantes que bajo la dirección de un Asistente o de un Doctor leen un texto íntegro e intentan comprenderlo.

EL PRIVATÍSIMO

El Privatísimo (Privatissimum) = Pr- Esta actividad académica es estrictamente para los estudiantes que preparan su Disertación Doctoral. A esta actividad se le permite que no tenga lugar necesariamente en las aulas o salones de la Universidad. Es muy frecuente que se lleve a cabo en la casa del propio profesor en las horas de la tarde o de la noche. Se considera un privilegio y un honor participar en este tipo de actividad, porque sólo acceden a ellas quienes están próximo a doctorarse y quienes a juicio del profesor han adquirido ya madurez y una competencia que les permite discutir las cuestiones más difíciles y porque significa una expresión del aprecio personal. e ordinario aparte de tratar temas de interés común, suele cada doctorando o disertante presentar una información sobre la marcha de su trabajo escrito y recibir orientación y aportes de sus compañeros y en especial del propio profesor, que desde luego es por lo general el Director de Tesis.

Estos privatísima suelen estar precedidos y clausurados por las Delikatessen, bebidas y demás que por lo general suele ofrecer el Director. No hay duda de que los caracteriza un ingrediente de paternalismo.

EL PROSEMINARIO

El Preseminario (Proseminar) = Ps. Esta actividad está íntimamente relacionada con el Seminario del cual echa sus bases, y va dirigida a los estudiantes de los primeros semestres o principiantes. El índice de lecciones así lo hace notar (Ps. FurStudienanfager).

A veces no se llama Proseminario sino simplemente Subseminario (Unterseminar) para distinguirlo del Seminario propiamente tal o Seminario Superior (Oberseminar). La finalidad del Proseminario es darle al alumno los elementos básicos y necesarios para que pueda por seguir con provecho sus estudios y tomar parte en las demás actividades académicas pero sobre todo en el Seminario. Uno de los temas del Pro seminario es siempre la introducción en el trabajo científico o metodología, con el fin de aprender la forma de elaborar los trabajos que en el futuro necesitará.

SEMINARIO

El Seminario (Seminar) = S. Después de la clase que es docencia, el seminario que es introducción a los métodos de trabajo y la investigación científica para familiarizar con ellos, no exponiendo su teoría sino la práctica de los ejercicios, es la actividad más importante característica de la Universidad Alemana.

Un sistema de evaluación que se integre a las metodologías de seminario alemán es el siguiente:



Verificando condiciones de trabajo, por querrela de las guardas sindicalizadas, en la reclusión de mujeres de Bogotá

EJEMPLO DE EVALUACIÓN³⁰:

NOMBRE:COD: FECHA: FIRMA:

PRÁCTICA:

Mirada Sobre el desarrollo del Seminario

Acta de auto evaluación- hetero-evaluación

ESTUDI ANTES DE LOS PROGR AMAS	PERSONAL		DE LOS COMPAÑEROS GRUPOS DE APOYO Y COMISIONES		PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES PROTOCOLANDO, EXPONENDO Y APORTANDO		
	Avances en la Autonomía personal	Aceptación de la Responsabilidad	Capacidad de trabajo en equipo e Interacción	Aportes e Innovación a los Productos del Seminario	Apoyo Didáctico	Organización Investigación y Elaboraciones	Trabaj o en equipo

(Nota uno, dos, tres)

CONVENCIONES:

N.D: No disponible (no ha presentado)

N.D.L: Necesita desarrollar Logros

A.L: Avanzó en los logros

A.S.L: Aporto significativamente

³⁰Apuntes de las cátedras dictadas en 2002 por Gabriel Ignacio Gómez Marín dictadas en las Universidades del Quindío y del Valle.

1

INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA

Teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg

NIVEL	ETAPA	COMPORTAMIENTO MORAL
NIVEL I MORAL PRECONVENCIONAL	Etapa 1 El Castigo y la Obediencia. (Heteronomía)	Perspectiva: Egocentrismo Justicia: Obediencia a normas. Razonamiento: Evitar castigo y Obediencia a autoridad superior.
	Etapa 2 El Propósito y el Intercambio. (Individualismo)	Perspectiva: Individualismo. Justicia: Seguir las normas que aporten beneficio a alguien. Razonamiento: Satisfacer las necesidades propias.
NIVEL II MORAL CONVENCIONAL	Etapa 3 Expectativas, Relaciones y Conformidad Interpersonal. (Mutualidad)	Perspectiva: Ponerse en el lugar del otro. Sentimientos, Acuerdos y Expectativas. Justicia: Relaciones mutuas de confianza, gratitud, lealtad y respeto. Razonamiento: Ser buena persona.
	Etapa 4 Sistema Social y Conciencia. (Ley y Orden)	Perspectiva: Moral en relación con el sistema social. Justicia: Cumplir deberes sociales acordados. Razonamiento: Mantenimiento del funcionamiento de las instituciones.
NIVEL III MORAL POSTCONVENCIONAL O BASADA EN PRINCIPIOS.	Etapa 5 Derechos previos y Contrato Social. (Utilidad)	Perspectiva: Persona racional con valores y deberes. Justicia: Ser consciente de la diversidad de valores - opiniones y Respeto a las reglas. Razonamiento: Obligación de respetar el pacto social y buscar el beneficio mutuo.
	Etapa 6 Principios éticos Universales. (Autonomía)	Perspectiva: Moral verdadera y Racionalidad. Justicia: Acatar principios éticos universales como igualdad, equidad y reciprocidad. Razonamiento: Validez racional a la autonomía moral.
NIVEL III	Etapa 7 Conciencia ética la búsqueda de una universalidad moral y ética de juicio moral (Autonomía en consideración con los aspectos de justicia social)	Perspectiva: racionalidad pública Justicia: mayor capacidad de justicia Razonamiento: la búsqueda de unos mínimos conceptos de valor sobre los que todas las personas podrían estar de acuerdo, independientemente de las diferencias personales en los detallados fines u objetivos

Fuente: http://ficus.pntic.mec.es/~cprf0002/nos_hace/desarrol3.html

1.1 ÉTICA Y CONSTITUCIÓN³¹

¿POR QUÉ EN LA CONSTITUCIÓN DE 1.991 hay un contenido ético tan evidente, tan visible?. Yo pienso que el origen mismo de la Constitución nos da la clave. ¿Por qué se expidió una Constitución en 1.991? Porque se estaba viviendo una situación realmente angustiante, desesperante y desesperada. Hemos estado abrumados por una violencia inclemente, que es el resultado de un estado de anomias que ha vivido el país.

La anomia es la ausencia de normas capaces de encauzar, de canalizar las conductas de los miembros de la comunidad. Las normas jurídicas se habían revelado ineptas para lograr ese encauzamiento que garantiza una convivencia mínima entre una comunidad. Las normas morales se habían derruido y se habían derruido por una razón (yo sé que este tema es bastante discutible, pero voy a aventurar mi opinión): se pensó durante mucho tiempo en el país que la mejor manera de fundamentar la ética era la creencia religiosa, y resulta entonces que cuando la creencia religiosa se viene a menos, la ética se queda sin fundamento.

En eso quiero ser muy claro, no quiero herir susceptibilidades de personas creyentes, me parece que la persona que cree tiene resuelto su problema si es fiel a sus creencias, pero la pregunta obvia es esta: ¿Y la que no cree?, con lo cual se está induciendo la necesidad de que la ética se funde en algo más sólido que la creencia, porque el proceso de secularización general es visto en cualquier sociedad como un proceso positivo, y en Colombia me parece que ha producido desastres, por la circunstancia que anotaba.

Se pensó que la religión era la mejor manera de afincar la ética y resulta que esa creencia es bastante eventual y contingente, además, no es posible que a nadie se le fuerce a creer, en cambio es posible cimentar una serie de convicciones racionalmente argumentables y definibles que proporcionen la observancia de una serie de normas que garanticen la convivencia.

Si la Constitución de 1.991 fue el producto de un estado crítico de anomia, de una crisis ética que el país sigue padeciendo, es absolutamente explicable que ella constituya un bello catálogo axiológico.

Una de las características de la Constitución de 1.991 es justamente esta: generalmente las constituciones tienden a organizar el ejercicio del poder y a distribuirlo dentro de una sociedad de un cierto modo. Si estamos dentro de un Estado de derecho, a establecer control es para que del poder no se abuse. Y naturalmente tienen también una especie de catálogo de derechos que constituyen la sustancia doctrinaria.

Pero resulta que en la constitución colombiana de 1.991, no sólo existe ese catálogo bastante extenso de los derechos fundamentales, sino que en cualquiera sus títulos o de sus capítulos aparece de pronto un fuerte contenido ético.

Bello, además, que en un momento de desespero, la sociedad colombiana no haya pensado como ordinariamente se piensa, que lo que necesita era una dictadura, que lo que necesitábamos era un gobierno militar, un gobierno autoritario, porque entre nosotros infortunadamente está bastante generalizado ese modo de pensar, casi a manera de tic .

Cuando los hechos se desbordan, cuando la violencia se hace insoportable, entonces el ciudadano común lo que generalmente dice eso hace falta mano dura, hace falta que se impongan normas de una manera drástica.

³¹ Carlos Gaviria Díaz.

Pero no. En ese momento se pensó en una solución distinta, en una solución democrática: que se reúna una asamblea donde estén representados no sólo los partidos tradicionales sino que estén representados sectores que nunca habían tenido voz en una instancia de esa naturaleza, donde estén representadas las etnias, ciertos grupos minoritarios, así la Constitución no resulte un monumento a la gramática, como dicen que era la Constitución de 1.886.

Entonces, es bello y quiero subrayar ese origen de la Constitución que resulta de un estado anímico desesperado por la situación que se vive. Y precisamente porque lo que se advierte en ese momento es un estado de anomia, de falta de normas capaces de encauzar las conductas de los colombianos, se opta por una Constitución con un fuerte contenido ético. Pero como vamos a ver, a pesar de tener un fuerte contenido ético, es una Constitución completamente respetuosa de las distintas perspectivas desde las cuales el problema ético puede ser enjuiciado. Me parece importante señalar algunos de los que yo considero hitos de esa naturaleza en la Constitución colombiana de 1.991, para que se medite sobre el profundo sentido ético de cada una de estas disposiciones que me voy a permitir referir.

En muchas ocasiones he dicho que el artículo primero de la Constitución Nacional podría dar lugar a un curso de este carácter. Tiene un contenido ético tan grande que nos podríamos detener en él indefinidamente, pero de ese artículo voy a subrayar sólo algunas cosas, a mi juicio las más significativas. Dice el artículo: "Colombia es un estado social e derecho organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

Fíjense qué cantidad de conceptos de contenido ético hondo tiene ese artículo. Pero me interesa subrayar especialmente dos cosas: La Constitución aspira a conformar una sociedad pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana. Yo suelo recordar, a propósito de ese pluralismo de que nos habla el artículo primero de la Constitución, los primeros pasajes de Memorias de Adriano, de Margarite Yourcenar; en el cual Adriano, al anunciarle a Marco Aurelio que lo ha adoptado como su sucesor, le dice: " yo soy un libertino y tú eres un asceta, pero es que en el mundo no hay una sola sabiduría sino varias y está bien que se alternen".

Qué mensaje de pluralismo, de tolerancia más hermoso: yo, un libertino, elijo como sucesor a un asceta porque tengo conciencia de que mi cosmovisión del otro es profundamente respetable y que también él desde el poder puede proporcionar una cosmovisión similar. Vamos A ver qué bellas aplicaciones tiene ese pluralismo, ese llamado a la tolerancia en la Constitución colombiana.

Pero además dice ese primer artículo que la sociedad colombiana se funda en el respeto a la dignidad humana. Cuando una pronuncia la expresión dignidad humana o la oye pronunciar, sabe sin duda alguna que tiene un contenido convocante digno de adhesión; pero como ocurre con esas expresiones que se utilizan tan a menudo, generalmente no reflexionamos acerca de lo que significa la dignidad humana. Y resulta que la dignidad humana puede ser enjuiciada, puede ser analizada desde una perspectiva religiosa como la cristiana o desde una perspectiva secular. Desde una perspectiva religiosa, como al cristiana, la dignidad del hombre radica en el hecho de haber sido creado a imagen y semejanza del Creador, a imagen y semejanza de Dios. Si al cristiano se le pregunta ¿Por qué el hombre es digno?, ¿Por qué es la criatura digna por excelencia?, la respuesta a esta: porque es la criatura que más se parece a Dios.

Pero si avanzamos un poco y preguntamos por qué el hombre se parece a Dios, no encontramos unanimidad tampoco en teólogos cristianos, porque Santo Tomás responderá de acuerdo con su orientación profundamente intelectualista: el hombre se parece a Dios porque Dios es omnisciente, lo sabe todo, y a pesar de que el hombre no es omnisciente, es la única criatura que puede saber. Allí se ven claramente las herencias aristotélicas profundamente intelectualistas de la época de la ilustración griega que son recogidas por la escolástica cristiana a través de Santo Tomás.

Pero un teólogo menos conocido, para mí el filósofo cristiano por excelencia, DunsScoto, responderá la misma pregunta de esta manera: El hombre es semejante a Dios, porque Dios es todo amor y el hombre es la única criatura capaz de amar. Allí tienen ustedes el semejante cristiano recogido de una manera prístina, y dos maneras de entender la dignidad humana dentro de una perspectiva general como la cristiana.

Pero se dirá: ¿y si no se tiene una creencia religiosa cómo puede fundarse la dignidad humana del hombre? Y si resulta que esa fundamentación secular la encontramos por un ejemplo un filósofo como Kant, para quien la dignidad del hombre radica en el hecho de ser un insustituible, in-intercambiable y por tanto un fin en sí mismo. Nosotros podemos perder un objeto por valioso que sea y podemos remplazarlo. Pero nunca podemos remplazar a una persona; la pérdida de un hijo, la pérdida de la persona amada es definitiva. Es posible que en su lugar podamos otra, pero justamente será otra, la primera es completamente insustituible.

La segunda formulación del imperativo categórico de Kant es justamente esa, que subraya el carácter de fin de sí mismo que tiene la persona humana: trata a los demás como fines en sí mismo y no como medios; lo que en el lenguaje trivial podríamos nosotros resumir de esta manera: no uses al otro. No usar al otro. Usamos los objetos, no podemos usar las personas so pena de incurrir en una gravísima falta contra la humanidad, contra la condición humana del otro. No manipular al otro.

Hay una pregunta que es tan bella, como inquietante: ¿si la política y al ética tienen que ver, si se relacionan de alguna manera? Cuando un Estado proclama que su fundamento es el respeto a la dignidad humana, se ha proclamado como un Estado al servicio de una persona. En ese postulado ético se prefigura ya una forma de organización política, la forma de la organización política personalista que podemos llamar liberal. Yo sé que el término está justamente desacreditado entre nosotros, pero no me refiero a colectividades que lleven ese nombre, sino a una filosofía, a una manera de ver la humanidad, de ver el hombre con ese rótulo, la filosofía liberal.

Hay muchas personas que se han dedicado a mostrar las incongruencias y las inconsistencias de la Constitución de 1.991. Una de las tareas bellas que tiene la Corte Constitucional consiste justamente en darle sintaxis a una Constitución que en principio puede, como obra humana que es, adolecer de esas imperfecciones. Pero veamos entonces cómo también vale la pena anotar congruencias bellas, cómo la dignidad humana como valor fundante de la Constitución y del Estado colombiano deja a su turno fundarse y sustentarse desde distintas cosmovisiones. Y desde una cosmovisión religiosa o desde una cosmovisión secular, porque así el estado pluralista. No es necesario que todos tengamos las mismas creencias para acordar un comportamiento común, propiciatorio de la convivencia.

Volviendo a la relación entre la ética y política, es preciso hacer esta referencia casi obligada; entre nosotros, en Occidente, y muy especialmente a partir de Maquiavelo, se opero una escisión entre la ética y la política, pero esa escisión, tan común entre nosotros, era absolutamente ininteligible, desconocida para los griegos; para ellos ética y política era lo mismo.

Por eso La República de Platón puede leerse simultáneamente como un tratado de ética, como un tratado de política o como un tratado de pedagogía. Justamente en los dos primeros libros de La República, la pregunta que se le formula a Sócrates es esta: ¿quién es un hombre justo? Y Sócrates responde: prefiero posponer esa respuesta y analizar qué es un estado justo. Porque si analizamos en caracteres mayores el problema del Estado, habremos solucionado en caracteres menores el problema del individuo.

El individuo y Estado se encuentran en reciprocidad de perspectivas, de tal manera que cuando una constitución postula una forma de Estado, una forma de organización social, está postulando ya un ciudadano ideal, un ciudadano deseable. Por eso después de que Sócrates llega al a la conclusión de que el mejor Estado es la república aristocrática, donde prevalecen los filósofos, los

pensadores, llega también a la conclusión de que el mejor hombre es aquel cuyo comportamiento obedece a los dictados de la razón.

Y de la misma manera que en el estado hay un estamento de hombres valiosos, pero que están sometidos a los regentes filósofos, en quienes no prevalece la razón sino los instintos superiores como la gloria y la victoria, también de tenerse en cuenta en una organización social. Platón llega por primera vez a formular una definición de la justicia así: la justicia consiste en que cada cual haga lo suyo.

Independientemente de que nos guste o no la propuesta platónica -a mí personalmente no me gusta-, lo que estamos subrayando es el hecho de que investigar cómo es el estado o cómo queremos que sea, lleva implícita otra investigación: cómo debe ser el individuo, cómo queremos que sea. Y eso lo hace de una manera nítida de la Constitución colombiana.

Si lo que queremos es un estado tolerante, ¿podrá conformarse un Estado tolerante con individuos intolerantes? Si lo que queremos es un Estado informado por la idea de libertad, ¿podremos nosotros lograrlo con personas que no son capaces de ser libres? O si lo que queremos es un Estado igualitario, ¿podremos lograrlo con personas que tienen vocación de someter a los demás?³²

En la Constitución colombiana se van estableciendo supuestos, fundamentos, casi pudiéramos decir axiomas o dogmas que no es dable siquiera discutir, por ejemplo la dignidad humana debe o no debe fundar una sociedad, la afirma y por tanto aparece como un supuesto ético inalterable. Pero además señala algunas metas, algunos propósitos que parece deseable alcanzar.

Y algunas de esas normas de la Constitución funcionan a la vez como supuesto y como meta. Voy a señalarles también un artículo bello: el artículo 12, nuevo dentro de nuestra historia constitucional (leer la Constitución colombiana detenidamente, reflexivamente es emocionante y esto no lo digo como falsa retórica). La Constitución de 1.886 permitía inferir la igualdad, pero no la expresaba de esta manera absolutamente clara y categórica, como voy a leerse las y a subrayárselas, y en su doble condición, como les decía, de supuesto y de meta.

Veán lo que dice el artículo 12: "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica". Allí tienen ustedes también un supuesto. No es que estemos dispuestos a discutir si los hombres son iguales o no. Eso no se discute en Colombia. Los hombres nacen libres e iguales.

Pero se dirá: ¿no es eso una fantasía, una ilusión? ¿Acaso la experiencia no nos demuestra otra cosa? Que hay personas que desde la cuna tienen signado su destino, que nacen en la miseria y otros que nacen en la opulencia; unos en hogar donde los valores intelectuales tienen vigencia y en otros donde no son esos valores lo que más se aprecian, y eso va marcando el destino de todos los hombres. ¿Qué es eso, entonces, de que los hombres nacen libres e iguales?

Volviendo a un tema que a mí me apasiona, que es lo que pudiéramos llamar la arqueología del pensamiento ético, y volviendo por tanto a la iniciación de este tipo de pensamiento en una época, digo una vez más que me apasiona, la época de la ilustración griega en donde se plantea este problema en algunos de los diálogos platónicos, por ejemplo en Gorgias o de la retórica, se plantea el problema de si los hombres son iguales o no.

³²Carlos Gaviria Díaz .

Y un sofista cuya existencia está puesta en tela de juicio, que parece si existió, que fue discípulo de Gorgias, Calicles, dice que la naturaleza externa es el mejor patrón objetivo del comportamiento correcto y que la naturaleza externa lo que nos muestra es que los hombres son desiguales. Y lo dice en contrapunto con otro sofista, las, que afirmaba la igualdad natural entre los hombres. El razonaba de esta manera: los hombres nacen iguales porque están hechos de la misma materia.

Todos estamos hechos, como diría el poeta Porfirio Barba Jacob, de nervio, de sangre, de músculo. Y por tanto la naturaleza nos ha hecho iguales. Frente a esa observación, dice Calicles que es un hecho que a pesar de que todos estemos hechos de la misma materia, si vamos a los gimnasios, encontramos que hay hombres fuertes y hay hombres débiles o si vamos a los estadios encontramos que hay hombres veloces y hombres lentos, o en el ágora advertimos que hay hombres que brillan en el uso de la palabra y hombres lerdos y torpes de al utilizarla, y que esas desigualdades son realmente las más significativas.

Nosotros podremos decir ¿por qué la Constitución colombiana toma partido tan alegremente afirmando que todos los hombres nacen libres e iguales? Por una razón: fíjense una vez más, anoto la congruencia, la sintaxis de la Constitución en esta materia: porque ha señalado la dignidad humana como valor fundante de la sociedad y los hombres, independientemente de su cuna, de su situación económica, intelectual, física, etc., todos son iguales en algo, todos son dignos. De manera que la igualdad de la Constitución colombiana se funda en ese artículo 1° que ahora les leía, que proclama el respeto a la dignidad humana como el fundamento de nuestra sociedad.

Les decía, ahí tienen ustedes la igualdad funcionando como un supuesto. Pero sabemos que las desigualdades humanas son evidentes, entonces la igualdad va a funcionar en nuestra Constitución no únicamente como supuesto, sino también como meta, como propósito. Entonces el constituyente ha dicho en el segundo inciso del artículo 12: El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

El estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ella se cometan. Somos conscientes de que materialmente no somos iguales, pero ese es un ideal, claro, es una meta que la Constitución se traza. ¿Será una meta ética o política? Fíjense una vez más, si queremos una sociedad igualitaria es porque debemos tratar a los demás como iguales nos está fijando una pauta ética de comportamiento.

Hay un artículo que para mí tiene un especialísimo valor, el Artículo 15. Por primera vez, también, en nuestro constitucionalismo se plasma de una manera singularmente bella el valor de la libertad. Dice: "Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que les impongan los derechos de los demás y el orden jurídico".

¿Qué es eso del libre desarrollo de la personalidad? Ni más ni menos que esto: cuáles sean mis metas en la vida, las defino yo, dentro de un mínimo que la propia Constitución traza.

El libre desarrollo de la personalidad toca a la vez factores éticos y político, porque cuando el Estado consagra el libre desarrollo de la personalidad está proclamando que su misión no consiste en lograr ciudadanos virtuosos desde una cierta perspectiva de virtud, sino ciudadanos responsables que a partir de ese derecho que se les reconoce del libre desarrollo de su personalidad, busquen sus metas, se tracen sus propósitos, en una palabra, que le den sentido a su existencia.

Una bella pregunta es: ¿la vida del hombre tiene algún sentido? Y puede ser respondida de distintas maneras. Desde el punto de vista aristotélico no hay duda de que el hombre tiene un fin y está predeterminado a un fin, y ese punto de vista lo recoge la filosofía cristiana. Pero el artículo 16 puede ser leído de esta manera: el sentido de mi existencia se lo doy yo, quien decide qué hacer con su existencia es cada uno. Yo suelo citar mucho esta emocionante frase de Sartre, quien dice

paradójicamente pero como en todas las paradojas hay una gran verdad- que el hombre es la criatura condenada a ser libre. Eso parece extraño, que a uno lo condenen a algo tan deseable como ser libre.

Pero rápidamente advierte uno qué es lo que quiere decir Sartre: el hombre es la criatura avocada a decidir, y cómo es a veces de pesado y de oneroso tener que decidir. Muchas veces nos sentimos tentados a renunciar a nuestra condición humana, renunciando a la decisión, a propósito de hechos triviales. ¿Qué hacer en un fin de semana? ¿Qué hacer en unas vacaciones? A veces decimos, no sé, sería mejor que alguien o que el azar decidiera.

Si eso lo decimos a propósito de cosas triviales como esas, qué tal cuando lo que está en juego es qué hago yo con mi vida. Es tan breve la vida, así alcancemos muchos años de existencia es tan breve la vida. Y qué hago yo en esos años de vida. ¿Qué alguien decida qué hago? La Constitución a lo que nos está invitando es a que cada uno decida qué hace.

Don José Ortega y Gasset suele distinguir entre dos seres que conviven en nosotros, lo que él llama el ser trivial y el ser monástico. El ser trivial está constituido por una serie de actividades que diariamente cumplimos pero en las cuales somos absolutamente sustituibles. Alguien podría realizarlas por nosotros. Se imaginan ustedes todas las cosas que delegamos y que son perfectamente delegables. En lugar de estar yo haciéndoles esta reflexión podría perfectamente estar otra persona.

En eso soy absolutamente reemplazable. Pero mi ser monástico está constituido por una serie de actividades que yo no puedo delegar, que debo afrontar yo solo. Por ejemplo, eso de decidir qué hago con mi vida, está absolutamente arraigado en mí ser monástico. Cuántas cosas que quisiéramos delegar y no podemos. Una persona que ama profundamente a otra y sin embargo no puede sustituirla en el trance de la muerte; si se va a morir no puede decirle yo quiero morir por ti.

Como dice Unamuno, la muerte es el acto que todos debemos cumplir absolutamente solos, así estemos rodeados de todas las personas más queridas. Ahí tienen ustedes un símbolo de lo que es el ser monástico.

De modo que esta norma del libre de desarrollo de la personalidad no es una norma inocua, es una norma trascendental (no me gusta usar la palabra), quiero decir, una norma esencial dentro de la Constitución, de un gran contenido ético desde luego. Nos está llamando a que asumamos nuestro propio destino. Y de un gran contenido político, porque el libre desarrollo de la personalidad sólo puede lograrse en un determinado tipo de sociedad y no en toda.

Esta constitución dice también que Colombia es una sociedad participativa. Se habló mucho, a propósito de la nueva Constitución, de que se estaba sustituyendo la democracia representativa por la democracia participativa, y se ha hecho muy corriente hablar de democracia participativa en contrapunto con la representativa, pero si analizamos honesta y desprevenidamente el término democracia, la democracia es participación o no es nada.

Es la confesión de que lo que hemos tenido no es una democracia. ¿Participación en qué?, en todo lo que fundamentalmente nos concierne, como por ejemplo, las normas que debemos obedecer. Rousseau se plantea una pregunta que a mi juicio es la pregunta fundamental de la filosofía política: ¿cómo lograr que el hombre preserve su dignidad si a la vez tiene que obedecer órdenes?; Porque hay que obedecer para poder convivir.

Y resuelve, en teoría, magistralmente esta pregunta así: la única manera de preservar la dignidad personal obedeciendo, es cuando obedezco a normas que yo mismo me he impuesto. La autonomía en el campo político, que era el ideal de Kant en el campo moral. A eso apunta la democracia participativa, a que las decisiones que a mí me afectan, que a mí me conciernen, yo las tome o ayude a tomarlas, que contribuya a crear la ley que ha de regir mi conducta.

El maestro Gerardo Molina, en un libro muy bello, el primero que él escribió y que más quiero, *Proceso y Destino de la Libertad*, al trazar las peripecias de la libertad y al analizar el proceso que se produjo en la revolución francesa, se refiere a dos fases, primero, la libertad seguridad y luego, la libertad participación.

La libertad seguridad pudiéramos llamarla de una manera redundante así: es la libertad liberal, una libertad típicamente moderna, como diría Benjamín Constant, es la garantía de que hay ciertas órbitas de mi actuación que no van a estar interferidas por el Estado. En la Constitución colombiana del 91 se consagra un derecho que no estaba consagrado en la Constitución de 1886, el derecho a la intimidad, el derecho, como lo llamaba también Constant, a no ser molestado, el derecho a estar solo o con las personas con quienes yo quiera estar. Ese es el derecho a la intimidad, típico derecho de esa libertad moderna que hace parte de lo que el maestro Gerardo Molina llama la libertad seguridad.

Los derechos fundamentales que la Constitución traza constituyen esa barrera que el Estado no puede legítimamente transponer. Yo tengo la certeza, por eso se llama libertad seguridad, de que allí no voy a ser molestado.

Pero la segunda fase, que es lo que pudiéramos llamar libertad democrática, es la libertad participación, es la libertad de contribuir a formar la voluntad general, a formar la ley que ha de regir mis actos.

A través de esa categorización, de esa denominación, es perfectamente posible verificar que liberalismo y democracia no son una misma cosa. Es posible un estado liberal que no sea democrático, o simultáneamente, un estado democrático que opte por una filosofía o una ideología distinta a la libertad. Pero es un hecho que esos dos sistemas se avienen, porque no hay duda de que la mejor manera de que a mí seme garantice que no va a haber interferencia en determinada órbita que esta sustraída al Estado y se me ha atribuido a mí como de mi dominio, es cuando yo participo en la elaboración de las leyes que no van a interferir en esa órbita. De manera que ya hay un punto de confluencia y un punto de congruencia entre el liberalismo y la democracia.

Voy a referirme a un último rasgo de la Constitución colombiana, que es el que nos está diciendo cómo fue y por qué se originó la Constitución. Se trata del Artículo 22, que es singular. Es difícil encontrar un texto constitucional de ese contenido, que se explica justamente porque la Constitución surgió por la necesidad de superar un insoportable estado de anomia. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Kelsen, muy conocido por las personas familiarizadas con el derecho, se propuso elaborar una teoría que diera cuenta del fenómeno jurídico sin referirla para nada a valores o a juicios de valores. Sin embargo, en un momento dado no tuvo más remedio que definir el derecho en función de un valor. Él dijo: el derecho es un ordenamiento de paz. Entendiendo por paz que el Estado es desde luego el que debe tener el monopolio de la fuerza.

El Estado es el que dispone qué, cómo, cuándo, de qué manera y en qué medida debe utilizarse la fuerza. Pero vean ustedes cómo justamente ese estado de anomia que hemos vivido lo que ha dispuesto es que el ejercicio de la fuerza no sea monopolio del Estado, sino que hay grupos que la ejercen tanto o más que el Estado. Se ha perdido el monopolio de la fuerza. Entonces yo no sé en qué momento se va a cumplir en mí contra un acto de fuerza, ni por qué conducta, ni de dónde vendrá. Esta es una manera muy simple, pero muy comprensible de referir a la paz que busca la Constitución colombiana.

Habría que hablar de muchos otros supuestos y de muchas otras metas. La solidaridad social, por ejemplo, entendida ya no como hecho sino como valor. Que exista es un hecho. Eso significa simplemente que si yo convivo, lo que le pase al otro me afecta a mí. Eso no es ni bueno ni malo. Así es. Pero construir sobre ese hecho una meta, si es ya valioso, en el sentido de que si yo sé que

mi conducta afecta al otro, yo debo comportarme de tal manera que esa afectación que el otro va a sufrir no sea negativa.

La solidaridad está también consagrada en la Constitución. Finalmente me parece tan bello que en un estado de desesperanza, de angustia, una sociedad no opte, como ha sido costumbre mental al menos, por una solución de fuerza, sino que se convoque una asamblea elegida por el pueblo para que haga una nueva Constitución como la actual, y que en un momento de desespero, donde ordinariamente lo que se pide es restricciones de la libertad, la Constitución consagre tantas libertades como nunca se había consagrado, y consagre un instrumento apto para hacerlas efectivas como la tutela, que es por excelencia el instrumento de paz y democracia de la nueva Constitución.

La convocación que hace la Carta puede resumirse en esto, que para nosotros resultaría paradójico dentro de nuestra tradición, no que para superar este estado haya más restricciones, no que haya más autoritarismo, sino que haya más libertad y, por tanto, yo sintetizo el contenido ético y político de la Constitución colombiana así: que seamos más libres y vivamos en paz.³³

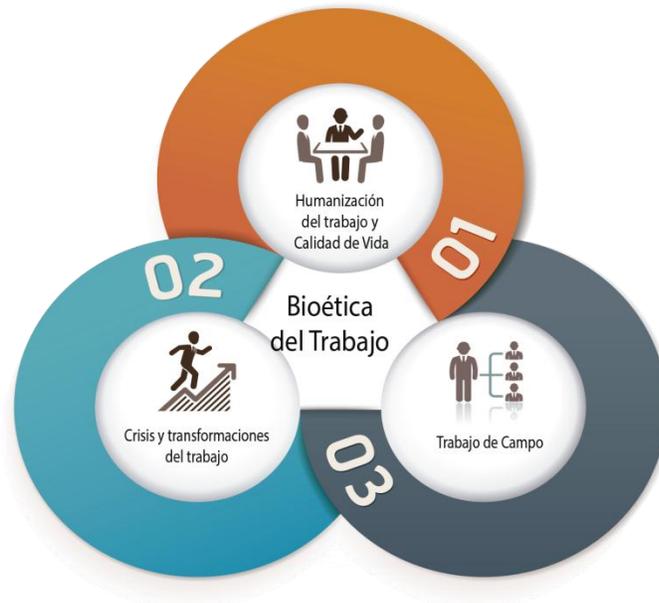


Exposición sobre la preparación para la vida laboral, por un estudiante de la Universidad Piloto de los últimos semestres.

³³Carlos Gaviria Díaz.

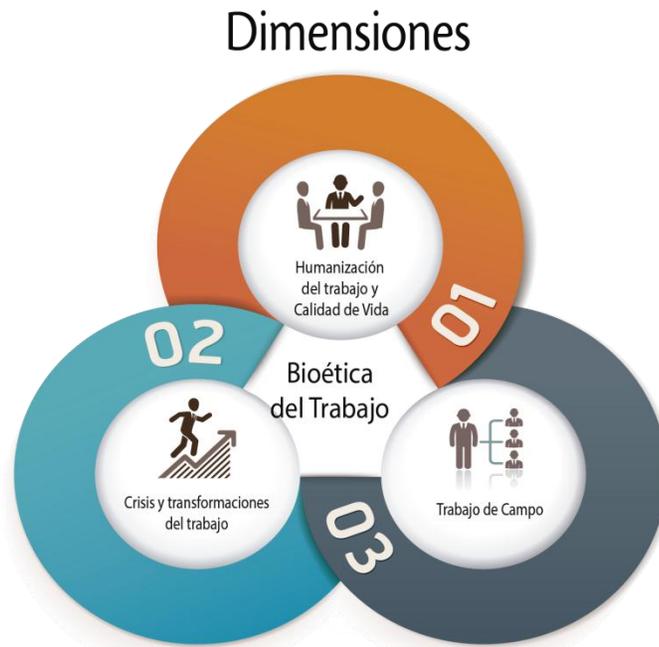
Bioética del Trabajo

Dimensiones



Dimensiones de la Bioética del trabajo





1.2. DIMENSIONES DE LA BIOÉTICA DEL TRABAJO

1.2.1. POR UNA BIOÉTICA PARA EL TRABAJO

Que unifique las relaciones industriales y laborales en torno al respeto a la vida, que ponga de presente las consideraciones ambientales humanas y no humanas, en toda labor o intervención transformadora del entorno y su impacto en el planeta, que señale la discriminación y el racismo en el trabajo, así como las consecuencias del trabajo infantil y adolescente en sus peores formas tales como la explotación sexual y el servicio doméstico; que denuncie las desigualdades e injusticias y los vacíos éticos en el mercado de trabajo (En la demanda: abuso de la posición dominante de las empresas; En la oferta: fragilidad de la población vulnerable- jóvenes recién egresados, mujeres, adultos mayores - En la intermediación : el papel del estado como árbitro que no equilibra las injusticias laborales).

1.2.2 LA BIOÉTICA DESDE EL TRABAJO

Problematiza el concepto de trabajo con los valores, los hechos y las normas (Derecho administrativo laboral, Riesgos laborales, Derecho de asociación, Constitucionalización del trabajo); renovando espiritualmente la fuerza de trabajo con un alcance universal y complejo, incluyendo una mirada Biocéntrica. Es una visión optimista conectando el trabajo con la calidad de vida, para dignificar el trabajo incorporando los valores sociales, personales, familiares y empresariales a los ciclos vitales, sustituyendo las relaciones de poder basadas en jerarquías y acumulaciones materialistas y consumistas por redes emergentes y autorganizadas socialmente.

1.2.3 LA BIOÉTICA CON EL TRABAJO

Integra la ética del trabajo haciendo obligatorio unos mínimos de la ética civil para un saber hacer, incluyendo las consideraciones relacionadas con la dignidad de la vida que emergen con la vida misma, es la sustentabilidad humana que se va transformando, a partir de la convergencias tecnológicas de las ciencias cognitivas, la nanotecnología, la robótica, infoelectrónica y la genética,(Gómez Córdoba). La bioética aporta métodos prospectivos, sistemáticos y globales para analizar los cambios vertiginosos originados por la tecno ciencia y así evitar que el trabajo se deshumanice.

1.2.4 LA BIOÉTICA POR EL TRABAJO

Le da un valor moral a los derechos humanos que se aplican al mundo del trabajo y brinda elementos para obtener madurez en el trabajo, rescata, da contenido y significado a la preparación para la vida laboral, ayudando a la transición del mundo de la academia al mundo del trabajo, para remplazar la ética del mandato y la obediencia por la ética de la responsabilidad superando la moral cerrada y proponiendo la conciencia de libertad, motivando la autonomía y el autocontrol como filosofía de vida en el mundo del trabajo, resaltando la virtudes, los principios para lograr un trabajo digno y decente, así como un entrenamiento para el emprendimiento y el auto empleo.

1.2.5 LA BIOÉTICA Y EL TRABAJO

Porque el trabajo debe ser saludable tanto físico como mentalmente, evitando jornadas extenuantes para cambiar dinero por salud. Interiorizar que el trabajo no es una mercancía tiene que ver con la conciencia sobre las labores que tienden a ser repetitivas y monótonas, y que hay que transformarlas en liberadoras. La bioética por su método para abordar todos los problemas, hace viable sistemas de educación permanente, permitiendo llevar el arte al mundo del trabajo, haciendo uso educativo del metalenguaje del cine y los documentales, como cajas de herramientas para desenmascarar el consumismo, explicando los valores, la moral, las paradojas y los dilemas que se presentan a diario en los centros de trabajo.

1.2.6. LA BIOÉTICA HACIA EL TRABAJO

Es un enfoque que realza la confianza entre trabajadores y empleadores, con énfasis en la conversación y el diálogo abierto, para un juego limpio, sin prevenciones, con honestidad, coherencia, lealtad y empatía, de esta forma los actores del mundo del trabajo pasan de una ética del mandato y obediencia a una ética de la responsabilidad y libertad.



Inicio del Taller con los estudios de caso y lectura de recortes de prensa.



Conversando con los trabajadores sobre la crisis laboral de su fábrica Tejidos Galia, que cerró por la competencia Asiática.(2013)

 **MinTrabajo**
República de Colombia

 **PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS
DEL TRABAJO DECENTE**

-  **Crear Trabajo**
-  **Garantizar los derechos de los
trabajadores**
-  **Extender la protección social**
-  **Promover el diálogo social**

www.mintrabajo.gov.co



Diligencia en una empresa del sector Solidario(2013).



DIMENSIONES DE LA BIOÉTICA DEL TRABAJO

Gabriel Ignacio Gómez Marín

- 
- **POR UNA BIOÉTICA PARA EL TRABAJO**
 - **LA BIOÉTICA DESDE EL TRABAJO**
 - **LA BIOÉTICA CON EL TRABAJO**
 - **LA BIOÉTICA POR EL TRABAJO**
 - **LA BIOÉTICA Y EL TRABAJO**
 - **LA BIOÉTICA HACIA EL TRABAJO**
- 

POR UNA BIOÉTICA PARA EL TRABAJO

- ✓ Que unifique las relaciones industriales y laborales en torno al respeto a la vida.
- ✓ Que ponga de presente las consideraciones ambientales humanas y no humanas, en toda labor o intervención transformadora del entorno y su impacto en el planeta.
- ✓ Que señale la discriminación y el racismo en el trabajo.



TEMAS RELEVANTES Y BUENAS PRACTICAS – PRACTICAS LABORALES		
TEMAS	SUBTEMAS	BUENAS PRACTICAS
Derechos laborales fundamentales	Remuneración justa No discriminación Trabajo forzado Trabajo infantil Horario de trabajo Asociaciones y negociaciones colectivas	Asegurar una remuneración que garantice un nivel de vida adecuado Garantizar la igualdad de oportunidades y de tratamiento para eliminar la discriminación Erradicar el trabajo forzado de forma directa y en la cadena productiva. Erradicar el trabajo infantil de forma directa y en la cadena productiva Asegurar un horario de trabajo decente Garantizar la libertad de asociación y la negociación colectiva
Salud y Seguridad laboral	Salud y seguridad laboral	Garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable
Desarrollo de los trabajadores	Reclutamiento e incentivos Estabilidad Capacitación Promoción Participación Conciliación laboral y personal Clima y satisfacción laboral Desvinculación	Asegurar un sistema de reclutamiento y de incentivos que atraiga y retenga el talento Fomentar la estabilidad laboral Facilitar la formación de los trabajadores Facilitar la promoción de los trabajadores Facilitar la participación de los trabajadores Facilitar la conciliación laboral y personal Mejorar el clima y la satisfacción laboral Buscar dignidad para el trabajador cuando es despedido o jubilado

Fuente: Social responsibility of business—Management. 2.SmallBusiness—Management. I. Cluster de proyectos Promover la competitividad a través de la Responsabilidad Social Empresarial (Inter-American Development Bank. Multilateral InvestmentFund)

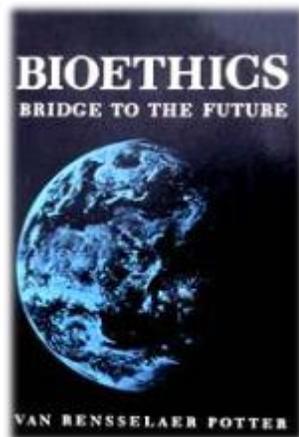
Algunas corrientes éticas con las cuales interactúa la Bioética:



- **Ética y moral (teónoma).** Macro, meso y microbioética
- **Ética autónoma / heterónoma**
- **Ética civil** de mínimos y máximos
- **Ética cognitivista / no cognitivista**
- **Ética comunicativa o discursiva, o dialógica**
- **Ética consecuencialista**
- **Ética de fines / bienes**
- **Ética personalista y de la alteridad**
- **Ética de la convicción / de la responsabilidad**
- **Ética deontológica, o del deber normado**
- **Ética de los Derechos humanos**
- **Ética ecológica**

Fuente: S.J. Gilberto Cely Galindo

Neologismo: Bioética



- **1971**, Van Rensselaer. Potter. Bioética la ciencia de la supervivencia.
- **1972**, André Hellergers fundó el primer centro de investigación en bioética, El Instituto Kennedy.

Fuente: Universidad del Bosque.(2007)



- Aparece para encontrarle sentido y significado a la existencia del ser humano y la razón de ser de su trabajo.
- Es el conector entre el conocimiento y la vida con una mirada integral e integradora.
- Promueve una acción en la vida y para la vida en una sociedad deliberativa tomando los temas como una totalidad completa.
- La salud de los trabajadores constituye un buen indicador de la calidad de vida propiciada por el proceso productivo y la organización social que esto genera.

Fuente :Pedagogía del Trabajo Modelo Pedagógico Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Laborales, Grupos Ecológicos de Risaralda 2000 Gloria InesGómez Ramírez, Manuel Herney Patiño Ríos, Luis Alberto Ossa Patiño, 2000.



PERIODO	CONCEPTO	PROBLEMA
Edad Media	Teocentrismo	Dios
Renacimiento	Antropocentrismo	Individuo
Siglo XVI	Cosmocentrismo	Cosmos
Siglo XVII	Epistemocentrismo	Nuevo concepto de ciencia
Siglo XVIII	Coinocentrismo	Sociedad
Siglo XIX	Policentrismo	Política
Siglo XX	Cratocentrismo	Poder
Siglo XX	Ergocentrismo	Organización de Trabajo
Siglo XX	Tecnocentrismo	Tecnología
Siglo XX	Crinocentrismo	Tecnología
Siglo XX	Infocentrismo	Información virtualidad
Siglo XX	Biocentrismo	Vida Gaia

Fuente: Alfonso Llano S.J. y Carlos Maldonado

1.3. TALLER SOBRE EL MUNDO DEL TRABAJO

1.3.1 INSTRUCCIONES

ESCRITO:

- Redactar un ensayo basado en un caso de la vida real y los recortes de prensa; que no tenga menos, ni sobrepase las 30 palabras; o un mapa conceptual con el número de palabras libres, o graficar dibujando un concepto explicando su significado.
- Escribir despacio con letra clara, caligrafía de calidad y entendible; con su ficha técnica que indica los datos de quien redacta: autor, fecha, facultad, nombres, apellidos y las fuentes (recortes y estudio de caso, seleccionados para hacer el escrito).
- No es necesario repetir ni copiar los documentos; es un relato libre donde se plasme lo que siente referenciado en lo que leas de forma original y creativa que refleje tu personalidad.
- Estos escritos son un libro el cual se constituye en las memorias de lo que tu pienses sientas y haces, y que se publicará una vez sean sistematizados y digitados, de ahí la importancia de escribir correctamente con ánimo y disposición, haciendo en los primeros 15 minutos una lectura silenciosa para luego redactar o solicitarle a un compañero de manera opcional que te transcriba lo que has entendido con tus propias palabras.



Inspección para dar inicio a medidas de restitución de derechos a los adolescentes menores de edad que laboran como bici-taxistas, en Bosa(2011)

FORO:

Basados en la asesoría y explicación del facilitador y teniendo en cuenta los expedientes, recortes de prensa y libros relacionados con el mundo del trabajo cada grupo durante cinco minutos explicará al auditorio los siguientes temas:

- **Mercado de trabajo:** Inequidad laboral, segmentos de población laboral vulnerable (jóvenes recién egresados, mujeres, niñas, niños y adolescentes) trabajo temporal, Empresas de Servicios Temporales, Agencias de colocación de empleo.(El trabajo no es una mercancía).
- **Seguridad social, riesgos profesionales, salud ocupacional:** Evasión al Sistema de seguridad social, cultura del ahorro de los trabajadores, comités de convivencia y salud ocupacional. Informalidad laboral (El trabajo es salud)



Fuente: http://img09.tablica.pl/images_tablicapl/88062093_1_644x461_trenerzy-emisji-glosu-poznan-poznan.jpg

- **Legislación laboral:** Artículo 1 de la Constitución Política, Principios filosóficos constitucionales y sociales del trabajo, prevalencia de la realidad sobre las formalidades en las relaciones laborales, favorabilidad del trabajador en el conflicto capital trabajo y derecho de asociación. (Trabajo digno y decente).
- **Emprendimiento:** Procedimientos para la creación de empresas, inteligencia emocional. Fondo emprender para estudiantes de últimos semestres. PRACTICA EMPRESARIAL: el trabajo en equipo, características del contrato de aprendizaje, valores empresariales. (Autocontrol como filosofía de vida)



Sustentación sobre los Riesgos laborales durante el seminario por parte de un estudiante de la Universidad Piloto de Colombia.

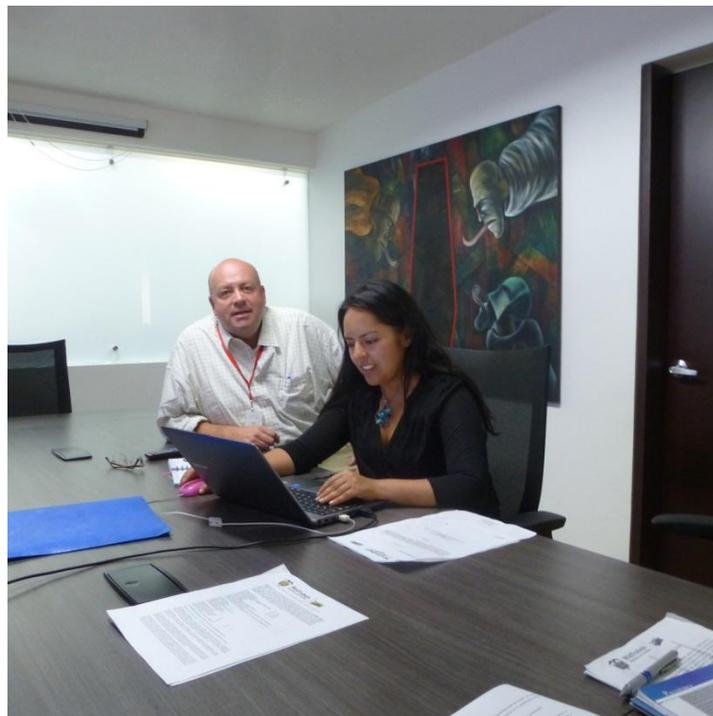
 **MinTrabajo**
República de Colombia

 **PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS
DEL TRABAJO DECENTE**

-  **Enfrentar las modalidades inadecuadas de contratación laboral**
-  **Trabajar en la formalización del empleo**
-  **No discriminación laboral**
-  **Fortalecer el sistema de inspección preventiva**
-  **Erradicación del Trabajo Infantil**

www.mintrabajo.gov.co



Inspección preventiva en una empresa de consultorías de Bogotá con el objetivo de formalizar las relaciones laborales (2013)

1.4.TALLER SOBRE BIOÉTICA

1.4.1 ¿QUÉ ES BIOÉTICA?³⁴

El término Bioética, de origen griego, acuñado recientemente, alude a dos magnitudes de notable significación bios = vida y ethos = ética, su significado etimológico sería entonces ética da la vida. La Bioética se ocupa de la vida en cuanto tal y se pregunta: ¿Cómo debemos tratarla?

Van Rensselaer POTTER, bioquímico norteamericano, fue el primero en usar este vocablo (1971) con el título de un libro: Bioethics, Bridge to the Future (la Bioética, puente hacia el futuro). En dicho libro Potter prepone la iniciativa de crear una disciplina que integre (con un "puente") el saber ético con el saber científico, que venían separados, para salvar a ambos pero sobre todo, para mejorar la calidad de vida y buscar, de manera urgente y eficaz, la supervivencia del hombre y de su medio ambiente. Tres grandes factores dieron origen a la bioética, a saber !os avances científicos y técnicos; los cambios producidos en el concepto de la salud y en la práctica médica y tercero, la secularización de la vida moral.

La bioética no puede ser identificada con la ética médica ni reducida a la bioética médica Su horizonte de comprensión es mucho más amplio ya desde sus comienzos, pero, sobre todo, a medida que corren los años. Se puede hablar de la bioética ecológica, médica, jurídica, etc. Prácticamente cualquier problema humano, antiguo o actual, en especial si es creado por la tecnología moderna, cuya solución se busque con el método propio de este nuevo saber se puede llamar bioética, por ej.: clonación, violencia, sida, eutanasia y otros cien.

Como acabamos de decir, lo característico de la bioética no son propiamente los temas, ni problemas, sino el método de abordarlos, a saber, el método interdisciplinario no confesional, ya que el instrumento de estudio y tratamiento de ellos no es la revelación ni la fe, sino los valores éticos y los derechos humanos en la medida de lo posible, de validez universal, por ejemplo, la dignidad de la persona humana, el respeto, la veracidad, etc. Además el método de la bioética debe ser prospectivo, sistemático y global.

Dado que su método es interdisciplinario, no confesional, la bioética (valores y derechos) se está convirtiendo en un "idioma" internacional muy apto para buscar soluciones éticas a los problemas que le crea al hombre la vida moderna, muy centrada en lo técnico, científico y material.

La Bioética puede ser entendida como disciplina y, como tal, se enseña y estudia en instituciones de enseñanza media y superior, como criterio u horizonte ético que busca humanizar la vida moderna o como movimiento universal que invita y fuerza, por medio de convicción, a todos los seres humanos a defender la vida y su medio ambiente.

La bioética se viene fortaleciendo y difundiendo a través de centros e institutos de bioéticas, biblioteca, revistas, foros y congresos.

Bien entendida la bioética como una nueva responsabilidad por la vida, nadie puede eximirse de estudiarla, practicarla y darla a conocer.

Para la recuperación del orden público y de la paz nacional en Colombia, la bioética se presenta como un instrumento de respeto y tolerancia y como una ética civil necesaria para la Convivencia pacífica de los colombianos.

³⁴ Página Web: <http://www.javeriana.edu.co/bioetica>

1.4.2 UN CREDO BIOÉTICO PARA PARTICULARES

Van Rensselaer Potter

Acto de fe: Creo en la necesidad de una acción inmediata que remedie un mundo asediado por tanta clase de problemas. **Compromiso:** Me comprometo a trabajar, juntamente con otros, por mejorar la formulación de mis creencias y desarrollar otros credos, semejantes a éste: por unirme en un movimiento mundial que haga posibles la supervivencia y un desarrollo más provechoso de la humanidad, en armonía con el medio ambiente natural.

Acto de fe: Creo que la supervivencia y el desarrollo de la humanidad, tanto a nivel cultural como biológico, se encuentran fuertemente condicionados por las actividades y programas actuales del hombre. **Compromiso:** Prometo vivir mi propia vida, e influir en la de los demás, de tal suerte que promueva el desarrollo de un mundo mejor para las futuras generaciones, y trate de evitar acciones que pongan en peligro su futuro.

Acto de fe: Acepto el carácter único de cada ser humano, pero estoy convencido de la necesidad de contribuir apasionadamente por la elaboración de una unidad de sociedad mejor (que el individuo) y en cierto modo, más grande, de forma tal que esté de acuerdo con las necesidades, a largo plazo, de la sociedad. **Compromiso:** Por tanto, prometo prestar atención a los puntos de vista sensatos de otros, sean ellos mayoría o minoría; y reconozco la importancia de un compromiso apasionado para producir acciones eficaces.

Acto de fe: Acepto el carácter inevitable de ciertos sufrimientos humanos que resultan forzosamente del desorden natural de los seres sensibles, y del mundo físico. Pero no aceptaré pasivamente los sufrimientos que provengan de la pasión inhumana del hombre contra el hombre. **Compromiso:** Por tanto, prometo hacerles frente a mis problemas con dignidad y coraje; y trabajar para ayudar a mis amigos, los hombres, cuando se sientan agobiados; trataré de alcanzar la meta (utópica) de eliminar el sufrimiento inútil que padece la humanidad, considerada como un todo.

Acto de fe: Creo y acepto el carácter definitivo de la muerte, como parte necesaria de la vida. Confieso mi veneración por la vida; mi creencia en la fraternidad de todos los hombres; y el convencimiento de que tengo una obligación con las futuras generaciones. **Compromiso:** Por tanto, me comprometo a vivir de tal manera que haga bien a la vida de mis amigos, los hombres, presentes y futuros; y que sea recordado favorablemente por aquellos que me sobrevivan.

CONFERENCIA:

¿Qué es la BIOÉTICA?: Es la ética de la vida, la forma correcta de comportarnos frente a la vida. (Ethos de Bios); la Bioética es importante por ser un instrumento que enriquece el significado de los derechos humanos, que pretende ser la expresión de una nueva responsabilidad por la vida y de una ética civil que nos permite abordarla y descifrarla como una totalidad.

- “Distinciones entre morales con pretensión universalista apoyadas en la autoridad y el castigo, y morales de orientación ética donde los individuos se constituyen ellos mismos como sujetos de conducta moral, problematizan sus comportamientos y buscan inventarse un modo deseado de existencia”³⁵.
- “Emerge en una época en que la ciencia se convierte en tecnociencia, y por ende el saber ligado al hacer, la complejidad de las interacciones. Aparece como una nueva inteligencia para movernos en este mundo y en los que podrían emerger; hace un biocircuito con el BIOS, con la vida en sentido global, no únicamente con la humana e introduce esta

³⁵ (p.72). (1995), *Pensar a Foucault*. Ediciones, Antropos. Bogotá

dimensión en la toma de decisiones. Se trata de una ética "Biocéntrica" que integra y re-significa las anteriores. La bioética hace visible la lógica de lo viviente"³⁶.

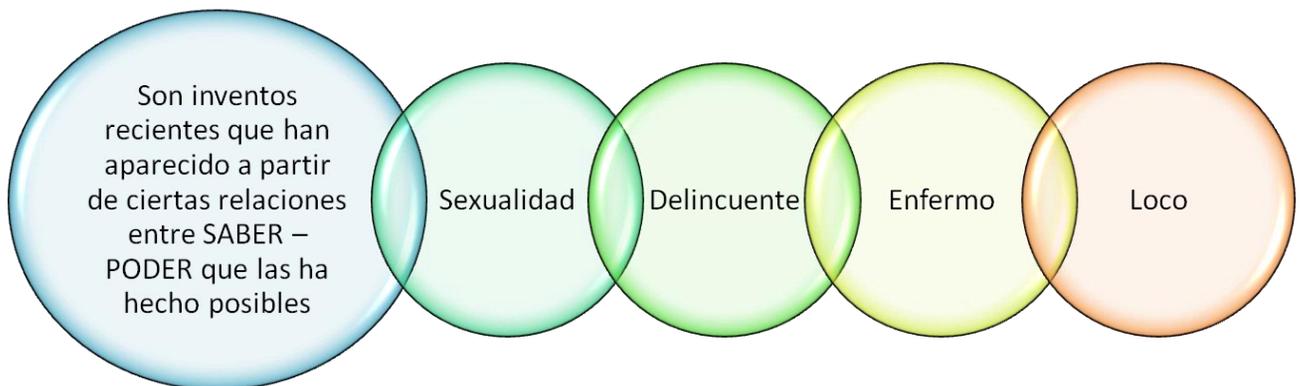
- "Los acontecimientos sucedidos durante los últimos años han permitido ver con claridad que el mundo en que vivimos no conservará posibilidades de sobrevivir mientras sigan existiendo espacios para éticas opuestas o antagónicas. Un mundo único no necesita, ciertamente, una religión o una ideología unitarias, pero sí alguna clase de normas, valores, ideales y fines obligatorios y obligantes. La supervivencia es imposible sin una ética mundial"³⁷

CINEFORO:

- Consiste presentación de películas y documentales que abordan temas del interés de la Bioética. El estudiante debe realizar un análisis y socialización, en el que analice de manera crítica los elementos y cuestionamientos que la película plantea a la Bioética.³⁸;
- "El cine no es la mera ilustración de sujetos éticos, sino una matriz donde acontece el acto ético-estético, inaugurando una nueva posibilidad de reflexión"³⁹.

Instrucciones:

Se revisa y analiza, un listado de material audiovisual y su contenido, para dinamizar la escogencia y selección del material a proyectar en cuatro grupos: Ciencia ficción, Históricos, Ecología y Latino americana, cada equipo presenta y escribe sus conclusiones finales.



FERRATER, M., y TERRICABRAS, J., (1994), Diccionario de Filosofía, Ariel S.A, Buenos Aires.

³⁶ CARVAJAL FREESE, I y MENESES CARMONA, D. (2002), *Acercándonos a la bioética como una nueva inteligencia*, (p. 56), Universidad del Bosque, Bogotá.

³⁷ KUNG HANS . *Proyecto de una ética mundial* <http://www.lecturalia.com/libro/17309/proyecto-de-una-etica-mundial>. recuperado en línea el 3 de octubre de 2012.

³⁸ Escobar T (p.319)). *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, (p. 46). UNESCO, Montevideo, Uruguay.

³⁹ *Ibidem*, MICHEL FARIÑA, J (p. 96).



Taller en el auditorio académico de la U.P.C y conferencia a una organización sindical del sector financiero y seguros



Taller en el auditorio académico de la U.P.C y conferencia a una organización sindical del sector financiero y seguros



1.5 LECTURA HISTÓRICA, SOBRE LA DESIGUALDAD SOCIAL.

La exclusión social, PERSPECTIVA DE GENERO: mujeres salud y trabajo; feminismo. Autonomía heterónoma en las relaciones laborales, ESTUDIO DE CASO: Video foro María Cano; surgimiento del régimen prestacional en Colombia. Exposición la dignidad humana; estudio de caso; perspectiva de género, identidad cultural, mujeres, salud y trabajo, la mujer y la situación nacional e internacional, mujer y paz.

CONFLICTOS SOCIALES Y CAMBIOS POLÍTICOS (AÑOS 20 EN COLOMBIA)⁴⁰

El cambio de amplios sectores campesinos a la condición de asalariados agrícolas o trabajadores urbanos trajo consigo la proletarización de importantes capas de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades; comienza a sentir en la presencia de masas obreras y populares urbanas que son portadoras de nuevas reivindicaciones sociales (salarios, servicios, educación, seguridad social, vivienda), de nuevas exigencias de participación política y de nuevos patrones culturales. De esta forma se gestaron movimientos sociales con su expresión correspondiente en desordenes, huelgas, asonadas, paros, movilizaciones, etc.; es así como entre 1920 y 1924 se sucedieron alrededor de 70 huelgas obreras y 48 conflictos de carácter cívico regional.

Para la segunda década del presente siglo, aparecen las primeras organizaciones de artesanos y sociedades mutuaristas. Pero es hasta 1919 cuando el movimiento obrero inicia más decididamente la incursión en la vida nacional. En este año, las organizaciones obreras y grupos intelectuales de orientación socialista realizaban el primer congreso obrero. Estos grupos, que apenas conocían alguna literatura socialista, actuaban animados por los sucesos de la revolución bolchevique y las noticias que circulaban sobre la primera "república obrera". El congreso intentó, sin lograrlo, la creación del primer partido socialista.

A mediados de los años veinte, el movimiento obrero con las agrupaciones socialistas se manifiesta con decisión y el ascenso de los movimientos sociales expresados en un nuevo comportamiento político empieza a inquietar al gobierno. El entusiasmo despertado por las nuevas ideas revolucionarias se percibe en los periódicos de la época- en 1924, el estudiante de derecho y ciencias políticas, Jorge Eliécer Gaitán, presenta su tesis de grado denominada "Las Ideas Socialistas en Colombia", que se convierte en el primer estudio serio que sobre el tema se realiza en el país. El primero de mayo de 1924 se realiza en Bogotá el primer Congreso Obrero de Colombia, para fijar la independencia del proletariado frente a los partidos liberal y conservador; este congreso decide adoptar las veintiún condiciones para ingresar a la Tercera Internacional Comunista. El 7 de Octubre, estalla la primera huelga en Barrancabermeja, en la cual participaron tres mil obreros dirigidos por Raúl Eduardo Mahecha, convirtiéndose en una de las tres grandes huelgas obreras que se han librado en los enclaves norteamericanos durante la década. El 20 de Julio de 1925 se reúne el segundo Congreso Obrero, en donde se creó la

Confederación Obrera Nacional (CON), siendo su presidente Ignacio Torres Giraldo y primer vicepresidente el dirigente indígena Manuel Quintín Lame. La CON se constituye en la primera central sindical y se adhiere a la internacional Sindical Roja (SR). El primero de mayo de 1925, María Cano fue elegida "Flor del Trabajo de Medellín"; su participación en la formación de la conciencia obrera la habían hecho merecedora a esta distinción. A partir del año 25, las organizaciones obreras se encuentran más estructuradas, es más claro su carácter de organizaciones de clase, y avanzan en el diseño de una orientación y una organización política propias.

En el tercer Congreso Obrero de la Confederación Obrera Nacional, instalado el 20 de Noviembre de 1926, se creó el Partido Socialista Revolucionario (PSR). En este congreso obrero socialista

⁴⁰Catherin Legrand.

participaron como presidente Ignacio Torres Giraldo, como primer vicepresidente Raúl Eduardo Mahecha, y como secretario, Tomás Uribe Márquez; en el mismo también fue proclamada María Cano como "Flor del Trabajo Nacional". En el ascenso de las ideas socialistas y la agudización de las luchas obreras posteriores al año 26, los dirigentes del Partido Socialista Revolucionario (PSR) son sistemáticamente perseguidos y encarcelados. El gobierno de Abadía Méndez, a través de su siniestro ministro de guerra, Ignacio Rengifo, veía en cada protesta "bolcheviques" o "rojos", como se les denominaba entonces a los obreros que reclamaban sus reivindicaciones, a los campesinos que luchaban por la tierra, o a los manifestantes solidarios con las luchas anti imperialistas que se libraban en Nicaragua.

El régimen conservador, en decadencia para entonces, como respuesta a la nueva dinámica social y política, institucionaliza la represión. Las huelgas de los obreros petroleros en 1924 y 1927 contra la Tropical Oil Company (TROCO) y de la zona bananera contra la United Fruit Company, en 1928, terminan en represión sangrienta. Igual cosa ocurre con las protestas de los estudiantes, como la de Bogotá en 1929 cuando es asesinado el estudiante Gonzalo Bravo Pérez. Estos hechos precipitan el derrumbe de la Hegemonía Conservadora, facilitada por la división que se presenta en el partido de gobierno para las elecciones de 1930. 1928: año crítico.

Para 1928, el gobierno nacional, en la figura del ministro de Guerra, Ignacio Rengifo, inició una campaña anti - comunista y a continuación desató una serie de persecuciones y encarcelamientos de los miembros del partido socialista.

Mientras tanto, el movimiento huelguístico se incrementaba. El 1 de abril estalló la huelga de trabajadores portuarios en Barranquilla, que amenazó con extenderse a otros lugares del río Magdalena. El gobierno esperaba una huelga general que convertiría el 1 de Mayo en una insurrección armada. La agitación social y la situación política llevaron al gobierno a exigir ante el parlamento la aprobación del proyecto de "ley heroica", que le permitiría al gobierno, a través de la ampliación de sus atribuciones y medios represivos, institucionalizar la persecución contra los agitadores "bolcheviques" que, según él, eran responsables de la situación revolucionaria del momento. En previsión, el gobierno arresta a los dirigentes sindicalistas y socialistas antes del 1 de Mayo, día de los trabajadores, que sería el campanazo de la insurrección "bolchevique"; Torres Giraldo escribe a propósito: "¡No menos de ocho mil dirigentes proletarios activos en las luchas y sus organizaciones estaban en las cárceles del país al arribo del 1 de Mayo de 1928!". El mismo Torres Giraldo fue arrestado el 27 de abril en Armenia, con 117 trabajadores del Quindío.

En Medellín, María Cano era también sometida a una vigilancia estricta por parte de elementos secretos, impidiéndoles sus labores políticas. Los acontecimientos del momento reforzaron la posición de los partidistas de la lucha armada, agrupados en el Comité General Conspirativo (CCC); este comité estaba compuesto principalmente por algunos sectores socialistas y por viejos combatientes del liberalismo, que no veían otro forma de acceder al poder; por el responsable de esta grupo era el secretario general del P.S. R, Tomás Uribe Márquez.

Para 1928, el Partido Socialista Revolucionario estaba empeñando sus esfuerzos en dos campañas: la denuncia de la llamada "ley heroica" y la solidaridad del pueblo colombiano con la lucha de Augusto Cesar Sandino en Nicaragua contra el imperialismo yanqui. A pesar de la represión oficial del momento, se hicieron movilizaciones en algunas ciudades del país.

Para el mes de septiembre, Tomás Uribe Márquez, María Cano, Ignacio Torres Giraldo y otros líderes socialistas, se concentran en Mariquita para analizar la situación nacional. Torres Giraldo escribe a propósito del momento: "La curva del movimiento revolucionario de las masas trabajadoras entraba en un período de depresión. Las huelgas se sucedían con menos frecuencia y menor solidaridad. Las directivas superiores de la CON y del P.S.R caían cada vez más por la persecución y el encarcelamiento de los dirigentes obreros en poder de intelectuales que no iban al pueblo trabajador, a sus organizaciones de base, reduciendo en consecuencia su labor a la fraseología de izquierda, a la estéril relación de grupos a "alto nivel". El parlamento discutía (discusión que duró cinco meses) el proyecto de la "ley heroica" contra las libertades públicas y los derechos humanos, que agregaba eslabones a las cadenas del atrabiliario decreto 707, impuesto

finalmente por el régimen de la hegemonía terrorista". María Cano contribuyó activamente desde Medellín a la campaña por las libertades públicas y democráticas y a la solidaridad con el pueblo de Nicaragua invadido por los marines norteamericanos.

La "ley heroica" fue aprobada finalmente el 2 de noviembre de 1928, en prevención de la inminente "revolución comunista" que permanentemente denunciaba el ministro de Guerra, Ignacio Rengifo. Desde el 29 de noviembre, se había iniciado la cacería de los revolucionarios; el secretario del PSR y del CCC fue puesto preso con algunos de sus colaboradores; de la misma manera se inmovilizó a dirigentes de otros sectores fundamentales. Para entonces, María Cano y Torres Giraldo se encontraban en Medellín, en donde el 30 de septiembre organizaron una manifestación en contra de la "ley heroica".

VIDEOFORO MARÍA CANO: LA FLOR DEL TRABAJO; LA HUELGA DE LAS BANANERAS⁴¹

Los trabajadores de la UnitedFruitCompany en el Magdalena declararon la huelga el 12 de noviembre de 1928; para finales del mismo mes, ya se encontraban en la cárcel más de 400 trabajadores. En la huelga participa toda la fuerza laboral de la zona, más de 30 mil obreros. El Comité Ejecutivo de la huelga estaba constituido por Raúl E. Mahecha, José Russo, Alberto Castrillón, Erasmo Coronel, y otros que se reunían en la casa del líder radical holandés. El gobierno respondió ante las peticiones de los trabajadores aliándose con los representantes de la multinacional norteamericana y los terratenientes de la zona bananera.

A propósito, Judith White escribe: "Los argumentos de los Rengifo y Cortés Vargas, de que había que aplastar la huelga empezaron a sonarle tanto al gobierno como a la mayoría de los grandes hacendados.

El día 3, las Fuerzas Armadas irrumpieron en los pueblos de la zona colocando prevenciones de que se implantaría una más estricta reglamentación de orden público. Un trabajador de Riofrío que se atrevió a romper el aviso fue muerto a tiros por un oficial de la policía".

La huelga constantemente se tornaba más explosiva, el gobierno movilizaba fuerzas del ejército y de la policía, el comando del general Carlos Cortés Vargas, como respuesta a las peticiones de los obreros. Los trabajadores deciden, ante la situación, concentrarse en Ciénaga, el 5 de diciembre en la noche, para desplazarse al día siguiente a Santa Marta y efectuar allí una manifestación. Como lo testimonia uno de los dirigentes, Alberto Castrillón: "Todo el día estuvieron llegando a Ciénaga los trabajadores.

La mayoría venían a pie, recorriendo distancias de 30 y 40 kilómetros. Otros pusieron a funcionar los trenes que consiguieron y transportaron los carros llenos de manifestantes. Las mujeres portaban ollas y cargaban niños y los hombres banderas de Colombia y banderines rojos. Algunos llevaban unos pocos machetes, pero no tenían ninguna otra arma. Toda la población del pueblo pesquero de Pueblo viejo llegó marchando detrás de un gran retrato de Bolívar, el Libertador. La zona fue evacuada".

En la noche de ese mismo día, las tropas de Cortés Vargas llegaron a la plaza de Ciénaga, habían estado bebiendo con anterioridad y comiendo en la población en donde se encontraba el cuartel. Como lo describe Judith White: "La concentración masiva de trabajadores en Ciénaga en ese día debió ser un espectáculo sin precedentes, tanto para el general, como para sus tropas. Pero aún así, la escena que iba a desarrollarse fue una reacción injustificada [...] Los soldados se alienaron a través de la plaza con dos ametralladoras y una doble fila de rifles, de frente a la multitud que confiadamente se presentó ante ellos.

Cortés Vargas leyó la declaración de estado de sitio y ordenó a los trabajadores dispararse. Las respuestas fueron gritos de "Viva Colombia Libre" y "Abajo el imperialismo yanqui". La gente

⁴¹Jorge IvánMarínTaborda.

legritaba a los soldados que no utilizaran las armas contra los suyos. Cortés Vargas repitió la orden de dispararse, pero otra vez en vano. Sonó la trompeta de prevención una vez. Después por segunda y tercera vez. La gente no se movía. El general dio la orden de fuego y la descarga se hizo al centro de la masa, apagando los gritos de "Viva Colombia libre" y "Viva el ejército colombiano". Cayeron hombres, mujeres y niños. Y los sobrevivientes se dispersaron presas de terror. Pronto en la plaza sólo quedaron los cuerpos, los heridos y los soldados. En la madrugada, cuando funcionarios llegaron a la escena, sólo había ocho cuerpos.

Tiempo después, al hacer excavaciones para construir las bases de algunas casas, se encontraron masas de esqueletos de hombres, mujeres y niños. Se cree firmemente en la región que la masa de cadáveres fue cargada al tren que estaba en la estación de Ciénaga y se llevó a un barco que arrojó su sangriento cargamento mar adentro. Los sobrevivientes estimaron que alrededor de 2000 personas habían sido muertas". Algunos dirigentes de la huelga lograron huir; Raúl E. Mahecha, herido, escapó llegando a Barranquilla y posteriormente partió a Panamá. José Russo se refugió entre los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta; Alberto Castrillón fue hecho prisionero; Erasmo Coronel cayó combatiendo con 28 compañeros más. El 25 de diciembre de 1928, lo que quedaba de la dirección había quedado en manos de los "intelectuales", que no estaban vinculados con las masas trabajadoras; entre ellos se encontraban Moisés Prieto, Felipe Lleras y Ramón Bernal Azula.

MARÍA CANO. SU ÉPOCA, SU HISTORIA⁴²

La efervescencia ideológica que vivió Colombia durante los años setenta, llevó a los sectores de la izquierda política a indagar por las raíces históricas de los movimientos revolucionarios. Esta búsqueda fue extrapolada, en algunos casos, hasta las protestas de artesanos de la segunda mitad del siglo XIX; otros más exagerados pretendieron llegar hasta el movimiento de los Comuneros, a finales del siglo XVIII; pero la gran mayoría coincidió en que la década del 20 del presente siglo, y particularmente la masacre de las bananeras en diciembre del 28, marcaban un hito revolucionario que catalizaba el ascenso de esas luchas, y que allí era desde donde se debería retomar el hilo conductor del proceso revolucionario colombiano.

En esta dimensión histórica afloraron los protagonistas de tales luchas, sus organizaciones, sus ideologías, elementos que hicieron parte de un intenso proceso de transición económica, social, cultural y política que por entonces vivía el país. Y es así como fue develándose una década de grandes conflictos sociales y de represión oficial, que finalmente puso a tambalear a la denominada Hegemonía Conservadora, la cual cayó definitivamente en 1930, después de permanecer por espacio de 44 años en el poder.

Pero, ¿quiénes le dieron organización y dirección al movimiento social que hizo vacilar al régimen conservador y que, a pesar de haber sido derrotados, contribuyeron a su caída? La respuesta la encontramos en un grupo de dirigentes agrupados en el Partido Socialista Revolucionario (PSR), fundado en 1926, que poseía una pluralidad ideológica, expresada en las diferentes tendencias y conceptos frente a la revolución, pero con un criterio de solidaridad y unidad de clase, fundamentado en los principios socialistas que por entonces circulaban en el país.

A este grupo perteneció María Cano, una mujer que para desconcierto de su época y del presente se convirtió en la principal exponente del PSR en la plaza pública, llegando su nombre a alcanzar dimensión en un momento en el que la mujer no poseía derechos civiles ni políticos. ¿Qué aspectos hicieron de María Cano un caso excepcional, no solo entre las mujeres de su tiempo, sino en el conjunto de la sociedad colombiana que estaba por entonces asistiendo a profundas y aceleradas transformaciones socioeconómicas? Es una pregunta que pretendemos dilucidar.

⁴²Jorge Iván Marín Taborda

Un año después de la proclamación de la Constitución conservadora del 86, justamente en el año de 1887 cuando se firmó el concordato entre el Estado colombiano y el Vaticano, el 12 de agosto, nació en Medellín María de los Ángeles Cano Márquez, en el seno de una familia de clase media, católica, pero partidaria de las ideas del liberalismo radical. Su padre, Rodolfo Cano, emparentado con el fundador de El Espectador, Fidel Cano, era un educador que organizó y dirigió colegios laicos, en donde, además se educaron sus hijos.

En el hogar de los Cano Márquez existía un ambiente intelectual que, como caso excepcional para la época, le permitió a María salir del analfabetismo tradicional en que estaba sumida la mujer y alcanzar a su vez una formación intelectual poco común entre las mujeres de su tiempo.

Durante su juventud, María Cano tuvo oportunidad de acceder a obras literarias y filosóficas, comunes entre los círculos de intelectuales y librepensadores de la época, de autores como Allan Kardec, Denis Diderot, Augusto Comte, D'Alambert, Rousseau, Voltaire y de lideratos humanistas con contenido social como Víctor Hugo y Balzac.

Además, su formación intelectual estuvo complementada por su participación en las tertulias literarias y círculos de discusión política, que por lo general se expresaban a través de publicaciones periódicas. En este aspecto, fue importante su vinculación a comienzos de los años 20 con personajes influenciados por las ideas marxistas, alentados por el reciente triunfo de la revolución rusa en 1917, de los que se destacó su sobrino, el escritor y columnista del El Espectador, Luis Tejada Cano.

El entusiasmo de María por el quehacer intelectual la llevó a escribir los primeros versos y poemas, publicados en la revista *Cyrano* (1920) y *El Correo Liberal* (1922). La producción literaria de María Cano se puede considerar como excesivamente romántica y mística, muy común en su época; como lo establece acertadamente la historiadora Magdala Velásquez:

La producción literaria femenina (de las tres primeras décadas del presente siglo) estaba regida por austeros cánones formados por el ideal de feminidad que imponía una serie de convencionalismos en la forma y en los temas. Marcadas por el ideal femenino de la ingenuidad y por la negación de sus pasiones, las mujeres expresaban una poesía acartonada por la espiritualidad, el pudor, la exaltación ilimitada de la maternidad [...].

En este marco, los versos de María Cano pueden parecer a los ojos de hoy cursis y vacíos de valor literario. Pero en este mismo contexto histórico escribieron otras reconocidas representantes de la intelectualidad femenina latinoamericana como Alfonsina Storni, Juana de Ibarbourou, Delmira Agustini y Gabriela Mistral, quien influyó decisivamente en la creación literaria de María.

Del compromiso social al compromiso político

La actividad literaria e intelectual estimuló en María una especial sensibilidad por los problemas sociales de un centro urbano como Medellín, donde los fenómenos socioeconómicos del incipiente desarrollo industrializador se manifestaban con especial intensidad. En este momento (1924) cuando María empezó a tener un contacto más cercano con los obreros a través de los grupos de lecturas que se reunían en la Biblioteca Pública Departamental. El acercamiento a los obreros la impulsó a conocer sus hogares y barrios, en donde pudo palpar las difíciles condiciones en que éstos vivían.

Para María, inicialmente, la preocupación básica la constituían la injusticia social, el sufrimiento humano y el abandono de la niñez, problemas a los cuales se aproximó con un criterio asistencialista y cristiano, que poco a poco se fue transformando en un compromiso político cuando entró en contacto con las ideas socialistas que por entonces venían circulando entre los obreros. Aunque es importante anotar que en este momento no existía, en una sociedad conservadora y tradicionalmente cristiana como la antioqueña, una separación tajante entre los principios

ideológicos del socialismo y la religión; por el contrario, era posible encontrar ligadas a las reivindicaciones políticas del socialismo, citas bíblicas.

Como lo sugiere el historiador británico Eric Hobsbaw, "la secularización resulta extraña a primera vista, pero en el mundo en que nació el movimiento obrero moderno la religión era aún inseparable de la ideología del pueblo llano y proporcionaba el principal lenguaje para expresarla". En este sentido se explican los grupos de Acción Social Católica, que fueron formados por la iglesia para organizar a los obreros de Medellín, durante la década del 20, estos grupos fueron creados para contrarrestar las tendencias secularistas y "antirreligiosas" que venían de la mano con el proceso de industrialización sumado a la influencia política del socialismo.

El interés y la solidaridad que María dedicó a las actividades con los obreros y sus familias, le mereció la proclamación, el 1 de mayo de 1925, como "Flor del Trabajo de Medellín". Este título, que por lo general era otorgado a una joven con el fin de motivar acciones de beneficencia para aliviar las precarias condiciones de vida y salud de los trabajadores y sus familias, dio con María un viraje hacia formas de acción política. La modalidad paternalista y de asistencialismo social, del cual estaba cargado simbólicamente el título de Flor del Trabajo, cambió radicalmente en manos de María, ya que en la práctica, la Flor del Trabajo se convirtió en una luchadora política que hizo frente a las condiciones sociales de las cuales sufrían las clases subalternas.

La mujer: visible para la historia

Para este momento, 1925, las pocas organizaciones obreras se encontraban más estructuradas y habían adquirido un carácter de clase que se manifestaba en su accionar político, abandonando el estrecho marco de la reivindicación gremial. Es también, en este instante, cuando la mujer empezó a ganar un espacio como trabajadora asalariada en las escasas industrias que por entonces requerían de su mano de obra.

Sin embargo, es posible que esta diferenciación entre el hombre y la mujer, expresada en la división sexual del trabajo, no fuera tan protuberante en nuestro proceso tardío de industrialización como sucedió en la Europa del siglo XIX-, debido a que en el desarrollo de la protoindustrialización (industria casera) de las primeras décadas del presente siglo, la producción cayó indiscriminadamente sobre el hombre y la mujer, aunque esta última resultaba sobrecargada de trabajo, puesto que además debía cumplir con las labores domésticas, como lo establece Hobsbawm: "los procesos productivos propiamente dichos atenuaron o incluso abolieron las diferencias entre hombres y mujeres en el trabajo, con profundas consecuencias en los papeles sociales y sexuales y en los convencionalismos de los sexos".

De otro lado, la imaginaria política de varias publicaciones de los sectores radicales y socialistas que circulaban durante las primeras décadas en todo el país, estaban representadas por caricaturas y grabados, en donde la figura femenina tenía un lugar destacado como símbolo representativo del pueblo, de sus luchas y la República. Aunque esta imagen de la mujer era alegórica de la Revolución Francesa, fue retomada como emblema por el movimiento socialista internacional del siglo XIX; para entonces, la mujer empezó a jugar un papel protagónico en el desarrollo capitalista, tanto en la actividad productiva, como en la práctica política.

En las publicaciones de la prensa colombiana de finales de siglo XIX y principios del XX, se impuso la imagen de la mujer especialmente en los periódicos de los sectores de la izquierda política. Muchas caricaturas del periódico utilizaron la figura femenina para simbolizar la libertad, tal como había sido empleada en algunas obras representativas de la Revolución Francesa. De la misma manera, esta representación caracterizaba al pueblo, es decir, a los sectores subalternos de la sociedad en su muy heterogénea composición.

De acuerdo con los anteriores aspectos, se puede inferir que para las clases subalternas no era extraño que fuera una mujer la que irrumpiera de manera decisiva en el escenario político, ganado rápidamente dimensión nacional, convirtiéndose en bandera de lucha y en vocera de sus

problemas. Sin duda esto explica por qué María Cano encontró una gran receptividad entre los trabajadores, sin importar su condición de género, y por qué los obreros se volcaban masivamente a escucharle. El caso de María, guardadas las proporciones, naturalmente, es similar al de Beatrice Webb o Rosa Luxemburgo, en cuanto que, como lo sostiene Hobsbaw, "no se ganaron su reputación por ser mujeres, sino por sus méritos propios y respectivos de su sexo". Es en este sentido en el cual María no es una líder feminista, sino una dirigente socialista que se puso al frente de la lucha revolucionaria. En síntesis, María Cano enarboló exclusivamente las banderas reivindicativas de la mujer, sino que además combatió por los derechos y la justicia social para las clases subalternas, con miras a la construcción de una nueva sociedad.

Una nueva dimensión de las luchas políticas 1925-1928⁴³

Las profundas transformaciones sociales y económicas que estaba introduciendo el desarrollo capitalista en el país, estuvieron acompañadas de intensos conflictos laborales durante estos años. El ascenso de las luchas sociales de este periodo coincidió con la vida política de María Cano y el avance del Partido Socialista Revolucionario.

Después de ser proclamada como Flor del Trabajo en 1925, María inicia una serie de siete giras por el territorio nacional. Estas giras están orientadas hacia los principales centros de concentración obrera e incluyen los más importantes núcleos urbanos; tarea difícil si tenemos en cuenta que este país de regiones, se encuentra fragmentado, debido a la precariedad de las vías de comunicación. Si bien durante este periodo se acelera la construcción de ferrocarriles y carreteras, aún el centro de la actividad económica y de comunicaciones gira en torno al río Magdalena, como ha sucedido desde la época de la Colonia.

La primera gira de María comienza por el territorio antioqueño, específicamente en la región minera de Segovía y Remedios. Aunque esta gira no responde deliberadamente a una representación política, como sucederá con las demás, si le permite a María ampliar su contacto con los obreros y adquirir experiencia política. En este año, cuando ingresa al Comité Central Pro-Presos Políticos y a los Comités de Lucha por las libertades públicas y los Derechos Humanos y contra la pena de muerte. Su primera acción en dicho comité, la emprende para buscar la liberación del líder sindical Raúl Eduardo Mahecha, preso desde la primera huelga petrolera de Barranca Bermeja en 1924.

María continúa a lo largo del año 25 con las labores de apoyo a los sectores de trabajadores, emprendiendo acciones políticas que la ponen en contacto con numerosos comités obreros, esta vez, por fuera de Antioquia, lo que le permite ganarse un espacio político a nivel nacional que, ligado a su capacidad organizativa y a su talento como oradora, le merecen un prestigio reconocido por otros líderes obreristas comprometidos en la lucha por el socialismo.

Para mediados del año 26, María ha consolidado su posición como dirigente política. Por este motivo, los dirigentes de la Confederación Obrera Nacional (CON), deciden responsabilizarla de la regional Antioquia, para impulsar las tareas preparatorias del tercer Congreso Obrero Nacional que se reunirá en Bogotá durante los últimos días del mes de noviembre.

Como complemento a las actividades políticas de María en Antioquia, los dirigentes obreros deciden emprender una segunda gira, esta vez en compañía del líder socialista Tomás Uribe Márquez, con quien la unen nexos familiares. Esta segunda gira será ampliada a los departamentos de Caldas, Tolima y Cundinamarca, lográndose masivas movilizaciones de trabajadores que acuden a escuchar el innovador discurso de una mujer que habla de la revolución social y del establecimiento de nuevas ideas.

La gira concluye con una entusiasta concentración de obreros en el puerto de Girardot el 19 de noviembre. De aquí, la delegación pasa a Bogotá en donde se encuentra dispuesto para dar

⁴³Jorge Iván Marín Taborda

comienzo al congreso obrero. Así, el lugar destacado que María conquistó, le permitió actuar como dirigente del congreso en igualdad de condiciones, junto a veteranos y reconocidos líderes obreros y socialistas como Ignacio Torres Giraldo, Raúl Eduardo Mahecha y Tomás Uribe Márquez. Durante las sesiones del congreso, María fue nombrada para presidir la comisión que se entrevistaría con el ministro de Gobierno con el fin de exigir la libertad de los presos políticos; en especial de los dirigentes Vicente Adamo y el líder indígena Manuel Quintín Lame.

Finalmente, el congreso obrero fue clausurado el 4 de diciembre; para entonces, por primera vez en la historia del país, una mujer ocupaba un puesto directivo en una organización política y se erigía en su primera figura nacional. Como hemos destacado, este Tercer Congreso creó el Partido Socialista Revolucionario (PSR) y además proclamó a María Cano como Flor del Trabajo de Colombia.

Entre las tareas inmediatas de PSR, se encargó a María de continuar con las giras políticas, no solo por el éxito logrado, sino porque en ese momento era el mejor canal de divulgación ideológica que hacía posible un cubrimiento nacional.

La tercera gira, realizada inmediatamente después de terminado el congreso, salió de Bogotá con dirección al departamento de Boyacá. Esta vez la delegación socialista era numerosa, de ella hacían parte la Flor del Trabajo de Bogotá, Cecilia López, y los dirigentes Uribe Márquez, Mahecha y Torres Giraldo.

El arribo a Tunja de los socialistas revolucionarios encontró apoyo popular; pero las autoridades, temerosas por tan incómoda visita, decidieron expulsarlos del departamento, reduciendo a prisión a Ignacio Torres Giraldo. María y sus compañeros fueron escoltados por la policía hasta Venta quemada, límite entre Boyacá y Cundinamarca. Sin embargo, posteriormente los socialistas revolucionarios se ingeniaron la manera de acceder a Sogamoso, donde efectivamente la Flor del Trabajo y Torres Giraldo permanecieron durante tres días y luego regresaron clandestinamente como habían entrado.

El trabajo político no daba tregua. Antes de finalizar el año 26, María se dispuso a emprender la cuarta gira que la llevaría a la región petrolera de Barrancabermeja; la gira estaba coordinada por el dirigente sindical Raúl Eduardo Mahecha, quien tenía una gran influencia entre los trabajadores a lo largo del río de Magdalena. Por entonces existía en los obreros de Barranca una coyuntura especial, debido a que se encontraban preparando la segunda huelga contra la Tropical OilCompany (TROCO).

En estas circunstancias la labor política desempeñada por María resultaba clave, no solo por el contenido ideológico de sus discursos en contra del imperialismo "yanqui", y por la "redención" social de los trabajadores, sino por el impulso moral que le daba al movimiento. La huelga en efecto, estalló el 5 de enero de 1927, justamente después de que la Flor del Trabajo partió en compañía de Torres Giraldo. El movimiento huelguístico despertó la solidaridad inusitada de los trabajadores del río Magdalena y poco a poco se fueron sumando obreros de diferentes partes del país, fundamentalmente del sector de transportes (fluvial y ferroviario).

La dimensión nacional que adquirió el movimiento huelguístico alarmó al gobierno de Abadía Méndez quien no encontró forma de reducir el conflicto obrero, sino a través de la represión, alentado por su ministro de Guerra Ignacio Rengifo, quien veía en cada conflicto social, una conspiración comunista. A finales de enero el movimiento fue violentamente reprimido por el Gobierno y la propia María fue víctima de persecución, pues además de sometersele a vigilancia, se le impedía hablar en público.

Indudablemente el año 27 se perfilaba como un año de conmoción social. En este momento el PSR y el CON se encontraban preparando una convención del partido. A pesar de la delicada situación, se le encomendó a María continuar con las giras políticas.

Durante la quinta gira, que se desarrolló en el occidente del país, se confirmó la capacidad organizativa alcanzada por los sectores socialistas y los obreros sindicalizados. La manera decidida como María enfrentaba las diferentes circunstancias, se hizo patente en la manifestación de Manizales, donde la Flor del Trabajo Nacional no solo demostró valor frente a la intimidación de las balas oficiales, sino que gracias a su firmeza, evitó la dispersión de las masas que se habían congregado para escucharla. La gira continuó por los más importantes centros obreros del Valle del Cauca; posteriormente pasó a Popayán, luego retornó al Viejo Caldas y concluyó en La Dorada, epicentro de la convención del PSR.

La convención se inició el 20 de septiembre, pero no pudo sesionar como estaba prevista y debió concluir en la cárcel, a donde fueron conducidos los convencionalistas por espacio de una semana. En esta oportunidad, se encontraron en La Dorada las diferentes tendencias del socialismo, apoyadas por algunos sectores del liberalismo de izquierda; fue a partir de esta reunión cuando en el PSR algunos grupos con inclinaciones insurreccionales ganaron terreno y crearon el Comité Central Conspirativo Colombiano, CCCC, apoyado por algunos sectores militaristas del liberalismo.

Fue encargado como secretario general del CCCC a Tomás Uribe Márquez. Para muchos socialistas revolucionarios ésta era la única salida para enfrentar las medidas represivas de un gobierno temeroso de las protestas populares, que para frenarlas recurrió en 1927 a proclamar el decreto 707, denominado de "alta policía", con el único fin de restringir las ya limitadas libertades políticas.

No obstante la tarea insurreccional y conspirativa en que se empeñó una fracción del PSR, otros sectores del partido, entre los que se encontraba María Cano, continuaron con las labores organizativas y de difusión ideológica. En estos días, María funda junto con otros compañeros del PSR, de la seccional de Antioquia, el periódico *La Justicia*, órgano del partido que se sumaba a otros periódicos regionales como *La Humanidad*, *Vox Pópuli*, *Nueva Era*, medios en los cuales María escribía con alguna regularidad.

Durante los dos últimos meses del año 27, se dio comienzo a la sexta gira política de María, que se desarrolló por importantes centros de trabajadores del departamento de Santander; visitó luego la zona cafetera y allí, como en la mayoría del país encontró manifiesta la alianza entre sectores obreros y campesinos. De Santander, María y Torres Giraldo partieron para la séptima y última gira por los departamentos de la Costa Atlántica, destacándose principalmente la visita a la zona bananera, centro de actividad de la multinacional norteamericana, UnitedFruitCompany.

Esta visita en el mes de febrero congregó a gran parte de los 30.000 trabajadores de la UnitedFruit que estaban afiliados a la poderosa Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena USTM, dirigida por socialistas revolucionarios, entre los que se destacaba Raúl Eduardo Mahecha. Concluidas las labores organizativas y políticas, María regresó a Antioquia a finales de Marzo.

La situación social y política que el gobierno visualizaba como intolerable, debido a la efervescencia revolucionaria del momento, precipitó que tomara medidas represivas ante el inminente alzamiento "comunista", esperado para el 1 de mayo del 28; se decide, de una manera preventiva, encarcelar a los dirigentes del PSR, entre ellos a Torres Giraldo, el 27 de abril en Armenia, y a Mahecha, el 28 en Ciénaga.

Por entonces se presentó el proyecto de la "Ley Heroica", que le permitiría al gobierno, a través de la ampliación de sus atribuciones, institucionalizar la persecución contra los "comunistas" y socialistas que consideraba como únicos responsables de la actividad revolucionaria que estaba viviendo el país. Durante el segundo semestre del año 28, el PSR y María Cano en particular, se ocuparon de dos tareas: de un lado, dirigir la oposición a la "ley heroica", que finalmente fue aprobada el 29 de octubre y, de otro lado, apoyar la lucha de Sandino en Nicaragua contra la invasión norteamericana.

El P.S.R a la deriva

Debido a que el trabajo político se dificultaba cada vez más, por el asedio del gobierno a las protestas populares, los revolucionarios socialistas incluyendo a María, incurrieron al trabajo clandestino; de esta manera, se reunieron en Mariquita en septiembre con el fin de trazar los lineamientos a seguir por el PSR; en este momento, el Comité Central Conspirativo había ganado bastante espacio en el interior del partido. El gobierno conservador, que se sentía cada vez más acorralado por la convulsionada situación social y política, decide aplicar con todo rigor la "ley heroica". Tal medida se concretó en la oprobiosa masacre de alrededor de 2 mil trabajadores en la zona bananera.

A la masacre se le sumó la persecución y encarcelamiento de los dirigentes reconocidos del PSR, entre los que se encontraba, naturalmente, María Cano. Transcurridos los primeros meses de 1929, María se encontraba en prisión con los demás dirigentes de masas del PSR, mientras la dirección del partido caía, como lo manifiesta el mismo Torres Giraldo, en manos de sectores de intelectuales y estudiantes universitarios desvinculados del trabajo popular. De otro lado, los sectores aún actuantes del Comité Conspirativo del PSR y de liberales radicales, continuaban preparando lo que consideraban una insurrección nacional contra el "odiado" régimen conservador que, por entonces, se encontraba tambaleando. Inclusive, el gobierno de Abadía Méndez debió afrontar manifestaciones estudiantiles en Bogotá, que concluyeron el 7 de junio con la muerte de un estudiante. Al fin, el presidente se vio presionado a destituir a su nefasto ministro de Guerra, Ignacio Rengifo.

El alzamiento popular preparado por el CCC, estalló definitivamente el 28 de julio, pero éste fue esporádico y, aunque tuvo alguna resonancia nacional, afectó principalmente a poblaciones de Santander y Tolima, destacándose el levantamiento de los "bolcheviques del Líbano", quienes alcanzaron una importante organización y movilización en el norte del Tolima, pero fueron duramente reprimidos por el gobierno. El proyecto de insurrección se dilapidó a causa de la dispersión y fue rápidamente controlado por un gobierno que se hundía definitivamente en una crisis que señalaba el fin de la hegemonía conservadora. Pocos días después, son liberados María y algunos presos políticos.

Del aislamiento al ocaso

Después de la segunda mitad del año 29, María intentó retomar el trabajo político; pero entonces las condiciones del país y del PSR habían cambiado. De un lado, el aislamiento en prisión de los dirigentes de masas del socialismo revolucionario fue aprovechado por grupos de intelectuales que tenían un escaso ascendiente entre las masas. Y de otro lado, algunos dirigentes se mantenían en tránsito hacia el partido liberal que, con su candidato Olaya Herrera, se perfilaba como seguro ganador de las elecciones del 30. en este momento los liberales fueron los únicos que capitalizaron políticamente la crisis en que se encontraba el régimen hegemónico.

El sector más comprometido del PSR, presentó la candidatura simbólica del dirigente de las bananeras Alberto Castrillón, pero fue este mismo sector el que se encargó de cambiar abruptamente el rumbo del partido; como lo precisa Torres Giraldo:

En el sector independiente había confusión, desconcierto y, lo más grave, pugnas internas, rivalidades y en todo ello el morbo de la lucha sin principios de grupos pequeños burgueses que se nutrían, no del análisis crítico de las desviaciones y los errores del partido, de sus ricas experiencias de masas, del enfoque histórico, sino de absurdas recriminaciones y torpes campañas de difamación.

La internacional comunista, a la cual se encontraba afiliado el P.S.R desde el año 28, se encargó de impulsar la reestructuración del partido. Con este fin, se reunió un plenum ampliado del partido en Bogotá el 5 de julio de 1930, encabezado por Guillermo Hernández Rodríguez, representante

de la Internacional Comunista para Colombia, y quien había arribado hacía poco procedente de Moscú. A este plenum, que creó el Partido Comunista Colombiano (PCC), no concurrió María Cano, quien junto a sus compañeros Tomás Uribe Márquez y Torres Giraldo, eran acusados de "putschistas" (golpistas), por las prácticas políticas de los dos últimos años del CCC y del PSR.

Sin embargo, María intentó, en cartas dirigidas al Comité Central y al secretario general del naciente PCC, aclarar su posición y rectificar las acusaciones, pero con muy poco éxito. En carta dirigida a Hernando Rodríguez en el mes de septiembre, María sostuvo:

Creo necesaria la autocrítica, pero no la difamación. Si existen pruebas verdaderas de que merecemos esos calificativos, aplíquese la sanción debida, el repudio. Si sólo ha existido un error de táctica, critíquese, muéstrense sus peligros para que no se caiga más en ese escollo; propéndase a una verdadera educación marxista [...] Porque no se es marxista por el hecho de leer el marxismo, como no se está exento de errores por el hecho de ser marxista.

Y más adelante, en carta dirigida al Comité Central el 2 de octubre, aclaraba de manera firme: [...] como es incompatible al colaboración en los trabajos de responsabilidad en el Partido, para quien tiene sobre sí los más duros cargos, y como consecuencia la desconfianza de las masas, pido a ese Comité no los delegue en mí en lo sucesivo, y aún más, que mi nombre sea quitado de la suplencia del Comité Central Ejecutivo.

Realmente muy poca incidencia en el Comité General tuvieron las aclaraciones de María y aunque su oposición fue positiva frente al nuevo partido comunista, ella no hizo parte activa ni del Ejecutivo, ni de las tareas políticas del partido. Como lo manifestó un tradicional dirigente político y sindical, Regueros Peralta, "su antagonismo el de María-, no fue con el P.C..C naciente, sino con Guillermo Hernández Rodríguez".

La ruptura histórica generada por el proyecto político del nuevo partido, no solo aisló políticamente a María, sino a muchos de los antiguos militantes del P.S.R. Sin embargo, María ensayó retornar al trabajo político en 1934, durante la huelga del Ferrocarril de Antioquia, junto a su compañero de toda la vida Torres Giraldo, pero ni las condiciones, ni el espacio político le eran favorables.

Desde entonces María Cano se apartó definitivamente de cualquier labor política. En este mismo año, 1934, entró a trabajar como obrera en la Imprenta Departamental de Antioquia, y posteriormente fue ascendida a empleada en la Biblioteca Departamental, función que desempeñó hasta el año 47.

Entre las escasas ocasiones en las cuales María retornó al escenario político, fue cuando se le rindió homenaje y reconocimiento por la histórica huella que había dejado como protagonista de las luchas por la revolución social. Sin embargo, fueron las mujeres quienes con más decisión retomaron y se sorprendieron con su ejemplo; lo testimonian los homenajes realizados en 1945 por el grupo Alianza Femenina de Medellín y posteriormente el 8 de marzo de 1960, cuando María dirigió su último mensaje a la Organización Democrática de Mujeres de Antioquia, en donde hizo una síntesis de su pasado político, y recordó:[...]era más estrecho el tiempo en que yo actué como agitadora de ideas por medio de mi palabra y mis escritos.

No existían ciertas libertades y derechos que ahora se reconocen en la mujer. Pero entonces como ahora, lo esencial era y sigue siendo movilizar a la gente; despertarla del marasmo; alinearla y poner en sus manos las banderas de sus tareas concretas. ¡Y que las mujeres ocupen su lugar!

Consecuente con sus principios y firme en sus propósitos, María Cano había escrito 30 años antes: "Entre nosotros se tiene por norma que la mujer no tiene criterio propio, y siempre obra por acto reflejo del cura, de padre o del amigo. Creo haber educado mi criterio lo suficiente para orientarme". Posiblemente esta reflexión de María era muy temprana para su época o demasiado osada en un ambiente que le resultaba hostil.

Pero María, que aparentemente había quedado anclada históricamente en la tercera década del siglo XX, tenía garantizada su permanencia en la historia de las luchas sociales. Después de una

larga y controvertida vida, María de los Ángeles Cano Márquez dejó de existir el 26 de abril de 1967. Para entonces el país asistía al tercer gobierno del Frente Nacional, la violencia en Colombia se había convertido en una constante y el movimiento revolucionario había tomado otros rumbos.

TALLER / VIDEO-FORO ⁴⁴María Cano La flor del Trabajo

Cuáles fueron los principales problemas socio-jurídicos que enfrentaron las organizaciones sociales durante las dos primeras décadas? En qué consistieron?

Cuál fue el impacto de los movimientos sociales de aquel tiempo en los partidos políticos?.

Cómo podemos identificar la característica más notable de los años XX con la actualidad?.

Cómo entiende el mapa lógico de las éticas antagónicas?

Respecto a lo que sintió al ver la película y el tema tratado en ella: Cuál es la relación con los conflictos económicos que ocurren actualmente en las empresas privadas y estatales?. Y respecto al conflicto capital que papel desempeñaría el futuro profesional?

TALLERES SOBRE MUJERES EN EL MUNDO DEL TRABAJO No. 1⁴⁵

TALLER DE ANÁLISIS DE LA TECNOLOGÍA

La automatización del proceso productivo tiende a disminuir la necesidad de utilizar la fuerza física y a reducir el grado de peligrosidad del trabajo, elementos tradicionalmente identificados con el trabajo masculino y los cuales han justificado la imposibilidad de acceso de las mujeres a una serie de ocupaciones y oficios.

Pero, también se han encontrado que el aumento de la participación femenina está acompañado de un deterioro cualitativo de sus condiciones de trabajo y empleo. Tal es el caso de los procesos de modernización de la agricultura en América Latina, donde se observa una disminución relativa del empleo femenino en los sectores más modernos o en los tipos de trabajo más calificados, combinada con el aumento relativo de su participación en los sectores más atrasados o en las labores más rutinarias. La mano de obra masculina se traslada de un sector a otro abriendo para la participación femenina en los segmentos más precarios del mercado laboral.

Después de leer y analizar, responda. ¿Qué podríamos hacer individual y colectivamente para cambiar este tipo de situaciones, con la perspectiva de futuros de la administración?

BRECHAS EN EL INTERIOR DE LOS HOGARES EN RELACIÓN CON EL MUNDO DEL TRABAJO.

Según el siguiente planteamiento, discuta con sus compañeros y plantee conclusiones de la discusión:

"Participación diferencial en la crianza de los hijos":

Representa una sobrecarga en la crianza de los hijos:

Se presenta una situación contra las hijas y los hijos por la ausencia paterna que impacta su calidad de vida

⁴⁴ Jorge Iván Marín Taborda

⁴⁵ Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres



www.mintrabajo.gov.co



2

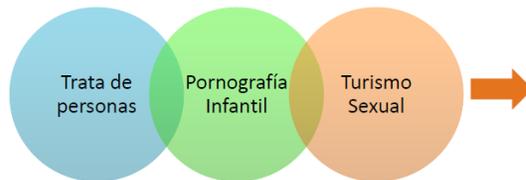
INVESTIGACIÓN BIOÉTICA



Introducción

ESCA – Explotación Comercial de Adolescentes
(Forma Contemporánea de Esclavitud)

Representada en:



Objetivo



Afecta
Autonomía Cuidado Dignidad

Indiferencia: Familia, Sociedad y Estado

Importancia de la Bioética

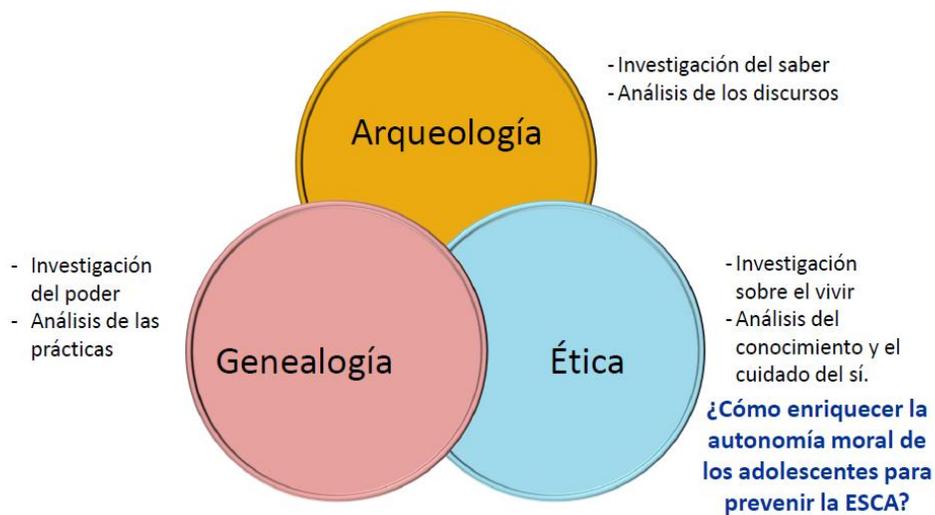
1

La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva bioética. Gabriel Ignacio Gómez Marín



Influencia del saber-poder en la ESCA

Los Anormales de Foucault, elementos de
análisis para la ESCA



DÍAZ AMADO, E.(2007). Conversación en torno a Michel Foucault. Ediciones Sur, Bogotá.

La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva bioética. Gabriel Ignacio Gómez Marín



Pericia técnica relatada por Foucault en su
clase del 19 de marzo de 1975

**El caso de Charles Jouy
y una familia
enganchada al nuevo
sistema de control y
poder ocurrido en el
siglo XIX (1876)**

MARCHETTI, V., y SALOMONI, A., (2000), Clase del 19 de Marzo de 1975, en FRANCOIS E Y FONTANA (eds.), Michel Foucault - Los anormales Curso en el Collège de France (1974 - 1975), (p. 269), Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva bioética. Gabriel Ignacio Gómez Marín

3



Influencia del saber-poder en la ESCA

Análisis comparativo de los actores de la pericia
Septiembre – Octubre de 1867



[Fotografía_ljpg]. Recuperado de <http://www.luxorgallery.com.ve/Paginas/Gobelins.html>

Acciones en relación con la ESCA

Ibídem (p. 276).

La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva bioética. Gabriel Ignacio Gómez Marín

4



Aspectos Conceptuales relacionados con la ESCA

Los discursos de “la normalidad” reflejan técnicas de poder en funcionamiento

¿Qué sucede cuando los adultos compran sexo con adolescentes?

1. Se actúa en contra de la libertad
2. Actores diferentes en las relaciones de poder como redes comerciales
3. Capitalismo y sociedad de consumo
4. Pornografía.



[Fotografía_1.jpg]. Recuperado de <http://www.chsalternativo.org/upload/archivos/fotos%20ok/>



Aspectos Conceptuales relacionados con la ESC



[Fotografía_2.jpg]. Recuperado de <http://jkiba.wordpress.com/page/3/>
DNP. (2007) Criterios para una política pública municipal de infancia y adolescencia

Aspectos Conceptuales relacionados con la ESCA



[Fotografía_3jpg]. Recuperado de <http://carmesanchez.com/declaracion-de-los-derechos-sexuales/>

Derechos sexuales y reproductivos

- Ser respetados, no pueden ser instrumentalizados o usados como objeto o cosa sexual de procreación
- Trata de personas Violencia Sexual
- Tener o no tener hijos, Derecho a la vida, Libertad, Igualdad, Intimidad a la información, Educación, Disfrute del progreso científico, Libertad de Reunión y Participación Política

Arenas Higuera, M., & Quintero Bueno, C. (2006). Carta de Navegación II. Vulneración de los derechos humanos de los niños y las niñas. Derechos sexuales y reproductivos. En OIT, Carta de Navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI (p. 11). Bogotá: OIT.



La explotación sexual comercial de adolescentes - ESCA

Antecedentes

- Antigüedad
- Siglo IV
- Siglos XIV
- Medios siglo XVI – La esclavitud.
- Freud 1896
- Siglo XVIII
- Mitad siglo XIX - tribunales de menores
- Medios del siglo XX - Caso Colombiano.



[Fotografía_4jpg]. Recuperado de <http://ftsblog.net/2011/03/07/cnn-slavery-then-and-now/>

Definiciones de factores de vulnerabilidad, riesgo y efectos de la ESCA

PÁEZ MORALES, G. (1990). Ser Niño en Colombia. Elementos de sociología de la Infancia. (p. 9). Danarango, S.A. Bogo
ABAD PASCUAL, J. J. (1965). La vida moral y la reflexión ética. (p. 195). Mc Graw Hill, Madr

La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva bioética. Gabriel Ignacio Gómez Marín

PÁEZ MORALES G. (1990) Ser Niño en Colombia. Elementos de sociología de la infancia (p.9) Danarango S.A.
[Fotografía_4jpg]. Recuperado de <http://ftsblog.net/2011/03/07/cnn-slavery-then-and-now/>



La explotación sexual comercial de adolescentes - ESCA

Contexto General

- Tercer negocio ilegal más lucrativo después de tráfico de armas y drogas 12.000 millones de dólares*
- Agudizado en África, Europa del este y Asia**
- América = 40 millones de niños abandonados***
- 115 Millones NNA en actividades peligrosas
- Colombia. Cifra estimativa 35.000 víctimas año 2000.

*Romero, M. (30 de 08 de 2008). Dales Voz, ong contra la explotación sexual infantil. Recuperado el 20 de 11 de 2011, de Clave social: <http://www.clavesocial.com/dales-voz-ong-contra-la-explotacion-sexual-infantil.html>

**[1]Tepelus, C. (2008). Código de Conducta para la Protección de la Niñez contra la Explotación Sexual en la Industria del Turismo y los Viajes . Recuperado el 19 de 11 de 2011, de Thecode: http://www.thecode.org/dokument/documents/code_summary_es_2008.pdf

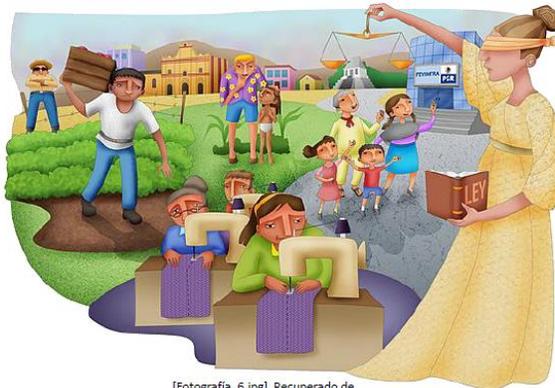
***Forselledo, A. (2001). Niñez en situación de calle un modelo de prevención de las farmacodependencias basados en los derechos humanos, "infancia" (Vol. 69). Montevideo, Uruguay: Boletín del instituto interamericano del niño.

****[1] Web Report OIT. (06 de 06 de 2011). La OIT presenta su campaña internacional contra el trabajo infantil. Recuperado el 17 de 11 de 2011, de Portalpolitico.tv: http://www.portalpolitico.tv/content/site/module/news/op/displaystory/story_id/20840/format/html/



Conclusiones

Protagonismo de los adolescentes



[Fotografía_6.jpg]. Recuperado de www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/trata/contenidos/tema7.htm

¿Por qué aún sigue existiendo y en la práctica hay bajo impacto y poca incidencia en la erradicación de la ESCA?

¿Cómo superar la capacidad lesiva de la ESCA y la degradación moral de los adolescentes?

Importancia y el papel de la Bioética en la prevención de la ESCA

BRICEÑO AYALA, L., MENDOZA ALZATE, D. R., GUERRERO CASTELLANOS, R., y otros, (2005), Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia (pp. 29-33), Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá.
La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva bioética. Gabriel Ignacio Gómez Marín

11

[Fotografía_6.jpg]. Recuperado de www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/trata/contenidos/tema7.htm



La ESCA como peor forma del trabajo adolescente



[Fotografía_5.jpg]. Recuperado de <http://www.imagenpoblana.com/2012/150000-ninos-poblanos-trabajan-sin-recibir-salario>

- Condiciones de trabajo riesgosas para menores trabajadores en Colombia
- Explotación económica temprana
- Se afecta la ética, la moral y la conciencia del adolescente.

[Fotografía_5.jpg]. Recuperado de <http://www.imagenpoblana.com/2012/150000-ninos-poblanos-trabajan-sin-recibir-salario>
BRICEÑO AYALA, L., MENDOZA ALZATE, D. R., GUERRERO CASTELLANOS, R., y otros, (2005), Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia (pp. 29-33), Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá.



Aportes, metodologías y modalidades educativas en Bioética para prevenir la ESCA



[Fotografía_7.jpg]. Recuperado de <http://communipower.com/>

- La problematización
- La deliberación
- Pensamiento y obra de Hoyos G: Analizar en diálogo con todos los saberes.
- Consolidación de la bioética a partir del poshumanismo, derechos humanos y la biopolítica.

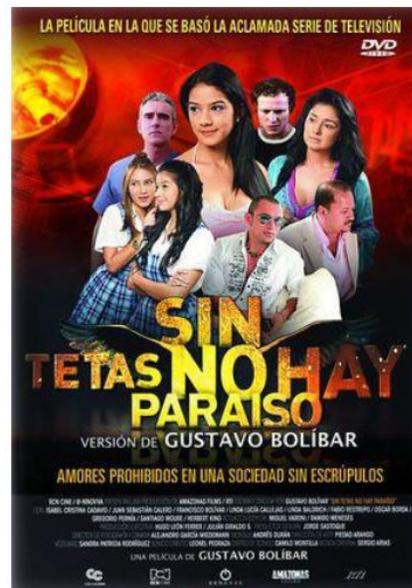
[Fotografía_7.jpg]. Recuperado de <http://communipower.com/>
La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros, HOYOS, G y MALDONADO, O, (p. 336). 2012 UNESCO, Montevideo, Uruguay.
Ibidem, MAINETTI J, (p. 116).



Recomendación

Herramientas para prevenir la ESCA

- Educación permanente y sistemática en bioética
- Bioética y cine: "El cine no es la mera ilustración de sujetos éticos, sino una matriz donde acontece el acto ético-estético, inaugurando una nueva posibilidad de reflexión"



[Fotografía_8.jpg]. Recuperado de
<http://www.dvdgo.com/dvd-sin-tetas-no-hay-paraiso/1960662>

[Fotografía_8.jpg]. Recuperado de <http://www.dvdgo.com/dvd-sin-tetas-no-hay-paraiso/1960662>
La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros, (2012) MICHEL FARIÑA, J (p. 96) . UNESCO, Montevideo, Uruguay.

**LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE ADOLESCENTES
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA BIOÉTICA**

GABRIEL IGNACIO GÓMEZ MARÍN

Directora: Profesora Olga Maldonado

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
INSTITUTO DE BIOÉTICA
Bogotá D .C.
2013**

Resumen: La explotación sexual comercial de adolescentes (ESCA) es una forma contemporánea de esclavitud, que incluye la trata de personas, el turismo sexual y el uso de menores de edad en pornografía; afecta a los adolescentes en su libertad, autonomía, dignidad y cuidado.

Esta situación requiere para su profundidad analítica de una comprensión más completa, desde lo jurídico, lo ético y lo Bioético. A partir de uno de los pensadores más grandes del siglo XX: Michel Foucault (1926-1984) se hace un análisis comparativo de la influencia de las relaciones saber – poder así como de las acciones relacionadas, reflexionando sobre los aspectos conceptuales, el contexto y los antecedentes históricos de la instrumentalización de los adolescentes y su explotación sexual, como peor forma del trabajo adolescente.

¿Por qué la ESCA es un problema que amerita el estudio y la educación en Bioética?

Al ser de alcance, sentido y contenido global, la Bioética defiende la dignidad de la vida, propiciando contenidos para educar con el cine y hacer educación permanente buscando cambios de actitudes, descubriendo los valores, la responsabilidad, la conciencia de libertad, la deliberación, la problematización y la autonomía moral para fortalecer en los adolescentes su dignidad humana y evitar que sus cuerpos se conviertan en mercancías por las ideologías totalitarias del consumismo y capitalismo; retomando la prevalencia y universalidad de los derechos de los NNA fundamentados en los normas Nacionales e Internacionales, el Código de la infancia y la adolescencia, los Convenios internacionales de rango Constitucional y la evolución de la Jurisprudencia.

Abstract: The commercial sexual exploitation of teenagers (CSET) is a way of contemporary slavery that includes the trafficking, the sexual tourism and the use of minors in pornography; this affects the teenagers in their freedom, autonomy, dignity and personal care.

This situation requires for its comprehension a complete analysis more complex from the legal, the ethic and the bioethics view. Starting from one of the biggest thinkers of XX century: Michael Foucault (1926-1984) a comparative analysis of the influence of knowledge-power relations and the related actions is made to make a reflect about the concepts, context and historical background of the use of minors as sexual objects as the worst form of underage work.

Why the (CSET) is a problem that deserves the study and education from bioethics?

Being in scope, meaning and overall content, Bioethics defends the dignity of life, helping and encouraging contents to educate in movies and make education looking for attitude changes, discovering values, responsibility, the freedom conscience, the deliberation, the problematization and the moral autonomy to strengthen the teenagers human dignity and avoid that their own bodies become in goods due to the totalitarian ideologies of consumption and capitalism; Returning the prevalence and universality of the NNA rights based on national and international standards like the childhood and adolescence code, the international agreements with constitutional range and the jurisprudence evolution.

INTRODUCCIÓN

La explotación sexual comercial de adolescentes (ESCA) es una forma contemporánea de esclavitud, que incluye la trata de personas, el turismo sexual y el uso de menores de edad en pornografía; afecta a los adolescentes en su libertad, autonomía, dignidad y cuidado.

Esta situación requiere para su profundidad analítica de una comprensión más completa, desde lo jurídico, lo ético y lo bioético. Se propone, en este trabajo, analizar los conflictos derivados de la ESCA y un replanteamiento sobre los principios éticos vulnerados con el fenómeno. Se analizará la ESCA a partir del significado que representa para la vida de los adolescentes y para la orientación de las acciones dirigidas a su prevención. La trata de menores, es una forma de trabajo perversa que se presenta vinculada con la explotación sexual y comercial de los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado en su indiferencia, son los grandes responsables de la existencia de este flagelo. Con esta investigación se pretende profundizar en la existencia del fenómeno buscando formas de analizarlo, prevenirlo y combatirlo. Mirándola estratégicamente, la ESCA se correlaciona con hechos que se alejan o no tienen en cuenta los valores y las normas éticas y morales de nuestra sociedad.

En este fenómeno, *“el discurrir de la relación de explotadores y adolescentes, es la separación de cuerpo, emociones, mente y espiritualidad. Los explotadores llenan con el sexo el vacío emocional y la falta de sentido de su vida”*⁴⁶. Los explotados son privados de la posibilidad de un desarrollo armonico de su personalidad y por lo tanto del reconocimiento de valores eticos de la sociedad a la cual pertenecen.

Se tendrá en cuenta el devenir de sus actores y cómo el fenómeno afecta el fuero interno e involucra la intimidad de los individuos. En este fenómeno (ESCA) se entiende por adolescente la *“persona mayor de 14 y menor de 18 años usado o usada para fines sexuales pagados por un consumidor”*⁴⁷, sin embargo es importante considerar que se afectan los grupos familiares, sociales, educativos y en general todos los que lo rodean.

En este proceso la Bioética es importante por ser un instrumento que enriquece el significado de los derechos humanos, que pretende ser la expresión de una nueva responsabilidad por la vida y de una ética civil que nos permite abordarla y descifrarla como una totalidad.

Se ha considerado importante iniciar el análisis del problema a partir de uno de los pensadores más grandes del siglo XX: Michel Foucault (1926-1984) y como punto de partida se tomará su curso en el Collège de France (1974–1975) titulado *“Los anormales”*⁴⁸. Desde este trabajo se puede, a partir de las consideraciones sobre la libertad y la autorresponsabilidad, explorar, además de la dimensión moral, el impacto de la socioeconomía, la mercantilización del cuerpo y el saber-poder.

Sobre el último aspecto, la relación saber - poder, autores como Botero afirman:

“Foucault dedicó la mayor parte de su vida a la historia, a la arqueología o a la genealogía. De ahí derivó a mi parecer una conciencia de la necesidad de la historia. Esa conciencia de la necesidad está potenciada por su dialéctica de

⁴⁶ MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conclusiones y Recomendaciones*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 208), Gente Nueva, Bogotá.

⁴⁷ MOREYRA, I., FERNÁNDEZ, P., QUINTANILLA, N., MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, P., y otros. (2004), *Resumen de Resultados de Investigación*, en OIT, *La demanda en la explotación sexual comercial del adolescente: estudio cualitativo en Sudamérica (Chile, Colombia, Paraguay y Perú)* (p. 3), Departamento de trabajo de los Estados Unidos.

⁴⁸ EWALD F., y FONTANA A, MARCHETTI, V. y SALOMONI, A. (2000), *Michel Foucault, Los anormales, Curso en el Collège de France (1974- 1975)*. (Primera reimpresión en español 2000), Curso en el Collège de France: Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires.

*poder y saber...[que] permitió examinar los temas de la sexualidad, de la locura, de la penalidad... con una óptica nueva*⁴⁹.

Esta perspectiva ayuda a analizar como los mecanismos de poder, se relacionan con situaciones como la ESCA que son “reproductores de las formas sociales de dominación”.⁵⁰ no solo relacionandolos con la sexualidad sino con todos los aspectos de nuestra vida.

Se considera necesario hacer énfasis, como lo mencionan diversos autores, en una política ética de rechazo a la ESCA. Se debe reconocer como una conducta criminal que se puede analizar a partir de la postura de Darío Botero cuando se señala que: “*El delito es social, es posibilitado por la cultura, por el orden socioeconómico, por las instituciones sociales y por las condiciones del medio*”⁵¹. Las formas de poder y vigilancia instrumentalizan la adolescencia, etapa vulnerable de formación física y psicológica del ser humano, con ideologías efímeras, superficiales, materialistas, cortoplacistas, coyunturales e inmediatas, que intentan volver el cuerpo de los adolescentes una mercancía –objeto de cambio, consumo y uso- para la compra o venta y por lo tanto comprometen su autonomía.

Una pregunta que surge entonces es ¿Cómo enriquecer la autonomía moral de los adolescentes para prevenir la ESCA? En un momento histórico en el cual la tecnología hace proclive e invisible la ESCA, se pueden intentar acciones desde la bioética a partir de la consideración de los valores, los hechos y las normas, retomando la definición de ética dada por Foucault: “*práctica pensada de la libertad para recordarnos nuevamente la posibilidad de liberarnos de nuestra condición de menores de edad y acceder a una mayoría de edad en la que asumimos la tarea de promover nuevas formas de subjetivación*”⁵². Lo anterior significa que hay que promover la educación, para la libertad responsable.

En este sentido en una interpretación de los idearios de Emmanuel Kant encontramos:

*“La ilustración es la salida del hombre de su minoría de edad, Él mismo es culpable de ella. La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento, sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no yace en un defecto del entendimiento, sino en la falta de decisión y ánimo para servirse con independencia de él, sin la conducción de otro”*⁵³.

Pero esta es una condición a la que se llega a través de un proceso en el que participa la familia, la sociedad y el estado.

Con la Bioética desde su perspectiva global e integradora se analizará la lucha contra la ESCA, desde argumentos morales acoplando las dimensiones conceptuales proporcionadas por Foucault. Se permite la “*transformación de la cotidianidad de la existencia, planteando un cambio profundo de las instituciones y de la propia subjetividad*”⁵⁴.

La ESCA puede ser analizada desde dimensiones cualitativas y cuantitativas, en este trabajo se profundizará en la dimensión cualitativa de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, analizándola desde una perspectiva Bioética, que es la que permite consideraciones éticas y morales, buscando las herramientas para su prevención y manejo, con fundamento moral y

⁴⁹BOTERO URIBE, Darío, *Crítica de la Función Represiva. Del panoptismo a la autoeducación*, en: MONCAYO, VÍCTOR M y otros (eds) (1995), *Pensar a Foucault*. (p.110), Ediciones Antropos, Bogotá.

⁵⁰MONCAYO, VÍCTOR M y otros (1994), *A propósito de las formas jurídicas y la función punitiva: las luchas como espejo del poder*, en: MONCAYO, VÍCTOR M y otros (eds) (1995), *Pensar a Foucault*. (p.10), Ediciones Antropos, Bogotá.

⁵¹BOTERO URIBE Darío. *Crítica de la Función Represiva. Del panoptismo a la autoeducación*, en: MONCAYO, VÍCTOR M y otros (eds) (1995), *Pensar a Foucault*. (p.105), Colombia, Ediciones Antropos, Bogotá.

⁵²FLORIAN VÍCTOR. *Problemática Ética*, en: MONCAYO, VÍCTOR M y otros (1995), *Pensar a Foucault*. (p. 73), Ediciones Antropos, Bogotá.

⁵³KANT E: *¿Qué es Ilustración?* <http://www.paginasobrefilosofia.com/html/kantpre/textollustracion.html>, Recuperado en línea el 27 de marzo de 2012

⁵⁴VARELA, J., y ÁLVAREZ URÍA, F. *Ensayo introductorio XXV*, en: VARELA, J., y ÁLVAREZ URÍA, F (2006), *Historia de la Sexualidad II* (p. XI), Siglo XXI, Madrid.

justificación normativa. Para comprender los hechos que arriesgan la dignidad humana de los adolescentes se estudiará cuantitativamente la ESCA como un problema, inter y transdisciplinario.

Se buscará apoyo en datos estadísticos, analizando sus dimensiones cambiantes, dinámicas y complejas que originan polémicas morales y culturales. Se ahondará en algunas consecuencias de traficar con la vida de los adolescentes, como el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, como el VIH/Sida y el incremento del riesgo de muerte a edad temprana que este conlleva. En cuanto a la perspectiva jurídica este trabajo de grado, busca explorar el contenido del concepto normativo desde la primacía de derechos de la adolescencia que para Moncada, Díaz, González, y Pieschacón consiste en:

“Promover una cultura sexual secular basada en un enfoque de derechos en la que el criterio para juzgar la legitimidad de un encuentro erótico se centre en el consentimiento mutuo y libre de constreñimientos directos o indirectos, el respeto a los DDHH, y no en otro tipo de pautas tradicionales o autoritarias. Si bien las personas son libres de adoptar o no los principios de una religión o tradición particular, nadie tiene derecho a imponer dichos principios como universales⁵⁵”.

Los derechos sexuales y reproductivos, limitan los riesgos y posibles abusos a los que se puedan ver sometidos los adolescentes. Por lo tanto para que su nivel y calidad de vida sea el adecuado es imprescindible proteger y permitir el desarrollo pleno de su identidad. Con el fin de conjurar y erradicar esta gravísima situación es imprescindible la voluntad política del estado, los gobernantes y la sociedad civil. Es un problema mundial por la aparición en las ciudades del crimen organizado nacional e internacional compuesto por individuos dedicados a esclavizar preferiblemente a los adolescentes, hay que intervenir estratégica y prioritariamente todos los escenarios de funcionamiento de esas mafias, para contener el fenómeno, restituyendo los derechos del adolescente a su desarrollo y existencia, afianzando una permanente pedagogía en valores que contrarreste la vulnerabilidad de la juventud.

El ICBF y otros lo fundamentan así:

“Se asume que el único criterio éticamente aceptable y universal para fundamentar las acciones del Estado y la sociedad hacia los NNA es su reconocimiento como sujetos participantes, plenos de derecho. Los principios de no-discriminación, universalidad e interés superior de NNA, son las bases para la construcción de planes y políticas públicas⁵⁶”.

⁵⁵ MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conclusiones y Recomendaciones*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 214), Gente Nueva, Bogotá.

⁵⁶ ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F. (11 de 2006 - 2011), *Desarrollo Operativo del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNNA)*, en ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y FUNDACION RENACER, *Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador* (p. 53), ICBF – UNICEF, Bogotá.

1 CAPÍTULO

INFLUENCIA DE LAS RELACIONES SABER – PODER EN LA ESCA

“Todos mis libros son si se quiere pequeñas cajas de herramientas. Si las personas quieren abrirlas servirse de una frase de una idea, de un análisis como si se tratara de un destornillador o de unos alicates para cortocircuitar, descalificar, romper los sistemas de poder y eventualmente los mismos sistemas de los que han salido mis libros, tanto mejor (M. Foucault)⁵⁷”.

Esta cita nos autoriza a tomar las ideas de Foucault para el análisis del problema de la ESCA, y entender cómo opera, así como contribuir a su difícil erradicación y de esta forma ahondar críticamente en los mecanismos de poder utilizados por proxenetas y comerciantes en la instrumentalización de los NNA o como ya se dijo, de esa forma contemporánea de esclavitud.

1.1. ¿Por qué la ESCA es un problema que amerita el estudio de la Bioética?

Al querer escapar de una pobreza global y multidimensional, los adolescentes se entrampan vendiendo su cuerpo, una vez afectados por la sociedad de consumo; inconscientemente se enganchan a los placeres inmediatos y efímeros del dinero fácil, siendo la puerta de entrada a una marginalidad creciente y tolerante con la negación de los valores que termina relegando su integridad física y moral.

Con el ingreso de los jóvenes al tráfico humano en forma de circuito mercantil aparecen efectos negativos que configuran un abuso físico y emocional, el ciclo de formación de valores necesario para construir sus relaciones humanas se estanca y se afecta en ese instante frágil y crítico de la adolescencia.

Por estas consecuencias éticas y espirituales se amerita cuestionar y estudiar la ESCA desde la perspectiva Bioética, porque brinda elementos de análisis y apoyo para cuestionar la manera como se piensa, por ejemplo, cuando se justifica la ESCA por la miseria.

Por razones de este orden se puede decir que:

“Hay que conjugar la mente con los sentimientos y pasiones positivas para superar los conflictos derivados de los procesos de marginalización o exclusión social; del auge de la narcodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo; del terrorismo fundamentalista, del lavado de dinero y de la prostitución de mujeres, hombres, niños y jóvenes; de la delincuencia económica y la criminalidad social, y de las violencias familiar, simbólica y mediática”⁵⁸.

La Bioética proporciona instrumentos conceptuales para el entendimiento de la vida como sagrada e integral; se propone una limitación a los discursos ideológicos totalitarios cuyo accionar es la lógica de ganancia y utilidad, resultado de la cultura del consumo, potenciada por los adelantos tecnológicos de las redes sociales, la publicidad y el entretenimiento.

Se ha creado una indiferencia ante el tráfico y mercantilización humana en todas sus formas tales como el turismo sexual, la pornografía por Internet y la trata de adolescentes que termina envileciendo la dignidad de los jóvenes.

⁵⁷ PASTOR MARTÍN, J., y OVEJERO BERNAL, A. (2007), Prólogo, en J. PASTOR MARTÍN, Y A. OVEJERO BERNAL, Michel Foucault: *caja de herramientas contra la dominación* (p. 11), Universidad de Oviedo, España

⁵⁸ SCHMIDT HERNÁNDEZ, L. (2010), Megatendencias Biopolíticas para el siglo XXI, en L. SCHMIDT HERNÁNDEZ, *Memorias del Foro Nacional de Bioética* - 8 al 12 de Septiembre de 2008 (p. 101), Imprenta Nacional de Colombia – MPS, Bogotá.

El adolescente quiere libertad y por este camino no la puede obtener, su necesidad de autonomía no la podrá resolver con dinero, porque la dinámica del consumo es una espiral infinita, paradójicamente termina rindiéndole culto a las cosas que va adquiriendo, agotando y desgastando su vida en la búsqueda de más y más placer. Es un sendero de difícil retorno que limita la posibilidad de llegar realmente a la mayoría de edad.

1.2. Los anormales de Foucault, elementos de análisis para la ESCA

Para estudiar al adolescente como sujeto de la E.S.C.A los planteamientos sobre la relación saber-poder de Foucault son útiles porque permiten sustentar, trabajar y desarrollar elementos para la evaluación y análisis de este tipo de poder.

Desde la estructura, divergente, sistematizada, flexible y rigurosa de su pensamiento, se presentarán algunos conceptos que dan argumentos sólidos en torno a la libertad y la dignidad para demostrar que, tal como están funcionando las prácticas de poder en la educación, la economía, la sociedad y la cultura dificultan ejercer una oposición eficaz a la ESCA.

Moncada lo relaciona así:

“Se asume el giro analítico planteado por Foucault al mostrar cómo el poder no es un asunto de choque de fuerzas o imposición unidireccional de voluntades. El poder lineal comprendido como la capacidad unívoca de un sujeto para imponer su voluntad sobre otros, es visto aquí como un error epistemológico heredado de las explicaciones teológicas sobre el orden social y natural”⁵⁹.

Se busca confrontar prácticas de poder nocivas y desandar paradigmas. Con este fin se tomarán algunos ejemplos, especialmente el análisis de la pericia técnica relatada por Foucault en su clase del 19 de marzo de 1975; el caso de Charles Jouy y una familia enganchada al nuevo sistema de control y poder ocurrido en el siglo XIX (1876)⁶⁰ y que nos pone en evidencia factores éticos y sociales propios de la ESCA.

Foucault en esta pericia encuentra cómo la sociedad ha ido desarrollando mecanismos para defenderse de individuos considerados peligrosos por sus expresiones de la sexualidad, dando origen al nacimiento del monstruo sexual.

Varela y Álvarez nos ubican sobre el enfoque de Foucault:

“La contigüidad establecida entre la locura, el crimen y la patología sexual, por mediación del común denominador de la peligrosidad social, abrió el camino a la patologización de las conductas y por tanto a un continuum médico-judicial centrado en el individuo peligroso.

Señala tres figuras de la anomalía propias del siglo XVIII: el monstruo humano, el individuo a corregir, y el masturbador. El anormal del Siglo XIX, carne de cárceles y manicomios, es descendiente de estas tres figuras que en la segunda mitad del siglo XVIII hicieron posible el nacimiento del monstruo sexual de modo que... todas las instituciones correccionales prestan cada vez más atención a la sexualidad como datos situados en el corazón mismo del problema del incorregible. Así fue como Foucault, a partir del registro de la anomalía, pasó a plantearse como objeto de estudio la genealogía de la

⁵⁹ MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F., (2007), *Conformación de la demanda en la ESC*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 73), Gente Nueva, Bogotá.

⁶⁰ MARCHETTI, V., y SALOMONI, A., (2000), *Clase del 19 de Marzo de 1975*, en FRANCOIS E Y FONTANA (eds.), Michel Foucault - *Los anormales Curso en el Collège de France (1974 - 1975)*, (p. 269), Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

*normalización de la sexualidad a través de determinados procesos de subjetivización*⁶¹.

Con su método de investigación histórica en el estudio del saber-poder, aparecen elementos útiles para obtener:

*“una luz sobre el presente y los acontecimientos de lo que era contemporáneo. Todo esto apoyado en el poder propio de Michel Foucault que en esos cursos obedecía a ese sutil cruce entre una erudición sabia, un compromiso personal y un trabajo sobre el acontecimiento”*⁶².

En torno a la psiquiatría como defensa social, Foucault señala que la categorización, de un:

*“pueblo de anormales; como los incendiarios, cleptómanos, exhibicionistas, invertidos”; da lugar a una “medicalización de lo anormal que implicaba o exigía, o en todo caso hacía deseable, el ajuste del análisis del delirio al análisis de los juegos del instinto y el placer” dando lugar a una “curiosa noción de Estado”*⁶³ *“generando una nueva moralización, racismo y un neorracismo como, medio de defensa interna de una sociedad contra los anormales, o a una caza de degenerados”*⁶⁴.

El caso de Jouy, relatado por Foucault permite identificar o especificar la participación de diferentes actores que intervienen en las relaciones de poder con sus prácticas dañinas e intolerables en una determinada sociedad lo que genera consecuencias a los más vulnerables.

En la elaboración de su retrato los médicos hacen observaciones para marcarlo estructuralmente, y:

“demostrar que se está frente a alguien psiquiatrizable. Jouy es el personaje bastante familiar del idiota del pueblo: el simple, el mudo. No tiene orígenes, es hijo natural y también inestable, deambula de sitio en sitio”. No es malo, dicen de Jouy, e incluso es “dulce”, pero “el sentido moral está abortado”.

La psiquiatrización de Jouy se hace mediante la inscripción en una especie de constelación física permanente⁶⁵. “De alguna manera, las dismorfias del cuerpo son las salidas físicas y estructurales de ese estado y las aberraciones de la conducta, precisamente las que provocaron el procesamiento de Jouy, son sus salidas instintivas y dinámicas. En el caso de Charles Jouy se integra el delito a un esquema de estigmas permanentes y estables, que es responsable de un estatus definitivamente aberrante”⁶⁶.

H. Bonnet y J. Bulard, citados por Marchetti y Salomoni transcriben en el caso de Charles Jouy:

“Una especie de desequilibrio funcional, que hace que - a partir de la ausencia de una inhibición, de un control o de las instancias superiores que aseguran la introducción, la dominación y el sometimiento de las instancias inferiores – esas instancias inferiores se desarrollen por su propia cuenta. No es que haya en sí mismas una especie de vibración patológica que las haga entrar

⁶¹VARELA, J., y ÁLVAREZ URÍA, F., *Ensayo introductorio XXV*, en: VARELA, J., Y ÁLVAREZ URÍA, F., (2006), *Historia de la Sexualidad II* (pp. XVIII - XIX, XXVIII): Siglo XXI, Madrid.

⁶²MARCHETTI, V., y SALOMONI, A., (2000), *Advertencia*, en FRANCOIS E Y FONTANA (eds.), *Michel Foucault - Los anormales Curso en el Collège de France (1974 - 1975)*, (p. 9), Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A, Buenos Aires.

⁶³ *Ibidem* (p. 289).

⁶⁴ *Ibidem* (pp. 294 - 295).

⁶⁵ *Ibidem* (pp. 217, 275, 278).

⁶⁶ *Ibidem* (p. 276).

*repentinamente en efervescencia y multiplique a la vez su fuerza, su dinámica y sus efectos. No es eso en absoluto; esas instancias siguen siendo lo que son, pero solo empiezan a mostrar un disfuncionamiento en la medida en que queda fuera de juego lo que habría tenido que integrarlas, inhibirlas y controlarlas a la vez*⁶⁷.

Jouy representa un personaje “anormal” que compra sexo a una niña adolescente. El “anormal” se presenta como “una figura que funciona como parte de un engranaje psiquiátrico judicial”⁶⁸. En esta pericia “el engranaje psiquiátrico judicial tendrá que mostrar el juego entrecruzado del instinto y la sexualidad, en última instancia, el juego del instinto sexual como elemento de formación en todas las enfermedades mentales y, aún más en general, en todos los desórdenes de comportamiento”⁶⁹. En palabras de Foucault, “resulta evidente que la psiquiatría no podrá ejercer esa función general... sino con la condición de ser capaz de organizar un campo unitario del instinto y la sexualidad”⁷⁰.

Jouy representa, además, al individuo “que es en el fondo un monstruo cotidiano, un monstruo trivializado” que realiza unos actos que lesionan los derechos del individuo objetivo, “desarrolla una serie de conductas instintivas anormales, aberrantes”⁷¹.

“Los anormales sexuales se reclutan siempre entre los niños que, a través del onanismo y la masturbación, se valen de una imaginación sexualmente polarizada, o entre quienes hicieron uso de ella en su infancia”⁷².

Encontramos una relación de la ESCA, con la pericia cuando Jouy ejerce un poder económico a través del cual somete a la adolescente para que lo masturbara, pagándole con unas monedas.

Este hecho genera un escándalo en su aldea afectando el dispositivo sexual, psicológico y legal de las ideologías del siglo XVIII.

Foucault mediante esta descripción, tiene en cuenta los efectos del saber – poder, aportando elementos para desarrollar estrategias en el arte de vivir basado en el autocontrol. “Así fue como el poder disciplinario y la sexualidad quedaron desplazados por las prácticas de libertad y la búsqueda de una ética alternativa a la personalidad capitalista”⁷³.

Foucault nos rescata de la historia esta pericia para hacernos entender los mecanismos de saber en las instituciones pero que son imperceptibles a primera vista. Con su análisis descubrimos cómo los discursos son prácticas de poder que terminan afectando la realidad.

Con los nuevos problemas y ámbitos que plantea la bioética en relación a la dignidad humana y el pensamiento de Foucault se desenmascaran supuestos creados sobre la sexualidad y la criminalidad, que han incidido en la discriminación y exclusión de los adolescentes explotados sexualmente, estos son esos vínculos de saber – poder que señala Foucault, y que bajo sistemas de persuasión basados en el culto a la moda y estereotipos publicitarios son requisitos para la aceptación social.

Otro dispositivo básico de saber poder dirigido a controlar el cuerpo de los adolescentes es el que surge de la confusión entre la explotación sexual con formas de trabajo para fines de utilidad

⁶⁷ Ibídem (p. 277).

⁶⁸ Ibídem (p. 254).

⁶⁹ Ibídem (p. 256).

⁷⁰ Ibídem (p. 256).

⁷¹ Ibídem (p.63, 268).

⁷² Ibídem (p. 260).

⁷³ VARELA, J., y ÁLVAREZ URÍA, F. *Ensayo introductorio XXV*, en: VARELA, J., Y ÁLVAREZ URÍA, F (2006), *Historia de la Sexualidad II* (p XXV), Siglo XXI, Madrid.

o renta y que bajo apariencia de subsistencia constriñen, alienan y deshumanizan a los adolescentes transformándolos en mercancías negadoras de su dignidad.

El escenario de la pericia nos permite comprender como la vigilancia de la sexualidad impregna los asuntos médicos, psiquiátricos, disciplinarios, judiciales, sociales y culturales apropiándose y dominando el destino de quienes interviene en este caso Charles Jouy y particularmente a la niña Sophie Adam porque arbitrariamente se le quiere someter a una correccional.

Para la identificación del caso de Jouy, Marchetti y Salomoni, transcriben el texto de Foucault:

“Se trata de un obrero agrícola de la región de Nancy que, en septiembre-octubre de 1867, fue denunciado a la alcaldía de su aldea por los padres de una niña a quien al parecer había violado a medias, en parte, poco más o menos. Se lo procesa. Se lo somete a un primer examen psiquiátrico realizado por un médico local y, después, lo envían a Maréville, que era y sigue siendo, creo, el gran hospicio de la región de Nancy. Allí sufre durante varias semanas un examen psiquiátrico completo a cargo de dos psiquiatras, de los cuales al menos uno era notable y se llamaba Bonnet. ¿Qué revela el legado de este personaje? En el momento de los hechos tiene alrededor de cuarenta años. Es hijo natural y su madre murió cuando él todavía era muy joven. Vivió así, parcialmente al margen de la aldea, con poca escolarización, un poco borracho, solitario, con un salario escaso. En síntesis, es un poco el idiota de la aldea. El interrogatorio de la niña, Sophie Adam, revela que Charles Jouy se habría hecho masturbar una primera vez por ella en el campo. A decir verdad, no estaban solos. También había otra niña que miraba, pero que se negó a reemplazar a su compañera cuando ésta se lo pidió. Más tarde, ambas contaron la cosa a un campesino de las cercanías que volvía de sus labores, y se jactaron de haber hecho, como decían, el *matón*, esto es, en el dialecto regional, leche cuajada con Jouy. El campesino no pareció inquietarse mucho y recién un poco más adelante, el día de la fiesta de la aldea, Jouy arrastró a la pequeña Sophie Adam (a menos que haya sido ella quien lo arrastró, poco importa) a la cuneta de la ruta que lleva a Nancy. Allí pasa algo: una violación a medias, tal vez. En todo caso, Jouy, muy honesto, da unas monedas a la niña, que corre en seguida a la feria a comprar almendras asadas. Desde luego, no dice nada a sus padres porque, según cuenta a continuación, tiene miedo de recibir un par de bofetadas. Recién algunos días después la madre sospecha lo ocurrido, al lavar la ropa interior de su hija. El que la psiquiatría legal se haya hecho cargo de un asunto como éste, haya buscado en el fondo de los campos a un acusado de atentado a las costumbres (e iba a decir un acusado muy banal de un atentado muy cotidiano a unas costumbres muy corrientes), haya tomado entonces a este personaje, lo haya sometido a una primera pericia psiquiátrica y luego a un segundo examen muy profundo, muy completo, muy meticuloso, que lo haya instalado en el hospicio, haya solicitado y obtenido sin dificultad del juez un sobreseimiento en el asunto y conseguido, finalmente, el "encierro" definitivo (si se da crédito al texto) del personaje nos indica algo que caracteriza no sólo un cambio de escala en el ámbito de objetos a los que se dirige la psiquiatría, sino, en realidad, todo un nuevo modo de funcionamiento”⁷⁴.

En esta secuencia surge un comportamiento criminal denunciado como violación ante la alcaldía que activa el dispositivo de vigilancia en torno a la sexualidad originando una primera intervención del Estado como forma de saber poder y actuando con una lógica de castigo a la

⁷⁴MARCHETTI, V., y SALOMONI, A., (2000), *Clase del 19 de Marzo de 1975*, en FRANCOIS E Y FONTANA (eds.), *Michel Foucault - Los anormales Curso en el Collège de France (1974 - 1975)*, (p. 269), Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A., Buenos Aires.

trasgresión de un conjunto de normativas y condicionamientos establecidos para regular prácticas sociales, todo esto entrelazado por un saber que detenta autoridad.

Aparece la ESCA por el pago de unas monedas por parte de un consumidor quien convierte el acto sexual en objeto de compra venta y el miedo de la niña a las consecuencias del acto, hechos irreversibles que marcaran su destino al hacerse públicos los acontecimientos. Se trata de encuadrar al infractor en unas prácticas sociales mediante exámenes psiquiátricos, al ser cooptado por la institución médica el "idiota del pueblo" es confinado, marginado y aislado. La edad de la niña es importante para su época puesto que al haber participado de un atentado contra las costumbres entró a ser clasificada por el poder y el saber legal y médico. En esta pericia encontramos los dispositivos de control para el comportamiento de SOPHIE ADAM quien desafortunadamente cayó en una red de poderes generada por un adulto comprador de sexo llamado CHARLES JOUY, ambos son objeto de conocimiento judicial y psiquiátrico, es así como la institución política que es la alcaldía y sus padres inician un proceso, siendo la más afectada la niña a quien se le interroga, violando su derecho a la intimidad, no se le permitió aprender de las consecuencias de sus actos, e imperó en la niña el miedo al castigo, la actitud de sus padres de vigilar su ropa interior y posterior denuncia a las autoridades, terminó por afectar su proyecto de vida convirtiéndola en víctima, por lo tanto su familia aplicó sistemas de dominación y sobreprotección, cercenando la autonomía de la niña.

1.3. Análisis comparativo de los actores de la pericia

A partir de la pericia ocurrida en el s. XVIII y teniendo como antecedente la cita inicial en este capítulo de M. Foucault, que autoriza la construcción y desarrollo de nuevos significados con su pensamiento, se ampliará una explicación subjetiva de la explotación sexual comercial de adolescentes (ESCA).

Se repensarán los cuestionamientos que deja este tráfico humano, su mecánica, funcionamiento, alcance y control; con un estudio de la realidad actual y contemporánea vinculando sus actores de forma paralela, en donde aparecen los siguientes escenarios: Sophie Adam (los NNA víctimas de la ESC), Charles Jouy (el explotador, el consumidor de la ESC, los proxenetas), la aldea (la sociedad), el prefecto, los médicos y la familia (el Estado, el engranaje psiquiátrico - judicial, la autoridad).

- Sophie Adam (los NNA). De lo vivido por esta niña, se colige la situación de la adolescencia actual, que cuando se juzga, sus vidas terminan controladas, truncadas y estigmatizadas reflejando los abusos del poder, por una ideología que equipara el castigo dado a los adultos con el de los adolescentes (populismo penal), el sistema social y judicial atropella a los NNA, negándoles la posibilidad de lograr su autonomía y libertad y por lo tanto su dignidad de seres humanos. Marchetti y Salomoni, transcriben:

"En esta pericia vemos el esbozo, así mismo en un nivel relativamente profundo, del recurso a una instancia de control que yo calificaría de ramificaciones múltiples, porque, en definitiva, lo que piden la familia, la aldea y, hasta cierto punto, el primer médico es una correccional para la niña y el tribunal o el hospicio psiquiátrico para el adulto"⁷⁵.

La niña por una relación con el comprador de su cuerpo es considerada como transgresora de las normas sociales relacionadas con la moral; violó reglas disciplinarias de su propio cuerpo y la consecuencia de su comportamiento es la reclusión en la correccional.

En la escena la pericia es parte de una sexualidad infantil aldeana, Jouy "muy a menudo la había visto hacerlo con otros muchachos"⁷⁶. Por su comportamiento sexual, se pide que pierda la libertad pasando a ser dominada, disciplinada y observada; en conclusión, ha de ser castigada.

⁷⁵Ibidem (p. 274).

⁷⁶Ibidem (p. 272).

La realidad de Sophie Adam cambia por la existencia de formas de dominación y explotación cuyo eje es el saber y el poder originando “ *la psiquiatría como defensa social* ”⁷⁷; con “*efectos tecnológicos y epistemológicos*”⁷⁸, reflejados en monstruos históricos morales como “*Hitler o Nerón*”⁷⁹, a lo que Foucault llamó “*la indignidad del poder*”⁸⁰. Paradójicamente es revictimizada y considerada en la aldea como incorregible, como se refleja en la expresión: “*toda la población deseó vivamente que la pequeña Sophie Adam fuera encerrada en una correccional hasta la mayoría de edad*”⁸¹.

Esta situación permite relacionar los mecanismos de poder⁸² cuyos análisis “*Michel Foucault, consagró desde 1970 a la cuestión del saber y el poder: el poder disciplinario, poder de normalización, biopoder*”⁸³.

Para relacionar el escenario con la ESCA destacamos la existencia de una forma de dominación, afectando la forma de vivir de Sophie, sometiendo y condicionando su comportamiento a cambio de dinero por un comprador, que la supera generacional y económicamente. Moncada precisa:

*“Las relaciones de poder en sociedades como la nuestra son complejas y contradictorias. No se puede hablar de estructuras totalizantes. El mundo social está gobernado según configuraciones complejas en las que se entrecruzan distintas situaciones globales. El capitalismo, el patriarcado, el Estado, la familia, el racismo, el colonialismo, por mencionar solo los más prominentes, son formas de ordenar las relaciones humanas que se ensamblan de maneras complejas para producir lo que somos. A dicha configuración compleja siempre inestable, es a lo que se llama el orden social hegemónico”*⁸⁴.

- El explotador (Charles Jouy): El adulto consumidor de la ESC “*Asume que la moral no es más que un juicio personal, sujeto a criterios propios, y no una expresión de lo propio del ser humano*”⁸⁵. Tiene un perfil que la sociedad de su tiempo podría considerarlo como el del proxeneta y se califica como un enfermo mental y adulto perverso, la autoridad busca su normalización, mediante la observación tanto de los prefectos como de los médicos, quienes con su saber - poder dominan a este individuo que debe ser objeto de control, por su comportamiento criminal contra la moral cristiana y la ley civil.

⁷⁷ Ibídem (p. 296).

⁷⁸ Ibídem (p. 130).

⁷⁹ Ibídem (p.p 27,129).

⁸⁰ Ibídem (p.26).

⁸¹ Ibídem (pp. 26, 273).

⁸² Se explica este concepto de poder;en: Ensayo introductorio XXV, en: Varela, J., y Álvarez Uría, F (2006). Historia de la Sexualidad II (pp. XXVI- XXVII), Madrid, España: Siglo XXI de España donde se señala: “*Foucault distingue dos grandes formas de poder: de un lado el poder disciplinario, un poder individualmente basado en una anatomía política del cuerpo humano, que desde el siglo XVII hasta la actualidad proliferó en los colegios jesuitas, en los ejércitos nacionales y también en las prisiones. En Vigilar y castigar se analiza con vigor la lógica de ese poder, su genesis y sus ramificaciones, así como sus importantes funciones sociales y políticas. El segundo tipo de poder surgió a mediados del s. XVIII centrado en la especie, en la población adoptó la forma de bio- poder “Ese biopoder – como se señala en la voluntad de saber – fue a no dudarle un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo; este no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de la población a los procesos económicos” En el entrecruzamiento de estas dos formas de poder, en el espacio de confluencia del poder disciplinario con el biopoder, se encuentra el sexo, lo que proporciona a la sexualidad y a su historia una privilegiada posición estratégica: el sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie. Es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones*”.

⁸³ MARCHETTI, V., y SALOMONI, A., (2000), Contraportada, en FRANCOIS E, FONTANA (eds.), Michel Foucault - Los anormales Curso en el Collège de France (1974 - 1975), Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina, S .A, Buenos Aires.

⁸⁴ MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conclusiones y Recomendaciones*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia*; capítulo IV Conformación de la demanda en la ESC (p. 74), Gente Nueva, Bogotá.

⁸⁵ Ibídem (p. 212).

La actitud de Charles Jouy no es reflexiva, se caracteriza por la tendencia a negar al otro, cosifica al adolescente moviéndose en estereotipos de mismidad que repite una y otra vez con formas de dominación y sistemas de poder económico cuya consecuencia es el daño a la vida de los jóvenes, afectando y envileciendo su espíritu porque ofrece dinero o lujos materiales a los que no tiene acceso a cambio de su cuerpo y un afecto artificial.

“Así, para la perspectiva normativa, el trabajo con los explotadores debe dirigirse a identificar y valorar lo que realmente son, lo que los constituye como seres humanos, lo que les es propio, que dentro de la moral aristotélica es el amor, en lo cual hay una diferencia con la propuesta de la perspectiva de poder”⁸⁶.

- La sociedad (la aldea): hace parte integral del fenómeno de la ESCA, según el Artículo 10 del Código de Infancia y Adolescencia:

“Se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes”⁸⁷.

Anestesiada en su conciencia la sociedad es indolente, coyuntural, sin autocrítica; en sus raíces se encuentra que *“La prostitución en Colombia es tan antigua como la misma historia y se ha manifestado teniendo en cuenta los cambios sociales y culturales del país. Ha sido aceptada en ciertos sectores de la sociedad, al igual que rechazada, por otros que conforman la misma”*. En un medio que tolera, permite y ve con naturalidad el desarrollo precoz de los NNA, se admiten modelos absorbentes de consumo, saturando con falsas necesidades la cotidianidad de los jóvenes en la omnipresencia de la publicidad con sus ritmos de vida artificiales; en ese sentido autores como Moncada, Díaz, González, y Pieschacón afirman:

“El mito del poder lineal convierte los DDHH en un asunto de persecuciones policiacas, cacerías de brujas, guerras, cruzadas e invasiones, obstaculizando las transformaciones sociales necesarias para hacer realidad una forma de vivir basada en el respeto de dichos derechos.

Problemas como la ESC, tan fácilmente manipulables para producir situaciones de pánico moral, son frecuentemente aprovechados por proyectos políticos conservadores para alimentar los tradicionales llamados de guerra autoritarios orientados a cazar y eliminar a los “hacedores del mal”, oscureciendo la manera en que el modo de vivir produce los fenómenos que tanta indignación generan”⁸⁸.

⁸⁶ *Ibidem* (p. 219).

⁸⁷ Artículo 10 del Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, reformada por la Ley 1453 de 2011, reglamentada por el Decreto 4840 de 2007 y 860 de 2010.

⁸⁸ MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conformación de la demanda en la ESC*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 76), Gente Nueva, Bogotá.

- El Estado: en cuanto al papel del prefecto, los médicos (el engranaje-psiquiátrico - judicial, la autoridad) autores como Moncada y Díaz afirman:

“Es así como una estructura de poder -como la Policía o la escuela- puede estar concebida para el bienestar general, pero los individuos que actúan socialmente desde ella pueden usar sus prerrogativas para fines distintos de los que se le asignaron al crearla. Así, la vida de niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, no se lesiona solo por estar sujetos al poder adulto sobre ellos: su problema también depende de que los adultos ejerzan ese poder abusivamente, para su provecho en detrimento de ellos”⁸⁹.

Cuando falla el Estado en la defensa y cuidado del adolescente en la ESCA no se garantiza su vida y esta pierde sentido, sin autoconciencia cae en un abismo de negación, sin libertad se deja llevar por una constelación de antivalores que debilitan su cuerpo y alma.

- La familia de Sophie Adam: Ubicada en el siglo XIX, se organiza “*celular alrededor del peligro de la sexualidad, vigilada por los conjuntos institucionales médico y judiciales; los hijos deben estar bajo control permanente de sus padres*”⁹⁰. La familia de Sophie Adam cumple el papel de castigo a la niña y denuncia ante la sociedad y ante el prefecto, la violación.

Las familias acaban siendo un instrumento del poder representado en la psiquiatría, en la medicina, y avalado por el aparato jurídico que busca el disciplinamiento de los hijos. “*De ese modo vemos esbozarse en un nivel relativamente profundo, tal vez la nueva inquietud de los adultos, de una familia, de una aldea, frente a esa sexualidad periférica, fluctuante, en que se reúnen los niños y los adultos marginales*”⁹¹.

La crisis en algunas familias en la actualidad, carentes de una orientación parental sin clima de afecto y cuidado incide en la existencia de formas de libertinaje para los adolescentes, llevándolos a un acercamiento temprano de estímulos basados en el placer y que lo sitúan en riesgo psicosocial.

1.4. Acciones en relación con la ESCA

Los siguientes hechos constituyen referencias de acontecimientos para revisar teniendo en cuenta una mirada Bioética, relacionando los actos que los anteceden y generan para esclarecer las consecuencias de su práctica dentro de las que se encuentran: el ocultamiento, la dominación, la legitimización de prácticas, la búsqueda del poder económico, la sumisión, la comodidad, la utilidad, la ganancia y la aceptación.

Estas acciones presentes en la sociedad se explican por causas enraizadas en una historia de relaciones de poder y dominación desde la época de la colonia, originando confusión por la creencia de que los adolescentes están enganchados por gusto a la ESCA. Es un fenómeno que se convierte en indetectable en el instante que los padres en sus propias familias de forma autoritaria explotan a sus hijos, es decir, familiares que someten a sus congéneres.

El consumo de drogas, la deserción escolar, la perpetuación de la pobreza extrema, marginal y crónica originada por las tensiones económicas a escala mundial, son grandes generadores de explotación sexual.

La degradación de la dignidad de los adolescentes, es un elemento presente y se agrava por una mentalidad cultural o ideológica, que considera a los seres humanos como objeto, sin derechos ni libertades, lo que incide en violencias como la desnudez forzada, pautas de exigencia en la relación o disciplina afectiva y sexual.

⁸⁹ Ibídem (p. 186).

⁹⁰ MARCHETTI V y SALOMONI A (2000), Clase del 12 de Marzo de 1975, en FRANCOIS E y FONTANA (eds.), *Michel Foucault - Los anormales Curso en el Collège de France (1974 - 1975)*, (p. 252), Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A., Buenos Aires.

⁹¹ Ibídem (p. 274).

- **El Ocultamiento:** Chejter describe:

“El poder sexual, económico y generacional son dispositivos sociales que al mismo tiempo facilitan y producen esas prácticas, las niegan, las minimizan, las ocultan. Son dispositivos complejos que comportan situaciones de exclusión económica, social y cultural, que se articulan con falta de respuestas institucionales, circunstancias que convierten en más vulnerables a las niñas, niños, y adolescentes. Estos procesos de por sí no son suficientes para explicar las prácticas de prostitución si no se visualiza cómo a su vez están articulados con las relaciones de poder o dominación: dominación de los adultos (autoritarismo) y dominación sexual. En otras palabras, las relaciones de dominación y sometimiento patriarcal son la base para entender la prostitución infantil. Solo a partir de las situaciones de exclusión y marginalidad económica y social no es posible dar cuenta de ella”⁹².

Estas formas de control son basadas y se perpetúan en el silencio, el miedo, la ignorancia, y la repetición de esquemas de identidad profundamente arraigados en la cultura de nuestra sociedad, sirviendo de caldo de cultivo para detonar una industria de explotación sexual cuyo objetivo son los adolescentes.

“En este fenómeno de la ESCA se dan niveles de complejidad criminal: El carácter de circuitos cerrados, de subcultura, de códigos, en muchos casos mafiosos, que rigen las relaciones en el mundo prostibulario; los espacios clandestinos, protegidos por redes de poder, la interrelación entre prostitución y droga, y otros tráficos, las formas de dependencia afectiva y de sometimiento y presión de quienes están bajo el control de organizaciones, o en relaciones de prostitución, - existan o no explícitamente proxenetas- constituyeron obstáculos en el proceso de investigación”⁹³.

- **La dominación:** *“en un esquema que sirve para justificar relaciones de poder “El código Señor siervo, como forma autoritaria de organizar la sexualidad y la subjetividad (entre otras cosas) está directamente relacionado con la ESCA”⁹⁴.*

El trasgresor, utiliza al adolescente para su control erótico: *“La competitividad, como valor, no reconoce al otro como un aliado para el crecimiento sino como una amenaza para la subsistencia; en esa medida se legitima cualquier proceso de dominación en pro de los propios intereses como en la ESCA”⁹⁶.*

- **Legitimización de prácticas:** el orden social es profundamente inequitativo porque nace de una jerarquía de organización social basada en la posesión del capital, lo que estimula unas falsas necesidades inducidas a través de la publicidad que fomentan imaginarios centrados en el tener, lo que termina reprimiendo y dejando en segundo plano el afecto y los valores humanos como el amor y consideración por el otro. *“El mundo en general convoca constantemente al ser humano a*

⁹² CHEJTER, y. O. (s.f.). *Informe Nacional sobre la prostitución de niñas y niños*. Recuperado el 10 de Marzo de 2012, *Investigaciones sobre Sexualidad - ISIS*: <http://isisweb.com.ar/chejter11.htm>

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, precisan: *“Vale la pena resaltar la diferencia entre sentirse parte integral de un orden superior y el sentirse siervo de un “señor” o “poder superior”. Lo primero es lo que Maturana describe como la experiencia Matristica en la que se asume emocionalmente la pertenencia a un orden naturalmente armónico en el que ninguno es más importante que el otro. Lo segundo se refiere a la experiencia de vivir en un mundo patriarcal construido sobre la pretensión de control unilateral, el orden jerárquico y la autoridad no cuestionada. En esta última se asume que el orden natural no es algo inmanente a la vida misma sino que requiere de intervención de un “poder superior” que garantice dicho orden”.*

⁹⁵ *Ibidem* (p.80).

⁹⁶ GUAQUETA RODRÍGUEZ, C. (2005), *Carta de Navegación IV - Prácticas culturales promueven la ESCI*, en OIT, *Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI* (p. 27), Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.

*amar las cosas, a poseerlas, a consumirlas, a identificarse con lo que lo rodea, sin saber primero qué es y por tanto qué de lo que hay fuera de él realmente le queda bien a su vida*⁹⁷.

Es así como las personas crean falsas necesidades materiales que hacen ver cómo imprescindible y necesaria la obtención de dinero a toda costa. La existencia de la prostitución adulta implica la legitimación de prácticas relacionadas con el sexo pagado con adolescentes menores de edad; *“en el marco de la cultura del dinero rápido y de ascenso en la nueva escala social propuesta por el cartel del narcotráfico, que incluye todas las formas de comercio de las personas como mercancías”*⁹⁸.

- **Búsqueda del poder económico:** se propone un debate entre los diversos actores sociales tanto a padres y familiares, como a las mismas comunidades sobre la utilización de los adolescentes y la legitimidad o no, de fomentarles la obtención del dinero a cambio de vender su cuerpo, para obtener objetos materiales y el consumo como necesidad, estas son las aristas del fenómeno, para I.C.B.F:

*“En una sociedad fuertemente centrada en el tener como forma de ser idealizada y aceptada, la crisis de identidad del adolescente es fácilmente canalizada hacia el consumo de mercancías que le atraerán el afecto de sus pares o le colocarán en una posición microsociedad destacada. Apremiado por la consecución de este fin, el adolescente puede ser inducido a actividades como la prostitución para obtener los medios que su familia no puede suministrarle. Por su parte, el deseo de los hombres (clientes) de poseer cuerpos más jóvenes y “no usados”, incorpora los NNA a la dinámica del mercado, bajo el criterio de que mientras menos delate su uso, más apreciado será”*⁹⁹.

- **La sumisión:** refuerza la asimetría entre los NNA y explotadores, y puede llevar a comprender el papel y la responsabilidad de los facilitadores de la ESCA:

*“Se justifica el establecimiento de derechos especiales para la infancia y la adolescencia, porque tradicional y culturalmente los niños y niñas han tenido que soportar una historia de instrumentalización, en manos de quienes ostentan el poder, tanto en el ámbito público como en el privado. Han sido considerados incapaces y objetos de protección”*¹⁰⁰.

Hay dominación en la explotación sexual cuando aparecen constrictores ineludibles como la violencia física y psicológica, de otra parte la sumisión se relaciona con actitudes asimétricas en la forma de relacionarse donde hay un esquema de inferioridad o superioridad.

- **La comodidad, la utilidad y la ganancia:** la profunda inequidad entre ricos y pobres hace anhelar un estilo de vida al que el adolescente quiere llegar a toda costa; Moncada, Díaz, González, y Pieschacón plantean:

“Los y las adolescentes no son ni mucho menos subvalorados en el intercambio libidinal de nuestras sociedades. De hecho son la mercancía más cotizada. En la escala de la deseabilidad sexual, para hablar en términos lineales, la adolescencia “tiene el poder”. Así, en medio de otras asimetrías estructurales como su carácter subalterno en términos económicos frente a los adultos, su posición de clase en el caso de los estratos bajos, o el rechazo ante sus opciones sexuales, los y las adolescentes echan mano de su alta

⁹⁷ MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conclusiones y Recomendaciones*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 220), Gente Nueva, Bogotá.

⁹⁸ *Ibidem* (p. 47).

⁹⁹ ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F. (11 de 2006 - 2011), *Anexo 1 - Marco Conceptual*, en ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y FUNDACION RENACER, *Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador* (p. 196), ICBF – UNICEF, Bogotá.

¹⁰⁰ BRICEÑO AYALA, L., MENDOZA ALZATE, D. R., GUERRERO CASTELLANOS, R., GÓMEZ CÓRDOBA, A. I., TRILLOS PEÑA, C. E., PINZÓN RONDÓN, Á. M., y otros. (2005), *Referentes Conceptuales*, en Ministerio de Protección Social, *Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia* (p. 17), Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

*valoración sexual como una forma de "liberación" que, en casos como la ESC, termina por vulnerar sus propios valores*¹⁰¹.

- **La aceptación:** la permisividad constituye uno de los mayores obstáculos para erradicarla porque sin control social y con unos medios de comunicación que banalizan los valores y celebran el consumo, no se le da importancia a la reflexión y los debates por la vulneración de los derechos humanos, Moncada, Díaz, González y Pieschacón encuentran la relación de la pobreza con la explotación sexual:

*"El discurso de la pobreza que sirve de amparo a explotadores/clientes para diluir su responsabilidad frente a la utilización de niños y niñas con fines de explotación sexual, se refleja en las prácticas culturales que legitiman la ESCA como una actividad cotidiana y "normal" dentro del conjunto de lo que se acepta socialmente como situación irremediable"*¹⁰².

Sobre esta descomposición social, Correa y Suárez, precisan:

*"No obstante el joven prostituido en tanto individuo es un hecho sociopolítico que sugiere la existencia y revitalización de una memoria colectiva que invita, paradójicamente, a la negación de las disfunciones sociales y a la reproducción de éstas bajo el marco de una sociedad gobernada por las ideas de libertad, autonomía e individualismo, fundamentos del proyecto de la modernidad"*¹⁰³.

Todo lo anterior alimenta y facilita la ESCA; y es aprovechado por unos oportunistas dominados por un egoísmo en su forma de existir llenos de frustración y soledad; Moncada, Díaz, González y Pieschacón los describen así:

*"Tal vez por eso el explotador no admira ni protege esas características en sus víctimas, sino que las desea y las usa para alimentar su ser interiormente desgastado y hambriento de vida, así como también anhela una cierta debilidad o una necesidad de sus víctimas que les impone aguantar su demanda y consumo de sexo y de lo que se le asocia. Así, las ideas de infancia y adolescencia están impregnadas de inequidad"*¹⁰⁴.

Los elementos que se han utilizado para este análisis son una "relación entre poder, saber y cuerpo."¹⁰⁵ Donde el cuerpo del adolescente es un objeto con valor de cambio, primando lo efímero con la imagen; generando contradicciones y desigualdades socio – económicas que mercantilizan su cuerpo para obtener ganancias en una sociedad alienada por la tecnología y favoreciendo nuevas tendencias de esclavitud donde todo tiene precio.

¹⁰¹ MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conclusiones y Recomendaciones*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 222), Gente Nueva, Bogotá.

¹⁰² *Ibidem* (p. 47).

¹⁰³ ÁLVAREZ CORREA, M., y SUÁREZ, R. (1998), *La banalización de un proceso eugenésico, muerte y VIH/SIDA, el suicidio*, en M. Álvarez Correa, y R. Suárez, *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos. Una visión desde la perspectiva de sus derechos: perfil y riesgos* (p. 216), UNICEF, Bogotá.

¹⁰⁴ MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conclusiones y Recomendaciones*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 198), Gente Nueva, Bogotá.

¹⁰⁵ FLORIAN B, VÍCTOR. *Problemática ética*, en: MONCAYO, VÍCTOR M y otros (eds) (1995), *Pensar a Foucault*. (p.74), Colombia, Ediciones Antropos, Bogotá.

2 CAPÍTULO

ASPECTOS CONCEPTUALES RELACIONADOS CON LA ESCA

Foucault, 2001, citado por Díaz (2007), refiere el concepto esencial de poder interpretado como:

“Los discursos de “la normalidad” reflejan técnicas de poder en funcionamiento. El discurso de lo normal, de lo que ha de ser normal, funciona tan exitosamente que ante cualquier desviación o falta se genera gran disgusto y se escuchan las voces de temor por un descarrilamiento social – basta ver todo el aparato judicial que ha sido diseñado para contener la amenaza de “los anormales (M, 2001)”, a quienes hay que mantener en cintura para que no alteren la “tranquilidad social”. El ejercicio de poder se ve facilitado hoy por la necesidad políticamente modelada de requerir seguridad y seguridad es lo que nos regalan todos los discursos sobre el orden y el disciplinamiento”¹⁰⁶.

En la sociedad actual Pierre Bourdieu, propone: *“Poner de manifiesto, denunciar los presupuestos tácitos que, bajo la apariencia de inevitabilidad, gobiernan la vida social”¹⁰⁷*. La ESCA es una forma de abuso de consecuencias sociales que involucran capital económico y cultural, dentro de una estructura de poder que funciona con prácticas ideológicas dominando la mente y las emociones, promoviendo la inconciencia anclada en el egocentrismo, eludiendo la realidad y la reflexión. Montero amplía:

“El poder es una relación de fuerzas; por ello, este no puede ser considerado como una forma específica, ya sea el estado u otra manifestación; la relación de poder no se produce entre dos formas como él sabe, es multiforme y disipativo ya que las fuerzas no son nunca de la misma dimensión sino heterogéneas y siempre en relación con otra, esa relación es lo que engendra el poder”¹⁰⁸.

De ese poder se desprende el abuso siendo un: *“aprovechamiento injusto de una posición de asimetría social”¹⁰⁹* como se observa en la ESCA. Otra forma de constreñimiento es el abuso sexual, que para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) se configura así:

“El abuso implica violencia física o psicológica de un adulto sobre el NNA. El agresor en la mayoría de los casos hace parte del entorno familiar del (la) niño (a) y se posiciona en su autoridad sobre la víctima o en la relación de dependencia de esta. En ocasiones el abusador chantajea a la víctima, para que no denuncie el abuso, con regalos o dinero. El niño (a) comienza a percibir que su cuerpo posee un valor de cambio, lo que puede incidir en la vinculación a la ESCNNA”¹¹⁰.

Como se deduce de la cita anterior el abuso sexual puede derivar en ESCA y vincular las diferentes formas de abuso como son: *“con contacto físico: masturbación, tocamientos, besos, frotación de los genitales, sexo oral, penetración vaginal o anal”¹¹¹.”Sin contacto físico: hostigamiento o acoso verbal, exhibición de los genitales del adulto, mostrarle al niño (a) revistas o películas pornográficas”¹¹².*

¹⁰⁶DÍAZ AMADO, E. (2007), *Conversación en torno a Michel Foucault* (pp. 27-28), Ediciones Sur, Bogotá.

¹⁰⁷GARCÍA INDA, A. (2000), *Poder derecho y clases sociales* (p. 10), Desclee de Bruwer.Bilbao.

¹⁰⁸MONTERO ANZOLA J, Foucault: *Una genealogía del poder*. en: MONCAYO, V Y OTROS, (Eds), (1995), *Pensar a Foucault*. (p.47), Ediciones Antropos, Bogotá.

¹⁰⁹MOREYRA, I., FERNÁNDEZ, P., QUINTANILLA, N., MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, P., y otros, (2004), *Resumen de Resultados de Investigación, en OIT, La demanda en la explotación sexual comercial del adolescente: estudio cualitativo en Sudamérica (Chile, Colombia, Paraguay y Perú)* (p. 3), Departamento de trabajo de los Estados Unidos.

¹¹⁰ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F. (11 de 2006 - 2011), *Anexo 1 - Marco Conceptual., Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador* (p. 197), Bogotá.

¹¹¹CARO GÓMEZ, L. (2005), *Carta de Navegación I, ESCI: Conceptos básicos, en OIT, Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI* (p. 12), Bogotá.

¹¹²Ibidem(p. 12).

Además, hay autores que señalan formas de abuso de poder económico y social que involucran actividades relacionadas con la ESCA, Schmidt toma una referencia de Eduardo Bustelo para señalar esta problemática y dice:

“El poder se entreteje con dispositivos muy fuertes que organizan la vida y el cerebro humano a través de las poderosas máquinas de comunicación social, de las redes informáticas y de una amplia gama de sistemas de control. El poder se ejerce ahora desde adentro, justo cuando muchos creen que desarrolla una subjetividad propia y autónoma”¹¹³.

Entonces la ESCA se entiende no solo como la relación entre un explotador y un explotado, sino como una serie de relaciones de poder, que involucran diferentes sistemas sociales.

La óptica de Foucault sobre estas formas de poder le proporciona unas bases para la crítica y la argumentación moral, con disertaciones en relación a la pregunta por la vida y relaciona todos los temas jurídicos, sociales, económicos y culturales con la ESCA. De esta manera se puede identificar e interpretar la existencia de prácticas de poder que van más allá de nuestro sentido común y de las relaciones saber-poder, señaladas por Foucault, pero que condicionan la sexualidad de los adolescentes. Guáqueta Rodríguez afirma:

“Los adolescentes durante su proceso de desarrollo van construyendo representaciones sobre las diferencias de género, a las que se incorporan elementos de inequidad, dominación y sumisión. Es en este contexto en que los niños y las niñas corren el riesgo de convertirse en potenciales víctimas y victimarios de la ESCA”¹¹⁴.

A continuación vamos a analizar algunos de los aspectos que se afectan con la ESCA:

¿Qué sucede cuando los adultos compran sexo con adolescentes?

-En primer lugar se reconocen diferentes concepciones o acciones, que actúan en contra del *“ejercicio libre y auténtico de la elección individual”¹¹⁵* y que se encuentran afectadas en la ESCA y además están inscritas en la autonomía moral. *“No apunta a un sistema prescriptivo de conductas sino a la reflexión sobre la forma como los individuos se constituyen a sí mismos en sujetos creando sus propias artes de vivir o técnicas”¹¹⁶.*

A partir del abuso sexual la vida de los adolescentes queda atrapada y se distorsiona desde la vigilancia y el castigo más allá del ámbito familiar con consecuencias para la vida, que se evidencian en el desajuste de los valores éticos, como Víctor Florián dice:

“La situación favorable para ello es un estado social que no busca afianzar la ética y la auto responsabilidad social, sino por el contrario, la sospecha y el ánimo criminal. La sociedad toda es concebida como un organismo descompuesto cuyos miembros son peligrosos”¹¹⁷.

- En segundo lugar con la mercantilización de los adolescentes aparecen otros actores diferentes en las relaciones de poder que se escapan de los ámbitos familia - escuela - medicina, especialmente la psiquiatría y se relacionan con redes comerciales como las turísticas, el entretenimiento, la ludopatía, la imitación, la priorización del gasto y todas las formas posibles de

¹¹³ SCHMIDT HERNÁNDEZ, L. (2010), *Megatendencias Biopolíticas para el siglo XXI, en Memorias del Foro Nacional de Bioética - 8 al 12 de Septiembre de 2008* (p. 79), Imprenta Nacional de Colombia - MPS. Bogotá.

¹¹⁴ GUAQUETA RODRÍGUEZ, C. (2005), *Carta de Navegación IV - Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI* (p. 27), Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.

¹¹⁵ FLORIÁN, VÍCTOR, (1995), *Pensar a Foucault*. (p.71), Ediciones Antropos, Bogotá.

¹¹⁶ *Ibidem*. (p.68).

¹¹⁷ BOTERO, DARÍO. (1995), *Pensar a Foucault*. (p.109), Ediciones, Antropos. Bogotá.

estímulos sensoriales. A partir de ellos la imagen del adolescente se erotiza y es convertida en un objeto.

Para volver a la libertad, Foucault señala: *“En términos de actividad real, en la ética del cuidado de sí, el sujeto es objeto de su propia invención porque elabora sus propias conductas y por consiguiente su manera de ser en el mundo”*¹¹⁸. Al adolescente en la ESCA se le niega esa posibilidad.

- Un tercer elemento se percibe en la publicidad que tiene por objeto la acumulación de capital económico, a través de ella se genera una cultura superficial reforzada por los centros educativos y las familias. La sociedad del entretenimiento invita al adolescente a la multiplicación del consumo y a la búsqueda frenética de la felicidad, por lo tanto los valores pasan a ser secundarios.

Este sistema de dominio relacionado con la ESCA, se conecta con las injusticias sociales de todo orden, Bourdieu lo describe así:

“El campo de poder no es un campo más como los otros, sino que es un campo de fuerza definido en su estructura por el estado de la relación de fuerza entre las formas de poder o las diferentes especies de capital”.¹¹⁹

Desde la perspectiva de este trabajo es necesario cuestionarse sobre las grandes corporaciones y los conglomerados de capital, que exacerban el consumismo sin control social; inferimos que la desigualdad tanto de oportunidades como de desarrollo para los adolescentes, se convierte en un límite para su crecimiento moral. Cepeda lo relaciona así:

*“Este dispositivo tiene su genealogía en los fenómenos que no viene al caso esclarecer ahora, y que han sido estudiados en el campo de las ciencias sociales: violencia secular, conflicto armado, profundos desequilibrios económicos, desconocimiento de tradiciones culturales diferentes a la oficial, patriarcalismo en las relaciones familiares, politiquería excluyente, falta de canales para el ascenso social, imposición de modelos de desarrollo cultural, inexistencia de la sociedad civil y muchos otros factores”*¹²⁰.

Vemos como todas estas circunstancias prácticas convierten el cuerpo de los adolescentes en mercancía. La integridad física y moral de los adolescentes, así como los peligros a su armonía espiritual, por los antivales y el mercantilismo, invasores de su entorno y conciencia, plantean el siguiente interrogante: ¿Por qué la sexualidad es un asunto moral de poder – violencia? Según Florián, Foucault hace:

*“Distinciones entre morales con pretensión universalista apoyadas en la autoridad y el castigo, y morales de orientación ética donde los individuos se constituyen ellos mismos como sujetos de conducta moral, problematizan sus comportamientos y buscan inventarse un modo deseado de existencia”*¹²¹.

En la ESCA, resaltamos la dimensión valorativa pensada por Foucault: *“Una moral orientada hacia la ética implica una relación consigo mismo para poder determinar lo que quiere llegar a ser y constituirse como sujeto ético”*¹²².

En la ESCA las relaciones de poder se presentan en relación al cuerpo como objeto en lo social lo cultural y económico, existen imaginarios sociales que aceptan las prácticas asociadas a la ESCA ,

¹¹⁸ Ibídem (p.72).

¹¹⁹ Ibídem GARCIA, (p. 20).

¹²⁰ Ibídem, MONCAYO, V.M y otros (p.93).

¹²¹ Ibídem (p.72).

¹²² Ibídem (p.73).

a pesar de ser la peor forma de trabajo utilizada con los adolescentes con el fin de hacerlos productivos e incrementar su maltrato por no cumplir expectativas.

En cuanto a las actitudes y comportamientos, en general la comunidad ha generado discursos de saber - poder facilistas que además de ser indiferente frente a la ESCA, tienen falsas creencias; el ICBF y otros, refieren:

“La existencia de mitos sobre la ESCNNA que la distorsionan y ocultan. El mito es una forma de validación consensual, acrítica y masiva que impide o retarda la toma de conciencia y la acción. Los mitos sobre la ESCNNA ponen el acento y atribuyen la responsabilidad del fenómeno a los NNA y ocultan los verdaderos responsables del problema”¹²³.

Para hacer realidad los valores humanos fortaleciendo la razón desde la verdad; la persona se perfecciona con cambios de actitud. En una sociedad más justa hay que reevaluar la cotidianidad de nuestra vida íntima, por las presiones de una sociedad de consumo que celebra el facilismo y tolera la ganancia rápida, ejerciendo autocontrol sostenidamente, no reactivo sino preventivo, Orozco Vargas define:

“Los significados de las palabras moral (del latín mores, costumbres) y ética (del griego ethos, morada, lugar donde se vive) son muy parecidos en la práctica. Ambas expresiones se refieren a ese tipo de actitudes y comportamientos que hacen de nosotros mejores personas, más humanas. Si bien la moral describe los comportamientos que nos conducen hacia lo bueno y deseable, y la ética es la ciencia filosófica que reflexiona sobre dichos comportamientos, tanto una como otra nos impulsan a vivir de acuerdo con una elevada escala de valores morales”¹²⁴.

-Es necesario mencionar un cuarto elemento y es un tema donde las niñas son particularmente vulnerables sobre todo en redes sociales: en la pornografía; Mackinnon y Posner, profundizan sobre el significado de la dignidad en relación con el cuerpo desde la mirada a lo femenino:

“Se plantea que una persona, en la óptica Kantiana, es un agente libre y racional cuya existencia es un fin en sí mismo en oposición a lo que es instrumental. En la pornografía las mujeres existen para un fin: el placer masculino, Kant ve lo humano como caracterizado por la racionalidad universal abstracta, sin componentes individuales o diferencias de grupo, y como una “suma de derechos”¹²⁵.

“El daño que la pornografía hace a la dignidad y la autoestima de las mujeres y, como resultado, a las relaciones entre los géneros, es cubierto por su aceptación y celebración pública, por lo tanto, otro tipo de recursos personales y sociales deben ser tenidos en cuenta a la hora de intentar un cambio de perspectiva de la mirada desde lo pornográfico hacia tipos de sexualidad alternativa, gozosa y gratificante, dialogada y verdaderamente dueña de sí”¹²⁶.

En un ambiente socio-cultural, caracterizado por un torpe egoísmo, narcisista y con lógica de utilidad, la visión de la vida se ve tristemente limitada a un actuar mecánico, estereotipado donde prevalecen las imágenes y los entornos dominantes de culto a la moda y a la belleza.

Es la situación de los adolescentes que venden y explotan su cuerpo para obtener bienes y objetos materiales que a corto plazo les dan seguridad, pero que los encadenan a sistemas de consumo artificiales, inconscientes, repetitivos, imitativos y facilistas en su obrar, ser y estar o carentes de

¹²³ Ibídem. ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER (p.196).

¹²⁴ OROZCO VARGAS, J. (2002), *El libro de los valores* (p. 6), Casa Editorial El Tiempo. Bogotá

¹²⁵ MACKINNON, C. A. (1997), *Derecho y Pornografía* (p. 64), Siglo del Hombre, Bogotá.

¹²⁶ Ibídem (p. 35).

pensamiento y reflexión, afectando el discernimiento, la autonomía y la dignidad, postrándolos a un sinsentido de su ser y a la nada.

En el estudio de Moncada, Díaz, González y Pieschacón se pretende dar cuenta de las características de un medio social que crea y estimula falsas necesidades humanas justificadas por las carencias materiales, fomentando la ESCA :

“En buena medida el dinero sustituye el sentido de la vida, originalmente planteado por los consultados / participantes. Es el móvil, lo que se requiere obtener: los consumidores lo desean para pagar por estar en el mundo de la ESC, y los adolescentes para hacerse una vida en ella”¹²⁷.

En la ESCA la libertad es el valor afectado como se ha dicho en repetidas ocasiones y debe ser jurídicamente tutelado como eje central de los principios de desarrollo humano. Para los adolescentes, la siguiente pedagogía nos permite comprender y argumentar frente a la descomposición ético política como anota Orozco Vargas:

“La libertad es la posibilidad que tenemos de decidir por nosotros mismos cómo actuar en las diferentes situaciones que se nos presentan en la vida. El que es libre elige, entre determinadas opciones, la o las que le parecen mejores o más convenientes, tanto para su propio bienestar como el de los demás o el de la sociedad en general. Las personas libres piensan muy bien lo que van a hacer antes de decidirse a actuar de una u otra manera, pues saben que la libertad no es sinónimo de hacer “lo que se nos dé la gana”, y que la mayoría de nuestros actos tienen consecuencias buenas o malas dependiendo del grado de responsabilidad con el que actuemos.”¹²⁸.

En cuanto a la dignidad humana; como fundamento para la defensa de los adolescentes y que se ve afectada en la ESCA, Marchiori y de Battistelli señalan:

“La dignidad humana hace referencia al valor esencial e intransferible de todo ser humano, independientemente de su condición social o económica, raza, religión, edad, sexo, etc. La dignidad humana constituye la base de todos los derechos. La referencia a la dignidad humana está siempre presente en los instrumentos fundacionales del derecho internacional de los derechos humanos nacido luego de concluida la Segunda Guerra Mundial”¹²⁹.

Este principio es la prioridad para el reconocimiento de los derechos de los adolescentes. Arenas Higuera y Quintero Bueno los enuncian como una relación de derechos sexuales y reproductivos que consisten en:

“Ser respetados /as, no pueden ser instrumentalizados/as o usados/as como objetos o cosa sexual o instrumentos de procreación violencia sexual, trata de personas, pornografía y prostitución, vida, libertad seguridad, igualdad, intimidad, información, educación, tener o no hijos contraer o no matrimonio; atención y protección de salud disfrute del progreso científico; libertad de reunión y participación política; no sometimiento a maltratos”¹³⁰.

Para el ejercicio del libre albedrío y su aplicación se requiere de un mínimo de bienestar que se relaciona con la autonomía y dignidad humana, el Departamento Nacional de Planeación los enuncia como garantes de la calidad de vida de los adolescentes así:

¹²⁷ MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, A., Y PIESCHACÓN, F. (2007), *Conformación de la demanda en la ESC. En OIT, Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 189), Gente Nueva. Bogotá.

¹²⁸ *Ibidem* OROZCO VARGAS, J. (p. 24).

¹²⁹ MARCHIORI, H. y DEBATTISTELLI, C. (1999), *Derechos Humanos Documentos Básicos*.

http://www.cef.es/estudiaespana.htm/?web_origen=indexMonografiasAdvocatMonografias.com. Recuperado en línea el 3 de octubre de 2012.

¹³⁰ ARENAS HIGUERA, M y QUINTERO BUENO, C. (2006), *Carta de Navegación II, en OIT, Carta de Navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI* (p. 11), OIT, Bogotá.

“A la existencia: Tener las condiciones esenciales para preservar su vida ser querido y respetado.

Al desarrollo: Tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana y contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo, afectivo, físico mental y social.

A la ciudadanía: Ser tratados como ciudadanos (como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad, ejercer la libertad y tener intimidad.

A la protección: No ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana no estar en situación de riesgo, no ser descuidado y no ser objeto de abuso físico, sexual o mental”¹³¹.

Para comprender la gravedad de esta violencia y vejamen a la dignidad humana revisaremos las tendencias resultantes de esta vulneración, intensificada por factores socio-culturales, entornos y familias disfuncionales. La ESCA genera una situación en la que es más débil el adolescente; porque cuando son obligados a vender sus cuerpos, los explotadores degradan la dignidad humana y oscurecen la ética, Es urgente recuperar este camino para encontrar los valores.

Hans Kung, en su obra *Proyecto de una ética mundial* frente al concepto de ética y valores, resalta estas consideraciones:

“Los acontecimientos sucedidos durante los últimos años han permitido ver con claridad que el mundo en que vivimos no conservará posibilidades de sobrevivir mientras sigan existiendo espacios para éticas opuestas o antagónicas. Un mundo único no necesita, ciertamente, una religión o una ideología unitarias, pero sí alguna clase de normas, valores, ideales y fines obligatorios y obligantes. La supervivencia es imposible sin una ética mundial”¹³².

En determinadas situaciones (como en la ESCA) sin mucho trabajo los adultos involucran al adolescente para su explotación; la situación es preocupante e inadmisibles, por esto se insiste en el amor y la moderación como proyectos éticos contemporáneos.

Haciendo un camino de intervención y acción en todos los ámbitos por situaciones difíciles, dada la ocurrencia de dilemas que afectan al ser auténticamente humano en sus diversas dimensiones, la alternativa es la educación en valores en la cotidianidad para contener el llamado al consumo, al poseer, al tener y acumular. Por todo lo anterior y la complejidad del fenómeno es indispensable tener en cuenta factores tecnológicos que inciden en los valores y relaciones humanas: *“Sin embargo, como es sabido solo la familia y otros agentes socializadores tienen influencias en la transmisión de los mismos. Los medios masivos de comunicación juegan igualmente un importante papel”¹³³.*

¹³¹ DNP, (2007), *Criterios para una política pública municipal de infancia y adolescencia*, (p. 17), Bogotá.

¹³² KUNGHANS. *Proyecto de una ética mundial*<http://www.lecturalia.com/libro/17309/proyecto-de-una-etica-mundial>. recuperado en línea el 3 de octubre de 2012.

¹³³ PÁEZ MORALES, G. (1990), *Ser Niño en Colombia - Elementos de sociología de la Infancia*. (p. 153), Danarango S.A, Bogotá.

3 CAPÍTULO

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE ADOLESCENTES - ESCA

Para una mayor comprensión del problema de la ESCA es necesario entender que está relacionado con situaciones sociales y económicas estructurales, como el proceso de urbanización, la desintegración de la familia y otras formas de violencia que producen malestar social y son “presagios sin precedentes que amenazan la vida, salud y desarrollo de la juventud de la región a largo plazo”¹³⁴.

A continuación vamos a tratar aspectos que consideramos básicos para entender los fenómenos relacionados con la ESCA como son: las peores formas de trabajo adolescente, el turismo sexual y el submundo de la cultura mafiosa.

Se pretende analizar cómo se perjudica moral y físicamente al adolescente integrando todas las aristas del fenómeno. Se comenzará por el recuento de algunos hitos a lo largo del tiempo sobre el trato dado a la infancia y la adolescencia; dando cuenta del conjunto de situaciones éticas a las que se vio abocada la infancia y juventud.

3.1. ANTECEDENTES

Algunos autores describen como antecedentes de la ESCA, las diferentes formas de considerar a los niños, que tenían las sociedades de siglos anteriores, como se expone a continuación:

“La apreciación y consideración de la infancia ha tenido varios cambios. Los niños han sido considerados como tableros en blanco en los cuales la sociedad escribe una serie de preceptos en cuanto a comportamiento y madurez. Se les caracterizaba como portadores de tendencias innatas hacia el bien o más frecuentemente, hacia lo malo, las cuales deberían canalizarse o frenarse; la niñez era un prefacio a la edad adulta y su duración variaba de acuerdo con las necesidades de los mayores, como aún hoy ocurre en muchas sociedades, y de acuerdo con el estrato social en que se halle su familia”¹³⁵.

Desde el punto de vista ético, Abad Pascual relata el maltrato histórico a la infancia:

“En los pueblos antiguos con frecuencia, tanto los padres como los “señores naturales” o los reyes pudieron disponer de la vida y de la muerte de los niños; así en algunas ciudades Fenicias se les inmolaba a los dioses; en el Egipto de los Faraones todos los años se ahogaba una niña en el Nilo, creyendo que de esta manera se favorecía el desbordamiento del río y, consiguientemente la fecundidad de las tierras; en China, fue costumbre muy extendida la eliminación de las niñas.

En Esparta, los recién nacidos eran sometidos al juicio de los ancianos quienes decidían sobre la conveniencia o inconveniencia de que siguieran viviendo; en Roma, el niño se encontraba sometido a la absoluta potestad del “padre de familia”, y una situación casi análoga se mantuvo durante la edad media y gran parte de la moderna”¹³⁶.

En este orden de ideas Pernia, explica los siguientes pasajes históricos de interés:

“El imperio bizantino se regía por normas legales y religiosas muy estrictas, sin embargo los abusos de carácter sexual existían en todas las clases sociales. Antes del siglo XVIII, el contacto sexual con los niños no se consideraba un acto delictivo. Durante finales del siglo XVIII y el siglo XIX, el abuso sexual infantil comenzó a verse como conducta delictiva con ciertas resistencias sociales para quienes trabajaron en el tema.

¹³⁴ ESPERT, F., y MYERS, W. (1988), *Análisis de situación, Menores en circunstancias especialmente difíciles*(1988 – 1991), (p. 10), UNICEF, Bogotá.

¹³⁵ PÁEZ MORALES, G. (1990), *Ser Niño en Colombia, Elementos de sociología de la Infancia*, (p. 9), Danarango, S.A, Bogotá.

¹³⁶ ABAD PASCUAL, J. J. (1995). *La vida moral y la reflexión ética*, (p. 195), Mc Graw Hill, Madrid.

En 1896, Sigmund Freud, en sus primeros pasos de acercamiento al psicoanálisis, volvió a retomar el tema de la victimización sexual infantil como origen del trauma psíquico, anclaje de la neurosis adulta. La sociedad no estaba preparada para creer en este concepto básico, como consecuencia la teoría freudiana no fue tomada por los dispositivos sociales ni mejoró los sistemas de protección hacia el niño”¹³⁷.

González Neme, describe:

“Al retroceder en la historia, los niños y niñas no se consideraban como una categoría social diferenciada de los adultos, antes del siglo XVIII, tampoco existía una conciencia de la particularidad de la infancia y menos aún de la adolescencia, por el contrario, la niñez era considerada un período bastante breve de la vida, que abarcaba desde el nacimiento hasta los cinco o seis años aproximadamente, edad en la cual los niños y las niñas eran considerados “productivos”.

De esta manera, los niños y las niñas se convertían rápidamente en adultos, sin pasar por una etapa diferenciada de formación y desarrollo.

Con el surgimiento de la edad moderna, los niños y niñas empezaron a ser separados de los adultos y puestos para su educación en la escuela, proceso que se dio de manera diferenciada en las distintas clases sociales. Durante esta época no se podría hablar de una sola niñez, sino de niños y niñas situados en procesos de crecimiento y socialización diferenciados, de acuerdo con las condiciones económicas, políticas y culturales de los grupos sociales a los que pertenecían.

Durante el desarrollo de la modernidad, particularmente a partir de la Revolución Industrial, en Europa se les otorgó a los “hijos de los pobres” un claro rol en el proceso productivo, desempeñando trabajos en ámbitos y condiciones inhumanas, puesto que su niñez era considerada una etapa de la vida donde debían trabajar, aunque incluyendo escolarización. De esta forma la imagen del “niño- obrero” comenzó a ser exclusiva en sectores empobrecidos de la población.

Hacia la mitad del siglo XIX, se agudizó la crisis social y las instancias que contenían los niños/as que no eran disciplinados al interior de la familia o la escuela empezaron a ser insuficientes, lo cual aceleró la necesidad de encontrar un marco jurídico específico de control y vigilancia, dando origen a los Tribunales de Menores, donde los niños y niñas eran encasillados en cuatro categorías: menor carenciado menor abandonado, menor inadaptado y menor infractor.

Al mismo tiempo eran vistos como peligro y amenaza para el “orden social” por lo cual había que readaptarlos. Así aparece la figura del “menor” en el derecho, creando diferentes organismos de aplicación (juzgados de menores) e instrumentos a su servicio (instituciones, hogares, familias sustitutas, entre otros), lo que hoy en día se conoce como la institucionalización de los servicios sociales”¹³⁸.

Sobre la infancia y la adolescencia, Páez Morales da cuenta de los siguientes momentos históricos:

“Antigüedad – siglo IV. La imagen predominante en este periodo es la del infanticidio, la ansiedad producida a los padres en la relación con sus hijos se resolvía con esta práctica, influenciando definitivamente además a quienes sobrevivían. Antigüedad que abarca los siglos IV a XIII. La infancia está marcada por el fenómeno de abandono en sus diferentes modalidades (físico, afectivo, entrega a extraños, etc.) Si no se recurre a la práctica predominante del periodo

¹³⁷ PERNIA, M. S. (2009), *Historia del abuso sexual infantil*, (p. 4), La Plata, Argentina.

¹³⁸ *El Plan Departamental para Prevenir, Desestimular y Erradicar el Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador*, Secretaría técnica (pp. 25 - 26), cita a M. J. González Neme en su libro *La infancia y el trabajo infantil*, (2011), Bogotá.

anterior, se debe a la aceptación generalizada de la posesión de un alma, por parte del niño.

Siglos XIV – XVIII. La idea predominante es la del niño como materia maleable a quienes sus padres deben moldear. Hay predominio de situaciones ambivalentes en su tratamiento. Imágenes religiosas que destacan las figuras de la Virgen y el niño y el incremento de los manuales sobre su manejo son notorias.

Siglo XVIII. Es el momento en que comienza a desarrollarse una actitud más favorable hacia la infancia. Aparecen las primeras sociedades protectoras de la infancia, el niño es criado por sus padres, se busca entenderlo, se reduce la mortalidad infantil, se proporciona la base, en estos países, para una transición demográfica. Es la etapa denominada por el autor, como intrusión de la infancia en el mundo adulto.

Siglos XIX – mediados siglo XX. Al niño ya no se le forma sino se le socializa, se le enseña, se le adapta, se le guía. En este periodo se ponen las bases de las modernas teorías psicológicas del siglo XX. Con Freud, la visión de la infancia va a adquirir nuevas dimensiones. El funcionalismo sociológico dará una gran importancia al fenómeno de la socialización. Los padres se interesarán cada vez más por sus hijos.

A partir de mediados del siglo XX. Puede describirse como la etapa de ayuda al niño, dada por los padres y por la sociedad interesada en él por uno u otro motivo, aunque con resultados ambivalentes.

En el caso colombiano es un reciente estudio¹³⁹ - “hay una historia central que abarca a los dirigentes y a las élites que viven al ritmo de los rápidos avances de los Estados Unidos y de Europa y que intentan aplicarlos a Colombia. Y hay historias periféricas, la de la inmensa mayoría de colombianos, que viven aislados de las grandes transformaciones mundiales, sometidos un lento ritmo. Entre esos dos mundos y esos dos tiempos las concordancias son raras”. Escribir la historia colombiana es entonces escribir la historia de esta incomunicación”¹⁴⁰.

Es pertinente incluir apartes de la historia de la esclavitud ya que la ESCA es una forma contemporánea de esclavitud, agravada por el uso de la tecnociencia que la mimetiza con formas de control y dominio en las redes transnacionales de tráfico humano.

Páez Morales documenta:

“Desde antes de mediados del siglo XVI, cuando aún no era evidente la catástrofe demográfica producida por la Conquista, surge el propósito de aumentar la introducción de esclavos para solucionar los problemas económicos que se estaban produciendo en el Virreinato. Con su introducción y desde mediados del siglo XVI hasta fines de XVIII se dictaron disposiciones obre la población esclava, generalmente de carácter represivo. Además de la extendida esclavitud de grupos africanos traídos como esclavos, el rey de España autorizo la esclavitud de personas de raza blanca, con la condición de que fueran cristianas antes de los doce años. Los esclavos tomados como mercancías, se vendían a un precio relacionado con varios factores, entre ellos la edad. Un cálculo de los precios de los esclavos de acuerdo con edad y sexo a fines del siglo XVIII, es el siguiente:

EDAD	VARONES	MUJERES
	Precio Promedio	Precio Promedio
0 – 4	145	146
5 – 9	244	240
10 – 14	356	240

¹³⁹ HELG, A. (1987), *La Educación en Colombia*, (p. 13), Fondo Editorial CEREC, Bogotá.

¹⁴⁰ *Ibidem*, PÁEZ MORALES, G. (p. 11).

Como puede verse, el precio aumenta con la edad. Las diferencias por sexo no son muy grandes, excepto en el grupo 10 – 14 años. En la población negra predominan hombres en edad productiva, mientras en la indígena predominan personas en edades no productivas, niños y ancianos”¹⁴¹.

3.2. DEFINICIONES DE FACTORES DE VULNERABILIDAD, RIESGO Y EFECTOS DE LA ESCA.

Los siguientes enunciados son determinantes para hacer juicios de valor profundos y de manera integral, a este complejo fenómeno de la ESCA,

“Niño: *toda persona menor de 18 años de edad”¹⁴².*

“Adolescente en la ESC: *“persona mayor de 14 y menor de 18 años usado o usada para fines sexuales pagados por un consumidor en ESC”¹⁴³.*

“Consumidor en la ESCA: *“persona mayor de 18 años que usa adolescentes menores de 18 años con fines sexuales y paga por ello”¹⁴⁴.*

- Factores de vulnerabilidad

- **“Socioculturales:** *pobreza, disparidad económica o inequidad, supremacía masculina, violencia, conflicto armado, desplazamiento, diferencias de géneros, sociedad de doble moral, apatía, analfabetismo y bajos niveles escolares, desempleo y la poca preparación para el trabajo, subtextos en los medios masivos de comunicación, consumismo. (OIT).*

- **Familiares:** *maltrato, soledad, abuso sexual, comunicación distancia emocional: los hijos no reciben ni orientación ni consejo en la familia, tendencia al aislamiento de cada uno de los miembros, la constante trasgresión de los límites (hacinamiento, violencia y abuso sexual); consumo de alcohol o drogas, parentalización (los hijos/as cumplen las funciones de los padres).*

- **Individuales:** *madres que son cabeza de familia con varios hijos, muchas veces de padres diferentes, quienes terminan enfrentando la vida solas; padres o padrastros que abandonan a los hijos, no mantienen ningún vínculo con ellos y no están presentes en la formación y educación de estos; los niños y niñas víctimas de ESCA; los explotadores que pueden ser hombres o mujeres que posibilitan y alimentan la incorporación de adolescentes a la ESCA”¹⁴⁵.*

- **La pornografía:** una consecuencia de las publicidades que erotizan las imágenes de los adolescentes como modelos de belleza y por lo tanto de consumo, es el comienzo de su instrumentalización. Entidades como ICBF y UNICEF en el plan de acción contra la ESCA lo explican cómo:

¹⁴¹ Ibidem, PÁEZ MORALES, G. (pp. 57-58).

¹⁴² OIT. (2008), *Guía sobre las Normas Internacionales del trabajo*, (p. 37), Turin.

¹⁴³ MOREYRA, I., FERNÁNDEZ, P., QUINTANILLA, N.y otros. (2004), *La demanda en la explotación sexual comercial del adolescente: estudio cualitativo en Sudamérica*, (p. 3), Departamento de trabajo de los Estados Unidos.

¹⁴⁴ Ibidem, MOREYRA, I., FERNÁNDEZ, P., QUINTANILLA, N.y otros, (p. 3).

¹⁴⁵ CARO GÓMEZ, L. (2005), *Carta de navegación I para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, (pp. 22-25), Bogotá.

“Toda representación, por cualquier medio de comunicación, de un niño o niña menor de 18 años de edad, o con aspecto de niño o niña, involucrado en actividades sexuales reales o simuladas, de manera explícita o sugerida, con cualquier fin”¹⁴⁶.

- **Formas de pornografía infantil por Internet**

- **“Visual:** fotografías, videos, películas y tiras cómicas”
- **“Audio:** voz de niños o niñas o sonidos que sugieran actividad sexual con niños.”
- **“Texto:** pueden ser relatos, reportajes o testimonios. Los avances tecnológicos dificultan la detección y judicialización de los casos”¹⁴⁷.

En los estudios de Briceño y otros, se destacan los siguientes aspectos:

- **“Condiciones de trabajo riesgosas para menores trabajadores en Colombia:** en este grupo se encuentran las condiciones de trabajo que la seguridad y salud en el trabajo han identificado como peligrosas, debido a los factores de riesgo o procesos peligrosos a los que se expone la población trabajadora.
- **Riesgo psicosocial:** el trabajo de los menores con supervisiones despóticas, malos tratos, abusos (moral y sexual). El trabajo de los menores en situaciones ilegales, inmorales o socialmente sancionadas”¹⁴⁸.
- **Turismo sexual:** “es una forma de explotación sexual comercial infantil realizada por personas que viajan de un lugar a otro para involucrarse en actos de carácter sexual con menores de edad. Con frecuencia los turistas sexuales infantiles viajan desde un país de origen más rico a otro menos desarrollado”¹⁴⁹.
- **Violencia Sexual:** “se entiende como un atentado a la integridad y dignidad humana en la que se vulneran los derechos de los niños y las niñas”¹⁵⁰.
- **Adolescencia**

Es el momento donde surgen y se concretan las expectativas y necesidades humanas, sobre este perfil Bruno, analiza la etapa de 12 a 16 años:

“Es marcada por cambios físicos y psicológicos. Ahora el niño o la niña es capaz de pensar en el futuro, puede pensar y razonar más allá de su propio mundo y sus creencias. Puede hacer deducciones lógicas más complejas que lo ponen en una situación crítica frente a las normas sociales y familiares. Hay un acrecentado interés por la libertad y la independencia. Prefiere estar con sus pares, pues en ocasiones ve a los adultos como lejanos, al mismo tiempo que quiere tener las mismas condiciones. El desarrollo sexual marca el deseo y la capacidad para tener una actividad sexual adulta.

En este momento hay una creciente preocupación por la identidad sexual, generacional y ocupacional. El contexto social lo invita a relacionarse en términos de competitividad. Muchos jóvenes dan un salto de aquí a la etapa adulta en cuanto a responsabilidades laborales y a veces parentales. Tienen aún muchas necesidades afectivas de ser protegidos, pero al mismo tiempo los invade un deseo de libertad y de no depender de nadie, de no depender de consejos.

La calle les da esa posibilidad, de rebuscarse y sobrevivir. Muchos han perdido ya el respeto por sí mismos, no se valoran, no se cuidan, viven en situación de riesgo y no cuidan de su salud. Han creado un estilo de vida que no tiene límites,

¹⁴⁶ ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F. (11 de 2006 - 2011), *Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador*, (p. 191), Bogotá.

¹⁴⁷ Ibidem, CARO GÓMEZ, L. (p. 32).

¹⁴⁸ BRICEÑO AYALA, L., MENDOZA ALZATE, D. R., GUERRERO CASTELLANOS, R., y otros, (2005), *Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia* (pp. 29-33), Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá.

¹⁴⁹ ECPAT. (2010), *Combate al turismo sexual*. Recuperado el 18 de 11 de 2011, ECPAT International: http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes_CST.asp

¹⁵⁰ Ibidem, CARO GÓMEZ, L. (p. 12).

*en el que actúan por lo inmediato, por la necesidad, por el impulso, sin reflexionar sobre las consecuencias*¹⁵¹.

Efectos de la ESCA. Caro Gómez, expone las siguientes consecuencias:

- **Físicas:** *“la fragilidad fisiológica de un niño/a en pleno desarrollo lo hace especialmente vulnerable a enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el SIDA y contraer y transmitir enfermedades infectocontagiosas, desnutrición, embarazos no deseados, riesgo de enfermedades graves, violencia física y envejecimiento prematuro.*
- **Psicológicos:** *“percepción y atención disminuidas, problemas de coordinación, orientación y esquema corporal, dificultades en el lenguaje, disociación, alcoholismo y drogadicción, dificultades sexuales, violencia, agresividad, dificultad para creer en ellos/as.*
- **Relacionales:** *por un lado priman la inseguridad, la desconfianza y los sentimientos de haber sido traicionados, abandonados y no deseados, pero por otro lado tienen necesidades de afectos, de protección y de ser aceptados/as y reconocidos por otros y otras. Esta mezcla de sentimientos lleva a que tengan relaciones conflictivas, que estén en un permanente ir y venir de entrega y agresión, distancia y cercanía, confianza y desconfianza, lealtad y traición*¹⁵².

3.3. LA ESCA EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO.

Para entender el fenómeno debemos tener en cuenta las siguientes formas de ocurrir, que explicaremos en este listado de circunstancias, causas y hechos. Globalmente los escenarios de la ESCA reflejan lo siguiente: *“En el mundo existen 115 millones de niñas, niños y adolescentes en actividades laborales peligrosas de los cuales el 64 por ciento son varones y el 36 por ciento mujeres y niñas”*¹⁵³.

Tepelus encontró desde el punto de vista global, lo siguiente:

*“Desde mediados de 1990, el comercio del sexo con niños ha aumentado en otros focos a través de varios sectores de la sociedad en todo el mundo. De acuerdo a los datos estimados por Naciones Unidas (UN) en 1988, más de dos millones de niños se ven obligados anualmente en todo el mundo a entrar en el mercado de la explotación sexual comercial. Esta explotación se produce en todos los países, aunque principalmente en los del suroeste de Asia, Latinoamérica, África y Europa del Este. El mundo occidental es responsable por la mayor demanda de sexo con niños”*¹⁵⁴.

Romero documenta:

“Niños y niñas de todo el mundo viven sometidos en redes de prostitución, tráfico, turismo con fines sexuales y pornografía. En especial, los menores entre 12 y 14 años del Sudeste asiático, Sudamérica y Centroamérica son los más susceptibles de padecer cualquier tipo de abuso y de malos tratos. La globalización y el aumento del turismo han provocado la apertura de fronteras y ha trasladado este fenómeno a diferentes países. Por otro lado el uso masivo de Internet ha contribuido a extender la pornografía infantil en todo el mundo. UNICEF calcula

¹⁵¹ HERMIDA BRUNO, M. (2005), *Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, (p. 30), Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

¹⁵² Ibidem, CARO GÓMEZ, L. (p. 33).

¹⁵³ Web Report OIT. (06 de 06 de 2011), *La OIT presenta su campaña internacional contra el trabajo infantil*. Recuperado el 17 de 11 de 2011, de Portalpolitico.tv:

http://www.portalpolitico.tv/content/site/module/news/op/displaystory/story_id/20840/format/html/.

¹⁵⁴ TEPELUS, C. (2008). *Código de Conducta para la Protección de la Niñez contra la Explotación Sexual en la Industria del Turismo y los Viajes*, Recuperado el 19 de 11 de 2011, de Thecode: http://www.thecode.org/dokument/documents/code_summary_es_2008.pdf

*que la industria de la prostitución infantil genera más de 12.000 millones de dólares anuales, convirtiéndose en el tercer negocio ilegal más lucrativo después del tráfico de drogas y armas*¹⁵⁵.

Sobre la situación en Asia, el Instituto del tercer mundo SUNS revela:

*“Solamente en Asia sudoriental hay aproximadamente un millón de niñas y niños que ejercen la prostitución, muchos de ellos víctimas de grupos de la mafia o que han sido engañados por pederastas. Pero en el negocio del sexo con niños también participan redes de países occidentales que envían información sobre niños y niñas que ejercen la prostitución por todo el mundo a través de la pornografía en línea. La creciente internacionalización de la venta de niños y de la prostitución y la pornografía infantil es un fenómeno particularmente alarmante*¹⁵⁶.

Según los informes de la UNICEF *“existen 100 millones de niños y niñas abandonados en todo el mundo de los cuales 40 millones pertenecen a América Latina*¹⁵⁷.

Autores como Forselledo evidencian el siguiente panorama:

*“Investigaciones de organismos no gubernamentales han apuntado que más o menos el 65% de niños de la calle en las capitales de los países de América Latina se envuelven en la explotación sexual. De estos el 15% sobreviven de lo que obtiene por prostituirse y el 50% se ha involucrado en algún modo de prostitución aunque no de manera sistemática*¹⁵⁸.

3.4. LA ESCA COMO PEOR FORMA DEL TRABAJO ADOLESCENTE

En este asunto surgen los siguientes interrogantes:

¿Por qué la ESCA es considerada la peor forma de trabajo del adolescente?

¿Quién o quienes le pusieron ese nombre?

En el momento actual nuestras sociedades le dan importancia ante todo a la posesión de dinero que permita además de satisfacer las necesidades básicas, tener acceso al vestuario de moda, a la tecnología comunicacional representada por celulares, computadores y elementos que facilitan la movilidad como los carros y las motocicletas. Los adolescentes están dispuestos a sacrificar cualquier cosa aún su integridad personal para acceder a estos elementos de consumo que además son símbolos de poder en su medio socioeconómico y cultural que normalmente es deprimido. Lo anterior no quiere decir que los adolescentes de las clases altas no estén enfrentando este flagelo. De todas maneras, los adolescentes trabajadores, como dicen Martin y otros:

*“Generalmente pertenecen a grupos sociales en situación de “pobreza crítica”. Habita en áreas urbanas periféricas y dentro de viviendas muy escasamente dotadas y caracterizadas por el hacinamiento. Los adolescentes se ven arrojados a un mundo que no es el de su edad sino el de adultos, que les crea patrones de conducta no diferente a su edad, les disminuye el afecto y la protección que su condición exige, les hace desertar de la escolaridad o les genera graves problemas con ella y, en fin, limita fuertemente su nivel de socialización*¹⁵⁹.

¹⁵⁵ ROMERO, M. (30 de 08 de 2008), *Dales Voz, ONG contra la explotación sexual infantil*. Recuperado el 20 de 11 de 2011, de *Clave social*: <http://www.clavesocial.com/dales-voz-ong-contra-la-explotacion-sexual-infantil.html>.

¹⁵⁶ SUNS/IPS. (15 de 05 de 1995). *Leyes para incriminar prostitución infantil*. Recuperado el 20 de 11 de 2011, de Red tercer mundo: http://www.redtercermundo.org.uy/tm_economico/texto_completo.php?id=2288

¹⁵⁷ FORSELLEDO, A. (2001). **Niñez en situación de calle un modelo de prevención de las farmacodependencias basados en los derechos humanos, "infancia"** (Vol. 69), Boletín del instituto interamericano del niño, Montevideo.

¹⁵⁸ FORSELLEDO, A. (2002), **La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina**, (p. 1), Instituto Interamericano del Niño, Montevideo,

¹⁵⁹ MARTIN, R., RICHTER, J., RODRÍGUEZ, B., y RUIZ MARTIN, J. (1989), *La casa del niño trabajador, Una alternativa para la atención no convencional de la niñez trabajadora*, (p. 6), Guadalupe Ltda. Bogotá.

Con la desesperanza y el desarraigo, constitutivos de la cultura del trabajo para los adolescentes, la pobreza tiene relación directa con la ESCA, así mismo, hay que tener en cuenta la existencia de ideologías en la sociedad civil tolerantes frente al fenómeno. Por lo anterior no es suficiente la regulación del Estado; las familias y la comunidad deben participar en la prevención y eliminación de este flagelo. En este sentido ECPAT y otros señalan:

“Un factor que agrava la vulnerabilidad de los niños y niñas a la explotación sexual es la explotación económica temprana “el trabajo infantil doméstico, la recolección de basuras, la mendicidad y la venta ambulante, así como actividades ilegales como el robo, el expendio y el tráfico de drogas han sido reportadas por niños y niñas como antecedentes inmediatos a su vinculación a la explotación sexual”¹⁶⁰.

Para la estrategia en relación a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil (2008 – 2015) se parte de las siguientes cifras:

“En el último ejercicio de proyección de la ENS del 2005 la muestra fue de 38.065 hogares, de los cuales 21.239 tenían NNA de entre 5 y 17 años. Esta población, que en total fue de 11'917.167, se dividió en cuatro grupos de edad: entre 5 y 9 está el 38.6%; entre 10 y los 11, el 22.6%; entre 12 y 14 hay un 22.6%; y entre 15 y 17 está el 21.7%”. Esto pone en riesgo de explotación sexual por lo menos a los dos últimos grupos, niños entre 12 y 14 años y entre 15 y 17.

EL DANE por su parte nos da unos datos complementarios ¹⁶¹ :

El total nacional de población de 5 a 17 años, o sea de NNA, es 11'917.167.

El total nacional de hombres de 5 a 17 años es 6'092.919, es decir el 51,1%.

Del total nacional de hombres de 5 a 17 años (6'092.919), trabajan 709.321 o el 11,6%.

El total nacional de mujeres de 5 a 17 años es 5'824.248, que es el 48,9%.

Del total nacional de mujeres de 5 a 17 años (5'824.248), trabajan 349.489 o el 6%.

Los NNA que trabajan se dividen en económicamente activos y dedicados a oficios del hogar más de 15 horas semanales. Los primeros son 1'058.810, o sea el 8,9% del total nacional de NNA y el 48% de los que trabajan; los segundos son 961.507, y llegan al 8% del total nacional de NNA, y al 43,6% de los que hace oficios del hogar. De los 961.507 NNA que trabajan más de 15 horas semanales en oficios del hogar, 707.631 (el 74%) son mujeres y 253.876 (el 26%) hombres. El total nacional de NNA que trabajan es 2'020.317, o el 18,5% del total nacional. Del total nacional de NNA (11'917.167), el 70,5% (8'407.658) vive en áreas urbanas. En 2001 trabajaba el 9% de éstos (756.689); en 2003 lo hacía el 8% (672.612), y en 2005 ya había bajado al 6,3% (532.935).

Del total nacional de NNA (11'917.167), el 29,5% (3'509.509) vive en áreas rurales. El 15% de éstos trabajaba en 2005 (525.876). Pero en 2003 lo hacía el 16,1% (565.031), y en 2001 el 19,4% (680.844). El descenso acumulado es de 4,4%. Los NNA económicamente activos han disminuido entre 2001 y 2005 así: en 2001 eran 1'525.398, o el 12,8% del total nacional; en 2003 fueron 1'239.886 (285.512 menos) o el 10,4% del total nacional (2,4% menos); y en 2005 fueron 1'060.628 (464.770 menos que en 2001 y 179.258 menos que en 2003), es decir el 8,9% del total nacional de NNA (1,5% menos que en 2003 y 3,9% menos que en 2001)¹⁶².

¹⁶⁰ECPAT y otros. (2003-2008), *Primer Informe Alternativo sobre la implementación del protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*, (p. 5), Bogotá.

¹⁶¹DANE, ICBF, MPS. *Trabajo Infantil en Colombia – 2001 – 2003 – 2005*. 2006. Bogotá.

http://www.dane.gov.co/files/banco_datos/TrabInfantil/trabajo_infantil_2001_2005.pdf

¹⁶²COMITÉ INTERINSTITUCIONAL NACIONAL, (2008-2015), *Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, (p. 14), Bogotá.

Páez Morales hace un recuento de la situación del trabajo infantil en el siglo pasado:

“Además el niño es ayudante en pequeño talleres de ornamentación, de mecánica, de electrodomésticos, en las labores de producción o de reparación. Se encuentra también en las zapaterías, panaderías, carnicerías y carpinterías del barrio, como ayudante o vendedor. En los chircales, areneras y basureros el niño se encarga de labores de carga o de ordenamiento del material. En la construcción se encuentra como ayudante. Es jardinero, cargador de mercados, cuidador de carros, vendedor de lotería, de prensa. Participan en cualquier actividad, una veces como ayudante y otras como trabajador independiente. Finalmente se le encuentra en el servicio doméstico¹⁶³.”

Todo lo anterior implica que el daño al adolescente forzado a ingresar a las responsabilidades del mundo adulto es irreversible, Bruno Hermida, señala:

“Cuando la historia ha estado marcada por la violencia, el abuso sexual, el abandono, la parentalización:

“(Las responsabilidades que se les asignan a las niñas sobrepasan sus capacidades, y traen como consecuencia la huida del núcleo familiar; este hecho se conoce como parentalización temprana y es un factor de riesgo para la ESCA); con el ingreso al mundo laboral informal sin protección adecuada y la vida en la calle, la maduración de la ética y la moral no se dará, afectando el desarrollo y conciencia del adolescente en su vida”¹⁶⁴.

3.5. TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS:

ECPAT y otros hacen estos indicadores:

“Desde comienzos de la década del 2000 O.N.G.S, organismos internacionales y el Estado han intentado establecer acuerdos y puntos de referencia para hablar de la ESCNNA; así se estableció una cifra estimativa de 35.000 niños y niñas siendo víctimas en el país. Tal estimación se realizó con base en investigaciones que hasta ese momento se habían realizado sobre la prostitución de menores de edad; otras modalidades no se reconocían por lo que hoy resultan anacrónicos e inadecuados dichos datos en tanto no dan cuenta de la magnitud, diversidad y complejidad del problema. Aunque la ley 679 de 2001 le asigna al departamento administrativo nacional de estadística -DANE- la función de realizar investigaciones estadísticas que serán actualizadas periódicamente sobre las dinámicas de la explotación sexual¹⁶⁵ a la fecha no se conocen reportes públicos que permiten valorar la evolución de la problemática”¹⁶⁶.
Lo que alarma de la ESCA es la deshumanización creciente, invisible, que permea con más intensidad a los adolescentes de sectores populares y zonas empobrecidas:

“El tráfico de jóvenes, niños y niñas es una forma de esclavitud en la que se degradan los seres humanos a la condición de objetos, se negocian en cadenas

¹⁶³Ibidem, PÁEZ MORALES, G (p. 153).

¹⁶⁴Ibidem, HERMIDA BRUNO, M. (p. 30).

¹⁶⁵ARTICULO 36. INVESTIGACIONES ESTADÍSTICA. con el fin de conocer los factores de riesgo social ,individual y familiar que propician la explotación sexual de los menores ,así como las consecuencias del abuso, el departamento administrativo nacional de estadística, DANE, realizará una investigación estadística que será actualizada periódicamente y que recaudará como mínimo la siguiente información cuantificación de los menores explotados sexualmente, por sexo y edad. 2 lugares o áreas de mayor incidencia 3. Cuantificación de la clientela por nacionalidad. clase(s) social 4. Formas de remuneración. 5. formas de explotación sexual. 6. Ocurrencia del turismo asociado a prácticas sexuales con menores 7 nivel de educación de menores explotados sexualmente (..) los datos suministrados al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en el desarrollo de la investigación que no podrán darse a conocer al público ni a las entidades u organismos oficiales ,ni a las autoridades públicas ,si no únicamente en resúmenes numéricos, que no hagan posible deducir de ellos información alguna de carácter individual que pudiera utilizarse para fines de discriminación.

¹⁶⁶Ibidem, ECPAT, (p. 16).

mercantiles, se trasladan dentro y/o fuera del país, y luego en el lugar de destino se someten a condiciones de explotación”¹⁶⁷.

ECPAT, Organización Internacional, esboza el siguiente panorama de la ESCA en el turismo:

En Cartagena, una ciudad que atrae a turistas de todo el mundo debido a su ubicación sobre el Caribe, se estima que 1,500 niños y adolescentes son explotados en la industria del sexo, y los turistas extranjeros abiertamente buscan a menores para la prostitución. Las autoridades de Cartagena han diseñado un plan para combatir a la ESCA en la ciudad a medida que los abusos se agravan¹⁶⁸.

Uno de los extremos que conduce a los NNA es la degradación humana que termina por negar la vida: “Son pocos los que fallecen por suicidios, pero son muchos los que fallan en el intento. De lo que se tiene, al menos 38,7% de los jóvenes intentaron, alguna vez, atentar contra su vida infructuosamente”¹⁶⁹.

Tepelus, explica el funcionamiento y circuitos de la ESCA en el mundo:

“Las estimaciones de UNICEF apuntan a que un millón de niños entran en el multimillonario mercado comercial del sexo todos los años. Se considera que en 1990, hubo, aproximadamente, 250 millones de copias de películas pornográficas con niños para la venta o el alquiler en todo el mundo. Internet presenta un medio relativamente nuevo y accesible para acceder a la pornografía infantil y a los anuncios de comercio sexual con niños (millones de niños son comprados o vendidos todos los años”¹⁷⁰.

En la medida que las convergencias tecnológicas se expanden y desarrollan aumenta el riesgo para los jóvenes de ser alienados:

“El crecimiento del Internet está creando mayores oportunidades comerciales para los explotadores infantiles y los pornógrafos, y el rápido desarrollo de nuevas tecnologías está facilitando el desarrollo e incrementando el alcance de las redes de distribución de pornografía”¹⁷¹.

En ese orden de ideas, Echeverry y Monroy Prada precisan:

“Es una enfermedad social según un informe de la Policía Nacional que expresa lo siguiente: “La prostitución socava la moralidad pública provocando el escándalo de la juventud e incitando a las más bajas pasiones al pueblo ignorante, minándolo de complejos sexuales y sembrándole las más fuertes enfermedades: Por los más variados lugares de país desde su matorral de la más lejana vereda hasta la lujosa vivienda citadina se ejerce pública o clandestinamente la prostitución y en esta forma el vicio ensancha sus tentáculos para aprisionar a las víctimas tomadas generalmente de la juventud campesina”¹⁷².

¹⁶⁷ Ibidem, CARO GÓMEZ, L. (p. 18).

¹⁶⁸ ECPAT. (2010), *Combate al turismo sexual con niños y adolescentes* (p. 8). Bangkok, Tailandia.

¹⁶⁹ ÁLVAREZ CORREA, M., Y SUÁREZ, R. (1998). *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos. Una visión desde la perspectiva de sus derechos: perfil y riesgos* (pp. 164-170), UNICEF, Bogotá.

¹⁷⁰ TEPELUS, C. (2008), *Código de Conducta para la Protección de la Niñez contra la Explotación Sexual en la Industria del Turismo y los Viajes*. Recuperado el 19 de 11 de 2011, de Thecode: http://www.thecode.org/dokument/documents/code_summary_es_2008.pdf.

¹⁷¹ ECPAT. (2008), <http://www.ecpat.net>. Recuperado el 25 de 11 de 2011, de http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes_legalReform.asp

¹⁷² FILIPO ECHEVERRY, B. E., Y MONROY PRADA. (2002), *La infancia y la juventud sexualmente explotada en Colombia. Tesis de Grado*, (p. 22). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas.

CONCLUSIONES

Se revisaron detalladamente algunos estudios disponibles y relevantes que proporcionan elementos de juicio para integrar los distintos conocimientos necesarios que permitan sistematizar exploraciones conceptuales sobre los valores éticos vulnerados por la ESCA así como la influencia de las relaciones saber- poder en este flagelo y que resultan de interés para la Bioética.

Nos detuvimos en las peores formas de trabajo infantil para comprender su relación como origen de la ESCA; retomamos el tema de la esclavitud en la época de la colonia así como la constante de marginalidad en los sucesos históricos acaecidos en la infancia y adolescencia, que se contrastan con el funcionamiento de las actuales redes mafiosas que practican y ejercen la explotación sexual de adolescentes, en sistemas traslapados con el turismo o la redes virtuales de Internet.

Como resultado se encontraron vacíos entre las actuales realidades cambiantes y dinámicas, con el lento desarrollo de políticas públicas y su normatividad, obstaculizando e impidiendo su adecuada puesta en marcha y aplicación.

Las ideologías imperantes conllevan al materialismo en los adolescentes; domina quien tenga el poder adquisitivo y se termina por introducir el comercio del cuerpo al circuito económico de una manera soterrada.

“En el imaginario social del dinero parece otorgar el poder aún para comprar el cuerpo y la dignidad de otros; en la ESCNA el cliente racionaliza su conducta creyendo que compra un servicio y el niño(a) piensa que alquila su cuerpo como si fuese una herramienta de trabajo”¹⁷³

Se hace énfasis en que el comercio con el cuerpo es una violación a la dignidad, los derechos fundamentales y el respeto porque es asimilable a una forma de tráfico humano, arraigado en el dinero y su poder económico, que se antepone los valores sociales, familiares y personales.

La ESCA tiene en su lógica de ganancias, el uso de estrategias publicitarias que propician la cosificación del cuerpo, llegando al subconsciente de los adolescentes por medio de la infoelectrónica potenciando formas de hedonismo y que presentan con naturalidad el mercadeo de su propio ser.

Los escenarios condescendientes, permisivos donde se propicia, celebra y se rinde culto al cuerpo y la sexualidad son: las familias, el narcotráfico, las redes sociales, las carreteras, eventos de modelaje, sitios turísticos o donde exista el entretenimiento para la diversión; incluyendo bares y discotecas, tal como se narra en el filme colombiano, *Sin tetas no hay paraíso*¹⁷⁴.

El consumismo se impone a tal punto que el adolescente termina con una:

“tendencia a la hipersexualización del afecto y las relaciones interpersonales; al intercambio de afecto por cosas y al establecimiento de relaciones pseudo – afectivas, superficiales en extremo dependientes de carácter utilitario.”¹⁷⁵

En el análisis de la pericia donde la niña Sophie Adam actuó sin prejuicios, es necesario resaltar las implicaciones del abuso del poder sobre los adolescentes; Schmidt hace un llamado de atención sobre la forma como se ejerce esa violencia:

“Lo más grave es el problema, cuando se confunde el papel del vulnerado con el que los vulnera; se imponen conexiones entre las razones y puntos de vista en una argumentación; se crean matrices de opinión ambiguas y se manipula con sentimientos y situaciones moralmente prerreflexivas; se emplean enunciados

¹⁷³ ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F. (11 de 2006 – 2011) *Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador*, (p. 195), Bogotá.

¹⁷⁴ MORENO, G, (Dirección), (2010), *Sin tetas no hay paraíso* [Película].

¹⁷⁵ *Ibidem*, ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F, (p. 205).

*moralmente aceptables para realizar actos moralmente inaceptables; se esgrimen argumentos sin relación al contexto en los que se formulan; se utilizan planteamientos o posturas sin considerar que estos estén basados en los criterios de relevancia, suficiencia y aceptabilidad y cuando se establecen evidencias irrelevantes, insuficientes o incompletas*¹⁷⁶.

En este sentido surge la reflexión sobre la manera de aplicar medidas eficaces de contención a la ESCA, porque hasta ahora, se caracterizan por estar fraccionadas, limitándose a análisis precríticos, acompañados de juicios simplistas y de populismo penal, como reacción a escándalos coyunturales sin llegar a un esperado cambio del tejido social el cual se encuentra impregnado de materialismo donde la dignidad de los adolescentes es secundaria.

¿Por qué aún sigue existiendo y en la práctica hay bajo impacto y poca incidencia en la erradicación de la ESCA?

Luque Nuñez, citando a Castro Gomez afirma:

*“A través de desarrollos de la ciencia médica y de saberes específicos sobre el cuerpo, surge la biopolítica como una forma de administración y gobierno que intenta regular ciertos procesos vitales de la población tales como: natalidad, fecundidad, longevidad, enfermedad, mortalidad y que procura optimizar unas condiciones (sanitarias, económicas, urbanas, laborales, familiares, policiales) que permitan a las personas tener una vida productiva al servicio del capital. La biopolítica, a través de los discursos médicos ha logrado permear no sólo los cuerpos individuales sino la conciencia colectiva*¹⁷⁷.

Por la ausencia de una masa crítica forjada en la responsabilidad y carente de acciones morales para la sociedad en su conjunto; se banalizan y obstaculizan los esfuerzos para evitarla, por los graves problemas evidentes recurrentes y globales que lo originan como el consumismo, la pobreza o la inequidad.

Así mismo, respecto a los valores el aporte de Foucault en esta investigación es su visión de la moralidad: *“El ethos nos abre la posibilidad de un nuevo espacio ético orientado a nuestra constitución de “sujetos autónomos y comprometidos por tanto con la responsabilidad de modelar nuestras propias vidas”*¹⁷⁸. Pensándolo de manera viva relacionamos sus saberes con la prioridad esencial del adolescente de libertad, sin interferencias consumistas centradas en el tener, actuando con responsabilidad y espiritualidad; acogiendo sus herramientas conceptuales para traducir los discursos de las relaciones de poder, y desenmascarando la instrumentalización y dominación, que sufren los seres humanos más vulnerables por el materialismo y la esclavitud contemporánea, siendo una de sus consecuencias la explotación sexual comercial de adolescentes ESCA. Al respecto, Ferrater y Terricabras sintetizan de la siguiente manera algunos idearios de este pensamiento:

*“Nuestras experiencias prácticas y discursos sobre el enfermo, el loco, el delincuente o la sexualidad son inventos recientes que han aparecido a partir de ciertas relaciones entre el saber y el poder, que las han hecho posibles. El efecto global que produce o intenta producir el pensamiento de Foucault, es la defensa de la disensión y del <<derecho a la diferencia>> con un rechazo enérgico de la confusión común entre lo normal y lo moral”*¹⁷⁹.

El protagonismo de los adolescentes es la nueva mirada que se le debe dar a sus vidas para construir significados en su cotidianidad y enfrentar las tentaciones mercantiles que los puedan llevar a la ESC; MPS lo evidencia de la siguiente manera:

¹⁷⁶SCHMIDT HERNÁNDEZ, L. (2010), *Memorias del Foro Nacional de Bioética* 8 al 12 de Septiembre de 2008, (p. 101), Imprenta Nacional de Colombia, M.P.S, Bogotá.

¹⁷⁷LUQUE NUÑEZ, R. (2010), *El cuidado de sí. Saber, poder y discurso médico sobre SIDA y su impacto en hombres gay*, Tesis de Grado, (p. 34), Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

¹⁷⁸FLORIAN B, VÍCTOR y otros, (1995), *Pensar a Foucault*. (p.70), Ediciones Antropos, Bogotá.

¹⁷⁹FERRATER, M., Y TERRICABRAS, J. (1994), *Diccionario de Filosofía*, (p. 1385), Ariel S.A., Buenos Aires.

“La producción de sentido para las personas, las familias, los grupos, las instituciones, es lo que reubica a los sujetos con respecto a su historia. Los hechos presentes en la vida de un individuo determinan toda su existencia, pero si la persona logra construir nuevas versiones sobre “lo mismo”, el hecho puede cambiar, ya que lo describe, lo analiza, lo plantea, lo relaciona de otro modo con otros aspectos de la vida; es por tanto, otra cosa. El ser humano, entonces, no está condenado por su historia, sino que puede recuperar para sí aspectos de su vida, mediante una nueva versión de partes de ella”¹⁸⁰.

El punto central del presente estudio son los preadolescentes y adolescentes por ser particularmente vulnerables, en una sociedad que tiende a alejarse de los valores humanos; por lo tanto es crucial la sensibilización de los actores sociales y un cambio en los patrones de consumo que han sido creados por imágenes publicitarias, soportes del capitalismo. Páez Morales, visualiza esta coyuntura:

“Si en gran medida muchos segmentos de la población en nuestros países siguen viviendo una historia marginal y periférica, no destacándose sino tangencialmente frente a la oficial, los niños continúan siendo la parte más olvidada de esta consideración. Por el hecho de ser los niños personas indefensas y en formación, hoy en día se siguen repitiendo con los niños acciones que van contra su dignidad de personas humanas”¹⁸¹. No atender debidamente a los niños, olvidarlos, ubicarlos en un plano secundario o sobreprotegerlos, es, desde el presente negar el futuro, no solo de ellos, sino el nuestro también”¹⁸².

Es importante democratizar la información y el conocimiento en torno al fenómeno de la ESCA, facilitando el control social, evitando la ineficiencia y el burocratismo de las políticas públicas generalmente diseñadas a espaldas de la realidad. Es importante fortalecer y desarrollar la autoconciencia, superando los obstáculos sociales que plantea Foucault: *“No solo existe una práctica penal disciplinaria sino también un orden social disciplinario”*¹⁸³.

A lo largo de esta investigación se ha resaltado y utilizado la Bioética como herramienta pedagógica poderosa de interiorización en valores por la comunidad, adecuándose su interpretación y comprensión normativa a la realidad local, todo esto para un entendimiento de la estructura del ordenamiento constitucional, que propicie un camino de acciones integrales en contra del mercado humano; profundizando con esta nueva mirada el estudio de las circunstancias sociales de su aplicación.

Por ser la ESCA un problema práctico facilitado por la indiferencia social, y que lo acentúan formas sutiles y sofisticadas de consumo, materialismo y superficialidad, se hace necesario un cambio de perspectiva, mentalidad y cultura, asumiendo críticamente una nueva escala de valores que se propone desde este intento de definición de la Bioética: *“Expresión de la responsabilidad respecto a la humanidad futura y lejana (...) e investigación de las formas de respeto debido a la persona”*¹⁸⁴.

El papel de la Bioética es develar y ampliar formas de argumentar más allá de lo establecido por los sistemas morales, culturales, sociales con una nueva lógica, que defienda la dignidad de la vida en todas sus formas, Carvajal y Meneses lo relacionan con los procesos vitales:

“Emerge en una época en que la ciencia se convierte en tecnociencia, y por ende el saber ligado al hacer, la complejidad de las interacciones. Aparece como una nueva inteligencia para movernos en este mundo y en los que podrían emerger; hace un biocircuito con el BIOS, con la vida en sentido global, no únicamente con la humana e introduce esta dimensión en la toma de decisiones. Se trata de una

¹⁸⁰MPS, DNP, ICBF, AECID, CIDA, y OIT. (2008-2015). *Módulo IV. Fortalecimiento de los servicios dirigidos a niños, niñas y adolescentes en PFTI o en riesgo y a sus familias a través de metodologías*, en UNICEF, *Proceso de implementación territorial de la estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, (p. 6), Bogotá.

¹⁸¹Ibidem, PÁEZ MORALES, G, (p. 160).

¹⁸²Ibidem, PÁEZ MORALES, G, (p. 161).

¹⁸³Ibidem, MOCAYO V.M, y otros. (p.108).

¹⁸⁴Schmidt Hernández, L. (2010), *Memorias del Foro Nacional de Bioética - 8 al 12 de Septiembre de 2008* (p. 28). Imprenta Nacional de Colombia - MPS. Bogotá.

ética “Biocéntrica” que integra y re- significa las anteriores. La bioética hace visible la lógica de lo viviente”¹⁸⁵.

¿Cómo superar la capacidad lesiva de la ESCA y la degradación moral de los adolescentes?

Con políticas públicas integrales que los hagan protagonistas y espiritualmente libres, sujetos de derechos, autónomos, constructores de su proyecto de vida.

Recomendaciones

Para mejorar el rol de las instituciones se propone explorar alternativas que cierren la brecha originada por la inequidad social, surgiendo el método complejo, emergente crítico y prospectivo de la bioética como alternativa para superar el facilismo de las políticas públicas basadas en la represión *“el ordenamiento jurídico que sustenta este tipo de intervenciones jurídico institucionales es conocido en la actualidad como doctrina de la situación irregular que continua operando como forma de control social de la infancia y adolescencia empobrecida”¹⁸⁶.*

Sobre la instrumentalización humana que genera la ESCA, para que los jóvenes no caigan en la trampa del consumo por la publicidad es conveniente generar espacios de diálogo y confianza para que expresen no solo sus intereses, sino sus preocupaciones, sin juzgarlos más bien informándolos de las consecuencias del mercantilismo, contribuyendo a que sus decisiones sean más conscientes ante los cotidianos dilemas morales.

Teniendo en cuenta lo anterior el propósito no es imponer puntos de vista sino proporcionar elementos metodológicos, participativos y democráticos para prevenir la ESCA, sustentados en la articulación de lo jurídico y los valores. Según la UNICEF:

“El acto de analizar la situación en que están los menores puede ser decisivo para la gente que trabaja con estos grupos porque los obliga no solo a examinar sus propios motivos e ideas preconcebidas, sino también a examinar con ojos más críticos sus políticas y programas”¹⁸⁷.

Finalmente para erradicar la ESCA es necesario aplicar el método *“biopolítico, interdisciplinario, racional y dialógico”*, propuesto por Schmidt:

“En este sentido la Bioética deberá sensibilizar y concienciar el encuentro entre hechos y valores, creencias y actitudes, pero sobre todo, entre las consecuencias y secuelas de las decisiones tomadas. El poder deberá ser configurado como un hilo conductor que protege la vida en general, obviamente, enfatizando en la humana con criterios constructivos”¹⁸⁸.

Importancia y papel de la Bioética en la prevención de la ESCA

Las metodologías y modalidades educativas en Bioética por ser de naturaleza democrática, abiertas, integradoras, deliberativas permite que los adolescentes sean los protagonistas en su propio ritmo de aprendizaje, logrando interiorizar los valores morales y analizarlos. Nadie mejor que ellos mismos para ubicarse en el dilema y conflicto en relación a lo bueno y lo malo frente a sus vidas. Brussino cita a Hoyos:

¹⁸⁵CARVAJAL FREESE, I y MENESES CARMONA, D.(2002), *Acercándonos a la bioética como una nueva inteligencia*,(p. 56), Universidad del Bosque, Bogotá.

¹⁸⁶CUERVO DELGADO, C. (2011), *Plan Departamental para prevenir, desestimular y erradicar el trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, (p. 26), Bogotá.

¹⁸⁷UNICEF, (1988), *Guía metodológica para el análisis de situación de menores en circunstancias especialmente difíciles*, (p.9), Gente Nueva, Bogotá.

¹⁸⁸SCHMIDT HERNÁNDEZ, L. (2010), *Memorias del Foro Nacional de Bioética ,8 al 12 de Septiembre de 2008*,(p. 84), Imprenta Nacional de Colombia – M.P.S, Bogotá.

*"Ahora bien, la problematización requiere de una sensibilidad para detectar y vivir los conflictos morales como se presentan a diario en el mundo de la vida y en la sociedad civil, así como para contextualizar posibles soluciones"*¹⁸⁹.

La mirada Bioética se sale de los esquemas impuestos por la publicidad y el consumismo, evita la instrumentalización y orienta formas de pensar diferentes a la masificación imperante:

*"Contribuir a la promoción no solo de saberes sino de actitudes valiosas en la vida en sociedad y en la construcción de un ciudadanía activa, como es la deliberación"*¹⁹⁰.

Un ideal que se debe transmitir basandonos en la construcción de ciudadanía, es la madurez moral para hacer realidad el ejercicio de los derechos humanos:

*"Pensamos que para cuestionar el que la Bioética se reduzca sólo a un renovado principialismo o, lo que es peor, se agote en relación y sistematización de protocolos, códigos de ética, procedimientos de comités de ética o dispositivos semejantes, debe reconocer sus raíces en los clásicos de la filosofía moral, política y del derecho, para poder así emanciparse tanto de la religión como del paternalismo de la ética médica y de la ética jurídica, y poder así analizar, en diálogo con todos los saberes, nuestros problemas en relación con la dignidad de la vida ("la vida es sagrada", "la autonomía es la dignidad del hombre"), con el hecho moral y la conciencia de libertad ("no instrumentalizar al otro", "la mayoría de edad"), con nuestro mundo de la vida ("principio responsabilidad") y con los derechos humanos fundamentales (tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales)"*¹⁹¹.

En el arduo proceso de búsqueda, promoción y concientización de los principios de respeto a la vida; la libertad de pensamiento es una clave para interiorizar los valores. Vidal citando a Nussbaum refiere:

"La tarea de educar en (Bio) ética comienza por esta primera etapa de "descubrir" esos valores y continúa en un proceso que cuenta con distintos momentos.

*Aprender a "descubrir" valores: valores que llevamos dentro, lo sepamos o no, y otros que consideramos que son adecuados y apropiados para todos los seres humanos, sin que nos sean impuestos, lo cual es aprender a pensar por sí mismos"*¹⁹².

A nivel gubernamental se deben promover y fortalecer los movimientos sociales que tienen impacto en la creación de leyes que garanticen una vida digna. Se reflejan en las tendencias presentes del estado social de derecho y que constituyen los temas bioéticos.

Con el paso del tiempo, los movimientos sociales que propenden por la dignidad humana y la protección a la vida en todas sus formas han tenido impacto en las políticas que aplica el poder ejecutivo, legislativo y judicial:

"Los tres sucesivos discursos de la Bioética en su incorporación latinoamericana (biomédico en los '70, biojurídico en los '80 y biopolítico en los '90) se proyectan

¹⁸⁹ BRUSSINOS, (2012), *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, (p. 46). UNESCO, Montevideo, Uruguay.

¹⁹⁰ Ibidem, VIDAL S, (p. 10).

¹⁹¹ Ibidem, HOYOS, G y MALDONADO, O, (p. 336).

¹⁹² Ibidem, VIDAL S, (p. 21).

*al nuevo milenio, respectivamente, en los movimientos del Posthumanismo, los Derechos Humanos y la Biopolítica*¹⁹³.

La influencia de manera práctica de lo enunciado, es la validez de la participación del ciudadano como sujeto determinante en las políticas. Para ello, es necesario proporcionarles vocería a los adolescentes, facilitando su identificación con procesos organizativos basados en contenidos de educación en Bioética:

*"El modelo, entonces, orienta no sólo a cambiar individuos en sujetos capaces de descubrir valores, de reflexionar críticamente frente a ellos y de deliberar argumentativamente en las decisiones a las que se enfrentan, sino fundamentalmente los hace capaces de participar activamente en las decisiones de orden social que deben compartir con otros, en el proceso de construcción de sociedades más igualitarias, justas y democráticas, para lo cual es necesario además asumir una actitud activa como protagonistas de ese proceso de transformación"*¹⁹⁴.

La prevención de la ESCA por medio de la enseñanza en Bioética, se perfecciona con el desarrollo de la autonomía moral del sujeto concentrándose en los segmentos poblacionales de educación primaria y secundaria:

*"Asistimos a una nueva y prometedora propuesta de enseñanza de la Bioética en la sociedad, que es la iniciada a nivel secundario. Es de destacar la importancia de la misma, dado que lleva a los jóvenes alumnos a aprender a problematizar las distintas situaciones, a debatir y argumentar, y a tener espíritu crítico. Y señalamos lo decisivo de la misma, dada la incidencia que se logra al enseñar Bioética en esta etapa de la vida, en la que se está llegando a la maduración del desarrollo de la moral de los sujetos, y donde las experiencias de sensibilización, de reflexión sobre las diversas cuestiones, sobre los valores propios y de su comunidad, permitirán que la moral social alcance un mayor nivel, que se hagan más responsables y puedan asumir los problemas bioéticos que afectan a toda la comunidad con una mayor conciencia y tolerancia social"*¹⁹⁵.

Ante una realidad como es la existencia de redes comerciales que se caracterizan por la eficacia del dinero para esclavizar sexualmente a los NNA, la estrategia es generar formas de concientización rotundas y sin pausas; es decir una educación constante:

*"La educación permanente (EP) es una propuesta educativa que vio la luz ya a principios del siglo XX en Gran Bretaña (el término se empleó por primera vez en 1919; CAMPOS, A: 1989). En ella se consideró que el proceso de enseñanza-aprendizaje del individuo no tiene un principio y un fin (relacionado con la edad temprana y la juventud) sino que es un camino que dura toda la vida. El individuo participa de un proceso de aprendizaje a lo largo de toda su existencia, y, por tanto, los procesos educativos deben contar con un desarrollo constante, sin punto de finalización, y articulados con las prácticas y la realidad del propio sujeto"*¹⁹⁶.

A nivel global se incrementan los peligros de la ESCA por la imposición de patrones masivos de dominación y control; tales como las redes sociales, cuando son usadas inadecuadamente. Hay que creer y tener fe en los adolescentes y no subestimarlos en su capacidad, lucidez y sensatez para discernir moralmente sobre su realidad:

¹⁹³ Ibidem, MAINETTI J, (p. 116).

¹⁹⁴ Ibidem, VIDAL S, (p. 31).

¹⁹⁵ Ibidem, ROTONDO M, (p. 258).

¹⁹⁶ Ibidem, VIDAL S, (p. 24).

"Estos cambios permanentes (que no son sólo del campo tecnológico, sino que también implican un impacto económico social, político, cultural, etc.) Requieren sujetos con mayor capacidad de adaptación, tolerantes, flexibles a las transformaciones y a las diferencias, pero comprometidos con la realidad y capaces de participar de los procesos de transformación de una manera reflexiva y crítica"¹⁹⁷.

Al ser la ESCA, una forma fácil y rápida para que los adolescentes obtengan satisfacción material por medio del dinero a sus anhelos de lujo, confort, posesión de bienes; la venta de su cuerpo se convierte en una posibilidad y para limitarla es necesario generar una conciencia de carácter universal valorando la conservación de su vida para no arriesgar su integridad física, moral y emocional:

"Nunca como hoy ha sido tan necesaria una educación sistemática en (bio) ética, para dar respuestas a los problemas éticos que emergen en la región en tanto nuevas y más complejas biotecnologías, que conviven con extremas injusticias sociales y situaciones de exclusión de grandes grupos humanos no solo de los beneficios de la ciencia y los avances del desarrollo, sino de la satisfacción de las necesidades humanas básicas"¹⁹⁸.

Por último, para educar, sensibilizar y mejorar actitudes, valores y comportamientos que prevengan la ESCA en los jóvenes se propone comenzar por llegar a sus fibras emocionales con formas muy elaboradas; el cine y los documentales son herramientas útiles para producir pensamientos y reflexiones así como análisis de dilemas morales:

"Renovada validez de preguntarse por qué es necesario enseñar hoy Bioética y en qué medida ello puede contribuir a la promoción no solo de saberes sino de actitudes valiosas en la vida en sociedad y en la construcción de un ciudadanía activa, como es la deliberación. Se aportan también en este apartado un análisis de algunas herramientas para la reflexión ética y el aprendizaje como es el caso del arte en general y del cine en particular"¹⁹⁹.

Para mayor contundencia y efectividad, se sugiere enriquecer y retroalimentar una sesión de cine con metodologías pedagógicas como el foro, el debate y la comprensión y la problematización de hechos específicos. El metalenguaje del cine permite activar la creación de ideas propias en el adolescente: *"El cine no es la mera ilustración de sujetos éticos, sino una matriz donde acontece el acto ético-estético, inaugurando una nueva posibilidad de reflexión"²⁰⁰.*

¹⁹⁷ Ibidem, VIDAL S, (p. 25).

¹⁹⁸ Ibidem, VIDAL S, (p. 11).

¹⁹⁹ Ibidem, VIDAL S, (p. 10).

²⁰⁰ Ibidem, MICHEL FARIÑA, J (p. 96).

ANEXOS

1 CONVENIOS INTERNACIONALES DE RANGO CONSTITUCIONAL

En cuanto a la evolución de la legislación relacionada con la ESCA se caracteriza por el interés creciente en la protección a la adolescencia apareciendo una tendencia universal de garantías y prevalencia de derechos a los NNA en todas las estructuras jurídicas, a nivel internacional se encuentra: Convenio de la Organización Internacional del Trabajo número 182, sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999

“Las peores formas de trabajo infantil son: todas las formas de esclavitud o las practicas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo y el trabajo forzoso u obligatorio de niños. Producción de pornografía o actuaciones pornográficas. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en las que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Todo estado que ratifique el convenio deberá: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.

Deberá adoptar asimismo medidas efectivas y en un plazo determinado, con el fin de impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil. Identificar a los niños que están particularmente expuestos a riesgos y entrar en contacto directo con ellos. Tener en cuenta la situación particular de las niñas”²⁰¹.

Recomendación número. 190. Sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999:

“al determinar los trabajos peligrosos, deberán tomarse en consideración, especialmente los trabajos en los que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual”²⁰².

La Convención sobre los Derechos del Niño (*Convention on the Rights of the Child*) o CDN:

“Es el primer instrumento internacional vinculante para los Estados que establece los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los niños y niñas. Fue puesta en vigor en Septiembre de 1990 y actualmente cuenta con un total de 192 Estados Miembros que la han suscrito”²⁰³.

2 EVOLUCIÓN NORMATIVA INTERNACIONAL

“El 23 de septiembre se instauró la fecha para conmemorar la lucha contra la explotación sexual infantil porque en esa fecha del año 1913 el gobierno de Argentina promulgó la primera ley en el mundo contra la prostitución infantil”²⁰⁴.

Los siguientes son los hitos de movilización y acción en contra de la ESCA:

“En diciembre de 2001 se celebró en Yokohama el segundo congreso mundial contra la ESCNNA, para dar seguimiento a la declaración y plan de acción de Estocolmo. Al tiempo que reconoció avances el compromiso global de

²⁰¹ OIT, (2008). **Eliminación del trabajo infantil y protección de los menores.** en OIT, *Guía sobre las Normas Internacionales del trabajo*, (p. 37), Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín.

²⁰² Ibidem, OIT, (p. 39).

²⁰³ ECPAT, (2008). Reforma Legal. Recuperado el 25 de 11 de 2011, de Ecpat: http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes_legalReform.asp

²⁰⁴ Caminata contra la explotación sexual infantil, (26 de 09 de 2011). Recuperado el 19 de 11 de 2011, de Noticiasjutiapa: <http://u22noticiasjutiapa.blogspot.com/2011/09/caminata-contra-la-explotacion-sexual.html>

*YOKOHOMA demando la aplicación más efectiva de los tratados internacionales para proteger a los niños contra la ESCNNA*²⁰⁵.

*“La primera reunión de seguimiento a la declaración universal de los derechos del niño de 1989, tuvo lugar en Estocolmo, Suecia, la reunión de seguimiento se realizó en San José Costa Rica en 1996 donde se estableció cero tolerancia contra la violencia sexual”*²⁰⁶.

El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (*Optional Protocol on the sale of children, child prostitution and child pornography*) o POV:

*“Complementa la Convención sobre los Derechos del Niño y es el primero de dos protocolos facultativos que ha entrado en vigencia de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía fue ratificado por Colombia en noviembre de 2003 e incorporado al ordenamiento jurídico interno mediante la ley 756 del mismo año. El POVN fue adoptado en Mayo de 2000 y entró en vigencia en Enero de 2002. Hasta Marzo de 2008 115 Estados Miembros de las NNUU lo habían firmado y 124 eran miembros del POVN”*²⁰⁷.

3 NORMAS NACIONALES

En Colombia, en el artículo 13 de la Constitución se establece el principio de igualdad ante la ley:

*“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”*²⁰⁸.

Así mismo, los artículos 1, 11, 12, 13, 43, 44, 46 y 47 de la Constitución Política establecen el derecho a la vida en condiciones de dignidad. El derecho de los niños, de las mujeres cabeza de familia, los discapacitados y las personas de tercera edad y de otros grupos especialmente protegidos.

Se destaca el Artículo 44 de la Constitución:

*“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”*²⁰⁹.

²⁰⁵ ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F, (11 de 2006 - 2011), *Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador* (p. 36), ICBF –UNICEF, Bogotá.

²⁰⁶ FORSELLEDO, A, (2002), *La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina*, (pp. 6 -12), Instituto Interamericano del Niño, Montevideo.

²⁰⁷ ECPAT. (2008). *Reforma Legal*. Recuperado el 25 de 11 de 2011, de ECPAT: http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes_legalReform.asp

²⁰⁸ Constitución Política de la República de Colombia. Artículo 13.

²⁰⁹ *Ibidem*, Constitución Política, 1991.

En todo conflicto de aplicación o interpretación normativa que tenga relación con la infancia y adolescencia prevalecen los derechos de la infancia:

“Las decisiones de todos los agentes públicos de todos los sectores, así como las de todos los actores sociales deben buscar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes no sean vulnerados y, por el contrario, que su protección prime por encima de cualquier otro motivo para tomar la decisión. A eso se llama “interés superior del niño”²¹⁰.

En este orden de ideas debe haber una sincronización gubernamental que fortalezca las intervenciones en nombre del poder público para garantizar los derechos de los NNA :

“Las normas del bloque de constitucionalidad llegaron allí después de una intervención sucesiva de las cabezas de las tres ramas del poder público del país (el Congreso, de la rama legislativa; el Presidente, de la ejecutiva; y la Corte Constitucional, uno de los más altos tribunales de la judicial). Pero adicionalmente, y a diferencia de las demás normas, representan el sentido o la tendencia del orden mundial y el compromiso nacional ante el resto de naciones, en relación con los temas que regulan. En esa medida, es razonable esperar una acción estatal global consecuente con lo planteado por las normas así adoptadas²¹¹.

Se justifica y sustenta la acción decidida del Estado para intervenir sin dilaciones en la recuperación de los derechos de la infancia y juventud excluida y marginada:

“El Estado Social de Derecho, tal y como quedó consagrado en nuestra Constitución, significa una conciliación entre los principios del liberalismo clásico y del liberalismo intervencionista para lograr “un orden político, económico y social justo”. De esta forma, algunos principios del liberalismo clásico consagrados en la Constitución son la protección de la propiedad privada, la libertad de empresa e iniciativa privada y la economía de mercado. Pero al mismo tiempo y en la misma Constitución, hay otros principios que se caracterizan por aceptar que el Estado debe intervenir para promover mayor igualdad material y formal, así como la solidaridad²¹².

El aspecto normativo refleja la necesidad de proteger la niñez del TI y sus PF que se justifica así:

“Un elemento vital de la política en tanto le da un rumbo obligatorio específico, lo cual evidencia que dicha política no es asunto exclusivo del resorte del gobierno, sino resultante de diversos hechos de la vida pública nacional. Esta regulación es cada vez más explícita y destacada en el marco jurídico nacional, y hace parte de los compromisos internacionales de Colombia²¹³.

El adolescente sujeto de derecho tiene por principio un espíritu de dignidad para garantizar la satisfacción de sus necesidades materiales y morales:

“Los adolescentes tienen todos los derechos de cualquier ser humano y, además algunos derechos adicionales establecidos para garantizar su protección y desarrollo, durante el comienzo de la vida y no ser afectados por factores perjudiciales para la integridad humana tales como no ser descuidados y no ser objeto de abuso, sexual o mental, o utilizados como objeto de tráfico²¹⁴.

²¹⁰DNP. (2007), *Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio*,(p. 21), Bogotá.

²¹¹ MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, A. Y PIESCHACÓN, F, (2007),*Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia*, (p. 234), Gente Nueva,Bogotá.

²¹²ALVIAR, H,(06 de 2011), www.uniandes.edu.co. Recuperado el 16 de 11 de 2011, de www.uniandes.edu.co/xplorer/especiales/constituyente/alviar.html

²¹³ MPS, I, (2008-2015),*Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador*,(p. 35), Bogotá.

²¹⁴Ibidem, DNP, (2007 (p. 19).

En cuanto a los criterios penales aplicables a la ESC, delitos asociados y penalidad. Moncada, Díaz, González y Pieschacón precisan:

“En primer lugar, el derecho penal busca proteger aquellos bienes que, presuntamente, la sociedad más quiere y requiere, como la vida y la integridad personal, la libertad individual, la propiedad o la unidad armónica de la familia. A estos asuntos los llama bienes jurídicamente tutelados, y su preservación descansa en que al vulnerarse con la comisión de un delito, la persona declarada penalmente responsable debe reparar el daño causado a la sociedad en general y a quienes haya afectado directamente con su conducta, por medio del cumplimiento de las penas previstas: prisión, multas, indemnizaciones, etc. El bien jurídicamente tutelado por los delitos relacionados con la ESC es múltiple: la libertad, integridad y formación sexuales.

En segunda instancia hay que hablar de la responsabilidad, u obligación de reparar el daño causado con un delito. Esta se configura cuando se comete una conducta típica (descrita en la ley como delito), antijurídica (que vulnera un derecho) y culpable (con dolo o intención de causar daño, negligencia, imprudencia, impericia, o desconocimiento de reglamentos para ejercer determinadas actividades). Hay unas condiciones espacialísimas en las cuales se puede cometer una conducta descrita en la ley como delito, y causar un daño injusto, sin hacerse responsable ni recibir condena alguna por ello. En general, estas condiciones son la influencia del medio ambiente sobre quien comete las conductas, y algunas características de su fuero interno (locura, inmadurez, etc.)”²¹⁵.

Código de la infancia y la adolescencia, ley 1098

Para su interpretación y cumplimiento es relevante en el desarrollo normativo y su filosofía, involucrar a los actores sociales (Familia – Estado- Sociedad) como responsables en el desarrollo adecuado de los propósitos de cuidado a los NNA. Linares Cantillo lo explica de la siguiente manera:

“El principio de corresponsabilidad tiene dos acepciones: 1. La familia, la sociedad y el Estado son responsables de la protección de los derechos y del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, tal como lo define el Artículo 44 de la Constitución Política. Esto implica que para responder al mandato constitucional, esta ley superó la responsabilidad subsidiaria de la familia al Estado, contenida en el Código del Menor, para dar paso al concepto de corresponsabilidad según el cual la familia tiene unas responsabilidades precisas de acuerdo con su función, la sociedad tiene otros deberes y el Estado tiene sus propias obligaciones. Por ejemplo, si un niño, o niña nace, la obligación de la familia es reportar dicho nacimiento, y la del Estado inscribirle en el registro civil; si un niño o niña nace, la obligación de la familia es llevarle a vacunar y la obligación del Estado es la de proveer las vacunas; si un niño o niña está en edad escolar, la obligación del Estado es asegurarle un cupo educativo, y la responsabilidad de la familia es asegurar que el niño o niña asista todos los días a la escuela. Así, si la sociedad presencia niños y niñas en explotación en las calles, es testigo o presume la ocurrencia de un delito o de una violación a los derechos de un niño, niña o adolescente, su deber es reportar el caso, informar a las autoridades competentes o denunciar cualquier hecho que pueda constituir un delito. Cada esquema de protección, desde sus propias ocupaciones, debe concurrir para que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean garantizados y protegidos.

2. La segunda acepción de este principio radica en que cada derecho reconocido a un niño, niña o adolescente en la legislación tiene una entidad responsable en lo público, lo que define ahora las autoridades que hacen parte del sistema nacional de Bienestar Familiar. En concreto, el derecho a la integridad personal es

²¹⁵Ibidem, MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, A., Y PIESCHACÓN, F, (p. 238).

*responsabilidad de las autoridades administrativas, de investigación y judiciales que deben prevenir, proteger y reparar a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia física, sexual o psicológica. La responsabilidad del derecho a la salud está en cabeza exclusiva del sector salud, lo mismo el derecho a la educación en cabeza del sector educativo, o el derecho a la identidad y a tener un nombre es responsabilidad de la Registraduría General de la Nación. La ley le define al Estado, de acuerdo con la naturaleza funcional de cada entidad pública responsable, las obligaciones y tareas en las que debe concurrir para la garantía, cumplimiento y restablecimiento de los derechos*²¹⁶.

El código de infancia y la adolescencia desarrolla los siguientes ejes normativos que sustentan la protección en todas sus formas de los niños, niñas y adolescentes:

“Artículo 35. Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. La edad mínima de admisión al trabajo es 15 años.

*Artículo 20. Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes protegidos contra: la explotación económica, especialmente en mendicidad; la utilización, el reclutamiento o la oferta para participar en promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización de SPA: la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la explotación sexual (ESCENNA), la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra su libertad, integridad y formación sexuales. La venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre*²¹⁷.

Código sustantivo del trabajo

*“El Artículo 171 refiere la edad mínima: Los menores de 14 años no pueden trabajar en empresas industriales ni agrícolas si su labor en ellas les impide asistir a la escuela. 2. Los menores de 18 años no pueden trabajar de noche, salvo en empresas no industriales y en el servicio doméstico y siempre que el trabajo no sea peligroso para la salud o moralidad*²¹⁸.

Leyes temáticas y decretos reglamentarios

Ley 679 de 2001. Por medio de cual expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.

Decreto 1524 de 2002. Con el cual se reglamenta el artículo 5º de la Ley 679 de 2001.

Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño.

Ley 704 de 2001. Por medio de la cual se aprueba el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

Ley 765 de 2002. Por medio de la cual se aprueba el protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía.

Ley 800 de 2003. Por medio de la cual se aprueba el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

Ley 985 de 2005. Objeto: medidas de prevención, protección y asistencia de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este.

Resolución 4448 de 2005 sobre trabajos prohibidos. Esta norma identifica una serie de actividades en las que *“...ningún niño, niña o adolescente menor de 18 años, podrá trabajar”*.

²¹⁶ LINARES CANTILLO, B. (2007), *Código de la infancia y la adolescencia Versión comentada*, (p. 15), UNICEF, Bogotá.

²¹⁷ Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Artículo 1, Ley 1098 de 2006.

²¹⁸ Fue ordenado por el artículo 46 del Decreto Ley 3743 de 1950, la cual fue publicada en el Diario Oficial No 27.622, del 7 de junio de 1951, compilando los Decretos 2663 y 3743 de 1950 y 905 de 1951

Decreto 2968/2010 sobre la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Ley 1453 de 2011. Quien utilice, instrumentalice, mendigue o comercialice con niños podrá ir a prisión de 3 a 7 años.

Resolución número 004448 de 2005: mediante la cual se definen listas de lo que se considera trabajo infantil que por su naturaleza o por las circunstancias en la que se realiza, probablemente atente contra la salud, la seguridad o la moral de los niños y niñas, previa consulta y discusión pública adelantada con actores sociales y las organizaciones de trabajadores y empleadores.

El Marco público de gestión. Art. 32 de la Ley 152 de 1994, que regula la expedición de planes de desarrollo, dice que: *"Dentro de la autonomía regional, los planes de desarrollo departamentales y municipales deben reflejar las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, que es la ley 1151/07"*.²¹⁹ o Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010, que establece:

*"Hay que consolidar la política integral de Estado para prevenir el trabajo infantil desde el sistema de salud y las responsabilidades de las entidades territoriales. En particular, se debe avanzar en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, mediante una estrategia." Es el cumplimiento a la exigencia del Plan Nacional de Desarrollo para que todas las entidades territoriales avancen es esta materia. o ".que los gobiernos locales y regionales incorporen el tema (del trabajo infantil) a sus planes de desarrollo..." . o que hay que reducir en más de una cuarta parte (26%) la cantidad de NNA que intervienen en procesos de producción económica"*²²⁰.

Es importante que las instituciones públicas se encuentren articuladas para restituirle los derechos al adolescente cuando está involucrado en la ESCA. Según MPS:

*"Para terminar velozmente las situaciones más graves de los NNA en PFTI o en riesgo, tales como abandono, abuso o explotación sexual, sometimiento a la trata de personas, reclutamiento a grupos armados o vinculación a grupos delictivos. Esta intervención corresponde al paso de LA ESTRATEGIA llamado "Gestión urgente de medidas de restitución de derechos"*²²¹.

4 JURISPRUDENCIA

Revisando las corrientes de pensamiento y la integración de acciones de las altas cortes en defensa de la libertad humana de los adolescentes, se destacan los siguientes pronunciamientos enmarcados en los conceptos filosóficos de la dignidad humana:

- Sentencia constitucional 574 de 1992: *"La Constitución Colombiana limita expresamente la competencia de las instancias creadoras y aplicadoras del derecho, en beneficio de la obligatoriedad plena de los principios de los derechos humanos"*²²².
- Protección al desarrollo moral del adolescente, sentencia de tutela 123 de 1994:

"El derecho a la vida comporta como extensión el derecho a la integridad física y moral, así como el derecho a la salud. No se puede establecer una clara línea divisoria entre los tres derechos, porque tienen una conexión íntima, esencial y, por ende, necesaria. El derecho a la salud y el derecho a la integridad física y moral, se fundamentan en el derecho a la vida, el cual tiene su desarrollo inmediato en aquellos. Sería absurdo reconocer el derecho a la vida, y al mismo tiempo, desvincularlo de los derechos consecuentes a la integridad física y a la salud. Desde luego es factible establecer entre los tres derechos una diferencia de razón con fundamento en el objeto jurídico protegido de manera inmediata; así, el derecho a la vida protege de manera próxima el acto de vivir. La integridad

²¹⁹ MPS, DNP, ICBF, AECID, CIDA, y OIT, (2008-2015), *Proceso de implementación territorial de la estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008 – 2015*, (p. 13). Bogotá.

²²⁰ Ibidem. MPS, DNP, ICBF, AECID, CIDA, y OIT, Módulo III, (p. 13).

²²¹ Ibidem, MPS, DNP, ICBF, AECID, CIDA, y OIT, Módulo III, (p. 2).

²²² Sentencia T-574 de 1992, M.P. Ciro Angarita Barón.

*física y moral, la plenitud y totalidad de la armonía corporal y espiritual del hombre, y el derecho a la salud, el normal funcionamiento orgánico del cuerpo, así como el adecuado ejercicio de las facultades intelectuales...*²²³.

- En la Sentencia de tutela 566 de 2001 se le da alcance a la dimensión ética del ser humano:
*“dentro del concepto de integridad física y moral deben entenderse incluidos los aspectos físicos y psicológicos de la enfermedad así como todos aquellos aspectos que permiten el desarrollo de la persona en los ámbitos social y sexual”*²²⁴.
- La Sentencia de tutela 881 de 2002 complementa la tendencia jurisprudencial por la defensa de los derechos humanos, que señala: *“En este contexto, la dignidad humana, en tanto objeto de protección, comprende la autonomía individual, las condiciones materiales de existencia y la integridad física y moral del individuo”*²²⁵.

²²³ Sentencia T-123 de 1994, M.P. Vladimiro Naranjo Mesa.

²²⁴ Sentencia T-566 de 2001, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

²²⁵ Sentencia T-881 de 2002, M.P. Eduardo Montealegre Lynett.

5 NORMAS PENALES RELACIONADAS CON LA ESCA

Ley	Conducta	Delito	Penas
1329 y 1336 de 2009	Facilitar, organizar o participar de cualquier forma en la ESCNNA.	Art. 213ª Código Penal: Proxenetismo con menor de edad.	14 a 25 años de prisión.
	Solicitar, ofrecer o aceptar en dinero o en especie por contacto sexual con persona menor de 18 años de edad.	Art. 217ª Código Penal: Demanda de explotación sexual.	15 a 25 años de prisión.
	Utilizar hoteles, pensiones, hostales, residencias, aparta hoteles y demás establecimientos de hospedaje, para la explotación sexual de NNA.		Extinción de dominio. Administrativa: multas, cierre temporal y definitivo.
	Incumplir el código de conducta en café Internet, servicios turísticos y de hospedajes (formales e informales).		Multas, cierre y cancelación del registro para prestadores turísticos.
La OIT, refieren las conductas, penas y circunstancias de agravación punitiva que son aplicadas en Colombia:			
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años (Art. 208).	Acceder carnalmente (penetrar con el pene u otra parte del cuerpo u objeto por cualquier orificio) a persona menor de 14 años.		Prisión de 64 a 144 meses. Circunstancias de agravación punitiva: la pena aumenta de 1/3 a porcentaje si se comete con participación de más personas. El responsable tiene carácter, cargo o posición que le de autoridad sobre la víctima o la lleve a confiar en él. Se contamina de enfermedad de transmisión sexual. Se realiza a menor de 12 años. Se produjere embarazo (Art. 211).
Actos sexuales con menor de 14 años (Art. 209).	Realizar actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de 14 años, o en su presencia, o inducirla a prácticas sexuales.		Prisión de 48 a 90 meses. Circunstancias de agravación punitiva: la pena se aumentará de 1/3 a porcentaje cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima (Art. 217).
Estímulo a la prostitución de menores (Art. 217).	Destinar, arrendar, mantener, administrar o financiar casa o establecimiento para la práctica de actos sexuales en que participen menores de edad.		Prisión de 96 a 144 meses y multa de 66.66 a 750 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Circunstancias de agravación punitiva: las penas se aumentan de 1/3 a porcentaje cuando la conducta se realice en persona menor de catorce (14) años, o con el

			fin de llevar la víctima al extranjero, o cuando el responsable sea miembro de la familia de la víctima (Art. 216).
Constreñimiento a la prostitución (Art. 214).	Constreñir, con ánimo de lucrarse, a cualquier persona al comercio carnal o a la prostitución.		Prisión de 80 a 162 meses y multa de 66.66 a 750 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Circunstancias de agravación punitiva: las penas se aumentan de 1/3 a porcentaje cuando la conducta se realice en persona menor de catorce (14) años, o con el fin de llevar la víctima al extranjero, o cuando el responsable sea miembro de la familia de la víctima (Art. 216).
Inducción a la prostitución (Art. 213).	Inducir, con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, al comercio carnal o a la prostitución a otra persona.		Prisión de 32 a 72 meses y multa de 66.66 a 750 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Circunstancias de agravación punitiva: las penas se aumentan de 1/3 a porcentaje cuando la conducta se realice en persona menor de catorce (14) años, o con el fin de llevar la víctima al extranjero, o cuando el responsable sea miembro de la familia de la víctima (Art. 216).
Pornografía con menores (Art. 218).	Fotografiar, filmar, vender, comprar, exhibir o de cualquier manera comercializar material pornográfico en el que participen menores de edad.		Prisión de 96 a 144 meses y multa de 133.33 a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes Circunstancias de agravación punitiva: la pena se aumentará de 1/3 a porcentaje cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima (Art. 218).
Uso de medios de comunicación (Art. 219 – A).	Utilizar o facilitar el correo tradicional, las redes globales de información, o cualquier otro medio de comunicación para obtener contacto sexual con menores de 18 años, o para ofrecer servicios sexuales con éstos.		Penas: prisión de 80 a 180 meses, y multa de 66.66 a 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Circunstancias de agravación punitiva: las penas aumentarán hasta en 1/2 cuando las conductas se realizaren con menores de 12 años (Art. 219-A.).
Trata de personas (Art. 188-A).	Captar, trasladar, acoger o recibir a alguien en el territorio nacional o hacia el exterior, para lograr		Prisión de 13 a 23 años y multa de 800 a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Circunstancias de agravación punitiva: 1. las penas aumentan de 1/3 si: a)

	<p>provecho económico o cualquier otro beneficio para sí u otra persona, mediante la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a ella, servidumbre, explotación de mendicidad ajena, matrimonio servil, extracción de órganos, turismo sexual u otras formas de explotación. El consentimiento de la víctima a cualquiera de estas formas de explotación no exonera de responsabilidad penal.</p>		<p>la conducta se realiza en quien padezca, inmadurez psicológica, trastorno mental, enajenación mental y trastorno psíquico, temporal o permanentemente o sea menor de 18 años; b) la víctima resulta con daño físico permanente y/o lesión psíquica, inmadurez mental, trastorno mental temporal o permanente, o daño permanente en la salud; c) el cónyuge o compañero permanente o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, es el responsable; d) el autor o partícipe es servidor público. (Art. 188-B) 2. Aumentan en la mitad si las conductas se realizan sobre menor de 12 años (Parágrafo del Art. 188-B).</p>
<p>Omisión de denuncia (Art. 219-B).</p>	<p>Omitir informar a las autoridades administrativas o judiciales competentes de la comisión de uno de estos delitos cuando se hubiere sabido de ellos por razón de su oficio, cargo, o actividad.</p>		<p>Multa de 13.33 a 75 salarios mínimos legales mensuales vigentes, y pérdida del empleo si quien omite denunciar es un servidor público.</p> <p>Circunstancias de agravación punitiva: las penas aumentarán hasta en 1/2 cuando las conductas se realizaren con menores de 12 años (Art. 219-A)²²⁶.</p>

²²⁶ Ibidem, MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, A., y PIESCHACÓN, F, (p. 242).

ANEXO 6
TABLA DE OCUPACIONES RIESGOSAS PARA MENORES DE EDAD EN COLOMBIA²²⁷

CLASIFICACIÓN	SECTOR ECONÓMICO OCUPACIÓN	FACTORES DE RIESGO Y EFECTOS EN EL MENOR	CRITERIOS QUE JUSTIFICAN LA PRESENCIA DE LA OCUPACIÓN EN LA TABLA		
			CRITERIO OIT DE EXPOSICIÓN CERO	CRITERIO OIT PARA ERRADICACIÓN INMEDIATA	PROHIBICIÓN EN OTRAS LEGISLACIONES
	Trabajadores de clubes nocturnos, bares, casinos, circos y casas de juego.	Riesgo psicosocial: jornadas de trabajo largas que finalizan a horas avanzadas, abuso sexual, explotación, entorno perjudicial para la moral y el desarrollo (drogas, violencia, actividades delictivas. Exposición y vulnerabilidad a la adquisición de enfermedades de transmisión sexual. Maltrato físico, descanso insuficiente.		Factores de riesgo psicosocial. Agentes biológicos infecciosos.	Prohibida en: Bolivia Ecuador Perú Venezuela Costa Rica Brasil.

²²⁷ BRICEÑO AYALA, L., MENDOZA ALZATE, D. R., GUERRERO CASTELLANOS, R., GÓMEZ CÓRDOBA, A. I., TRILLOS PEÑA, C. E., PINZÓN RONDÓN, Á. M., y otros. (2005). *Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia*, (p. 52), Imprenta Nacional de Colombia., Bogotá D.C.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD PASCUAL, J. J., (1995), *La vida moral y la reflexión ética*, Mc Graw Hill, Madrid.

ÁLVAREZ CORREA, M., y SUÁREZ, R., (1998), *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos. Una visión desde la perspectiva de sus derechos: perfil y riesgos*, UNICEF, Bogotá.

ARENAS HIGUERA, M., y QUINTERO BUENO, C., (2006), *Carta de Navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, OIT, Bogotá.

BRUSSINO S., (2012), *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, UNESCO, Montevideo, Uruguay.

CARO GÓMEZ, L., (2005), *Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.

_____, (2005), *Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.

CARVAJAL FREESE, I., y CARMONA, D. M., (2002), , *Acercándonos a la bioética como una nueva inteligencia*, Universidad del Bosque, Bogotá.

CASTANHAN, (2001), *Hacia la definición de una norma modelo sobre abuso y explotación de niños, niñas y adolescentes en las Américas*, Documento interno del Instituto Interamericano del niño, Montevideo.

CEPEDA CASTRO, Iván, (1995), *Pensar a Foucault*, Ediciones Antropos, Bogotá.

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL NACIONAL, (2008-2015), *Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, Bogotá.

CUERVO DELGADO, C., *Plan Departamental para prevenir, desestimular y erradicar el trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, Secretaria de Trabajo de Argentina, Bogotá.

DÍAZ AMADO, E., (2007), *Conversación en torno a Michel Foucault*, Ediciones Sur, Bogotá.

DNP., (2007), *Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio*, Bogotá.

ECPAT., (2010), *¿Qué es la explotación sexual de niños y adolescentes en el turismo?*, ECPAT, Bangkok, Tailandia.

_____, *Primer Informe Alternativo sobre la implementación del protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*, Colombia.

ESPERT, F., y MYERS, W., (1988), *Análisis de situación - Menores en circunstancias especialmente difíciles 1988 – 1991*, UNICEF, Bogotá.

FERRATER, M., y TERRICABRAS, J., (1994), *Diccionario de Filosofía*, Ariel S.A., Buenos Aires.

FILIPO ECHEVERRY, B. E., y MONROY PRADA, X., (2002), **La infancia y la juventud sexualmente explotada en Colombia**, Tesis de Grado, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, Bogotá.

FORSELLEDO, A., (2002), *La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina*, Instituto Interamericano del Niño, Montevideo.

_____ (2001), *Niñez en situación de calle un modelo de prevención de las farmacodependencias basados en los derechos humanos*, (Vol. 69), Boletín del Instituto Interamericano del Niño, Montevideo.

GARCÍA INDA, A., (2000), *Pierre Bourdieu, Poder derecho y clases sociales*, Desclee de Bruwer, Bilbao.

GONZÁLEZ NEME, M. J., (2011), Plan Departamental para Prevenir, *Desestimular y Erradicar el Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador*, Secretaria Técnica, Bogotá.

GUAQUETA RODRÍGUEZ, C., (2005), *Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.

HERMIDA BRUNO, M., (2005), *Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.

HOYOS, G y MALDONADO, O, (2012) *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, UNESCO, Montevideo, Uruguay.

ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F., (2006 - 2011), *Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador*, ICBF – UNICEF, Bogotá.

MAINETTI J., (2012), *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, UNESCO, Montevideo, Uruguay.

MACKINNON, C. A., (1997), *Derecho y Pornografía*, Instituto Pensar y Ediciones Uniandes, Instituto Pensar y Ediciones Uniandes, Siglo del Hombre, Bogotá.

MARCHIORI, H., y DE BATTISTELLI, C., (1999), *Derechos Humanos, Documentos Básicos*, Advocat.

MARTIN, R., RICHTER, J., RODRÍGUEZ, B., (1989), *La casa del niño trabajador. Una alternativa para la atención no convencional de la niñez trabajadora*, Guadalupe Ltda, Bogotá.

MORENO, G, (Dirección), (2010), *Sin tetas no hay paraíso* [Película].

MPS; ICBF, (2008-2015), *Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, UNICEF, Bogotá.

MEISSEL R., Adolfo, *Desarrollo y Sociedad*, 4 de julio, 1980, Bogotá.

MICHEL FARIÑA, J., (2012), *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, UNESCO, Montevideo, Uruguay.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, (2006), *Informe especial sobre violencia contra la infancia en Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá.

MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, A., y PIESCHACÓN, F., (2007), *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia*, Gente Nueva, Bogotá.

MOREYRA, I., FERNANDEZ, P., QUINTANILLA, N., MONCADA, R., DIAZ, M., GONZÁLEZ, P., y otros, (2004), *La demanda en la explotación sexual comercial del adolescente: estudio cualitativo en Sudamérica (Chile, Colombia, Paraguay y Perú)*, OIT, Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.

MPS., (2009), *Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia*, Imprenta Nacional, Bogotá.

MPS, DNP, ICBF, AECID, CIDA, y OIT, (2008-2015), *Proceso de implementación territorial de la estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, Bogotá.

LUQUE NUÑEZ, R., (2010), **El cuidado de sí. Saber, poder y discurso médico sobre SIDA y su impacto en hombres gay**, Tesis de Grado, Instituto de Bioética, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

OIT, (2005), *Carta de Navegación 4, Cartas de Navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil –ESCI*, Bogotá.

OROZCO VARGAS, J., (2002), *El libro de los valores*, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá

PASTOR MARTÍN, J., y OVEJERO BERNAL, A., (2007), *Prológo Michel Foucault: caja de herramientas contra la dominación*, Universidad de Oviedo, España.

PERNIA, M. S., (2009), *Abuso sexual infantojuvenil*, La Plata, Argentina.

PÁEZ MORALES, G., (1990), , *Ser Niño en Colombia - Elementos de sociología de la Infancia*, Danarango S.A., Bogotá.

RADIN, M. (1982). *Property and Personhood*. California: Stanford Law Review.

ROTONDO M., (2012), *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, UNESCO, Montevideo, Uruguay.

SCHMIDT HERNÁNDEZ, L., (2010), **Memorias del Foro Nacional de Bioética**, 8 al 12 de Septiembre de 2008, MPS, Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá.

SEN, A., (1 de julio de 2003), **Juicios sobre la Globalización**, *Revista Perspectiva*, número 58, Bogotá.

SOMAVIA, J. (1 de junio de 2011), **Crecimiento con justicia social**, *Portafolio*, Bogotá.

UNICEF, (2007), *Documento de programa de país de Colombia*, Bogotá.

OIT, (2008), *Guía sobre las Normas Internacionales del trabajo*, Centro Internacional de Formación de la OIT, Turin.

UNICEF. (1988). Introducción al análisis de situación. En UNICEF, *Guía metodológica para el análisis de situación de menores en circunstancias especialmente difíciles* (p. 7). Bogotá: Gente Nueva.

VIDAL, Susana, (2012), *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, UNESCO, Montevideo, Uruguay.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Caminata contra la explotación sexual infantil. (26 de 09 de 2011). Recuperado el 19 de 11 de 2011, de Noticiasjutiapa: <http://u22noticiasjutiapa.blogspot.com/2011/09/caminata-contra-la-explotacion-sexual.html>

Chejter, y otros. (1999). *Informe Nacional sobre la prostitución de niñas y niños.* Obtenido de <http://isisweb.com.ar/chejter11.htm>

CODHES. (10 de 2009). *Impactos de la violencia en la niñez Colombiana.* Recuperado el 17 de 11 de 2011, de Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento - Codhes: <http://www.codhes.org/images/stories/pdf/boletinn%C2%BA1%20final.pdf>

ECPAT. (2008). <http://www.ecpat.net>. Recuperado el 25 de 11 de 2011, de http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes_legalReform.asp

ECPAT INTERNATIONAL. (2008). *ECPAT INTERNATIONAL.*(A. Burnett, Ed.) Recuperado el 20 de 11 de 2011, de http://www.ecpat.net/ei/Publications/CST/CST_FAQ_SPA.pdf

Equipo Terapéutico de Santa Fe de Bogotá. (01 de 2003). *Juconi Comparte.* (J. E. Cardenas, Ed.) Recuperado el 11 de 19 de 2011, de http://www.juconicomparte.org/recursos/abc8_umK7.pdf

KANT: *¿Qué es Ilustración?* Pagina 1; <http://www.paginasobrefilosofia.com/html/kantpre/textoIlustracion.html>, Recuperado En línea el 27 de marzo de 2012

MARTÍNEZ PAZ, F. (s.f.). *Academia Nacional de Educación.* Recuperado el 20 de 11 de 2011, de <http://www.acaedu.edu.ar/espanol/paginas/publicaciones/Estudios/15-%Martinez%20PAZ%20-%20Politica%20educacional%20Fundamentos%20y%20dimensiones/Cap%204.pdf>

OMS. (10 de 2010). *Maltrato Infantil.* Recuperado el 16 de 11 de 2011, de OMS: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/index.html>

RODRÍGUEZ GARAVITO, C. (25 de 05 de 2007). *A propósito de la semana de la afrocolombianidad, la pregunta es: ¿Colombia es un país racista?* Recuperado el 18 de 11 de 2011, de De justicia: http://www.dejusticia.org/index.php?modo=interna&tema=sistema_judicial&publicacion=226

ROMERO, M. (30 de 08 de 2008). *Dales Voz, ong contra la explotación sexual infantil.* Recuperado el 20 de 11 de 2011, de Clave social: <http://www.clavesocial.com/dales-voz-ong-contra-la-explotacion-sexual-infantil.html>

SUNS/IPS. (15 de 05 de 1995). *Leyes para incriminar prostitución infantil.* Recuperado el 20 de 11 de 2011, de Red tercer mundo : http://www.redtercermundo.org.uy/tm_economico/texto_completo.php?id=2288

TEPELUS, C. (2008), *Código de Conducta para la Protección de la Niñez contra la Explotación Sexual en la Industria del Turismo y los Viajes .* Recuperado el 19 de 11 de 2011, de The code: http://www.thecode.org/dokument/documents/code_summary_es_2008.pdf

Web Report OIT. (06 de 06 de 2011). *La OIT presenta su campaña internacional contra el trabajo infantil.* Recuperado el 17 de 11 de 2011, de Portalpolitico.tv: http://www.portalpolitico.tv/content/site/module/news/op/displaystory/story_id/20840/format/html/

ABREVIATURAS

DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DNP	Departamento Nacional de Planeación.
ESC	Explotación Sexual Comercial.
ESCA	Explotación Sexual Comercial de Adolescentes.
ESCI	Explotación Sexual Comercial Infantil.
ESCNNA	Explotación Sexual Comercial Niños, Niñas y Adolescentes.
ECPAT	Organización no Gubernamental (ONG) mundial que significa “Eliminemos la prostitución infantil, la pornografía infantil y la trata de niños y niñas con fines sexuales”.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
MPS	Ministerio de Protección Social.
NNA	Niños, niñas y Adolescentes.
NNJ	Niños, Niñas y Jóvenes.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONG	Organización No Gubernamental.
PFTI	Peores Formas de Trabajo Infantil.
TI	Trabajo Infantil.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

MEMORANDO

143- 2010- 00000

Bogotá D.C. Octubre 26 de 2010

PARA: Doctor GABRIEL IGNACIO GOMEZ MARIN
Inspector de Trabajo

DE: DIRECTOR TERRITORIAL DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA

ASUNTO: Reconocimiento Labor Inspección Preventiva
Erradicación del trabajo infantil

La disminución del riesgo del conflicto laboral es un compromiso institucional que en cumplimiento de la Misión- Visión de éste Ministerio, adquiere mayor relevancia cuando aplicamos nuestro saber en la prestación del servicio oportuno y eficaz, a través de la labor de Inspección

La temática del trabajo Infantil, la erradicación de las formas no dignas es una tarea que se ha convertido en Interinstitucional. Sin embargo, con la implementación del Sistema Integrado de Inspección de Trabajo con énfasis en la Inspección Preventiva, éste Ministerio hace mayor presencia para la erradicación del riesgo.

La labor que usted viene realizando de manera preventiva en los Hipermercados, su seguimiento hasta altas horas de la noche, sin duda alguna corresponde a un sacrificio personal, que de forma unánime desde el Subcomité Interno de Gestión de ésta Dirección Territorial, éste Despacho y la Coordinación del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control, al cual Usted pertenece, obligan hacerle un reconocimiento especial por su abnegada labor.

Atentamente,

PABLO EDGAR PINTO PINTO

Copia: Dr. Ricardo Andrés Echeverri López – Viceministro de Relaciones Laborales
Dr. Marco Aurelio Villate Rodríguez –Director (E) General de Inspección Vigilancia y Control
Dra. Nohora Teresa Villabona Mujica – Coordinadora Grupo Administración de Personal
Dra. María Isabel Nier Hernandez – Coordinadora Grupo de Prevención, Inspección Vigilancia y Control

Transcriptor: J. G Cells.
Elaboró: J.G Cells.
Revisó/Aprobó: P PINTO

C:\Users\jce99\Documents\DIRECCION TERRITORIAL\DIRECCION TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA\MEMORANDOS\RECONOCIMIENTO\NOHORA TOVAR 2010
JGC.docx

3

BIOÉTICA Y TRABAJO



BIOÉTICA del Trabajo

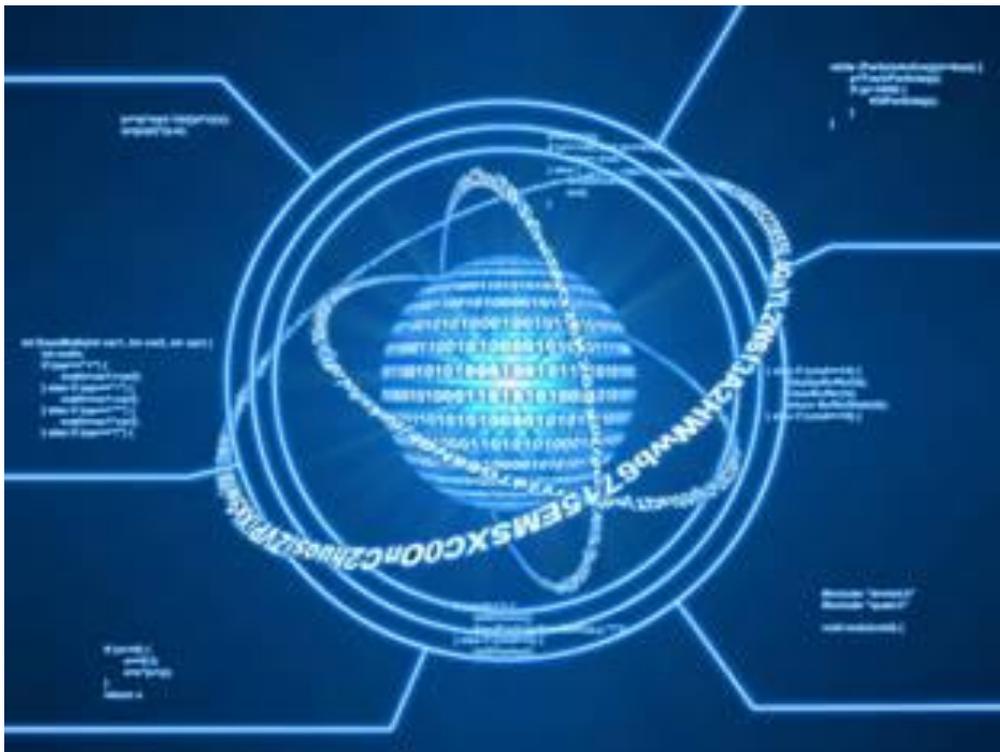




http://www.wallpaperhi.com/Space/Galaxies/outer_space_stars_galaxies_planets_1920x1200_wallpaper_91361/download_2560x1600



<http://i.ytimg.com/v/yMnkFblpVjg/0.jpg>



<http://guardianlv.com/2013/12/quantum-mechanics-simplified/>



<http://shayning.deviantart.com/art/Quantum-Mechanics-193064546>

Esta investigación de tipo teórica y descriptiva pretende re significar el concepto de Trabajo mediante la perspectiva Biocéntrica; utilizando los espacios de interlocución que brindan los consejos Nacionales de Bioética y la categoría filosófica - Bioética del trabajo-; estos dos novedosos instrumentos son del ámbito de las políticas públicas y de una sociedad deliberativa, en el contexto de la globalización de los valores en el mundo de Trabajo desde la economía solidaria y el diseño de una Inspección de Trabajo Inteligente²²⁸.

Palabras claves:

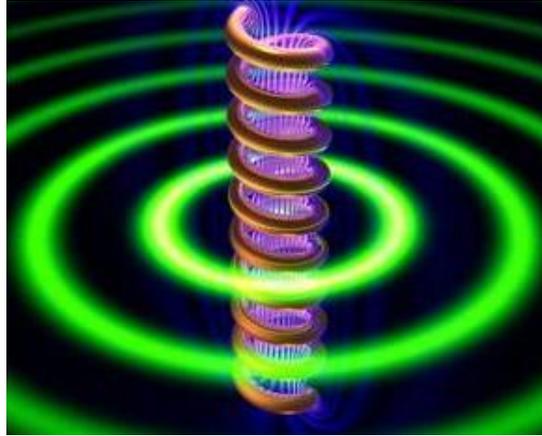
Políticas públicas, economía solidaria, Trabajo como valor teleológico y axiológico (de los valores y los fines), Dignidad humana; Tripartismo, Proyectos inteligentes, Inspección de Trabajo, Derechos humanos, tecnociencia, Bioética, Ética, Biocentrismo, consejos o comités de Bioética, globalización.

Antecedentes He escogido el siguiente tema que me llamo la atención de los que se han trabajado durante mis quince años como educador y servidor público y es la categoría filosófica: - Bioética Del Trabajo; a continuación Presento los argumentos más relevantes para la comprensión.



En clase del Instituto de Bioética de la P.U.J

²²⁸ Profesor Germán Calderón Instituto de Bioética P. U. J



<http://www.discusione.com/monografias/1565709-ya-enlazaron-fotones-cu%E1nticos-trav%E9s-del-espacio-tiempo.html>

3.1 MARCO TEÓRICO DE LA BIOÉTICA DEL TRABAJO

La bioética es un campo reciente del conocimiento, propuesto inicialmente en los Estados Unidos a principios de los años setenta, se ha difundido rápidamente a los demás países y continentes. Los crecientes impactos negativos del desarrollo técnico y científico en la sociedad, la ampliación del espacio de investigación con seres humanos y las demandas de los grupos sociales por el respeto de los derechos fundamentales, a partir de la segunda mitad del siglo XX, condujeron a plantear serios cuestionamientos éticos sobre nuestra supervivencia y relaciones de nosotros como especie y de nuestra especie con la naturaleza. (Universidad el Bosque 2007) Como lo propone, Hottois:

"La bioética cubre un conjunto de investigaciones, de discursos y de prácticas, generalmente pluridisciplinarias y pluralistas, que tienen como objeto aclarar y, si es posible, resolver preguntas de tipo ético suscitadas por los aspectos biomédicos y biotecnológicos en el seno de sociedades caracterizadas, en diversos grados, por ser individualistas, multiculturales y evolutivos".

La bioética comprende, un amplio espectro de interés: respecto de la naturaleza (degradación del medio ambiente, experimentación y derechos de los animales, desarrollo sustentable); en el plano de los sujetos sociales (desarrollos biomédicos, procreación asistida, aborto, eutanasia, cuidados paliativos, medicinas del deseo); en relación con las dimensiones socio-históricas de las sociedades -la jurídica, la política, la económica- (régimenes legales, políticas de salud y distribución de recursos) (Hottois, 2007).





Fundadores del Colegio Nacional de Inspectores de trabajo

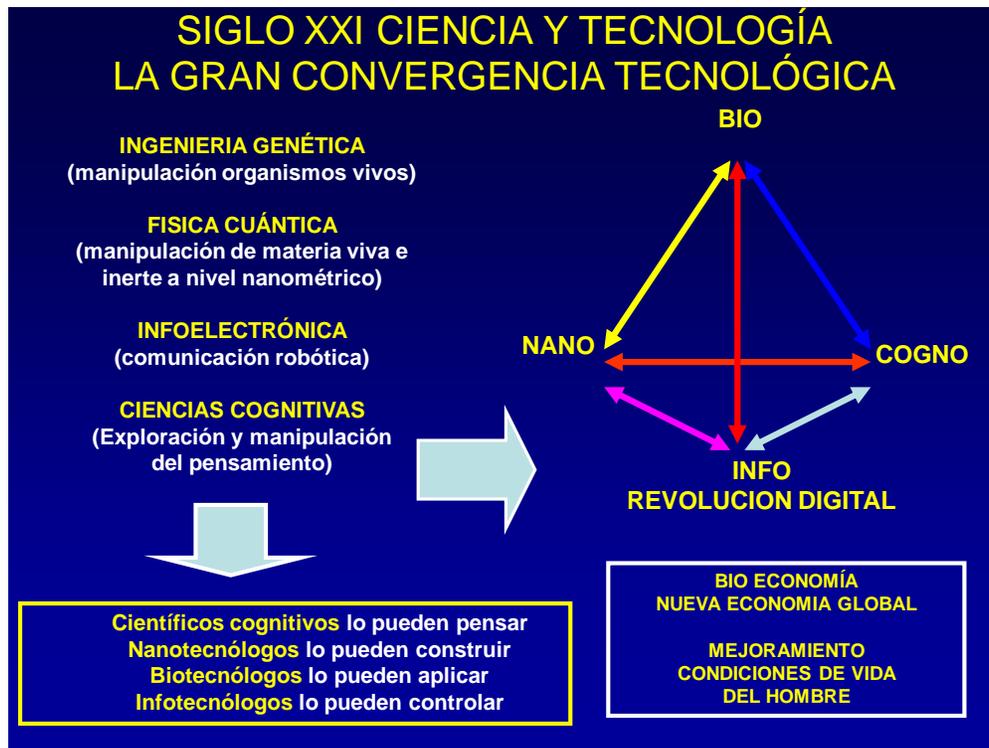
Igualmente es importante resaltar la dimensión espacial, puesto que siguen existiendo diferencias marcadas entre sociedades avanzadas y sociedades en desarrollo, para la consideración de los problemas/dilemas bioéticas. Las condiciones materiales contribuyen a delimitar el campo de los problemas y las posibles soluciones en sus diversas dimensiones. (Universidad el Bosque 2007)

Proyectos Inteligentes y Bioética: LA BIOÉTICA Emerge en una época en que la ciencia se convierte en tecno ciencia y por ende el saber ligado al hacer, La complejidad de las interacciones. Aparece como una nueva inteligencia para movernos en este mundo y en los que podrían emerger.; Hace un biocircuito con el BIOS, con la vida en sentido global, no únicamente con la humana introduce esta dimensión en la toma de decisiones. (Carvajal y Meneses, 2000)



<http://1.bp.blogspot.com/-X3cloag3e0Q/UIUZnzGygXI/AAAAAAAAAPzM/zgwxQXkFY/s320/robonaut+R2+NASA+robot.jpg>





FUENTE: Consideraciones éticas en la enseñanza de la medicina Ana Isabel Gómez Córdoba Director Programa de Medicina Facultad de Medicina Universidad del Rosario Centro Interinstitucional de Estudios en Bioética y Derecho Médico ANALBE.

Se trata de una ética "Biocéntrica" que integra y re-significa las anteriores. La bioética hace visible la lógica de lo viviente. Cada decisión es un proceso de abarcar nuevos niveles de complejidad y lo útil es movilizar nuevas formas de conectividad y de acoplamiento, de tal manera que la diversidad pueda ser aprovechada como una oportunidad de aprendizaje y organización de alguna manera en la ética siempre se ha sentido una preocupación implícita o explícita por la vida, con el significado que le han podido dar los individuos y los pueblos de una determinada época. (Carvajal y Meneses, 2000)

La bioética hunde sus raíces en cuestiones histórico-filosóficas y sociales que requieren ser estudiadas para fundamentarla. Las éticas del Siglo XX aceptan el principio de la universalización, a pesar de la relatividad de los distintos tipos de razón moral, se definen contenidos, también elaborados que consigan el consenso de casi toda la humanidad es condición básica hoy concebir el ser humano como fin y no como medio. (Universidad el Bosque 2007)



¿Por qué estamos aquí?

En el año 2004 emerge la Categoría “Bioética del Trabajo” como herramienta técnica por las exigencias originadas en el Desarrollo tecnológico, científico y de la misma relación Seguridad Social – Trabajo para ponerse al día atendiendo las necesidades reales del país en el Contexto del Sistema de Protección Social.

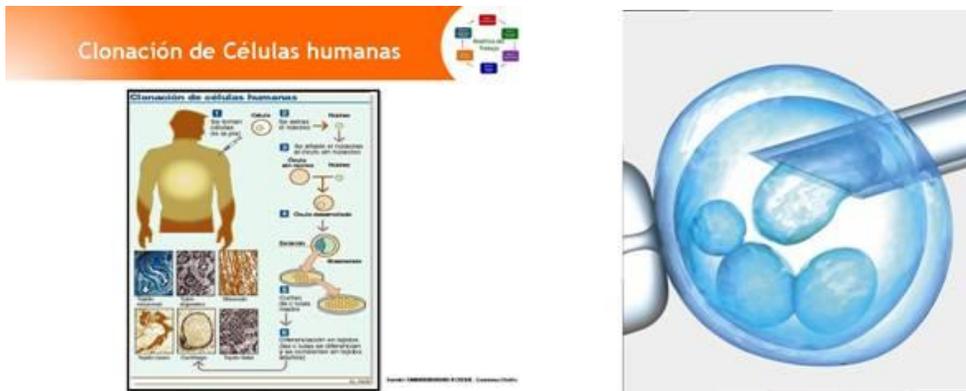
En el año 2005, el Ministerio de la Protección Social a través del Vice ministerio de Relaciones Laborales en la Unidad Especial, de Inspección, Vigilancia y Control de Trabajo - grupo de Inspección y Vigilancia Preventiva publicó el Manual del Inspector de Trabajo; en este orden de ideas la propuesta de hacer énfasis en la Inspección preventiva se verifica y retroalimenta con lo adelantado durante el año 2006 por el programa de seguimiento y evaluación de políticas públicas en Derechos Humanos – PROSEDHER- de la Defensoría del Pueblo a partir de las Normas Constitucionales – La Jurisprudencia Constitucional y la doctrina internacional -; analizó – sistematizó y precisó la estructura básica del Derecho Individual al Trabajo identificando las obligaciones del Estado Colombiano en la materia.



Análisis:

Planteo los siguientes problemas que considero pertinentes para la bioética y el mundo del trabajo, y que se derivan: Las relaciones laborales dentro del nuevo contexto de la Protección Social en Colombia y la dinámica de la globalización de la economía mundial exigen respuestas inmediatas que garanticen la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios y niveles de competitividad adecuados; circunstancias que condujeron al Estado adoptar reformas en materia de seguridad social integral y laboral, por lo tanto se hace necesario capacitar a los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de la normatividad laboral a través del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control. (M.P.S 2007)

El trabajo como valor y fin último en los principios Constitucionales (Axiológicos- Teleológicos); así como los cambios realizados en las Inspecciones de Trabajo plantean transformaciones de fondo en el concepto, la forma y los métodos para cumplir esa función y su aplicación; requiriéndose un soporte de información pública que haga posible su comprensión y el entendimiento de la magnitud y trascendencia de su aplicación.



<http://us.123rf.com/400wm/400/400/alexmit/alexmit1107/alexmit110700043/10058886-k-nstliche-befruchtung-isoliert-auf-weiss.jpg>

Lo que se propone es dar un lugar preponderante a la Inspección Preventiva, fundamentado en el análisis INTELIGENTE de información que facilite dirigir la Inspección a las actividades y empresas de mayor riesgo, con mayor oportunidad así como un enfoque en el que se genere una relación de mayor confianza y colaboración entre trabajadores, empresarios y gobierno.

Se busca maximizar los recursos disponibles y prevenir los posibles daños; la lógica de este proyecto consiste en vincular previamente las necesidades con las capacidades existentes mediante el proyecto mismo; la inversión se orienta hacia la asistencia técnica, dotación de herramientas apoyo con insumo planeación de procesos y generación de organización social.

El trabajo de la población se aprovecha para la producción de mejoramiento de la calidad de vida; entendiéndose por proceso inteligente como una capacidad de generar apoyo integral a la vida y al futuro de todos los que aparentemente están involucrados y los que no. (Carvajal y Meneses, 2000)



Encuentro Nacional de Inspectores de Trabajo en diciembre 2012 con Clara Patricia Zapata y Efraín Caicedo Fraide

El sentido de toda red inteligente es la vida. Los Inspectores de Trabajo al margen de la normatividad vigente que les asignan sus competencias, tienen sociológicamente funciones que cumplir, las que referidas al potencial de usuarios a atender, impiden su realización con los estándares de calidad, oportunidad y cantidad requerida por los agentes económicos y la ciudadanía en general.(Carvajal y Meneses, 2000)

Colombia Dimensión laboral y el desafío del conflicto civil: Restaurando la confianza y protegiendo los derechos de los trabajadores.²²⁹

Se ha observado en sectores económicos y actividades específicas como: el transporte, la construcción, sector rural y la vigilancia o seguridad privada, conductas reiteradas sobre no afiliación de trabajadores al sistema de seguridad social integral, carencia de reglamento interno de trabajo, de seguridad industrial, de programas de salud ocupacional, discriminación por género, desequilibrio en el ingreso salarial, es decir, que es evidente la necesidad de hacer énfasis en actividades de inspección preventivas, con un alto impacto social.



Con Susana María Vidal dela Red Bioética/ UNESCO; Padre Alfonso Llano (S.J);Gabriel Alberto Marín Ceballos; Estudiantes de Maestría Instituto de Bioética P.U.J

Se hace necesario la obtención de información veraz y oportuna a efectos de evitar cifras y datos incompletos, improvisados y en oportunidades contradictorios, cuando se indagan sobre cifras laborales relacionadas con población por sector económico, condiciones de seguridad social,

²²⁹Diagramación e impresión Imprenta Nacional de Colombia Bogotá, D. C., agosto de 2007. Autor: Andrew J. Samet Consultor BIDEste reporte fue preparado por Andrew Samet, consultor internacional, para el gobierno de Colombia con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo. Este no es un documento oficial del Banco Interamericano.

situaciones de marginalidad de la población laboral vulnerable, es decir, menores, discapacitados, desplazados y mujeres trabajadoras.

Colombia en materia de Inspección, vigilancia y control de trabajo, ha ratificado los convenios de la OIT 81 y 129, no obstante, no se está dando cumplimiento a lo ordenado en ellos, de manera especial en lo que tiene que ver con un número suficiente de Inspectores de Trabajo, no se les brinda capacitación y actualización oportuna, no se les proporciona instalaciones debidamente equipadas y tampoco los medios de transporte necesarios para el efectivo desempeño de sus funciones.

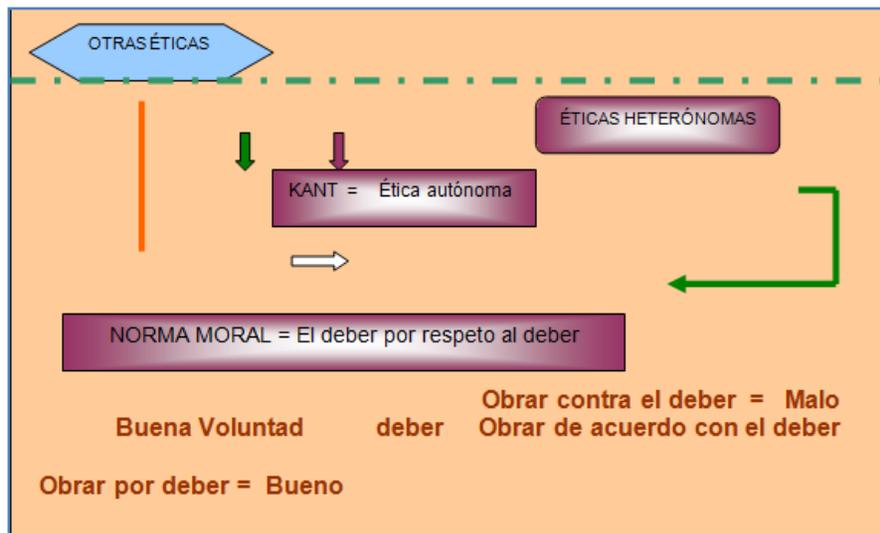
En la actualidad el sistema de inspección, vigilancia y control del trabajado no cuenta con una cobertura plena, debido fundamentalmente a la carencia de recursos físicos, económicos, humanos y un rezago tecnológico que no permite una comunicación ágil y oportuna entre las dependencias del ministerio del nivel central, las del nivel territorial y con otras instituciones públicas y privadas, refleja cifras preocupantes de cobertura real, debido fundamentalmente a la existencia de una estructura desconcentrada pero marcadamente centralizada, falta de recursos físicos, económicos, humanos y un rezago tecnológico que no permite una comunicación ágil y oportuna entre las dependencias del nivel central y las del nivel territorial.

Inspección de Trabajo Inteligente

Por todo lo anterior es necesario modificar y actualizar la policía Administrativa de Trabajo, transformándola en una Inspección de Trabajo Inteligente cuyo titular en su yo íntimo debe sustentarse en la autonomía moral.



Integrantes del Colegio Nacional de Inspectores de Trabajo



ÉTICA KANTIANA

Fuente: La vida moral y la reflexión ética. Abad Pascual. McGrawHill

3.2 SIGNIFICADO DEL CONCEPTO DE TRABAJO (Apuntes de clase con el Profesor Germán Calderón, Instituto de Bioética P. U. J)

Antecedentes

Según la Organización Internacional del Trabajo; en el mundo hay más de 200 millones de desempleados, entre ellos 80 millones son jóvenes que buscan su primer trabajo. Hay 1.500 millones de trabajadores vulnerables alrededor de la mitad de la fuerza laboral mundial, mientras 1200 millones de personas trabajan, pero sobreviven con menos de 2 dólares diarios (Juan Somavía)

Esta es una descripción de tipo teórica – descriptiva, vislumbrando el Trabajo, mediante la perspectiva Biocéntrica y su significado entendido por una de las más grandes pensadoras del siglo XX ArendtHanna y retomando la crítica a la razón de Marcela Forero.

La calidad de vida en el trabajo

La bioética es una ética que se integra dentro de las éticas aplicadas; como es la ética del trabajo, (Maldonado). En este ensayo resignificaremos el concepto de Calidad de vida en el Trabajo mediante la perspectiva Bioética en el ámbito de las políticas públicas y de una sociedad deliberativa por el contexto de la globalización de los valores.

Con los siguientes conectores lógicos que le dan un hilo conductor y contextualizan la problemática abordaremos Preguntas y temas de investigación dentro del campo de la bioética sobre la pregunta: ¿es la bioética una ética aplicada para el trabajo?

Critica al modelo actual

Actualmente los productos fabricados por el homo faber no responden ya a la categoría de medios-fines sino que se convierten en artefactos cuyo proceso de fabricación es equivalente a un “surgir por sí mismo”. La tecnología recrea, pues, artificialmente el proceso natural, ese canalizar los interminables procesos de la naturaleza hacia el mundo humano.

La consecuencia será la destrucción de los objetos que forman el mundo. Eso es, para Hanna Arendt, más peligroso, incluso, que el que el hombre sea esclavo de sus propios productos. Más que la alienación del hombre lo terrorífico sería la alienación del mundo. (Suarez cerezo).



Conferencia de Bioética del Trabajo en la Universidad Autónoma año 2012.

Trabajo y desarrollo humano

El trabajo es el eje central de la ganancia de valor, de la distribución del ingreso y la riqueza, del acceso a los derechos sociales y de la identidad y el estatus social del individuo que tiene la fortuna de realizarlo.

Así, el trabajador es el más valioso recurso del desarrollo de los pueblos, pues es la principal fuente del trabajo productivo, el cual asegura la producción autónoma, autosuficiente. Continuo estudio y valoración demandan que su utilización sea consciente, responsable y en condiciones de protección social que garanticen su subsistencia. (Ministerio de la Protección, 2010)

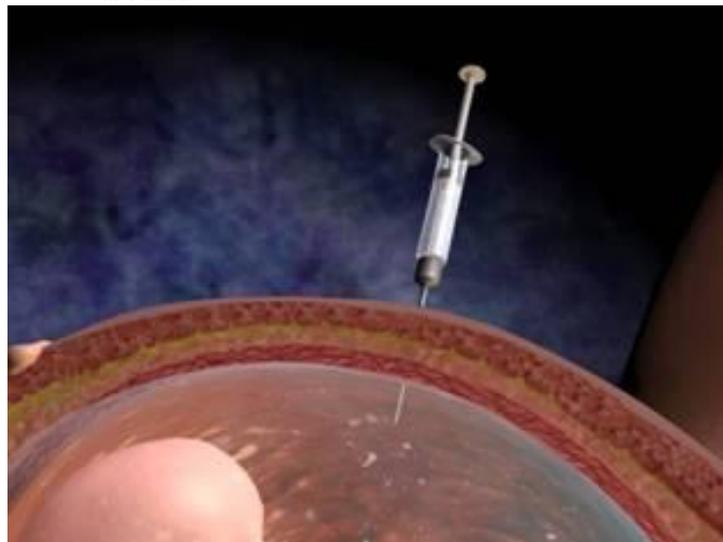
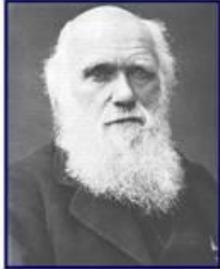
El trabajo no puede ser reducido a lo mercantil y transaccional hay que fundamentar su humanización partiendo de un paradigma de la complejidad y de la lógica dialéctica para abordar esta complejidad. (Martínez Miguélez)

Mercantilización del Trabajo

En los elementos en relación con el trabajo y la Bioética prevalece el principio la dignidad humana; el trabajo se convirtió en una mercancía porque tiene problemas prácticos, como lo explica Marcela Forero la filosofía moderna y gran parte de la cultura moderna han perdido su anclaje en un modelo inapropiado de razón práctica por haber optado por una argumentación moral equivocada (Forero Reyes).

Genética y Evolución

- Evolución
- Selección Natural
- Genética
- Sexualidad
- Genético: innato
- Ambiental: influencia
- No: -determinismo ni genético ni ambiental-



<http://www.fmfua.com/new/usverfiles/images/amniocent.jpg>

Aspectos deliberativos

El trabajo debe ser saludable; proporcionar bienestar evolución y progreso, fuente de derechos y plataforma para implementar los distintos instrumentos normativos adoptados por la UNESCO en bioética, esa sería la conexión entre dignidad en el trabajo y la Declaración internacional sobre la bioética y los derechos humanos (2005).

En el mundo del trabajo y por su división social se hace necesario articular los diferentes dominios disciplinarios con una perspectiva global e integradora que valore la calidad de vida en diferentes contextos culturales y la forma como se relacionen; este caso proponemos deliberar sobre el nivel de desigualdad en las relaciones laborales. (Amartya, 1988).

En el desarrollo moral de los pueblos aparece una legislación laboral para concretar los mandatos filosóficos y éticos de dignidad humana que se plasman constitucionalmente; Es así como las empresas y los trabajadores pueden hacer control social activando los comités de salud ocupacional y de convivencia ejerciendo democracia participativa y distributiva; para darle una perspectiva Bioética al trabajo que articula y soluciona problemas como entornos emergentes (Ministerio de Ambiente 2006).

Necesidad de una valoración ética

El llamado pensamiento occidental ha venido, poco a poco, entendiendo la realidad como el resultado complejo de la interacción de múltiples elementos interrelacionados, que al formar “un todo” dinámico, adquiere características distintas y superiores a la mera suma aritmética de las partes que lo conforman; por lo tanto la problemática de la calidad de vida para los ambientes de trabajo toma otra dimensión ética (Seccional de Salud de Antioquia 1999).

Lo que surge de esta reflexión

Tal como lo señala HannaHarendt la sociedad capitalista hace una forma de control, los artefactos y las relaciones se vuelven un fin en sí mismo, el sentido de trabajo, el utilitarismo antropológico del homo faber degrada la naturaleza y la despoja de su dignidad; en esta reflexión entre la ética y calidad de vida, relacionando bioética y trabajo, vamos evolucionando conceptualmente siendo el foco integrador el del índole moral.

De los análisis en torno a las necesidades, con los saberes y capacidades entre ellos la bioética y el trabajo surge un sentido filosófico, humanizando el trabajo; para que un desarrollo de la calidad de vida, en su dimensión valorativa, implique un crecimiento económico con justicia social(Rawls, 1971).



Libro: ¿y tú qué sabes?, sobre la física cuántica

http://gaiabebe.com/catalogo_temp/images/Y%20TU%20QUE%20SABES.jpg

3.3 LA CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO

Es una filosofía, un set de creencias que engloban todos los esfuerzos por incrementar la dignidad en el trabajo para que no sea objeto de explotación tal como acontece en nuestro medio por la cultura de evasión y no pago de lo mínimo vital y móvil incluiremos en su concepción filosófica, la bioética global y el holismo ambientalista, como ámbitos análogamente transdisciplinarios y preconizadores de la necesidad del dialogo enriquecedor entre diferentes clases de saberes (Sotolongo).

3.4 QUE VAMOS A INVESTIGAR

¿Cómo la sociedad capitalista hace una forma de control? los artefactos se vuelven un fin en sí mismo, el sentido de trabajo, el utilitarismo antropológico del homo faber, degrada la naturaleza y la despoja de su dignidad.(HannaHarendt).

La alienación de masas desde los medios de comunicación, así como la relación con la nanotecnología, la disponibilidad de la naturaleza no debe darse por supuesto.

¿Cuál es la relación con el objeto, sobre qué base se construye? Hay un problema de producir objetos que se vuelve un fin en sí mismo ¿qué sentido tendría que los aparatos que manejamos hagan parte de nosotros mismos? la tecnología no es gratuita, en el caso de la música y los ambientes de trabajo, hay una atracción por el trabajo repetitivo, ir con el ritmo; se genera farmacodependencia, producto de las presiones y condiciones de trabajo.

La salud ocupacional se volvió control. Las condiciones en el trabajo cambiaron por la automatización de la máquina, transformando la mano de obra, la productividad, la Intuición, la calidad de vida. ¿cuál es el sentido humano del trabajo? La vocación le da una orientación al trabajo.

3.5 ¿EN QUÉ ESCENARIOS?²³⁰

Con el Diagnóstico actual y prospectivo del entorno socio-económico y tecnológico en el trabajo en Colombia (M.P.S) Analizaremos el fenómeno multidimensional de la exclusión social, que incorpora la pobreza, el desempleo y la integración social para la comprensión del impacto de la distribución polarizada de la riqueza. Las diferentes dimensiones de la exclusión social ilustran la dura realidad de la mayoría de los países en desarrollo, que como los de América Latina – entre ellos Colombia, que se caracterizan por:

- La dimensión económica cuando se pierde el trabajo o surge el trabajo precario, con la privación de la protección social y la pérdida de ganancia económica.
- La dimensión política cuando no se puede acceder a participar en la toma de decisiones.
- La dimensión cultural basada en la discriminación de sexos étnica o social.



Explicación de los conceptos básicos del mundo del trabajo, a los estudiantes de últimos semestres de la Universidad Piloto.



Con Gabriel Alberto Marín Ceballos orientador para la construcción del concepto Bioética del Trabajo.

²³⁰Fuente: OIT-ILS, Foro Regional sobre exclusión social en América Latina, Lima, Perú 1995

3.6 PILARES DE LA POLÍTICA DEL TRABAJO²³¹

Son cinco pilares fundamentales:

1) Trabajo digno y de calidad para todos:

Más y mejor empleo. Pacto social por el trabajo. El trabajo como eje del desarrollo humano.

2) Ni un trabajador sin protección social.

Protección al trabajador desocupado y en su vejez. Protección al trabajador sin patrón o independiente. Protección y dignidad al trabajador informal.

3) Puentes para el encuentro de empresas y trabajadores:

Pasar de la confrontación a una relación de construcción de acuerdos. El trabajador habla a través de su organización. Protección a los derechos fundamentales del trabajo.

4) De la calidad del trabajador depende la calidad de la empresa:

La formación y la capacitación hacen trabajadores más productivos y mejor remunerados. Siempre hay una manera de realizar mejor el trabajo. Mejoramiento de competencias para la movilidad laboral.

5) El trabajo en los nuevos tiempos:

Reglas de juego para todas las nuevas formas de trabajo. Respuestas dinámicas y adecuadas a los nuevos retos laborales. Equidad de género. Nuevas modalidades de trabajo en la era digital.



²³¹Fuente Pagina web Ministerio del trabajo.

FUENTES

ARENDRT, Hannad. Per a qualsevolsuggesterimentcontacteamb: info@metode.cat - MètodeprefereixFirefox. València: MètodeUniversitat de València, 1993. 171 p.

COMESAÑA SANTALICES, El Trabajo como productor del "artificio Humano" en Hannah Arendt. Madrid: Publicado en Anales del Seminario de Historia de la Filosofía. Nº 14. Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense. 1997. Págs. 99-129.

GIL, Ramón. Condición humana. Barcelona, Paidós, 1993 {ISBN 84-7509-855-X}.Edic.orig. en ingles: The Human Condition, University Press, Chicago, 1958. Edic.enalemán: Vita activaodervomtätigenLeben, Kohlhammer, Stuttgart, 1960; Piper, Múnich, 1967, 3ª ed. 2002 {ISBN 3-492-23623-5}.

INTER AMERICAN DEVELOPMENT BANK. MULTILATERAL INVESTMENT FUND.Social responsibility of business—Management.2.Small business—Management. I. Cluster de proyectos Promover la competitividad a través de la Responsabilidad Social Empresarial (Inter-American Development Bank. Multilateral InvestmentFund).

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – Diagnóstico actual y prospectivo de la salud ocupacional y los riesgos profesionales en Colombia con enfoques de entornos. Bogotá: Fondo de Riesgos Profesionales, enero de 2011. 98 p.

SMITH POLLISER, Mark. La calidad de vida en el trabajo. [en línea], [consultado el 13 de marzo de 2011]. Disponible en SponsoredBywww.meetmark.com

SUAREZ CERESO, Ismael. Ensayo sobre La condición humanade Hannah Arendt, 2004LINDARAJA. Revista de estudios interdisciplinarios y transdisciplinarios. Foro universitario de Realidad y ficción. [en línea], [consultado el 13 de marzo de 2011]. Disponible en URL: <http://www.realidadyficcion.org/sujeto>



Fuente: Biografía de Hannah Arendt, 2011. [en línea], [consultado el 13 de marzo de 2011]. Disponible en: www.wikipedia.com.co

4

ECOLOGÍA HUMANA

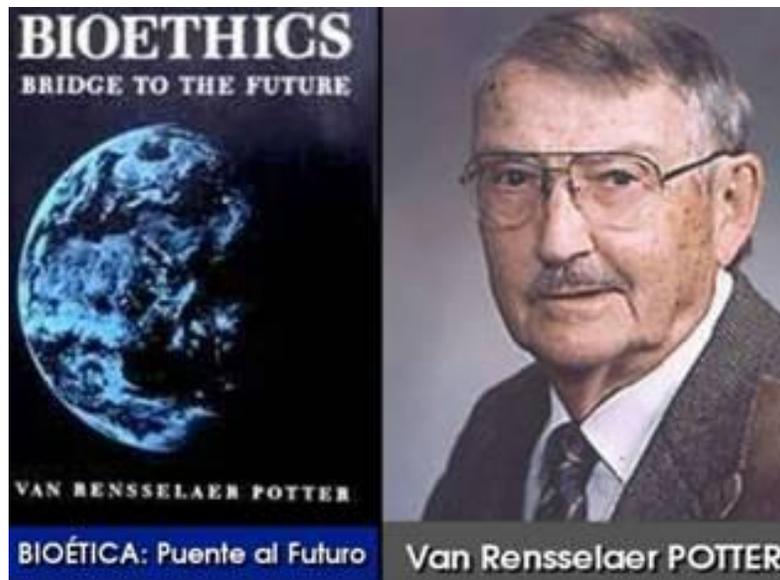
BIOÉTICA del Trabajo

The title 'BIOÉTICA del Trabajo' is presented in a stylized, modern font. 'BIOÉTICA' is written in a bold, yellow-green color with a slight shadow effect. Below it is a thin horizontal line, colored yellow-green on the left and dark green on the right. 'del Trabajo' is written in a white, sans-serif font, centered within a dark green, rounded rectangular shape that has a subtle globe pattern in the background.

EL REMEDIO ESTÁ EN MI.²³²

4.1 LA NUEVA ÉTICA

Este principio de la unidad en la diversidad es fundamental en la nueva ética y en esencia consiste en que al considerarnos como parte de un mismo cuerpo con las personas, con la naturaleza y con el universo, aumentamos la capacidad de armar, de tolerar, de perdonar, de buscar el bienestar en armonía con los demás, de ser más espirituales no para retirarnos del mundo sino para mirarlo con más compasión y responsabilidad social y de tener preocupaciones ecológicas profundas.



http://4.bp.blogspot.com/_4m-KV9arT7c/TLd2WwArL6I/AAAAAAADoA/_Bb7f56wUO8/s1600/bridge_phixr.JPG

Y es que la crisis ambiental, paradójicamente, se ha convertido en un motor de la ética que se está gestando de cara al nuevo milenio.

“La nueva mirada consiste en compartir los ecosistemas en interacción con todos los seres, sin avasallarnos mutuamente, a sabiendas de que todos nos necesitamos y complementamos. Porque todo está relacionado. Todo lo que ocurra en la tierra les ocurrirá a los hijos de la tierra. El hombre no tejió la trama de la vida; él es sólo un hilo. Lo que hace con la trama se lo hace a sí mismo”.

La ecoética reafirma que todos los individuos somos únicos e irrepetibles y que entre todos se construye la maravillosa biodiversidad natural y cultural. Que todos tenemos una finalidad y dejamos un vacío cuando no actuamos.

²³² Autor institucional Gobernación de Antioquia, Dirección Seccional de Salud 1999.

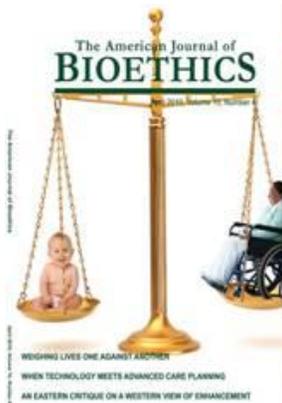
4.2 EL PENSAMIENTO DEL SIGLO XXI

Estos son algunos de los preceptos que hacen parte de la Ecología Humana y que empiezan a ser incorporados por el hombre del nuevo milenio seguidor de esta nueva forma de ver la vida:

No autosuficiencia: Ningún ser vivo tiene la posibilidad de autoabastecerse, siempre necesita de los demás para ello.



<http://www.dovava.com/wallstock/abstract-eggs-earth-fresh-new-hd-wallpaper.jpg>



http://newsletters.britannica.com/images/2009_11/eggs_main.jpg
http://jenmccleary.com/wp-content/uploads/2011/12/American-Journal-of-Bioethics_104.jpg
http://www.connorcourt.com/catalog1/images/About_Bioethics_series_Page_1.jpg

Interdependencia. Ningún ser vive sino que convive.

Interacción. Toda actividad incide en los otros seres para bien o para mal.

Complementariedad. La biodiversidad es un imperativo de una cultura de vida. Ninguna criatura existente está de sobra.

Progreso. No se trata de una acumulación de objetos sino de una transformación cualitativa de la humanidad.

Inviolabilidad. La vida es sagrada e inviolable en su ser, no puede afirmarse una cultura de vida sobre la violencia y la depreciación. Un hombre tiene ética solo cuando la vida como tal es sagrada

para él, la de las plantas, los animales y el prójimo y cuando se entrega a los demás para ser útil a todo ser viviente que necesite ayuda.

Sensibilidad. Basado en la contemplación y valoración del carácter bello y armónico de la naturaleza, despertando nuevamente nuestra capacidad de asombro y maravilla.

Austeridad. El hombre actual necesita relativizar lo puramente superfluo (¿Cuántas casas superfluo nos rodean?). Solo la austeridad implica una actitud realmente ecológica.

Asumir la crisis ecológica. Ver esta como la crisis de la humanidad haciendo todo lo posible por superarla”.

4.3 VIBRAR EN ARMONÍA

El hombre que se rige por la nueva ecoética conoce bien lo que significa el saberse parte de un campo energético infinito en el cual damos y recibimos energía permanentemente:



Observatorio de Ética Laboral Centro de Ética

Todos somos energía y energizar a otros es lo mejor que podemos hacer por nosotros mismos. Cuánto más apreciamos la belleza interior de una persona, cuando más apreciamos su totalidad, más energía fluirá de ella hacia nosotros. La verdadera proyección de energía no tiene apego ni intención.

Cuando algunos individuos del grupo son rechazados, se les está quitando la posibilidad de recibir energía de sus hermanos y ese grupo pierde el beneficio de sus ideas. Generalmente nos concentramos en lo que no nos gusta de una persona y en ese caso le quitamos más energía y le hacemos daño. En cambio, cuando le proyectamos energía positiva a ese ser, su campo energético se fusiona con los de los demás y forma una comunidad de energía.

Es como si fuéramos un solo cuerpo. Esa forma de relacionarse en la cual cada quien da lo mejor al otro es una postura que a la larga adoptará la humanidad, con la certeza de que cuando damos recibimos debido a la forma como interactúa la energía en el universo.

Cuando amamos a los demás nuestra vida evoluciona, cuánto más belleza podemos ver más evolucionamos y cuanto más evolucionamos más alta es nuestra vibración. Olvidamos para

siempre de que la vida consiste en tener poder sobre los demás y explorar el planeta es el nuevo mensaje que todos debemos transmitir.

El nuevo concepto del hombre cósmico que llega al siglo XXI es ese: estamos en un universo de energía dinámica y nosotros podemos proyectar nuestra energía con atención e intención para lograr lo mejor para todos.



La Autoestima como elemento para mejorar técnicas de vida

http://rosarioclub.com/enviafoto/data/media/6/el_gato_argentino.jpg

De este colchón energético que formamos todos viene hablando la “nueva física” desde hace varias décadas. Aparentemente se trata de temas sofisticadas, pero en realidad se basa en conceptos eternos que la humanidad, así no los haya comprendido, los ha vivido a lo largo de su existencia. Esa nueva física con sus descubrimientos plantea que somos seres universales y que por lo tanto compartimos y vivenciamos las leyes que rigen a la naturaleza.

Afirma que somos cuerpos energéticos que interactuamos permanentemente con los demás.

Los principios de la nueva física, demostrados desde la ciencia, pero aplicados a nuestras vidas, nos enseñan que como energía que somos podemos hacer de nuestra vida un desorden o una creación según el significado que elijamos darle. Observemos 10 de estos principios y su aplicación práctica en el hombre quehacer de la Ecología Humana su propio arte de vivir.

4.4 PRINCIPIOS DE LA NO LOCALIDAD

Todo puede suceder simultáneamente en todas partes, en cualquier parte y en cualquier momento.

Según este principio somos parte de todo y por lo tanto influimos y estamos influidos por todo y por todos; por los otros hombres, por las estrellas, por el cosmos en su total vibración, por los hechos que están más allá del aquí y el ahora.

No importa donde estemos, nosotros damos energía o tomamos energía de aquellos con quienes vivimos o en quienes pensamos sin importar la distancia ni el tiempo. Todos estamos conectados energéticamente.



¿Qué sentido tienen para la humanidad, qué progreso, en término de la calidad humana y de crecimiento espiritual, ofrecen las investigaciones en que ustedes se encuentran ocupados?



http://www.pxleyes.com/images/contests/reaching%20hand/thumbs/reaching%20hand_4a4e9658eefe2.jpg

PRINCIPIO DE LA PARTICIPACIÓN DEL OBSERVADOR

El observador crea la realidad.

Este principio se practica cotidianamente: la participación del observador nos enseña que creamos nuestra propia realidad a través de nuestro punto de vista. Los hechos de cada día, los problemas del país, todo puede verse como una catástrofe o como una oportunidad, según nuestro punto de vista. Los medios de comunicación, por ejemplo, a través de su mirada sobre los acontecimientos, están creando en el colectivo una imagen de la nación o del mundo. He aquí su enorme responsabilidad.

Todos hacemos milagros si nos decidimos por una visión positiva de nuestras vidas. Generamos caos si miramos los hechos bajo la óptica del caos, porque el principio de la participación del observador nos enseña que el acto de observar altera lo que se observa. Ampliando esa idea a la vida, nosotros hacemos de ella un desorden o una fuente de armonía, según el significado que elijamos darle. Al asumir una visión del mundo creamos de hecho el mundo en que vivimos.

Si vemos un orden limitado y local en un universo de caos total, o un orden finito que se revele a través de lo que parece ser el caos, es el resultado de una elección.

La escritora Louise Hay decía: la vida es en realidad muy simple. Lo que damos es lo que recibimos. No podemos ser observadores pasivos, no podemos ignorar los problemas, pero los cambios se hacen cuando recordamos que somos partícipes y no víctimas indefensas de los desafíos de la existencia.

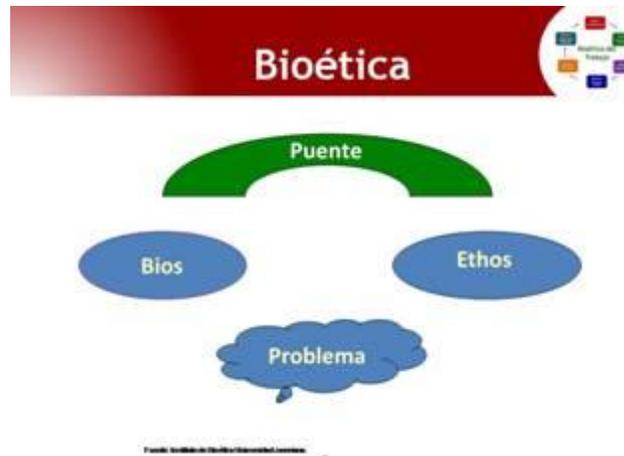


http://www.mylook.gr/Thumbnail.aspx?Exact=false&Width=140&Height=100&Path=/userfiles/CMSFiles/egavma_article.jpg

PRINCIPIO DE LA INCERTIDUMBRE

No son posibles hechos o aspectos que sean totalmente ciertos.

La incertidumbre se aplica a todo en nuestra vida. Dicho de otra manera: hay que decidirnos a actuar y a tener fe en lo que hacemos; no podemos esperar la total certidumbre, siempre hay eventualidad, siempre hay un riesgo y eso no sólo es un principio de la física sino un hecho demostrado.



La enseñanza es: cuando te enfrentes a una decisión tómalas tan sabiamente como te sea posible; luego olvídalas, el momento de la certeza absoluta nunca llega.

El caos que observamos cada día es una evidencia del estado de flujo constante que caracteriza al universo. El cambio y el caos garantizan la validez de la esperanza, porque el devenir eterno significa que cualquier cosa es posible.

PRINCIPIO DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La comprensión de la existencia de todos opuestos en todas las cosas es esencial para el arte de vivir. Todas las cosas del universo tienen opuestos; donde hay caos hay orden, donde hay día hay noche. No podemos tener una visión unilateral: esto es malo y no más, es algo que no puede plantearse de manera tajante. El amor y el odio existen simultáneamente, lo mismo que lo caliente y lo frío. Observamos el mundo con un solo ojo cuando ocurre. Al mirar las cosas con “los dos ojos” tenemos más libertad para pensar y actuar y esa libertad hace maravillas.

El principio de la complementariedad nos da posibilidades de resolver un problema sin fijar limitaciones arbitrarias. Mirando las cosas desde este punto de vista se entiende que siempre es posible mejorar, que escuchar lo que otros dicen es convenientemente.

Aplicar este principio permite al hombre ahorrarse muchos conflictos, aprender a negociar, ceder más fácilmente, ejercer de mejor manera el arte de existir.

PRINCIPIO DE LA UNIDAD

Todo lo que existe en el cosmos es inseparable. Este principio está muy relacionado con el de la no localidad. Él enfatiza la conexión existente entre todos los seres, entre Este y Oeste, entre Norte y Sur. Las fronteras han sido creadas por el hombre, si ellas caen, como ocurrió con el Muro de Berlín, nos encontramos, al mirarnos a los ojos, que somos uno, que no vale la pena continuar levantando barreras visibles o invisibles.

Este principio se puede aplicar con grandes ventajas igual que ocurre con el principio de la complementariedad. Pero es bueno hacer énfasis en la idea de la unidad subyacente y en la forma de descubrirla con la ayuda de una valiosa herramienta de trabajo llamado ejercicio de Sentir.

Con esta técnica uno forma cualquier objeto, persona, concepto, creencia, norma, problemas y se siente como “se siente eso”, o “como se siente pensar así” o “como se siente creer en eso”. Si uno

practica esta herramienta es como “si uno fuera eso y las ideas o soluciones salen de la unidad íntima que todos tenemos con los demás seres.

Cerrar los ojos y pensar en alguien con quien tenga usted tenga disparidades de pensamiento o conflictos y sentir como esa persona, lo cual va más allá de “ponernos en sus zapatos”, es una forma efectiva de identificarse con ese ser y por lo tanto de lograr un más fácil acercamiento.

A nivel comunitario significa ser capaz de trabajar en armonía con los diversos sectores, entendiendo sus necesidades más allá del dogmatismo propio. Estimular en el sistema educativo técnicas para “sentir”, para ponerse en el lugar del otro, es una gran inversión en el mejoramiento de la vida y de la armonía”.

4.9 PRINCIPIOS DE LOS UNIVERSOS PARALELOS

Principios Bioéticos - Niveles



DEBERES DE PRIMA FACIE
Deberes que no son subjetivos sino intersubjetivos

DEBERES ACTUAL DUTIES
Deberes reales y efectivos
Es el deber que obliga cuando entran en conflicto niveles de prima facie



Fuente: Instituto de Bioética Universidad Externado.
<http://img713.imageshack.us/img713/8590/45758251.jpg>

Surgimiento de la bioética



La bioética surge por la necesidad de abrir un espacio de reflexión y evaluación de las implicaciones de las biotecnologías y las biomedicinas en los tantos sucesos y situaciones que inciden directamente o indirectamente en las distintas forma de vida.

Fuente: UNIVERSIDAD COCER, Colombia/Defin.

En todo hay varios niveles de realidad.

Las cosas son vistas de distinta manera según el análisis que hagamos de ellas: un mismo hecho puede ser sentido con miedo, con curiosidad, con asombro, con deseos de enfrentarlo, con optimismo o con pesimismo, según la conciencia de cada quien.

No podemos estar aferrados solamente a nuestras propias creencias porque esto limita nuestra capacidad creativa. Siempre hay muchas maneras de ver lo que acontece y al hacerlo de manera positiva o negativa nos damos la oportunidad de ser constructivos o no frente a los hechos.

El sentido de la vida es tan amplio o tan rico según como nuestras conciencias o creencias lo permitan. Acostumbrarnos a no cerrarnos en nuestro punto de vista y a entender que él es sólo una forma de ver un acontecimiento, es de gran alivio para nuestra salud mental y para el cultivo de la ecuanimidad y la paz en el mundo.



Actualización sobre principios y fundamentos en temas laborales realizada por la O.I.T.
(Organización Internacional del Trabajo) Noviembre 2013.

PRINCIPIO DE LA RELATIVIDAD DEL TIEMPO

Pasado, presente y futuro no están separados. Debemos aprender a vivir en un eterno presente. El aquí y ahora es lo que cuenta, puesto que nadie sabe que podrá ocurrir en los próximos segundos.

Vivir cada día a plenitud aprovechando al máximo cada hora, cada día, cada época de la vida, para así poder mirar el pasado sin tristeza y al futuro con confianza.

Ese es un principio claro para los seres que tienen conciencia cósmica. Los milagros se hacen cuando entendemos el eterno presente.



Fuente: www.facebook.com/pages/PROSPERIDAD.UNIVERSAL

Estar consciente implica percibir cada momento tal cual es y admitir lo que él puede traer. Vivir en presente es entender que el goce no reencuentra en terminar una actividad sino que el disfrute está en llevarla a cabo; es centrarse plenamente en el ahora, es aprovechar mejor el tiempo, es practicar una vida mentalmente sana, es ir en la búsqueda de la paz interior.

PRINCIPIO DE LOS CAMPOS DE ENERGÍA

Somos una danza incesante de masa y energía. Somos flujo interminable. La vida, la naturaleza, todos nosotros somos una manifestación de un potencial infinito que se manifiesta energéticamente. Este es un principio que impide el derrotismo.

Al admitir la existencia de un potencial sin límite, uno siente el respaldo de una idea universal inagotable y evolutiva; uno se siente como parte de un todo vibrante. Desde el punto de vista práctico es sumamente efectivo asumir ante los problemas el papel de "fuente creadora", no de espectador pasivo.

Este punto de vista hace que cada quien ponga a su disposición su enorme potencial, es allí donde surgen las soluciones, las genialidades, los cambios.

La vida diaria está llena de ejemplos de hombres, de empresas, de líderes, que ante la crisis asumieron el papel de creadores no de anunciadores de desgracias y pudieron hacer para sí mismos y para la comunidad grandes cosas.

Si usted mira a su alrededor encontrará muchos ejemplos de la aplicación práctica de este principio de los campos de energía.



Estudiante preparando su intervención en el foro de inducción para la vida laboral.



http://college5.msk.ru/samouprav/Samouprav_foto/teplyie-ladoshki.jpg

4.5 PRINCIPIOS DE LA ENTROPÍA

Todo está en proceso de desintegración. Este clásico principio de la termodinámica señala la dirección que toman los procesos hacia la desintegración. Nos advierte de la existencia de ciclos de creación y destrucción y de la tendencia de los eventos o desordenarse espontáneamente, pero por el otro lado, se refiere a la creación del orden nuevo a partir del aparente desorden.

“La entropía es un aspecto de nuestro desplazamiento a través del caos de la vida. Se necesita aprender a utilizar nuestras crisis y momentos de desintegración como vehículos para movernos hacia la evolución y el desarrollo. Las crisis son una prueba de nuestra capacidad de sobrevivencia.

Sin el caos la vida misma no sería posible. Quienes manejan el arte de vivir no se quejan por el trozo de pastel que les tocó en el mundo sino que se ocupan de disfrutarlo y ayudar a crear un nuevo pastel”.

PRINCIPIO DE LA INFINITA VARIEDAD SUBYACENTE

La realidad es mucho más compleja y paradójicamente, más simple de lo que creemos. La ciencia ha descubierto un asombroso orden dentro del caos. El orden caótico hay que saberlo buscar, porque él es una parte natural de nuestra existencia. Esto nos hace desconfiar de las declaraciones pesimistas que ven una realidad defectuosa como inmodificable o del optimismo demasiado confiado que no advierte los peligros latentes.

Según la nueva conciencia, los grandes logros no sólo suceden sino que hacemos que sucedan. Nuestra conciencia no es local ni está dentro de nosotros.

Se desplaza por todas partes y afecta cada cosa y a cada uno de nosotros.

La física moderna enseña que las realidades no suceden, están ahí para tomar significado a través de nuestras percepciones. Debemos darnos cuenta que depende de nosotros cómo vemos el mundo. Necesitamos sentir el poder de nuestra conciencia colectiva y no local para hacer milagros. Comprender que nuestro ser es compartido con todas las almas del universo.

Así que cuando éste en crisis recuerde: La no localidad dice que no estamos limitados por el aquí y el ahora; estamos en todas partes con todas las personas al mismo tiempo. La participación del observador nos recuerda que la crisis de nuestras vidas tiene un impacto acorde con la visión que elijamos tener de ellas.

La complementariedad no nos puede dejar perder de vista que en nuestro dolor hay un gozo cósmico esperando que lo descubramos. Para hacer prodigios sólo se necesita reconocer que en la incertidumbre siempre hay esperanza.

El arte de vivir no es reservado para algunos privilegios.

El arte está en vivir la existencia con significado y satisfacción, incluso cuando se encuentre rodeada de circunstancias negativas.

Estar bien o mal, triste o alegre es una parte importante de la vida a través de su torbellino. Como dice Robert Louis Stevenson: “la vida no consiste en tener una buena mano de cartas, sino en jugar bien una mala mano”.



<http://www.gsmszervizek.hu/wp-content/uploads/2011/11/kornyezetbarat.jpg>

4.6 EL COLCHÓN CÓSMICO

En consonancia con los anteriores principios, el hombre que vive la ecología humana acepta que:

- Somos uno y el universo en su conjunto está formado por energía que fluye. El amor es la forma de mantener la vibración más alta. Genera paz y armonía.
- Todo es relativo y al elegir una visión del mundo creamos de hecho el mundo en que vivimos.
- Somos tanto espíritu como materia, tanto mente como cuerpo y la salud perfecta va ligada al cuidado de ambas realidades.
- La interdependencia entre la persona sana y la sociedad sana es obvio si entendemos que somos moldeados por nuestro entorno y moldeadores del mismo.
- Las cosas buenas y malas no suceden simplemente son y hacen parte de la vida y están ahí para tomar significado a través de nuestras percepciones.
- Una sola visión siempre es incompleta.
- En la incertidumbre siempre hay esperanza.
- Una visión del mundo desde el amor hace milagros porque está es la fuente más arrolladora de la creación.
- Un hombre con conciencia cósmica tiene cantidad ilimitada de amor, que rebasa en todas direcciones, por todas las cosas.
- La regla fundamental de comportamiento debe ser el dar. El arte fundamental de la acción es encontrarse con efusión y encontrarse para dar. La vida entera es un campo para que el individuo dé y reciba.



<http://24hitech.ru/wp-content/uploads/2013/10/wpid-Seksobotyi-sredi-nas-3.jpg>

- El gozo de nuestra vida es igual al significado que le demos a cada día de nuestra existencia. La alegría se cultiva con el amor.
- El desarrollo tecnológico sin la evolución del pensamiento alienan al ser humano. La evolución de nuestra conciencia es una elección consciente de nuestro futuro.
- El desafío de la maduración individual y el avance evolutivo deben ser una motivación humana fundamental. Nuestra supervivencia, nuestra felicidad y ecuanimidad dependen de que profundicemos la comprensión de nuestro mundo interior tanto como la civilización de occidente ha querido comprender el mundo exterior.
- Ese conocimiento de nuestro mundo interior debe hacernos descubrir nuestra sabiduría infinita que es la clave del destino de la tierra. La sabiduría que se necesita para curar al mundo debe ser encontrada dentro de nosotros mismos y aplicada a cuanto hacemos.
- Las leyes de la termodinámica demuestran que la perturbación y la conmoción en nuestras vidas son procesos necesarios y naturales para la reorganización del espíritu. El caos es la causa última del orden constante en la evolución. En últimas la existencia es un bello caos.



<http://beforeitsnews.com/contributor/upload/197574/images/H5N1.jpg>



http://www.vozdaverdade.org/fotos/thumb/392_15_-_isilda_pegado_10411.jpg

4.7 HACER DE LA VIDA UNA FIESTA

El hombre que vive la Ecología Humana incorporó en su diario vivir los principios enunciados. El sabe que hacer de su vida una oportunidad depende de su elección entre ser creativo o aceptar lo predecible; asumir las crisis o verlos como castigos; perseguir un anhelo de vida espiritual que lo conecta con todo y con todos, o sumergirse en el dolor y el placer.

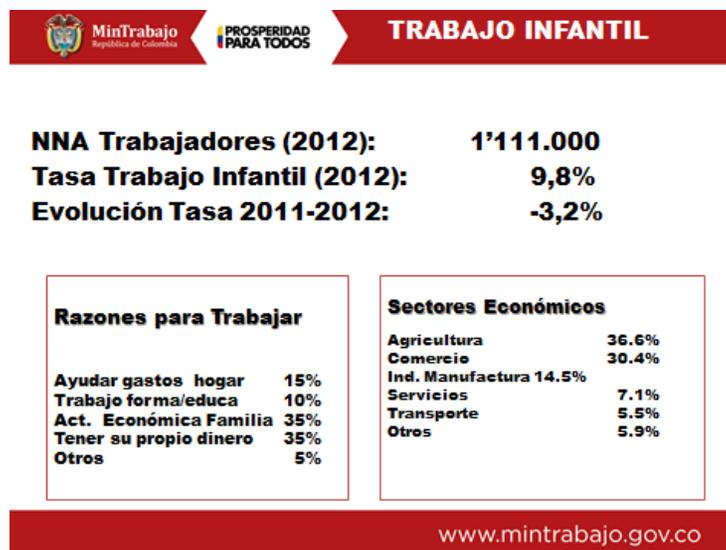
Escoger la felicidad de lo simple o el afán de tener más; utilizar su energía para salir adelante o elegir la visión de que las cosas nos ocurren por azar; adoptar las virtudes de la paciencia, la capacidad de perdonar, la generosidad y la ecuanimidad, o la vida llena de resentimientos.



Taller de preparación a la vida laboral U.P.C

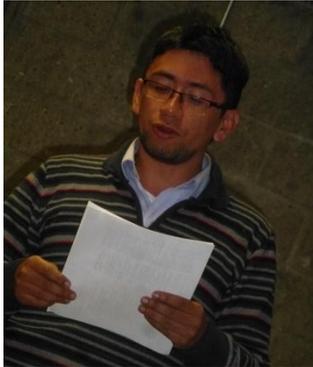
El individuo que ha evolucionado hacia una conciencia cósmica sabe que en sus manos está la elección: se trata de hacer su vida una condena o una fiesta partiendo del potencial creador de su ser. El hombre que empieza a dar luz el nuevo milenio comprende la intensidad de la hermandad con todo y con todos y lo asume en su vida.

Hacer suya en su vida esta nueva cultura es una decisión personal con repercusiones globales. La transformación interna de la humanidad hacia esa nueva conciencia es la única esperanza real para el futuro. El remedio está en mí, El remedio está en ti, El remedio está en cada uno de nosotros. Todo será como usted quiere que sea



BIBLIOGRAFIA

- (1) Vaughan, Francés, "La Visión Transpersonal. GrofStanislav (com). LA EVOLUCION DE LA CONCIENCIA. Barcelona, Editorial Kairos, 1993.
 - (2) Sagan, Carl. COSMOS. Cuarta edición, España, 1998.
 - (6) Henbest, Nigel. EL UNIVERSO EN EXPLOSION. Barcelona, Impreso en Graficas Guadua, S.A., 1982.
 - (7) Savater, Fernando. ETICA PARA AMADOR. Barcelona, Editorial Ariel, 1998.
 - (8) MaheshYogi, Maharishi. LA CIENCIA DEL SER Y EL ARTE DE VIVIR. Argentina, Ediciones Argentina Emete, 1996.
 - (9) Savater, Fernando. ETICA PARA AMADOR. Op. Cit.
 - (10) Chopra, Deepak. EL SENDERO DEL MAGO. Colombia, Editorial Norma, 1996.
 - (12) Doss, Ram y Mirabai Bush. COMPASION EN ACCION, EL PODER DEL CORAZON. Madrid, Impreso por Artes Graficas Cofas, S.A., 1994.
 - (13) Krishnamurti. PENSANDO EN ESTAS COSAS. Medellín: Editorial Colina, 1996.
 - (14) De Mello, Anthony. CHARLAS SOBRE LA ESPIRITUALIDAD. Colombia, Carvajal, 1995
 - (16) Torresde Galvis, Yolanda. LA SALUD MENTAL EN ANTIOQUJA. Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1999.
 - (17) Franco, Guillermo León. Documento de Trabajo. Seminario Taller, Ecología Humana, Medellín, 1998.
 - (18) MaheshYogi, Maharishi. LA CIENCIA DEL SER Y EL ARTE DE VIVIR. Op. Cit.
 - (19) SantDarshanSingh. LAS MARAVILLAS DEL ESPACIO INTERNO. Bogotá: Publicaciones SawanKirpal, 1996
 - (20) Moore, Thomas. EL CUIDADO DEL ALMA. Barcelona, Ediciones Urano, 1998.
 - (21) Cely Galindo, Gilberto, S.J. TEMAS DE BIOETICA AMBIENTAL. Santafe de Bogotá, Centro Editorial Javeriano, 1995.
 - (22) Moore, Thomas. EL CUIDADO DEL ALMA. Op. Cit.
 - (24) Bueno, Mariano. VIVIR EN CASA SANA. Colombia, Editorial Presencia, 1994.
 - (25) Sidelsky, Rene. EL PODER CREADOR DE LA MENTE, Santa fe de Bogotá, Editorial PrinterLatinoamericana Ltda., 1992.
 - (26) MaheshYogi, Maharishi. LA CIENCIA DEL SER Y EL ARTE DE VIVIR. Op. Cit.
 - (27) Kaufman Barry Neil. LA FELICIDAD SE ELIGE. Argentina: Javier Vergara Editor S.A., 1993
 - (28) MaheshYogi, Magarishi. LA CIENCIA DEL SER Y EL ARTE DE VIVIR. Op. Cit.
 - (29) ChopraDeepak,. LA CURACIÓN CUANTICA. México: Editorial Grijalbo S.A. 1994.
 - (30) Moore, Thomas. EL CUIDADO DEL ALMA. Op. Cit.
 - (31) Chopra, Deepak LA PERFECTA SALUD. Argentina, Javier Vergara EditorS.A., 1991.
 - (32) Franco, Guillermo León. SEMINARIO TALLER, ECOLOGIA HUMANA. Documento citado.
 - (33) Krishnamurti. PENSANDO EN ESAS COSAS. Op. Cit.
 - (34) Deepak, Chopra. EL SENDERO DEL MAGO. Op. Cit.
 - (35) Grof, Stanislav. LA EVOLUCION DE LA CONCIENCIA. Op. Cit.
 - (36) DassRam y Mirabai Bush. LA COMPASION EN ACCION, EL PODER DEL CORAZON. Op. Cit.
 - (40) Einstein, Albert. COMO VEO EL MUNDO. Argentina, Ediciones Siglo XX, 1985.
 - (41) Sabater, Fernando. ETICA PARA AMADOR. Op. Cit.
 - (42) Mahesh Yogi, Maharishi. LA CIENCIA DEL SER Y EL ARTE DE VIVIR. Op. Cit.
 - (43) Celi Galindo, Gilberto. LA BIOETICA AL RESCATE DE LA BIODIVERSIDAD NATURAL Y CULTURAL, en TEMAS DE BIOÉTICA AMBIENTAL. Gilberto Celi Galindo (editor). Op. Cit.
 - (44) García Gustavo. "Derechos Humanos y Derechos de la Tierra: Por un destino común desde el sentido común", en: TEMAS DE BIOÉTICA AMBIENTAL. Op. Cit.
 - (45) Redfield, James. LA NOVELA REVELACION. Santa fe de Bogotá, Lerner Ltda., 1997.
 - (46) POSADA, Enrique. ¿COMO ACTIVAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE?. Documento Medellín, 1997.
 - (47) Pearsall, Paúl. MILAGROS. Colombia, Planeta Colombiana Editorial S.A., 1993.
 - (48) Posada Enrique. Op. Cit.
 - (49) Pearsall, Paúl. MILAGROS. Op. Cit.
- Burt Nanus Visionary Leadership



Transcurso de actividades académicas participativas, durante el mes de enero de 2014.

5

CONCLUSIONES



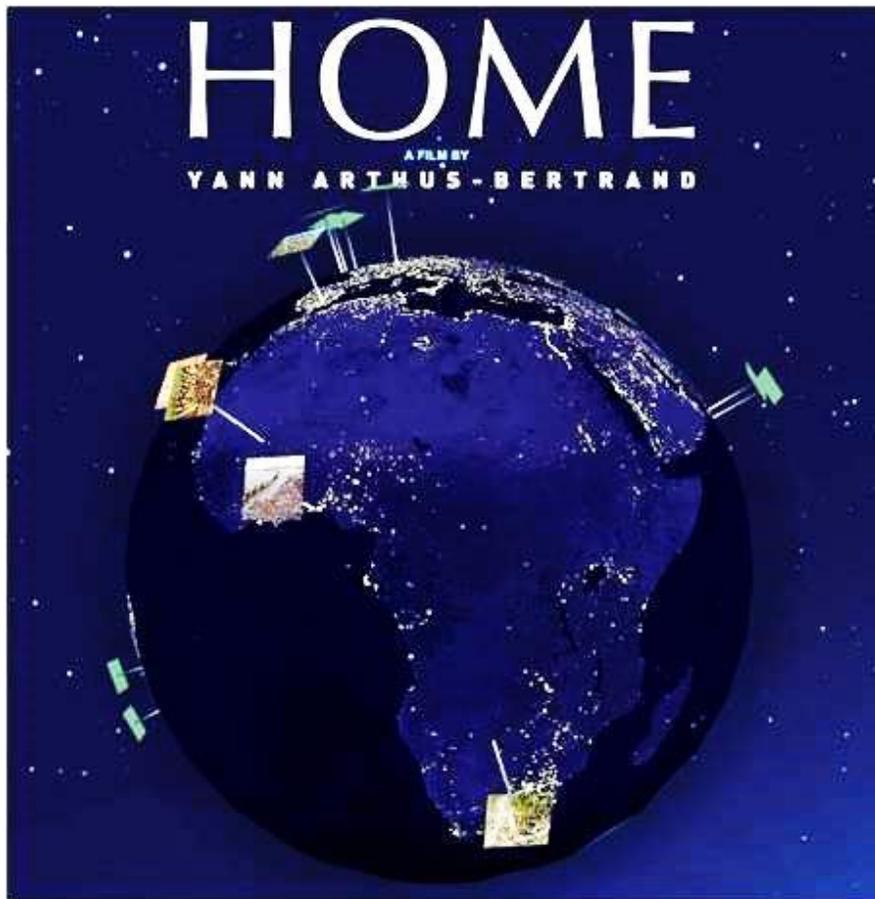
¡La voz de los estudiantes!

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Eduar Lisandro criollo reyes	Ingeniero de Mercadeo	7	Buen apoyo
Carol Andrés Pacheco	Economía	8	Es una excelente herramienta en el campo laboral y profesional
Jennifer Castebianco	Administración de Empresas	7	Buena concientización de los problemas mundiales
Carlos Andrés Henao	Ingeniero de Mercadeo	8	Se requiere de mayor tiempo para este tema tan importante, profundización





<http://www.otraparte.org/actividades/cine/img-cine/octavo-dia-1.jpg>



<http://media.treehugger.com/assets/images/2011/10/yann-arthus-bertrand-home-movie-poster.jpg>

Mabel Milena Galvis	Administrador de Empresas	8	Es un tema muy interesante, aporta conceptos a tener en consideración en el diario vivir.
Yohana Marcela Solaque Aguilar	Contaduría Pública	7	Muy interesante y productivo.
Adriana Paola Bayona Ramírez	Contaduría Pública	7	El tema es un poco extenso para explicar y abarcar todo lo que es tan poco tiempo pero lo aprendido tendrá un buen desempeño.
Patricia Johana Vargas	Contaduría Pública	8	Muy interesante el tema.
Johan Guerrero Zamudio	Administración de Empresas	6	Se realizó una dinámica de grupo donde se encuentran debates y brainstorm sobre la legislación laboral, mercado laboral, seguridad social, entorno económico

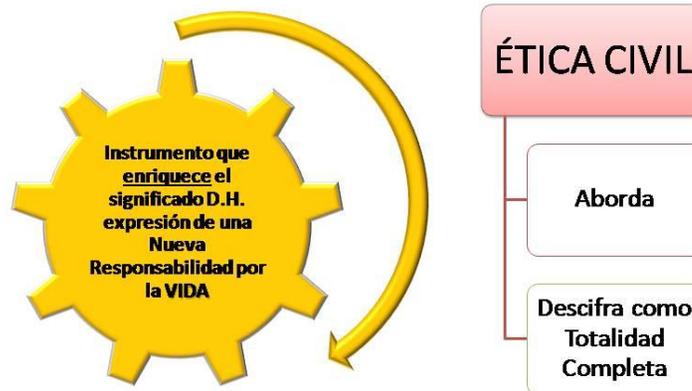


Capacitando operarios en diligencia de carácter preventivo. Conversando con los trabajadores sobre sus condiciones de trabajo

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Sandra Isabel Ospina Hernández	Administración de Empresas	7	Gracias.
Juli Milena Castillo Gonzales	Administración de Empresas	6	Excelente taller, son de gran ayuda no solo en la universidad, sino si no de igual manera como profesionales.

Carolina Coral Quintero	Psicóloga	4	Muy buena dinámica, gracias
Hans Érica Monsalve	Psicóloga	9	Profundice diferentes temas tales como: derecho laboral, seguridad social, mercado laboral, entorno económico, los cuales me llevan a una reflexión donde mi postura como humano y psicólogo en formación para poner en práctica dichos conocimientos a nivel laboral.
Natalia Valawesa Vanegas	Psicóloga	9	La dinámica fue buena.
Diana marcela Ortiz	Psicóloga	9	Me pareció muy interesante el taller, ya que aparte de aprender sobre legislación laboral y otros temas, tuvimos la oportunidad de poner nuestro punto de vista.
Jennifer Rodríguez	Psicóloga	4	Excelente
Wilson Yesid Cruz Hurtado	Contaduría Pública	10	Felicitaciones al profesor-es excelente.
Wendy YolaniSirtory	Contaduría Pública	7	La realización del taller contribuye al crecimiento laboral de cada persona, y es muy importante seguir haciéndolo.

Importancia de la Bioética



NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Leidy Camacho	Contaduría Pública	7	Motivación para los cambios en la economía, pensemos en todos no solo en 1 "somos uno solo" así tendrá un cambio en el mundo.
Martha Gacha Forero	Contaduría Pública	7	Es un buen taller, se retomaron aspectos de la vida real que son importantes tenerlos en cuenta en nuestra aplicación diaria.
Marisela Garzón Mahecha	Contaduría Pública	7	Son temas interesantes para poner en funcionamiento en nuestra vida laboral, profesional y económica.
Ximena Granados Jácome	Contaduría Pública	7	Hoy fue interesante el taller ya que el profesor nos enseñó a ver el entorno a partir de nuestra perspectiva y del mismo modo contribuyo para poder expresarse a un público sin temor a la burla.



Explicación a los obreros de sus derechos laborales(2012). Ponencia sobre el mundo del trabajo U.P.C (2010).

Laura Jimena Pinilla Parra	Contaduría Pública	7	Fue muy interesante el taller pero faltó tiempo para ver más a fondo el tema. Pero muy bien excelente gracias.
Estela Gayón Lizarazo	Contaduría Pública	7	Fue un taller didáctico que permitía conocer unos conceptos básicos sobre los temas discutidos.
Ángela Gil Hoyos	Contaduría Pública	7	Muy chévere para nuestra parte laboral y cultural
Carolina Barela Orjuela	Ingeniera de Sistemas	8	Interesante la utilización de videos e interacción entre compañeros.
Rosario Ramón	Contaduría Pública	7	Muy bueno!!

Camilo Antonio Botero	Ingeniero de Sistemas	8	Buen expositor y manejo bien el tema.
NathaliaDevia López	Administración y Gestión Ambiental	7	Good! Verygood =)
Manuel Antonio Palacios Córdoba	Ingeniero Civil	8	Excelente aporte para la ingeniería civil colombiana.



Fuente: Michael Foucault – Análisis de su obra, los Anormales.

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Johana Marcela Soloque Aguilar	Contaduría Pública	7	Muy interesante y productivo.
Cristian Francisco Fernández Palacios	Ingeniera de Sistemas	8	Por medio de este taller vemos la importancia de cuidar lo que se tiene para no acabar con nuestros recursos que más adelante serán de vital importancia.
Alejandra Bermúdez	Ingeniero Financiero	8	Excelente conferencia.
Julieth Gutiérrez	Arquitectura	7	Se expresa bien y domina el tema.
NathalyCaicedor	Contaduría Pública	4	Muchas gracias!!
Leidy Vera	Contaduría Pública	7	Más motivación para la investigación de la bioética aplicada a nuestra carrera y vida.
Leidy Cifuentes Martínez	Contaduría Pública	7	Buen taller!!!
Angela Gil Hoyos	Contaduría Pública	7	Me parece muy chévere porque nos enseña más allá de lo que nos muestra.



Debate en clase sobre el Mercado de Trabajo U.P.C (2010)

Martha Lucia Sissa	Contaduría Pública	7	El tema es muy interesante, debería tomarse un tiempo mayor.
Wendy YolaniSirtory	Contaduría Pública	7	El contenido del taller es muy interesante y reflexivo para uno, el tema es muy importante y el conocimiento particular de este también.
Ximena Granados Jacome	Contaduría Pública	7	Es interesante ya que a través de este taller se puede entender la relación entre ética y la vida del ser humano.
Francisco José Ortega Rojas	Administración y Gestión Ambiental	7	Estuvo muy corto y muy interesante.
Martha Gacha Forero	Contaduría Pública	7	Muy interesante este taller, es importante conocer este tema para informarnos de su real significado
Estela Gayón Lizarazo	Contaduría Pública	7	Fue una conferencia de mucha reflexión sobre la situación climática que nos afecta a todas(os).
Jhonnathan	Contaduría Pública	7	Gracias.
Ángela Andrea Echeverría	Contaduría Pública	7	Brinden estos talleres más seguido en el transcurso de la carrera.
Jairo Andrés Ríos Bermúdez	Administración de Empresas	6	Me pareció muy interesante aprender de estos temas de actualidad, siendo estos de mi desconocimiento.
DuvanRoncancio Garzón	Ingeniero de Sistemas	4	¡Muy buena conferencia! ;)
Juan Posada	Ingeniero de Sistemas	8	Muy buena conferencia.

Héctor Leandro Triana Córdoba	Ingeniero de Sistemas	4	El expositor tiene total dominio del tema y hace la conferencia agradable.
Diana Marcela Ortiz	Psicóloga	9	Un tema de mucho interés, vale la pena profundizarla.
Jennifer Rodríguez	Psicóloga	4	Muy interesante y con problemas y soluciones reales ¡muchas gracias!
Carlos Andrés Pacheco	Economía	8	Buena conferencia.
Paola Gallego	Economía	4	No conocía el tema, me pareció muy importante para llevarlo a cabo e interesante, gracias.
Alejandra Morales	Economía	8	Muy buena conferencia y tema.

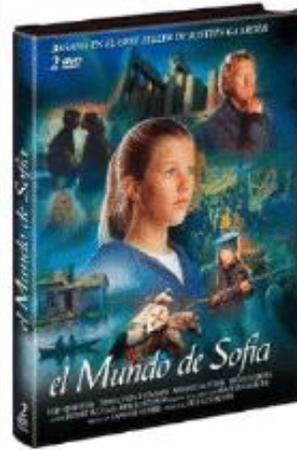


Fuente : Moncada R. Díaz, M, GonzalezPiesChacón,(2007)



Ponencia sobre el sistema de seguridad social en Colombia por una estudiante de la Universidad Piloto de Colombia. (2012)

<i>María Paula Beltrán</i>	<i>Administración Ambiental</i>		<i>Marzo 1 de 2011</i>	<i>El taller me pareció muy bueno, ya que aprendimos a identificar las causas que pueden producir sanciones a nivel laboral y de contratación por parte de las empresas.</i>
<i>Ángela R. Barón Santos</i>	<i>Administración Ambiental</i>		<i>Marzo 1 de 2011</i>	<i>Me parece que el taller es muy bueno aunque el tiempo fue muy corto quedo claro todo lo referente al derecho laboral y sobretodo como nosotros podemos actuar dependiendo de dificultades que se presentan en los empleo.</i>
<i>Juan Sebastián Rondón M.</i>	<i>Administración Ambiental</i>		<i>Marzo 1 de 2011</i>	<i>El taller fue de gran agrado y muy bueno ya que me ayudo a despejar mis dudas para poder más adelante tener en cuenta lo importante que es el tener derecho como empleado o trabajador de una empresa para mantenerse de una forma satisfactoria.</i>
<i>Mauricio Alarcón Sánchez</i>	<i>Administración de Empresas</i>	<i>VII</i>	<i>Marzo 18 de 2011</i>	<i>La verdad el taller es muy interesante y se puede aplicar a la vida laboral.</i>
<i>Laura Gómez Pinzón</i>	<i>Administración de Empresas</i>	<i>VII</i>	<i>Marzo 18 de 2011</i>	<i>Muy buen desarrollo de taller, dinámico y entendible.</i>
<i>Diana Carolina Antonio Valencia</i>	<i>Administración de Empresas</i>	<i>V</i>	<i>Marzo 18 de 2011</i>	<i>Debería ser un taller con más intensidad horaria, puesto que se manejan temas importantes y muy extensos.</i>



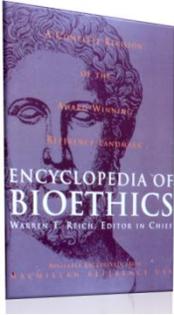
<http://actividadesdacs.files.wordpress.com/2010/10/sofi.jpg>

<http://hippietown.files.wordpress.com/2011/09/movieposter.jpg>

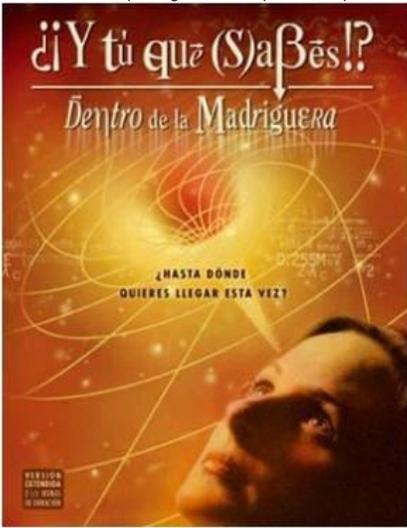
NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	FECHA	COMENTARIO
Johan Guerrero Zamudio	Administración de Empresas	VII	Marzo 18 de 2011	Fue bueno ya que la metodología nos hizo entender con plenitud el tema.
Jairo Andrés Ríos Bermúdez	Administración de Empresas	VII	Marzo 18 de 2011	Considero de gran importancia este taller para la vida profesional, tomando en cuenta que es de vital importancia para el mercado laboral tener las suficientes herramientas y conocimientos, para poderse desenvolver de una forma óptima.
Helberth Javier Sarmiento Reina	Administración de Empresas		Marzo 18 de 2011	Muy poco tiempo para un tema importante en la formación profesional como administradores, complementa y refresca los conocimientos adquiridos académicamente.
Kelly del Pilar Hincapie Avila	Administración de Empresas	VII	Marzo 18 de 2011	Muy didáctica.
Alejandra Cardona	Administración de Empresas	VIII	Marzo 18 de 2011	Poco tiempo.
Iván Mauricio Manrique Cárdenas	Administración de Empresas	IX	Marzo 18 de 2011	Muy claro el tema, material y metodología.
Roland Cárdenas Suárez	Administración de Empresas	VII	Marzo 18 de 2011	Exitosa.



**Proyectos Éticos
Contemporáneos:
Moderación,
altruismo,
ecologismo,
pacifismo y
feminismo.**



<http://blog.exitone.it/wp-content/uploads/2011/02/Foto-per-pag-13-Mondo-senza-piamnta.jpg>



Visiones del Futuro - La Revolución de la Inteligencia

<http://tucorazonteguia.files.wordpress.com/2013/01/dentro-de-la-madriguera.jpg>

Carlos Eduardo Gutiérrez	Administración de Empresas	VII	Marzo 18 de 2011	Me pareció muy interesante, ya que se aprendió.
Paola Jaime Morales	Administración de Empresas	VII	Marzo 18 de 2011	La temática se desarrolló de manera agradable y fue realmente útil para aclarar conceptos generales acerca de la legislación.
Carlos Eduardo Gutiérrez	Administración de Empresas	VII	Marzo 18 de 2011	Me pareció muy interesante, ya que se aprendió
Johan S. Pabón	Administración de Empresas	VII	Marzo 18 de 2011	Muy buen tema para reflexionar.
Sandra M. Sosa	Administración de Empresas	VII	11 de abril de 2011	Bien.
Sandra Ospina Hernández	Administración de Empresas	VIII	11 de abril de 2011	Ok.



<http://www.imerica.it/wp/wp-content/uploads/2013/02/lincoln-film.png>

Tensiones en el Origen y Desarrollo de la Bioética



La vida torturada y asesinada en los conflictos armados



La investigación en seres humanos por fuera de las normas éticas



Mundo global (Biopolítica)

Fuente: Instituto de Bioética Universidad Javeriana.

Iván Mauricio Manrique Cárdenas.	Administración de Empresas	IX	11 de abril de 2011	Tema muy interesante.
Javier Sarmiento Reina	Administración de Empresas		11 de abril de 2011	Excelente conferencista.
Cesar Augusto Beltrán Beltrán	Administración de Empresas	VII	11 de abril de 2011	Excelente ponencia y metodología.
Camilo Esteban Zambrano	Administración de Empresas	VII	11 de abril de 2011	Excelente.



Influencia de las Relaciones Saber-Poder en la ESCA 13



23

Fuente: Michael Foucault – Análisis de su obra, los Anormales.

Pastor Jiménez	Administración de Empresas	VII	11 de abril de 2011	Me parece totalmente adecuado el tema.
Mauricio Alarcón S.	Administración de Empresas	VII	11 de abril de 2011	Aporta a la vida profesional.
Jennifer Avendaño L.	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	Es una actividad muy dinámica.

Explicación sobre la ética laboral por parte de los asistentes a la inducción a la práctica empresarial de la U.P.C





Transcurso de los Talleres y selección de casos reales con recortes de prensa por parte de los alumnos para hacer el respectivo análisis y foro de discusión



NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	FECHA	COMENTARIO
Luz Mila Arévalo N.	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	El contenido del taller es aportante a nuestro proceso de formación, sería importante abrirle un poco más de tiempo para profundizar en los temas.
Carol Vega Sánchez	Psicología	IX	17 de febrero de 2011	Es muy poco el tiempo para el tema tan importante
Mireya Cárdenas Rojas	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	Debería existir más tiempo para esta clase de temas.
José David Pineda Beltrán	Psicología	IX	17 de febrero de 2011	Excelente para nuestra formación profesional, personal y laboral.
Ana Yisol Moreno Gutiérrez	Psicología	IX	17 de febrero de 2011	Profundizar más los temas con el fin de actualizarse con las problemáticas laborales.
Marcela Mesa	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	El taller me pareció de gran ayuda para las personas que hasta ahora inician a trabajar pues despeja dudas y así mismo para los que ya lo hacen, pues les ayuda a confirmar los métodos y formas de trabajo.
Damaris Rodríguez	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	Estos talleres son buenos porque nos vuelve críticos ante las situaciones.

Proyectos inteligentes y Bioética



LA BIOÉTICA (Carvajal y Meneses, 2000):
 Emerge en una época en que la ciencia se convierte en **tecnociencia** y por ende el saber ligado al hacer, La complejidad de las interacciones. Aparece como una nueva inteligencia para movernos en este mundo y en los que podrían emerger; Hace un Biocircuito con el bios, con la vida en sentido global, no únicamente con la humana introduce esta dimensión en la toma de decisiones.; Se trata de una ética “**Biocéntrica**” que integra y resignifica las anteriores.

Fuente: Instituto de Bioética Universidad Javeriana.

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	FECHA	COMENTARIO
Alejandra Marcela Lalinde R.	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	Nos haría falta tener una materia completa en nuestra carrera de legislación laboral.
Alejandra Gutiérrez	Psicología	IX	17 de febrero de 2011	Legislación laboral es un tema muy intenso, pero faltó tiempo para especificar más el tema.
Viviana A. Saavedra	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	Me pareció muy bueno, afianzamos conocimientos, se intercambian ideas y reflexione más acerca de nuestra problemática social.
Ibeimar Sánchez	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	Se debería poder tener un poco más de profundidad en la implicación legal para un psicólogo en una organización

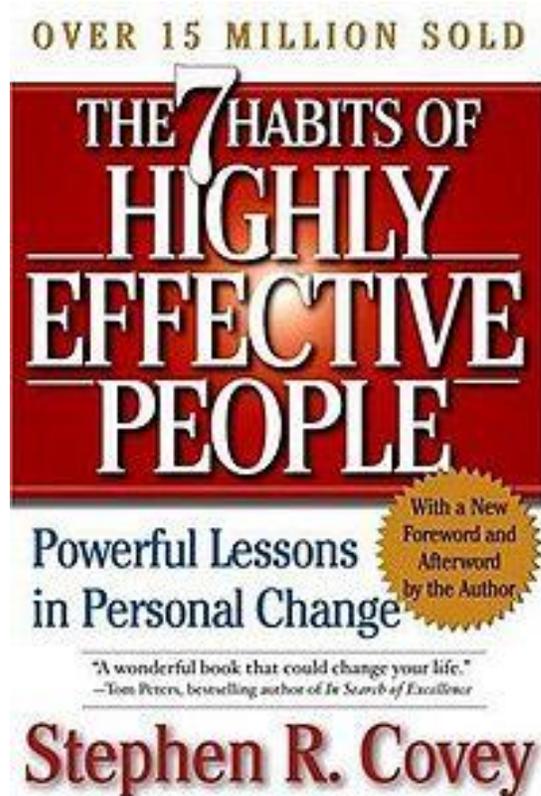
Con la coordinadora de práctica empresarial de la facultad de Arquitectura al momento de inicio de los talleres en la U.P.C



La expositora sobre el tema de Calidad de vida en el trabajo plasma en el tablero las ideas del Grupo para posteriormente explicar a todo el grupo

Angélica Rocío Gordillo	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	Es muy interesante y dinámica.
David LarrotaBuritica	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	Seguir realizando más talleres pienso que uno no basta.
Oscar Leonardo Forero	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	Se debería dar una continuidad al tema así como cierto grado de profundidad.
Natalia Rodríguez Urriago	Psicología	IX	21 de febrero de 2011	Son temas de interés de la actualidad laboral colombiana.
Sandra Patricia Mancera	Psicología	IX	21 de febrero de 2011	Buenos aportes para el desempeño de nuestra práctica empresarial.
Angélica Lucía Niño Triana	Psicología	VIII	21 de febrero de 2011	Muchas gracias por su taller. Estuvo muy interesante la actividad, ya que fue

				participativa e informativa.
Yuli Esperanza Martínez	Psicología	IX	17 de febrero de 2011	Muy pertinente.
Erika Leal Hernández	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	Sería conveniente aumentar el tiempo del taller teniendo en cuenta que el tema es denso y de importante utilidad.
Esmeralda González Villamil	Psicología	VIII	17 de febrero de 2011	Buen Taller.



http://www.portalgestao.com/media/k2/items/cache/afa11a3aa05fa55c25abcd1dda222353_XL.jpg

Carol Vega Sánchez	Psicología	X	24 de febrero de 2011	El tiempo es muy corto.
Carlos Corzo Arbeláez	Psicología	IX	24 de febrero de 2011	Atendiendo a las dificultades de tiempo, el tema puede tratarse de una forma más superficial para tocar más aspectos importantes.
José David Pineda Beltrán	Psicología	IX	24 de febrero de 2011	Excelente el taller.



Fuente: Orozco Vargas (2002)



El delegado de la Dirección de Grupo de Promoción del Trabajo del M.P.S, haciendo una charla sobre empleo en la U.P.C año 2007 organizada por la Facultad de Administración y Gestión ambiental en la U.P.C.

Sandra Patricia Mancera Díaz

Psicología

IX

28 de febrero de 2011

Interesante los puntos en que hizo énfasis para tenerlas en cuenta para mi práctica empresarial.

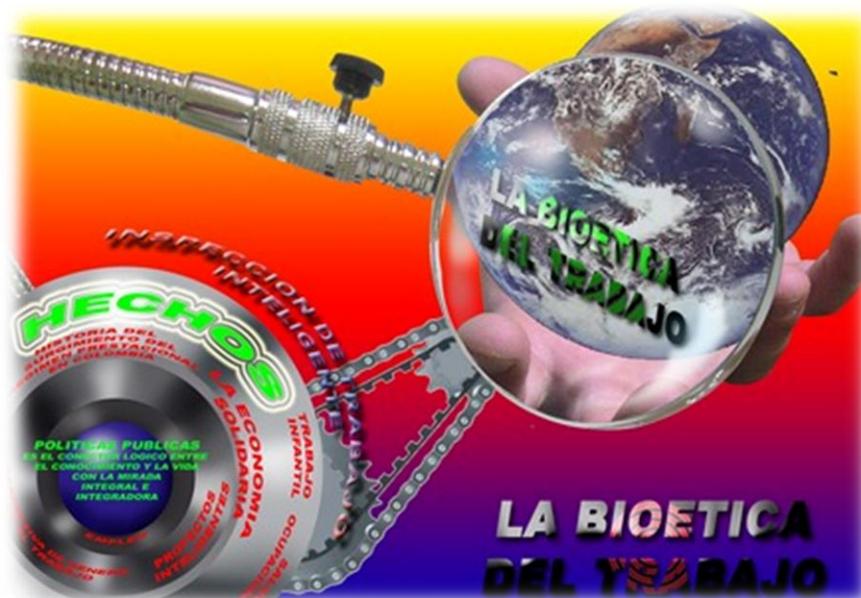
Edna Rocío Caycedo Torres	Contaduría Pública		15 de febrero de 2011	Se deberían hacer más charlas, son muy interesantes estos temas en nuestra profesión.
Juan David Quintero G.	Contaduría Pública	VII	15 de febrero de 2011	Excelente exposición quedo todo muy claro.

Bioética como ética aplicada



La filosofía práctica o ética aplicada surgió en el inicio de los años 1960, como respuesta a la explosión de nuevos campos de interrogación ética originados en el desarrollo tecnocientífico, la multiplicidad de profesiones y **la división social del trabajo**. La ética aplicada se entiende como la concreción normativa de teorías filosóficas morales en el análisis y solución práctica de problemas específicos del ejercicio de las profesiones. Quienes abordan la Bioética como disciplina subsidiaria de la Filosofía, la consideran como una ética aplicada y práctica.

Fuente: S.J. Gilberto Cely Galindo



Johan Alexander Salinas	Contaduría Pública	VII	15 de febrero de 2011	Creó que falta un poco más de tiempo para el entendimiento del tema.
Harry García Velandia	Contaduría Pública	VII	15 de febrero de 2011	Dinámica.
Oscar S. Serna Vargas	Contaduría Pública	VII	15 de febrero de 2011	Tema de un interés valioso, que proporciona una perspectiva distinta de ver y entender la sociedad.
Jessica Gutiérrez	Contaduría Pública	VII	15 de febrero de 2011	Deberían dedicar más tiempo a la profundización de todos los temas a los que se refiere la bioética, debido a la importancia que genera reflejando la realidad social y no solo tocan el tema empresarial.
Alexandra Moya	Contaduría Pública	VII	16 /02/ 2011	Muy bueno. Gracias



El delegado para los derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, atendiendo la crisis laboral del sector de las flores en una reunión de trabajadores, por el no pago oportuno de sus salarios año 2009.



Diagrama de Bioética de Trabajo

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	FECHA	COMENTARIO
Pilar Andrea Ruiz Forero	Contaduría Pública	VII	16 de febrero de 2011	Es de suma importancia la conciencia social que se debe tener frente al medio ambiente, debe programarse más seguido estos talleres.
Iván Darío Vergara Rodríguez	Contaduría Pública	VII	16 de febrero de 2011	Es interesante promover el desarrollo de este tipo de talleres en la Universidad. Quisiera que fueran más a menudo.
Holma Andrés Jiménez Alba	Contaduría Pública	VII	16 de febrero de 2011	Excelente comunicación de los problemas que afectan al mundo y al país. Mejor manejo y cantidad del tiempo, debido a que es muy corto para introducirnos en un tema complejo e importante para nosotros.
Katherine Alonso Cantor	Contaduría Pública	VII	16 de febrero de 2011	Entregar más material para que facilite el acercamiento a éste tema que influye tanto en nuestra vida cotidiana.
Adriana Lizeth Ladino Forero	Contaduría Pública	VII	16 de febrero de 2011	Es un tema que hace reflexionar acerca de la situación que se está viviendo, permite la concientización de las circunstancias.
Andrés David Pinilla Castellanos	Contaduría Pública	VII	16 de febrero de 2011	El tema es interesante, complejo pero necesario para iniciar procesos productivos funcionales a un entorno sano de vida.
Adriana Milena Casas Rodríguez	Contaduría Pública	VII	16 de febrero de 2011	Este tipo de talleres son importantes para realizar un buen desempeño a la hora de poner en práctica lo aprendido.
Andrea Marco	Contaduría Pública	VII	16/II/2011	Fomentar o reactivar este tipo de charlas



Diligencia en la reclusión de mujeres de Bogotá para verificar condiciones de trabajo de las Guardas del INPEC (2013)



Diligencia de Inspección Vigilancia y Control, realizada por la Defensoría del Pueblo y Ministerio de Protección Social, en el sector Rural para verificar condiciones de trabajo, solicitada por las organizaciones sindicales año 2009.

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	FECHA	COMENTARIO
Sindy Marcela González Gaitán	Contaduría Pública	VII	16 de febrero de 2011	Que se salgan dando este tipo de charlas a nivel nacional
Helmut David Vásquez Delgado	Contaduría Pública	VII	16 de febrero de 2011	Es un tema muy importante para nuestro desarrollo profesional,
JeniferJazminAvila Poveda	Negocios Internacionales	VII	28 de marzo de 2011	Quisiera Profundizar más los temas ya que se muestran interesantes.
Daniela Avella Ruíz	Negocios Internacionales	VII	28 de marzo de 2011	Se hace esclarecimiento de las nuevas fronteras que tiene la bioética.
Nandy A. Sánchez Peñaranda	Negocios Internacionales	VII	28 de marzo de 2011	Muy interesante, constructiva, la que más me ha llamado la atención hasta el momento.
Andrés Felipe Gómez Ramírez	Negocios Internacionales	VII	28 de marzo de 2011	El taller nos crea una conciencia más humana acerca del cuidado de la vida y de cómo debemos manejar todo lo que nos rodea.
Laura arin Pachón	Arquitectura	VII	24 de marzo de 2011	Me gustó mucho el taller.



Fuente: Profesor Edwin Cuellar: Universidad Javeriana

Fecha: viernes 8 de junio de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE		CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Leidy Johana Ortiz Crespo		Negocios Internacionales	7	Taller dinámico que permitió que socialicemos aspectos claves de legislación laboral. El conferencista fue muy claro en sus explicaciones.
Estefanía González	Sánchez	Negocios Internacionales	7	Buena Conferencia
María Paula Claras	Rojas	Negocios Internacionales	7	Gracias por tus Aportes!!
Deily Sanabria	Johana Bernal	Negocios Internacionales	8	Excelente!!
Alexander Arenas	Cruz	Ingeniería Mercadeo	8	Gracias.



Diligencia de inspección preventiva con trabajadores de restaurantes,(2013.

Fecha: Miércoles 6 junio de 2012 Hora: 20:00 a 22:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Diego Andrés Moreno Rozo	Ingeniería Civil	7	Nos da una mejor perspectiva de cuando estemos en la vida laboral debemos ser emprendedores y muy serviciales.



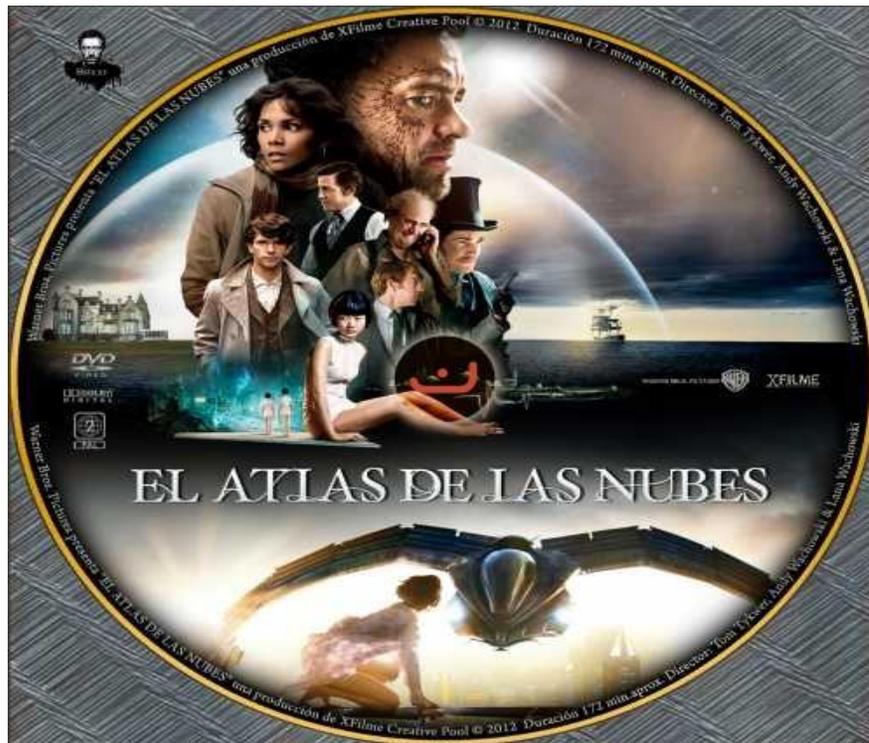
Seminario sobre mercado laboral año 2007 en la U.P.C.



http://3.bp.blogspot.com/-XvWMgJPTydc/UksNHK48Jj/AAAAAAAAALo/uksdjAXZ4q/s1600/sharkweek_logo.png



Exposición estudiantil sobre el contrato de aprendizaje.(2013)



<http://www.swarzycustom.com/galletas-dvd/image.raw?view=image&type=img&id=6296>

Maremoto en Japón. <http://lewebpedagogique.com/histoiregeoeurope/files/2011/03/Tsunami2.jpg>



Fecha: Sábado 12 de mayo de 2012 **Hora:** 8:00 a 10:00

July Alejandra Arce	Economía	8	El dinamismo en el taller fue bueno
Sandra Milena Suárez	Economía	8	El tema es interesante e importante para los que estamos adportas de entrar al mercado laboral.

Fecha: Martes 5 de junio de 2012 **Hora:** 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
YeimiFontecha Quiroga	Contaduría Pública	7	El taller excelente puesto que nos llevó a la aplicación de las normas. EXCELENTE
Sandra Tatiana Cano Ruiz	Contaduría Pública	7	Fue un taller que aporta mucho a nuestro diario vivir laboralmente.
Juan David Caro González	Contaduría Pública	7	Excelente.
Olga Isabel Rodríguez Rodríguez	Contaduría Pública	7	El desarrollo de la actividad realizada fue muy adecuado y dejó mucho conocimiento y la integración de los estudiantes.



Papel de la Bioética

Emerge en una época en que la ciencia se convierte en TECNO-CIENCIA y por ende el saber, ligado al hacer y la complejidad de las interacciones.

Aparece como una nueva inteligencia para movernos en este mundo y en los que podría emerger.

Hace biocircuito con el BIOS, con la vida en sentido Global, no únicamente con la humana e introduce esa dimensión en la toma de decisiones.

Instrumento que enriquece el significado D.H. expresión de una Nueva Responsabilidad por la VIDA

ÉTICA CIVIL

Se trata de una ÉTICA biocéntrica que integra y resignifica las anteriores

Hace visible la lógica de lo viviente

Sentido de pertenencia a la patria

Descifra como Totalidad Completa

4.

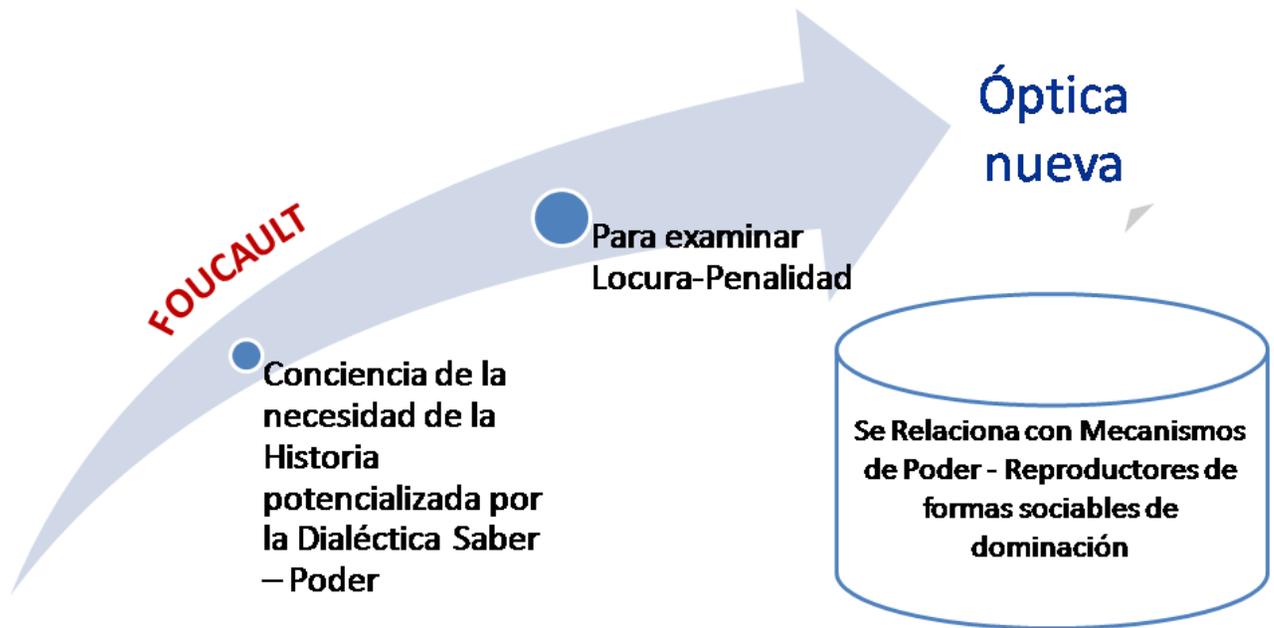
Meneses- Carvajal

Adriana Chagonla	Contaduría Pública	7	Es excelente el aprendizaje es enfocado al taller.
Liceth Paola Fuquen Pedraza	Contaduría Pública	7	Estos temas son indispensables e importantes para el desarrollo personal.
	Contaduría Pública	7	Me pareció muy interesante el tema y fue muy práctico.
Eliana Yorleny Rivera Silva	Contaduría Pública	7	Me gustó mucho este taller, es dinámico, y da a los estudiantes las herramientas para comprometerse con el tema y con la práctica empresarial



Fecha: lunes 28 de mayo de 2012 **Hora:** 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Eveing Paola Martínez Páez	Ingeniería Financiera	7	Muy bien
Martha Celis Buitrago	Ingeniería de Mercadeo	6	¡Excelente! Gracias!
Mayra Alejandra Beltrán Ruiz	Ingeniería Financiera	9	El material es adecuado, la charla es muy dinámica.
Alejandro Santoyo García	Ingeniería Civil	9	Felicito al expositor por su perfecto dominio del tema y por su profesionalismo.
Vicky Lizeth Calderón Ortiz	Psicóloga	8	Esta información es fundamental para nuestra profesión y aumentar y fortalecer competencias
Andrea Garzón Cabrera	Psicóloga	8	Muy buena dinámica
Angie LievanoCastiblanco	Psicóloga	8	Muy dinámica, además permite entrar al ámbito laboral con mayor conocimiento sobre las leyes y ética que nos cobija.
Majone Calderón	Psicóloga	8	Metodología dinámica, excelente disposición. ¡Gracias!
Sthepha Contreras	Psicóloga	8	Me gusto la dinámica de la exposición.
Juan Camilo Chávez	Psicóloga	8	Es importante este taller porque nos brinda herramientas y conocimientos en cuanto al mundo Laboral.
Ivonne Suarez Ríos	Psicóloga	8	Fue dinámico, y se explicaron conceptos desconocidos.



¹⁰Botero Uribe, Darío. *Crítica de la Función Represiva. Del panoptismo a la autoeducación.* En: Moncayo, Víctor M & otros (Eds) (1995). *Pensar a Foucault.* (pp. 110). Colombia, Bogotá: Ediciones Antropos.

¹¹Moncayo, Víctor M & otros (1994). *A propósito de las formas jurídicas y la función punitiva: las luchas como espejo del poder.* En: Moncayo, Víctor M & otros (Eds) (1995). *Pensar a Foucault.* (pp. 10). Colombia, Bogotá: Ediciones Antropos.

Fecha: Martes 29 de mayo de 2012

Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Luis Carlos Gutiérrez	Administración y Gestión Ambiental	9	Muy buena la exposición del tema, claro y conciso.
Natalia Peña	Administración y Gestión Ambiental	7	La charla fue bastante dinámica y completa para abordar la temática del medio laboral.

En el Congreso de Bioética y semana Internacional de la Bioética (2008) Bogotá.



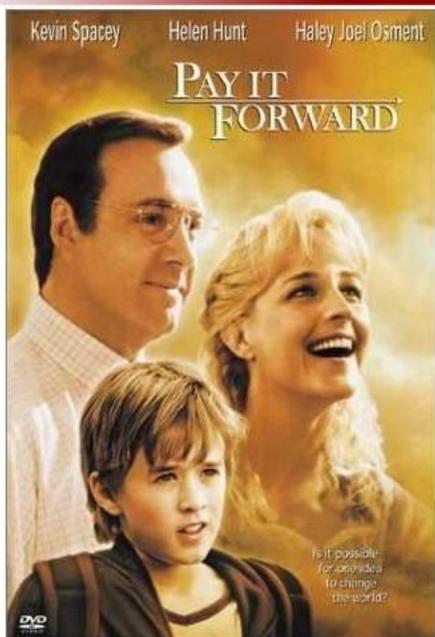
Proyecto

Enfoque Bioético
para el
fortalecimiento de
la Academia en la
Universidad Piloto de
Colombia



Vídeo Foro

Metalinguaje bioético en el cine

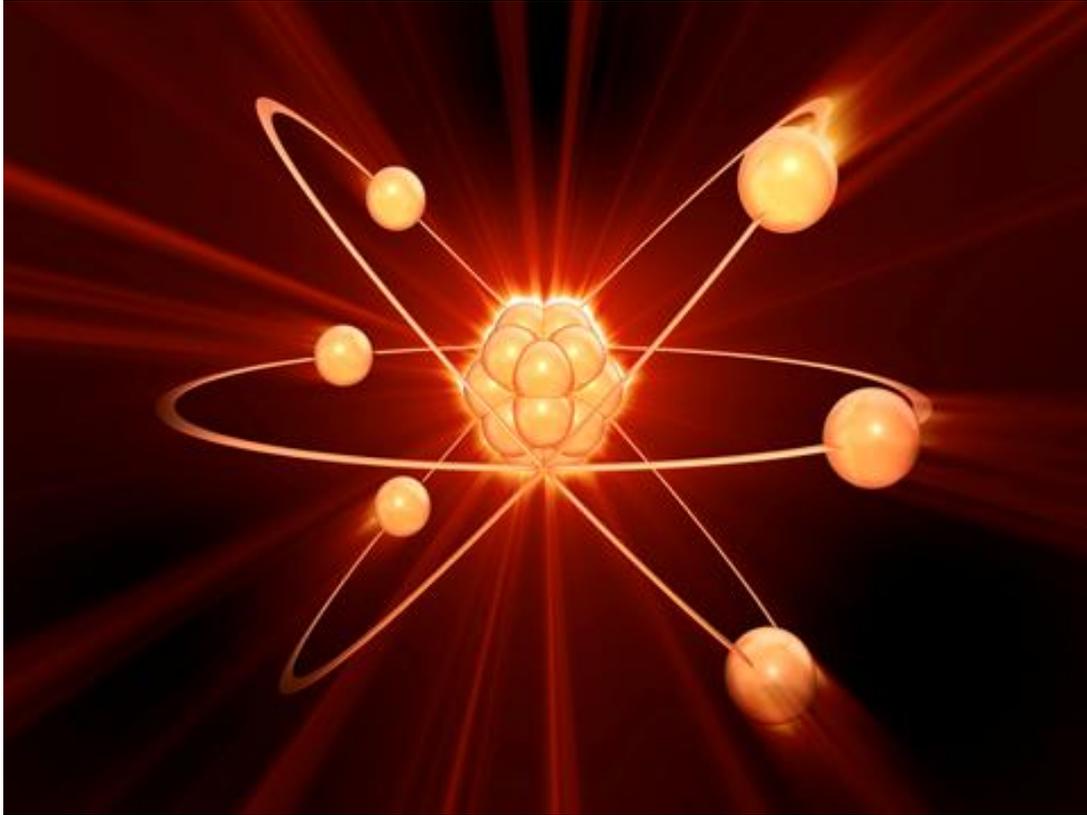


http://3.bp.blogspot.com/-RJdgF2z9lwl/TkfCjamsR7I/AAAAAAAAABkc/UEVqp0D45dA/s320/5143YKTC2EL_SL500_AA300_.jpg

http://content.cuspide.com/getcover.ashx?ISBN=9788496595286&size=3&coverNumber=1&id_com=1113

Fecha: Viernes, 23 de marzo de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

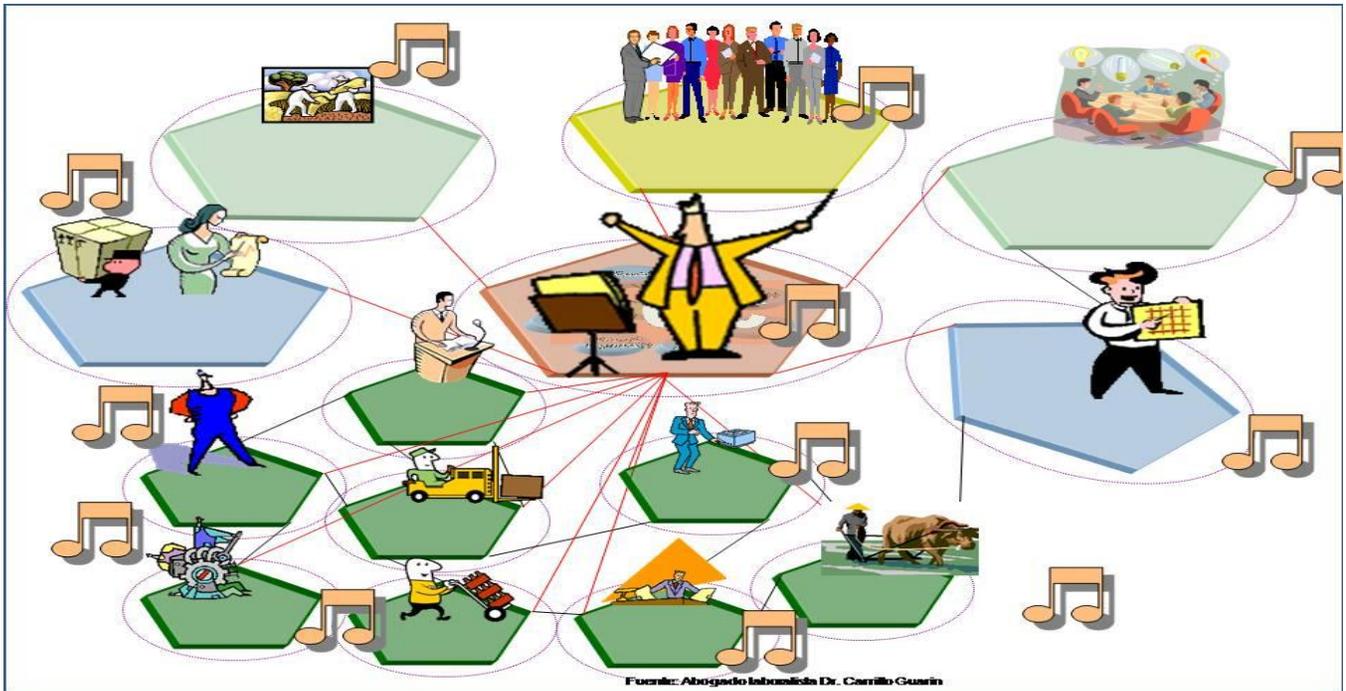
NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Ingrid Andrea Fernández	Contaduría Pública	7	Muy interesante este tema, nos retoma el valor de la vida.
Juan David Caro Gonzales	Contaduría Pública	7	Excellent class, I liked a lot of.
Angie Pulido	Contaduría Pública	7	Excelente tema.
MariaElcy Castillo Charry	Contaduría Pública	7	Excelente tema y exposición
Leonardo Gómez	Contaduría Pública	6	Gracias.
YeimiFontecha Quiroga	Contaduría Pública	7	Muy interesante.
Andrea Umaña Florez	Contaduría Pública	7	Un excelente expositor.



http://iran-banner.com/Portals/0/productimages/52249_02062.jpg



Preparando la exposiciones relacionadas con el mercado de trabajo.(2012)



Fecha: Miércoles, 21 de marzo de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Jorge Alexander Ruiz Morales	Contaduría Pública	8	No. Debería ser más seguido. Muy bueno.
Aida Liliana Ortiz M.	Contaduría Pública	8	Un buen taller.
Diana Carolina Gutiérrez Jiménez	Contaduría Pública	7	Buena Conferencia.
Eliana Forleny Rivera Silva	Contaduría Pública	9	Un tema muy interesante.
ShirlyHasbleidy Agudelo Quintero	Contaduría Pública	7	Es muy importante. Formas a las personas moralmente y crear conciencia social referente al mundo actual en el que nos encontremos, sería bueno contar con más espacios como este.



Sensibilización sobre la importancia de los mecanismos de participación de los trabajadores sobre los comités paritario de salud ocupacional y de convivencia, dirigida a los operarios de una fábrica de textiles en Bogotá en visita de carácter preventivo del M.P.S (2011)

Fecha: Viernes, 18 de mayo de 2012 Hora: 20:00 a 22:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
--------	---------	----------	------------

Enrique Arciniegas	Administración de Empresas	9	Excelente para nuestra vida profesional.
Diana Marcela García	Administración de Empresas	9	Excelente.
Genny Ceballos Cifuentes	Administración de Empresas	9	Entendible la bioética.
Tatiana Téllez M.	Administración de Empresas	8	Muy bueno e interesante.
Edna Rocío Reyes	Administración de Empresas	8	Me gusto este taller, me parece concreto y preciso y buen acompañamiento visual.



http://images.weiphone.com/attachments/photo/Day_130506/273148_a2401367811120169809bcddd6c8b.jpg

Fecha: Viernes, 18 de mayo de 2012

Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Cesar Augusto Collazos Sánchez	Ingeniería de Telecomunicaciones	9	El expositor demuestra dominio del tema y experiencia en el campo.
Nancy Viviana Villalobos	Economía	7	Es un tema de mucha actualidad que vale la pena reflexionar más a fondo.

Luis Alexander Babativa León	Economía	8	Estuvo muy interesante el tema, nunca había oído acerca de la Bioética.
July Alejandra Arce	Economía	8	La conferencia estuvo muy buena y el video fue muy excelente y deja reflexión.

Fecha: Viernes, 11 de mayo de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

Marjone Calderón Gómez	Psicología	8	Gracias!!!
Andrea Gamon	Psicología	8	Fue un taller bueno y la idea de la película muy buena.

Fecha: Jueves, 10 de mayo de 2012 Hora: 20:00 a 22:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Edwin Grounni González G.	Ingeniería de Mercadeo	7	Muy buen manejo del tema.



Sensibilización preventiva de conflictos laborales sobre normas laborales a trabajadores de empresas de seguridad privada. (2013)



El padre de la Bioética en Colombia Alfonso Llano S.J, con los alumnos de la segunda cohorte de la Maestría del Instituto de Bioética de la Universidad Javeriana (2009)

Fecha: Martes, 8 de mayo de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Cristian Wittinghan Puentes	Arquitectura	7	Buen Apoyo con el material gráfico.



Generalidades

Del griego bios-vida y ethos-ética



Rensselaer Van Potter (médico oncólogo) Nace en la conjunción, de la ética hipocrática, caracterizada por el respeto a los principios de “no hacer daño” y “hacer el bien” y el surgimiento de nuevas corrientes filosóficas que permearon el pensamiento médico, como respuesta a los dilemas morales que emergían de la expansión tecnológica y de su interacción con la vida.

Fuente: UNIVERSIDAD DEL BOSQUE.
Concepción Ovalle.

Fecha: Lunes, 7 de mayo de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Mayra Alejandra Beltrán Ruiz	Ingeniería Financiera	9	Tema novedoso y muy interesante.
Angela Higuera Guinea	Ingeniería Financiera	9	Un taller muy didáctico!
Evelyn Martínez	Ingeniería Financiera	8	Sabe mucho del tema y se adapta a nuestra realidad.
Camila Andrea Acosta Marentes	Ingeniería Financiera	8	Es importante poder abarcar los temas que ayuden a que se presente una mejora en la sociedad. Es muy importante conocer este tema, pues nos aporta a nuestra vida personal y laboral, nos hace tomar conciencia de nuestros actos.
Laura Ximena Rodríguez	Ingeniería Financiera	8	

Mega Tendencias para el siglo XXI



Informe Base- Oficina de Análisis y Proyección de la UNESCO- "Siglo XXI: tentativas de identificación de algunas grandes tendencias"

Janeth Castillo B.	Ingeniería Financiera	8	El tema es muy interesante e innovador.
Cindy Pauline Solano	Ingeniería Financiera		Me parece que el tema es muy interesante y me gustaría saber mucho más acerca de él.
Santiago Vélez	Arquitectura	8	Muy buena!!!
Nathalia Rodríguez Daza	Arquitectura	7	Muchas Gracias ☺

Conclusión



Colombia, es un país pleno y acelerado proceso de modernización. Y tendrá que enfrentar los retos y las consecuencias de ponerse al día; La inserción de Colombia en el mundo del Siglo XXI se propone cuando ya el mundo no forma parte de un Universo cartesiano, lineal y estadístico, de causa-efecto, sino de uno no lineal, sistémico, probabilístico e incierto; el paradigmático de Einstein, Heisenberg y Teilhard.

En pocas palabras: El universo cuántico, en el cual absolutamente todo es causa y efecto es todo. Por ende, se propone cuando es ya un mundo de 6.500 millones de terrícolas en proceso avanzado de globalización e integración; crecientemente completo e interdependiente.

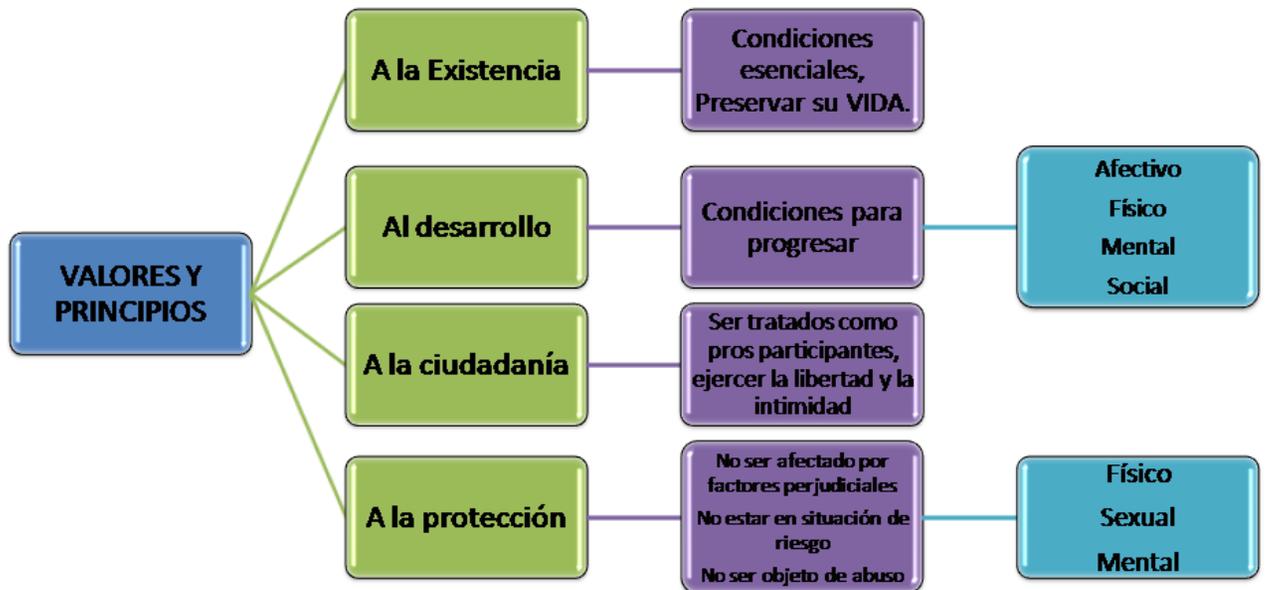
<http://www.portafolio.co/archivo/documento/CMS-4234658>. Autor: Carlos de Greiff Moreno. Experto en infraestructura.

Fecha: Miércoles, 16 de mayo de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
DeilyYohany Sanabria Bernal	Negocios Internacionales	8	Excelente, Grandioso, Nice!
Natalia Pinzón Álzate	Psicólogo	8	Hacer un foro de opinión.
Leandro Leos	Negocios Internacionales	8	Es muy buena la parte de los videos.
Tatiana Olaya López	Negocios Internacionales	7	Exposición adecuada para nuestra carrera.
Alejandra Tique Ospina	Negocios Internacionales	8	Interesante el video y la nueva tendencia de la Bioética.
María Angélica Castillo de la Ossa	Negocios Internacionales	7	Gracias ;)
Claudia Viviana Silva Benítez	Negocios Internacionales	7	Fue interesante este taller, genero cierto interés entre los participantes como por ejemplo el documental visto de los pecados capitales.



Aplicación bioética – Análisis Normativo



Seminario Legislación Laboral

Fecha: 17 de Octubre de 2012. Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
María Patricia Rodríguez	Administración y gestión ambiental	7	Este es un taller fundamental para dar conocimiento sobre la realidad laboral y estar al tanto de los derechos que como futuros trabajadores tendremos.
Andrés Rojas	Administración y gestión ambiental	7	Buen taller, buen tema.



Sustentación de la fundamentación de la Bioética, en el auditorio Académico ante los estudiantes de los últimos semestres de la U.P.C.(2011)

Fecha: 18 de Octubre de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Ana María Anzola	Administración de empresas	7	Es necesario que como estudiantes tengamos conocimiento del tema de legislación laboral para salir al mercado de trabajo con conocimiento.

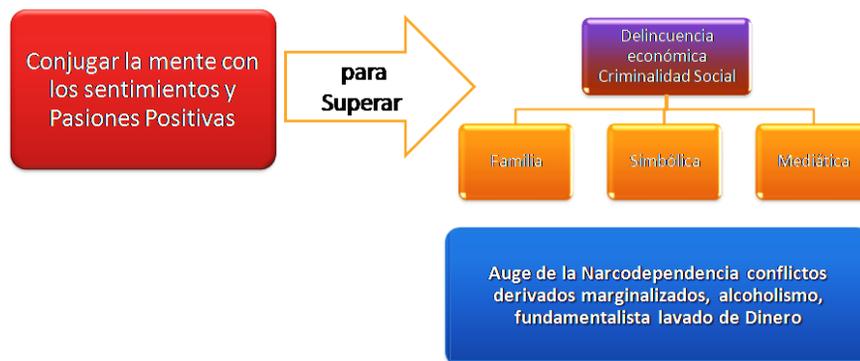
Mauricio Torres	Administración de empresas	7	Recopilación de las mejores ideas y presentación de nuevos proyectos, dejar de depender del estado nos hace más competitivos.
Jeisson Moreno	Administración de empresas	7	"Un taller" dinámico y que además define con resultados la palabra "Taller".



Grupo de obreras al momento de darse la lectura de una queja sobre sus condiciones de trabajo en diligencia administrativa de Inspección en las instalaciones de la fábrica. (2011)



Aplicación bioética – Análisis Jurídico



Fecha: 22 de Octubre de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
JoseluisJay	Ingeniería de sistemas	10	Para aprovechar todo el potencial y contenido de los talleres, es necesario extender el tiempo de la realización de cada taller.



Los estudiantes en el momento de redactar un ensayo libre, sobre el mundo del Trabajo, (2013)



Explicación por parte del facilitador de los contenidos, para hacer la deliberación colectiva, en plenaria de la clase (2012)

Fecha: Martes, 23 de octubre de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Jaime JesusCediel	Negocios Internacionales	8	Fue un taller de gran provecho para el ámbito laboral.
Valery Plate	Negocios Internacionales	7	Muy bueno el taller.
Omar Rojas Saab	Diseño Gráfico	7	Muy bueno el taller adecuado a los propósitos laborales que pronto vamos a desarrollar.
Paula Andrea Cristancho	Negocios Internacionales	7	Este taller tuvo un trabajo practico en equipo con la participación de todo el auditorio, lo cual permite interacciones que permiten tener un mayor conocimiento de legislación laboral.

Fecha: Jueves 25 de Octubre de 2012 Hora: 20:00 a 22:00

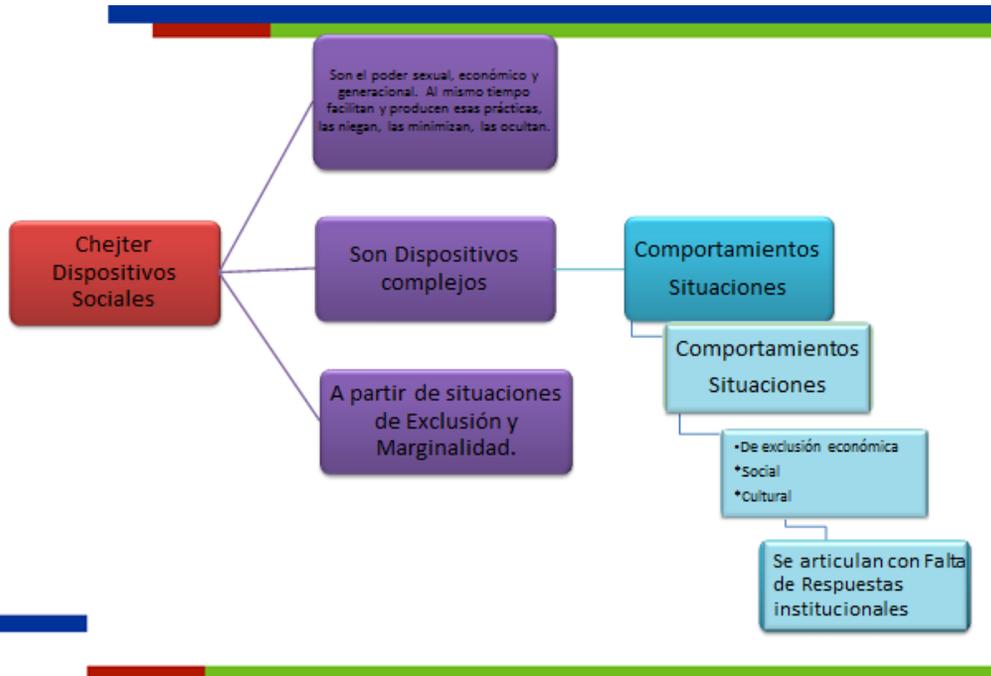
Esteban Tequia Diaz	Ing. telecomunicaciones	9	¡Estupendo el foro!
Marieth Alejandro Acevedo Perez	Ingeniería Financiera	8	Interesante e importante cada uno de los temas para ingresar al mundo laboral.



En el prólogo de la conferencia en Bioética dirigido jóvenes próximos a graduarse de la U.P.C(2012)

Fecha: Viernes 26 de Octubre de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

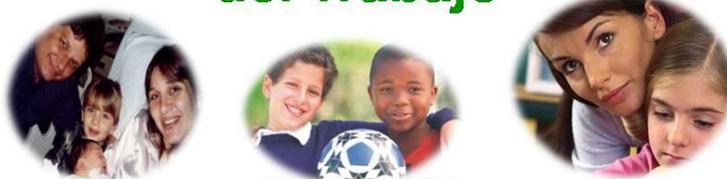
NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Ricardo Fernández	Arquitectura	7	La información prioritaria acerca de los temas de legislación y seguridad social



Fuente: CHEJTER, y. O. (s.f.). *Informe Nacional sobre la prostitución de niñas y niños*. Recuperado el 10 de Marzo de 2012, *Investigaciones sobre Sexualidad - ISIS*: <http://isisweb.com.ar/chejter11.htm>



Humanización del Trabajo



Fuente: <http://www.observatorio.org.ar/>

Fecha: Lunes 29 de Octubre de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

Santiago Rozo	Economía	9	Excelente taller. Gracias
David Peña	Arquitectura	7	Me gusta la agilidad en el desarrollo del tema a tiempo, algo que se rescata en comparación a los demás talleres.
Yilen Navas Chacón	Arquitectura	7	Fue una conferencia muy buena, porque permitió la participación de los estudiantes y la socialización en general.



Elaboración del mapa conceptual sobre Mercado de trabajo relacionando los valores por parte de un estudiante de la U.P.C.

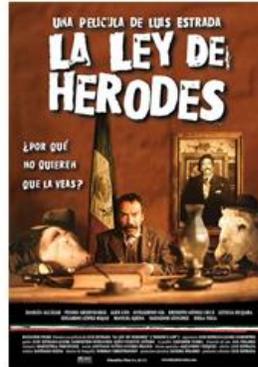
Fecha: Martes 30 de Octubre de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Margari Carreño	Ing. Telecomunicaciones	10	De una manera muy dinámica y con casos de la vida real esta nos permite aterrizar un poco más el tema de cómo rige la parte laboral nuestro país.
Leidy Milena Peña	Psicología	8	Muy importante la exposición permitió esclarecer los temas
Cindy Ramos Moreno	Psicología	8	El taller permite que los estudiantes intervengan y den su opinión sobre lo hablado. Gracias a esto los temas quedan claros.
Irene Bejarano Vásquez	Psicología	8	Sr. Gabriel excelente trabajo.gracias.

Vídeo Foro
Metalenguaje bioético en el cine



The Corporation



<http://trotalomas.files.wordpress.com/2009/12/la-ley-de-herodes.jpg>



Proceso de redacción de las ponencias, para el Seminario Taller (2013)

Seminario Bioética

Fecha: Lunes, 24 de septiembre de 2012 Hora: 18:00 a 20 :00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Nelson Felipe Salgado	Contaduría Publica	7	Es un buen tema, pues no tenía mucho conocimiento del mismo



Conversatorio entre los jóvenes del tema de acoso y discriminación en el sitio de trabajo, como entrenamiento y preparación para la vida laboral. (2013)

Fecha: Martes, 25 de septiembre de 2012 Hora: 18:00 a 20:00

Juan Carlos Rueda	Administración de Empresas	8	Muchas Gracias
Camila Farfan Vega	Negocios Internacionales	7	¡todo muy lindo!
William Montoya	Negocios Internacionales	8	Todo bien.
Jaime Jesuscediel	Negocios Internacionales	8	Fue un taller de gran provecho, en donde pude entender el concepto de bioética
Carlos Alberto Bohorquez	Administración de Empresas	8	Es muy interesante y aplicable para nuestro rol como administradores.
AdrianLerrard	Administración de Empresas	7	Buen taller, el expositor conoce el tema.
Eliana Gerano	Administración de Empresas	7	Gracias... Un tema interesante.
Ana mariaAnsola	Administración de Empresas	7	La conferencia estuvo bien, el tema se presta para entenderlo más de dos horas, pero es un tema que los del auditorio los asistentes no dan importancia, falta compromiso por falta de los estudiantes, Felicitaciones al conferencista.
Mariana Rebollo	Administración de empresas	7	Muy interesante conocer este nuevo tema, y aprender de los nuevos temas que debemos estar informados y educados.

Fecha: Martes, 25 de septiembre de 2012 Hora: 20:00 a 22:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Nelson Felipe Salgado	Ing Mercados	8	Mayor tiempo a esta charla! Muy interesante.

Metodología



ACTIVIDADES

PRIMERA FASE:

- **Capacitación:** Seminario Taller y foro diseñado por funcionarios del Ministerio de Protección Social en el ámbito nacional y especialistas en el tema de niños(as) trabajadores. En esta etapa se convocarán a aquellos niños, adultos y jóvenes que deseen iniciar este proceso brindándoles capacitación sobre sus derechos fundamentales y salud ocupacional, convocatoria de sectores específicos.



- Organización de grupos de trabajo y de apoyo - Adecuación logística - Visitas centros de trabajo en la ciudad de Bogotá, para verificar elusión y evasión y al clima organizacional de las empresas - Emisión programa radial y televisión local- Emisión de una página Web de la Alcaldía Distrital que de cuenta de la Alianza Estratégica.

Fecha: Martes, 26 de Septiembre de 2012
Hora: 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Carlos A Trujillo	Ingeniería Financiera	9	Me pareció una cátedra muy apropiada.
Oscar Sánchez	Ingeniería Financiera	8	Es un tema amplio el cual es bien manejado.



**No hay un yo,
sino un nosotros.**

Johann F. Herbart (1776-1841)

Escuela Pedagógica que destacaba Valores Sociales

Fuente: SALUD PÚBLICA Y JUSTICIA SOCIAL, Alfredo Castillo Valery, Venezuela, Bogotá, 10 de septiembre de 2008.



- Abusos Sexuales en Imperio Bizantino
- Antes del siglo XVIII- Contacto sexual con niños no era Delictivo.
- Fines de XVIII y S. XIX abusos sexuales comenzó a verse como conducta delictiva



ANTIGÜEDAD-S. IV: Predomina la imagen infanticidio para resolver la ansiedad de padres

S. IV-XIII: Infancia marcada por el fenómeno del abandono en DFTS modalidades (Físico-Afectivo, Entrega a extraños) Aceptación generalizada de la posesión por parte del niño de un alma

S. XIV-XVIII Niño como materia maleable sus padres deben moldear imágenes de la virgen y el niño manuales del manejo





Dimensiones 21



Pertenecen a grupos sociales en situación de pobreza crítica, habita en áreas urbanas periféricas y dentro de vivienda muy escasamente dotadas caracterizada por el nacimiento. Se arrojan a un mundo que no el de ellos se les crea patrones de conducta diferentes a su edad, limita su nivel socialización

Martin, R., Richter, J., Rodríguez, B., & Ruiz Martin, J. (1989). Introducción. En R. Martin, J. Richter, B. Rodríguez, & J. Ruiz Martin, La casa del niño trabajador. Una alternativa para la atención no convencional de la niñez trabajadora (p. 6). Bogotá: Guadalupe Ltda.



Influencia de las Relaciones Saber-Poder en la ESCA 9

Charles Jouy



Moncada, R., Díaz, M., González, A., & Pieschacón, F. (2007). Conclusiones y Recomendaciones. En OIT, Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia, capítulo IV Conformación de la demanda en la ESC (página. 74). Bogotá: Gente Nueva.

Fecha: Martes, 26 de Septiembre de 2012 Hora: 20:00 a 22:00.

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Fabian Cardenas	Ingeniería de Sistemas		Buena presentación, lastima el poco tiempo.
HectorAndresRamirez	Ingeniería de Sistemas	8	Muy buen documental, lastima el poco tiempo.
Mónica Gómez Paredes	Ingeniería de Sistemas	8	Dar más tiempo a este taller ya que quedaron sin verse muchos temas interesantes.
Carlos Arévalo	Ingeniería de Sistemas	9	Fueron muy buenos explicativos, lastima el tiempo.

Módulo de Habilidades para la vida 2



Cuadro 1: Matriz de necesidades y satisfactores 2

Necesidades según categorías existenciales				
Necesidades según categorías axiológicas	SER	TENER	HACER	ESTAR
Subsistencia	1/ Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	2/ Alimentación, abrigo, trabajo	3/ Alimentar, procrear, descansar, trabajar	4/ Entorno vital, entorno social
Protección	5/ Cuidado, adaptabilidad, equilibrio, solidaridad	6/ Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	7/ Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	8/ Contorno vital, contorno social, morada

Max-Neef, Manfred; Antonio Elizalde, Martín Hopenhayn; con la colaboración de Felipe Herrera, Hugo Zemelman, Jorge Jatohá y Luis Weinstein. Desarrollo a la escala humana una opción para el futuro. CEPALUR- Fundación Dag Hammarskjöld. Reedicción de Proyecto 20 Editores, Medellín, Colombia. 1997.



Introducción 6



Florian Víctor. Problemática Ética. En: Moncayo, Víctor M & otros (1995). Pensar a Foucault. (p 73). Colombia, Bogotá: Ediciones Antropos.



Realización de la dinámica por grupos en el seminario de inducción a la práctica empresarial (2012)

Fecha: 27 de Septiembre de 2012 **Hora:** 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Felipe Rivera	Administración de Empresas	8	Es el mejor al que he asistido.
Shirley Betancourt	Ingeniería Financiera	8	El expositor tiene un buen manejo del tema y es claro al explicar la bioética.
Yair Jibata	Ingeniería Civil	10	Aumentar estas conferencias, podría ser una electiva.
Maria Criollo	Ingeniería Civil	9	Me gustó mucho, todos los talleres deberían ser de este estilo.

Fecha: Viernes, 28 de septiembre de 2012 **Hora:** 20:00 a 22:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
José García	Diseño Gráfico	7	Claro y preciso, buen manejo del tema.

Fecha: Martes, 2 de Octubre de 2012 **Hora:** 18:00 a 20:00

María Patricia Rodríguez	Administración y gestión Ambiental	7	Muy buen taller para reflexionar acerca de las acciones día a día.
Natalia Giraldo Romero	Administración y gestión Ambiental	7	El taller es importante en cuanto a la bioética tiene una relación relevante y vital para nosotros como profesionales.



Planteamiento de la Ética en las relaciones humanas por parte de un grupo de estudio conformado con ocasión del taller de bioética (2013)

Fecha: Martes, 10 de Octubre de 2012 **Hora:** 18:00 a 20:00

Viviana Giraldo Diaz	Psicología	8	Es un tema muy importante para nuestro desarrollo personal como laboral.
Pili Yulie Florian Pulido	Psicología	8	Fue un taller muy interesante, puesto conlleva a reflexionar en lo que realizamos en la cotidianidad.
Julian Oliveros	Ingeniería Civil	9	Excelente taller
Diego Chavez	Ingeniería Civil	9	Muy completa la explicación.

TALLERES DE LEGISLACIÓN LABORAL

Fecha: viernes 28 de junio **Hora:** 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Nelson Felipe Salgado Rincón	Ingeniería de Mercados	9	Excelente Taller Practico.
Cindy Natali Rosas Medina	Ingeniería de Mercados	9	Me gusto por todo el material real y organizado suministrado.
María Fernanda Duran Solano	Ingeniería de Mercados	9	Me pareció muy práctico porque es un taller en el cual en una misma empresa se pueden dar estos foros o debates que logran una investigación de un tema.

Selección del material por parte de los educandos como herramientas para la reflexión y el debate en el seminario de legislación laboral en el auditorio principal de la U.P.C. Consistentes en estudio de caso y libros especializados (2013)



Fecha: Sábado 9 de Marzo de 2013 **Hora:** 10:00 a 12:00

Karen Padilla Palomina

Psicología

8

Agradable metodología, contenido y respeto por el auditorio.

Carlos Alberto Lozano Pérez

Psicología

9

Muy buena actitud y muchos interes por parte del profesor.



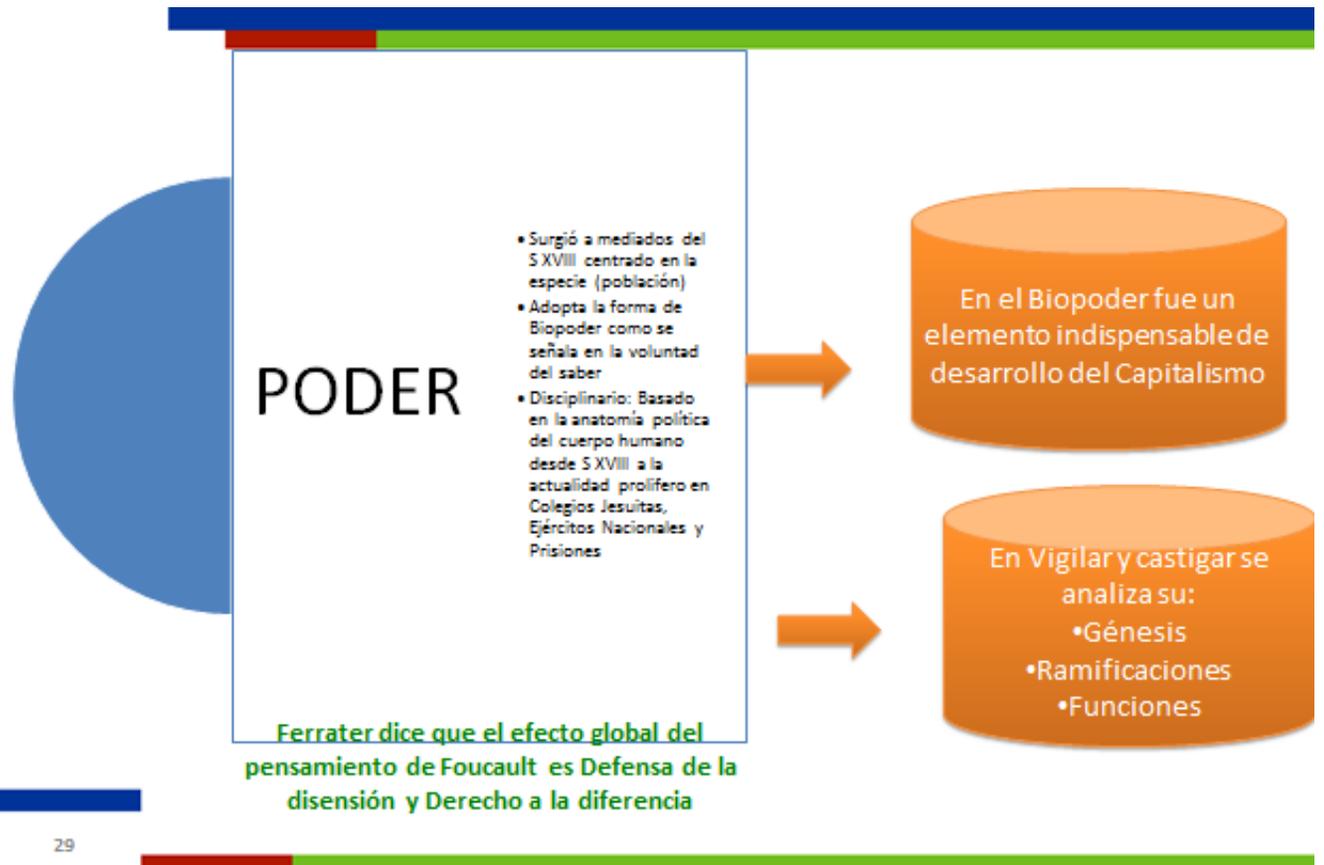
Escogencia de recortes de prensa, para hacerles comentarios y análisis al momento del foro laboral.

Fecha: Miércoles 13 de Marzo de 2013 **Hora:** 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Pablo Andrés Mora González	Ingeniería Mecatrónica	7	Todo estuvo muy interesante!!



Lectura de las publicaciones periodísticas y redacción de ensayos sobre los temas que les llama la atención a los seminaristas (2012)



Fecha: 23 de Abril de 2013 **Hora:** 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Magda Rodríguez	Arquitectura	7	Muy interesante la metodología.

Análisis de noticias sobre la práctica empresarial y educación para el trabajo, en el auditorio principal de la U.P.C. (2012)



Fecha: 18 de Mayo de 2013 **Hora:** 8:00 a 10:00.

Maira Tayton Linares	Contaduría Pública	7	Es importante conocer las leyes para saber nuestros derechos y obligaciones.
Jaime Soto Forero	Contaduría Pública	7	Es entendible los temas que nos quieren dar a conocer
Nixon Sabogal González	Contaduría Pública	7	Es una conferencia importante ya que entrega pautas importantes para mantener buenas relaciones.
Sandra Milena Rojas	Contaduría Pública	9	El taller es muy interesante. ¡felicitaciones!
Conny Marcela Roa	Contaduría Publica	9	El taller es muy dinámico y práctico lo que ayuda a que el aprendizaje sea más claro y rápido.
Jaime Rodríguez Zambrano	Contaduría Publica	8	Muy bien material de apoyo para el desarrollo del taller.
María Barrera Guzmán	Contaduría Publica	9	Felicitaciones, Gracias por el material.
Carlos Eduardo acosta	Contaduría Publica	7	Muy buen tema, importante para nuestra carrera.
Catalina Castellanos	Contaduría Publica	7	Muy buen taller.
Ángela Tatiana Naranjo	Contaduría Publica	7	Me pareció excelente.

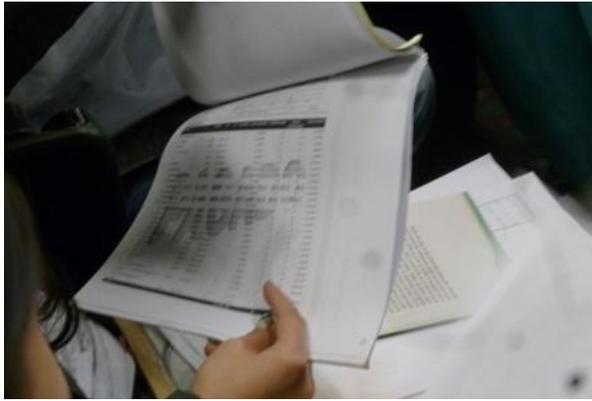
Fecha: Jueves 16 de Mayo de 2013 **Hora:** 20:00 a 22:00.

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Carol Dajanna Torres	Economía	7	Importantísimo, muchos no conocemos nuestros derechos en cuanto al ámbito laboral.
Jeimi Johana Hernández Ramos	Economía	8	El taller fue de gran apoyo y aprendizaje la contextualización me gusto.
NathalieJaimes Suarez	Economía	9	Es importante que aprendamos la legislación laboral ya que durante la carrera casi no vemos esto y es importante que no nos exploten cuando salgamos a trabajar.
Ana Maria Ramos	Economía	9	Sigan realizando estos talleres para así seguir actualizándonos
Laura Viviana Serrano Pinilla	Economía	7	Información muy buena para nuestra vida laboral
AngelalisethCardenas Pedraza	Economía	9	Gracias por compartir con nosotros todo su conocimiento, para que logremos poner en práctica lo aprendido.
Miguel Mauricio NossaLopez	Economía	8	Este taller es importante para conocer la situación laboral colombiana.



Fecha: Martes 19 de Marzo de 2013 **Hora:** 18:00 a 20:00

Edgar Aguilera	Diseño Gráfico y Diseño de Espacios	6	Buena actividad e integración con los estudiantes.
----------------	-------------------------------------	---	--



Revisión de obligaciones y documentos en materia laboral dentro del estudio de caso para identificar los principales problemas en el mundo laboral.

Fecha: Jueves 28 de febrero de 2013 **Hora:** 18:00 a 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Giovanni Alexander Cepeda	Ingeniería Mecatrónica	8	Me gusto el taller ya que muestra la realidad de como es el mundo y nos da conciencia y reflexiones para poder cambiar de pensamiento.

Lectura para dar comienzo a la presentación de la película, explicando la relación entre la Bioética y el cine.



Fecha: 9 de Marzo de 2013 **Hora:** 8:00 a 10:00 a.m.

Nandy Nieto Alemán	Ingeniería Mecatrónica	9	Fue un acierto utilizar el cine como parte del taller.
Carlos Alberto Lozano Pérez	Ingeniería Mecatrónica	9	Es un profesor que hace muy amena su explicación del tema, es claro y preciso.



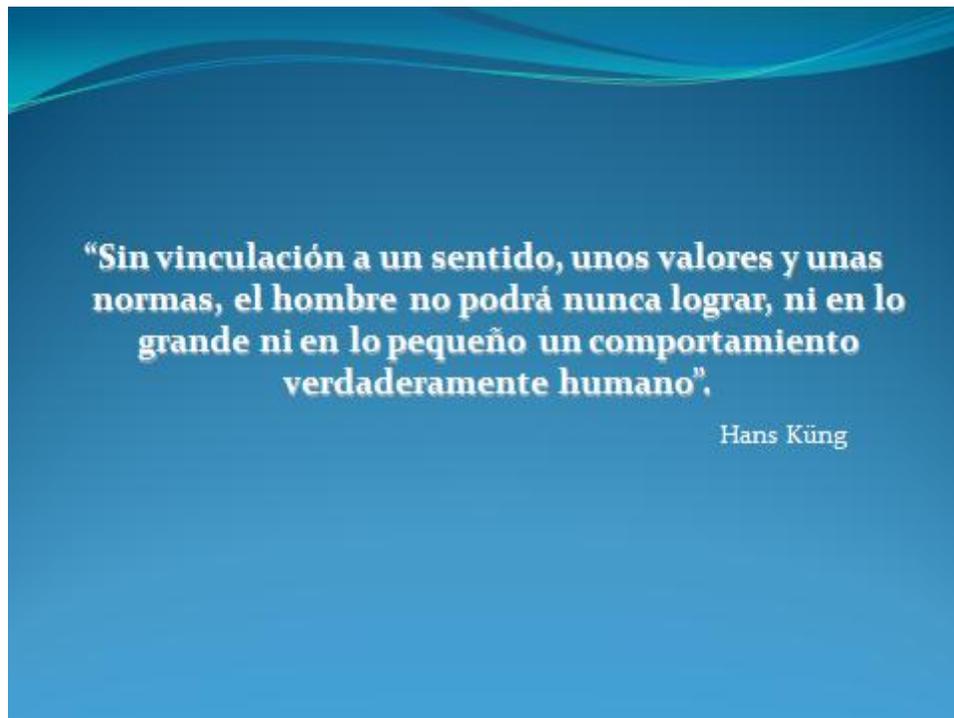
Ambientación antes de ver un film para motivar el interés por la Bioética.

Fecha: Lunes 22 abril de 2013 **Hora:** 17:00 a 19:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Diego A Muñoz Rodríguez	Administración de empresas	7	Excelente metodología que creo que por los hechos reales hablan por sí solos.
Alejandro Piñeros Cuesta	Administración de empresas	7	Buen manejo en el tema y es interesante.
Camilo Andres Rodríguez Jimenez	Administración de empresas	7	Excelente expositor.

Fecha: Sábado 11 de Mayo de 2013 **Hora:** 08:00 a 10:00

Nicolas Enciso	Ingeniería financiera	8	El taller brindó las herramientas necesarias para mejorar el desempeño laboral desde la perspectiva de la ética y la integralidad. Gracias por tomarse el tiempo de venir a enseñarnos!
Yulieth Velandia	Ingeniería financiera	8	He aprendido algo aplicable en este momento de mi carrera.
Jessica Lemus Mejia	Ingeniería financiera	5	El taller de bioética es muy útil para el desarrollo de nuestro proceso educativo, profesional y personal al momento de llegar a laborar en cualquier compañía.



Fuente: Instituto de Bioética, Pontificia universidad Javeriana(2009)

Fecha: Martes 7 de Mayo de 2013 **Hora:** 20:00 a 22:00.

Carol Dajanna Torres León	Economía	7	Es de gran importancia este taller porque hace recordar la importancia de los valores en la vida.
Alejandra Prada Galindo	Economía	8	Un tema nuevo y muy interesante para aplicarlo a nivel personal y laboral
Jonathan Duarte Ángel	Economía	8	Muy buena para nuestras vidas y otra forma de ver la vida a través de las películas..
Miguel Mauricio Nossa López	Economía	8	Este taller hace ver otro aspecto muy importante como es el concepto de Bioética.
Laura Viviana Serrano Pinilla	Economía	7	Nos aporta herramientas para nuestra vida laboral y personal
AngelaLiseth Cadenas Pedraza	Economía	9	Muchas gracias por alimentarnos con este tema tan importante en nuestra vida profesional.



Entrega de la guía Nacional de emprendimiento, como tema específico analizado en el curso el mundo del trabajo.

Fecha: Sábado 27 de Abril de 2013 Hora: 8:00 a 10:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
ZageyFireri	Contaduría Pública	9	Siempre he dicho que la temática utilizada en los talleres es excelente, los docentes son personas muy creativas y nos dejan enseñanzas enriquecedoras. ¡Gracias!.
Conny Marcela Roa Gutierrez	Contaduría Pública	9	El taller me pareció muy interesante y dinámico de esta forma el aprendizaje es más rápido y ayuda a colocarlo en práctica en nuestro diario vivir.
Julieth Alejandra Caro Maragon	Contaduría Pública	9	La actividad realizada me pareció que brinda grandes herramientas para entender y conocer el tema de manera dinámica quedando claro y fue una manera rápida de interpretación.

Fecha: Miércoles 24 de Abril de 2013 Hora: 17:00 a 19:00

Frank Villa	Administración y Gestión Ambiental	7	Interesante metodología realizada por el profesor, se absorbió el tema.
-------------	------------------------------------	---	---

Fecha: Martes 19 de Marzo de 2013
Hora: 10:00 a 12:00

Miguel Antonio Torres	Administración y Gestión Ambiental	7	Es muy interesante el tema de hoy ya que es muy poca la información que tenemos en cuanto al tema laboral y esto es muy beneficioso para mí.
Mónica Alexandra	Administración y Gestión	7	Bastante interesante trabajar en equipo para

Rubiano Montoya	Ambiental		entender las temáticas.
Tatiana Gómez	Administración y Gestión Ambiental	8	Actividades muy didácticas.
Alejandra Ochoa	Administración y Gestión Ambiental	8	El expositor es excelente entrenador, enfoca muy bien el taller, es agradable y anima a los estudiantes, genera interés de los estudiantes por el tema.
Gina Paola Caraballo	Administración y Gestión Ambiental	7	Felicitaciones!!! La actividad es dinámica y ayuda a entender los temas de manera clara y poder ponerlos en práctica cuando iniciemos nuestra práctica.

Elaboración de relatorías y protocolos basados en lecturas entregadas(Recortes de prensa y casos de la vida real).



Fecha: Jueves 4 de Abril de 2013 Hora: 17:00 a 19:00			
NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Melisa Bareño Torres	Arquitectura	7	Interesante la actividad porque cambiamos de actividad a lo que ayuda a captar nuestra atención (foro y película).
Melanie Valenzuela Garzón	Arquitectura	7	La conferencia es muy interesante ya que nos invita a entender y a interpretar la ética como un estilo de vida y a pensar más en el factor humano.

Fecha: Jueves 28 de Febrero de 2013

Hora: 18:00 a 20:00 Giovanni Alexander Cepeda	Ingeniería Mecatrónica	7	Me gustó el taller ya que muestra la realidad de cómo es el mundo y nos da conciencia y reflexiones para poder cambiar de pensamiento.
---	------------------------	---	--

Collage de imágenes fotográficas de diferentes momentos del seminario – taller, realizado para los estudiantes de todas las facultades de la U.P.C



TALLER LEGISLACIÓN LABORAL



Revisión del catálogo de películas y documentales para la realización del video foro y Planteando las ideas principales necesarias para analizar las películas del taller.

Fecha: Lunes 15 de Julio de 2013 Hora: 20:00 a 22:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Danilo Ruiz Buitrago	Ing. De Telecomunicaciones	8	Más tiempo para realizar el espacio de cineforo.
Jhonattan Jaramillo	Ing. De Telecomunicaciones	8	En relación que tiene el tema con la vida con todo su entorno. Es muy importante para su preparación como ser humano para el manejo de problemas que manejaremos y cómo abordarlos.
Ana María Vargas	Ing. De Telecomunicaciones	10	Es un tema importante en nuestra vida ya sea laboral o personal. Nos ayudó a aclarar su significado.
Juan David Mosquera	Ing. De Telecomunicaciones	9	Ayuda a reflexionar a las personas con su comportamiento cotidiano
Andrés Eduardo Hernández	Ing. De Telecomunicaciones	9	Una muy buena herramienta que nos brinda varios conocimientos para afrontar la vida laboral
Gonzalo Rojas	Ing. De Telecomunicaciones	9	El taller estuvo interesante ya que se entiende muy bien el concepto tratado.



Intervenciones de los estudiantes, en el marco del seminario de inducción a la práctica empresarial.

Mónica Lizeth Bello	Ing. De Telecomunicaciones	7	Implementar más tiempo, para el aprovechamiento y aclaración de dudas durante el taller
Jader Gabriel Rivera	Ing. De Telecomunicaciones	9	Es necesario poder determinar más tiempo para abordar el tema de la bioética mas a fondo
Jorge Andrés Gutiérrez	Ing. De Telecomunicaciones	9	Es claro el tema tratado y nos hace reflexionar acerca del comportamiento de nuestra sociedad
Diego Fernando Cristancho	Ing. De Telecomunicaciones	8	Es un buen ejercicio que necesariamente fortalece las bases para un buen desarrollo de las actividades en la vida diaria
Harold GomezRodriguez	Ing. De Telecomunicaciones	8	El tiempo del taller es muy corto para abordar la amplia temática



Mesa redonda para plantear las principales ideas del seminario – taller

Fecha: Martes 16 de Julio de 2013

Hora: 20:00 a 22:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
David Fernando Díaz	Ing. De Sistemas	9	Aunque el tiempo me pareció corto para un tema tan amplio, fue explicado muy bien y de forma clara.
José Fernando Ribon	Ing. De Sistemas	9	Buena charla ayuda a comprender la importancia de la vida, de escucharnos y

			complementarnos como personas
William Andres Barrera Taborda	Ing. De Sistemas	9	Me pareció muy buena para entender y mejorar los aspectos de la ética y como vernos y entendernos la vida
Danilo Ruiz Buitrago	Ing. De Mercados	8	Muy didáctica y cultural
Nathalie Andrea Jaimes	Ing. De Mercados	8	Es bueno conocer temas que no se ven comúnmente
Johana Hernandez	Ing. De Mercados	8	El taller es dinámico muy bueno



Presencia del facilitador para motivar la participación de los jóvenes en el taller.

Fecha: Miércoles 17 de Julio de 2013 Hora: 20:00 a 22:00

Julián Ramírez Carpintero	Ing. De Sistemas	8	Fue muy buena la parte de las exposiciones.
David Fernando Díaz	Ing. De Sistemas	9	Excelente el poder conocer los temas de legislación laboral y conocer también acerca del mercado y seguridad.
José Fernando Ribon	Ing. De Sistemas	9	Buena Dinámica en toda la clase
Lorena Barrera	Ing. De Sistemas	9	Muy interesante el tema para conocer estos temas laborales y saber nuestros derechos como empleados.
Carlos Arevalo	Ing. De Sistemas	9	Si fue satisfactorio. Ciertos detalles ayudaran a reflexionar sobre inquietudes en el mundo laboral.
Guillermo Olarte	Ing. De Sistemas	8	Se necesita más tiempo para realizar la

			practica con mejores resultados
Jose Alejandro Serrano	Ing. De Sistemas	8	Me encanta la metodología del taller.
Laura García Millán	Ing. De Sistemas	9	Es importante conocer los derechos laborales y los métodos de defensa.



Lectura y análisis del material de estudio por parte los futuros profesionales.

Fecha: Jueves 18 de Julio de 2013 Hora: 20:00 a 22:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Juan David Mosquera	Ing. Telecomunicaciones	9	El tema es muy interesante, pero hace falta tiempo para aprovechar más el conocimiento del profesor.
Jader Gabriel Rivera Acosta	Ing. Telecomunicaciones	9	Excelentes medios para aprender y conocer más del tema.

Actividad: Taller de Legislación Laboral

Fecha: 05 de Octubre de 2013 Hora: 8:00 – 10:00

Zulma Viviana Guerrero Baquero	Contaduría Pública	7	Las lecturas entregadas son muy interesantes, críticas y nos permiten incrementar nuestro conocimiento acerca del mundo laboral.
--------------------------------	--------------------	---	--

Actividad: Taller de Legislación Laboral

Fecha: 25 de Septiembre de 2013 Hora: 15:00 – 17:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Edwin Ramírez Montenegro	Negocios Internacionales	8	Dinámico e instructivo, buen manejo de los temas.
Paloma Poveda	Negocios Internacionales	8	Excelente material de trabajo, en variedad y complejidad de casos.
Eric Díaz Soriano	Negocios Internacionales	8	Taller dinámico y de gran aprendizaje para conocer la legislación laboral.
Katherine Paola Giraldo	Negocios Internacionales	8	Me gusto los materiales, la documentación e información pertinente para desarrollar el tema de la legislación laboral.

Actividad: Taller de Legislación Laboral

Fecha: 17 de Agosto de 2013 Hora: 8:00– 10:00

Juan Pablo Alonso	Diseño Gráfico	8	Muy buena explicación acerca de los derechos a los que uno tiene para trabajar. El expositor tiene claro dominio del tema.
----------------------	----------------	---	--

Actividad: Taller de Legislación Laboral
Fecha: 18 de Octubre de 2013 Hora: 20:00 – 22:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Lorena Ramírez Rodríguez	Administración y Gestión Ambiental	9	El taller es bueno y aplicable para las personas que buscamos realizar la práctica empresarial.

Actividad: Taller de Bioética Fecha: 03 de Octubre de 2013 Hora: 18:00 – 20:00

Eric Díaz Soriano	Negocios Internacionales	8	Interesante taller. Aprendí cosas nuevas.
----------------------	--------------------------	---	---



Observatorio de Ética Laboral Centro de Ética

Actividad: Taller de Bioética **Fecha:** 21 de Septiembre de 2013 Hora: 8:00 – 10:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Rocío del Pilar Martínez González	Contaduría Pública	4	El taller es bueno porque genera conciencia del actuar y del comportamiento que se debe tener durante la práctica empresarial.

Sandra Julieth León Castellanos	Contaduría Pública	7	Este tipo de taller es muy interesante para el desarrollo de nuestra vida profesional.
Yedison Ospina Valencia	Contaduría Pública	4	Buen Material y buen manejo del tema.
William Cubillos Morales	Contaduría Pública	3	Excelente dinámica y trabajo en grupo.
Claudia Marcela Fonca Arévalo	Contaduría Pública	7	Muy buen taller. ¡Gracias!
Yuli Andrea Aguirre Ávila	Contaduría Pública	9	Muy buen taller, las herramientas y la dinámica es muy adecuada, entendible e interesante.

Lectura del ensayo Ética y cine, en el taller de Bioética.



Actividad: Taller de Bioética

Fecha: 18 de Septiembre de 2013 Hora: 15:00 – 17:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Katherine Giraldo	Negocios Internacionales	8	Súper la metodología de poder ver en la práctica por medio de videos ilustrativos.
Paloma Poveda	Negocios Internacionales	8	Excelente expositor con argumentación entendible y válida.



Actividad: Taller de Bioética **Fecha:** 12 de Agosto de 2013 **Hora:** 17:00.

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Daniela Cadavid Amaya	Arquitectura	7	Me pareció muy bueno integrar al público en la ponencia para hacerlo más práctico.



Proceso de escogencia de material audiovisual, para ver una película o documental .

Actividad: Taller de Bioética

Fecha: 12 de Agosto de 2013 Hora: 15:00 – 17:00

Diego Hortua
Villalba

Arquitectura

5

Excelente que hagan este tipo de actividades
antes de realizar las prácticas.

Actividad: Taller de Bioética

Fecha: 18 de Octubre de 2013 Hora: 10:00 – 12:00

Andrés Bejarano
Reyes

Administración y Gestión
Ambiental

4

Interesante.



Diálogos y estudio de los temas relacionados con la preparación a la vida laboral.

Actividad: Taller de Bioética
Fecha: 26 de Octubre de 2013 Hora: 12:00 – 14:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Leidy García	Economía	7	Buen taller para entender el respeto y la empatía que se debe tener hacia los demás seres humanos, animal, vegetal.

SEDE GIRARDOT, UNIVERSIDAD PILOTO.

Septiembre de 2013 Actividad: Taller de Bioética

Andrés Felipe Manrique Martínez	Contaduría Pública	1	Me pareció muy bueno el contexto del tema expuesto y me gustaría que se siguiesen presentando este tipo de conferencias.
María Alejandra Rodríguez Pinto	Contaduría Pública	1	Gracias al taller o exposición cada uno de los estudiantes pudo reflexionar sobre sus diferentes acciones en ámbitos personales y laborales.
Daniela Rodríguez Acosta	Contaduría Pública	1	Muy buena la dinámica del taller, el expositor tenía dominio del tema y la película al final para reflexionar y aprender de los pecados.
Camilo Bonilla	Contaduría Pública	2	Muy buena conferencia, tema interesante.
Juan Sebastián Erazo	Contaduría Pública	2	Estuvo muy buena la charla sobre el tema de la bioética.
Juan David Guevara Contreras	Contaduría Pública	4	Muy interesante el documental expuesto en el auditorio ¡Gracias!
Jennifer Barrios Campos	Contaduría Pública	4	Me parece muy buena ya que se implementan los valores los cuales debemos tener en cuenta para formarnos como personas y como profesionales.
Leidy Tatiana Alarcón	Contaduría Pública	3	Gracias





Entrega del contenido de las conferencias para la exposición estudiantil.

DeivithStiven Becerra Granados	Ingeniería de Sistemas	2	Muy buena la exposición y lo más interesante fue el video de los pecados capitales.
Emiliano Castiblanco Rincón	Ingeniería de Sistemas	2	Pude observar que el conferencista es bueno en su tema y sabe cómo explicarlo.
Carlos Mario Garzón Díaz	Ingeniería de Sistemas	2	Buena conferencia nos hace reflexionar en cuanto a persona.
Cristian Javier García Huege	Ingeniería de Sistemas	6	No tengo ninguna sugerencia, el expositor es bueno.
Camilo Alejandro Ibáñez Narajo	Ingeniería de Sistemas	8	Excelente tema!!
David Fernando Prada	Ingeniería de Sistemas	8	Buen manejo del tema del expositor, dio a conocer y plasmo su conocimiento.
Charly Jiménez	Ingeniería de Sistemas	4	Fue bueno porque esto nos sirve para tener conocimiento sobre el tema de bioética y tener un desarrollo personal.
Diana Carolina Sabogal Baracaldo	Ingeniería de Sistemas	4	Muy interesante la conferencia ya que el contenido de este son de utilidad para mi desarrollo personal.
Luis Alejandro Daniel Cumbe	Ingeniería de Sistemas	5	La conferencia fue muy buena, ya que de muy vez en cuando se trata de este tema.



Juan Manuel Ducuara Ruiz	Ingeniería de Sistemas	4	Me parece un excelente tema y muy importante que la universidad hizo que esta conferencia se realizara y es ayuda a nuestra vida profesional.
Aury Stella Peña Segura	Administración Ambiental	2	Muy bueno el taller muchas gracias.
David Guevara Holguín	Administración Logística	2	Todo fue claro y entendible.
Andrés Felipe Lozano Sánchez	Ingeniería Civil		Son conferencias donde ayudan a reflexionar a personas para valorar lo que se tiene y a la misma vez ser humildes.
Juan Carlos Gil Ramírez	Ingeniería Civil	2	Lo hizo muy, bien la conferencia.
Aura Cruz	Ingeniería Civil	4	Me pareció muy bueno.
Kevin Ricardo Carvajal	Ingeniería Civil	4	Este tema es muy importante para mi carrera en la parte laboral nos enseña los valores necesarios para ser una mejor persona.
Wilson Barragán Arias	Ingeniería Civil	4	Me pareció muy bacana la conferencia, ya que en si aprendí parte de Bioética donde según esta abarcado en modo universal para la comprensión de la vida humana.

Diana Marcela Bocanegra	Administración Ambiental	2	Muy amena e interesante.
Andrés Fabricio Larrota Salcedo	Ingeniería Civil	6	Excelente video pecados capitales.
Jonathan González	Administración Ambiental	2	Me pareció una buena charla.
Ángel Ricardo Rodríguez Gómez	Administración Turística y Hotelera	1	Todo muy bueno.
Carlos Andrés Suarez	Tecnología de Redes	1	Me agrado por lo cual hace reflexionar en formar una vida central y hacia donde voy.
Nicolás Andrés Díaz González	Tecnología de Información	1	Es importante este tema ya que hoy en día no somos conscientes de lo que hacemos y como lo hacemos, sino hacemos las cosas por hacerlas más no por un bienestar.
Ricardo Mora Medina	Administración Ambiental	1	Me gusta la actitud del conferencista, es amigable y brinda confianza.
Luisa Fernanda Rodríguez Nope	Administración Turística y Hotelera	1	Fue una conferencia muy provechosa. Muchas gracias.
Anderson Campos Ortiz	Ingeniería Civil	2	Excelente documental.



JannerGiovani Penagos Barrios	Ingeniería Civil	1	El tema es de suprema importancia para mantener en un nivel representativo el ética profesional; para poder brillar aún más en la vida o campo laboral.
Jhon Alejandro Bernal Castro	Ingeniería Civil	1	Esta conferencia es realmente buena ya que me deja muy clara la definición de Bioética.
Edisson Fabián Díaz Galeano	Ingeniería Civil	5	Este tipo de conferencias son muy valiosas para nuestra vida y nuestro aprendizaje en torno para fluir en nuestras labores cotidianas.



Plenaria estudiantil Universidad Piloto sobre Bioética y cine.

Actividad: Taller de Bioética Fecha: 20 de Noviembre de 2013 Hora: 18:00 – 20:00

NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	COMENTARIO
Carolina Rueda	Psicología	8	La persona que dictó el taller tiene un dominio del tema adecuado, sin embargo el tiempo no fue suficiente.

ÚLTIMA SESIÓN y Universidad del Valle (Palmira, 2000-2002): Panel de Clausura (preguntas y contra preguntas), evaluación CONCLUSIONES FINALES

Conocer y analizar la percepción de todos los asistentes, sobre los logros y las dificultades del seminario taller y extractar las principales lecciones aprendidas, para enriquecer el desarrollo de próximos eventos.

POLÍTICA ECONÓMICA, TRABAJO Y CONOCIMIENTO: La política económica debe comprenderse desde el enfoque que la convierte en una disciplina humana, relacionada con valores humanos, una teoría que le da al Estado una medida para determinar si se está moviendo en la dirección adecuada y si sus resultados son reales o ilusorios. El valor del trabajo es aquel que genera riqueza en la sociedad, de allí que los altos índices de desempleo sean unos indicadores permanentes de la problemática nacional a nivel de generación de riqueza; es decir, de los factores que originan productividad y competitividad en las empresas Colombianas.

De este modo, la política económica actúa por medio de sus instrumentos de control, para equilibrar el desempeño del Estado en términos de generación de riqueza. La política fiscal, la política monetaria, la política de precios y salarios y la política externa, son los instrumentos que emplea la política económica para determinar si el Estado va en el camino adecuado. Dichos instrumentos deben servir para regular la economía de la nación; interpretando indicadores tales como la inflación, el PIB, el PNB, los índices de desempleo, las tasas de captación y de colocación, la tasa de usura, la TRM, la DTF, los índices de pobreza, desnutrición, malnutrición, trabajo infantil; etc. Estos últimos son fundamentales puesto que la economía debe reconocer ampliamente el valor del trabajo humano, el mismo que se imposibilita cuando la desnutrición, la pobreza y la falta de educación y/o de capacitación se elevan a niveles que perjudican a los grupos humanos, coartando las oportunidades de generación del capital social y de la calidad de vida que se fundamenta en el valor del trabajo. Ahora bien, si la política económica no interviene favorablemente para elevar los niveles de empleo y asegurar la estabilidad laboral de la población, eso se reflejará en las demás variables macroeconómicas desequilibrando el comportamiento económico del país. O sea, que la tendencia de las empresas hacia la racionalización y la reingeniería (principalmente de costos) estimula la inestabilidad laboral y fomenta el desempleo.

Evidentemente, la reciente reestructuración del ISS, de TELECOM y de los MINISTERIOS son ejemplos claros de dicha situación. La respuesta de las personas frente a la creciente inestabilidad laboral del país hace que las empresas sean menos productivas, ya que ningún trabajador invertirá tiempo y esfuerzo en aprender cómo funciona su organización sin esperar una rentabilidad de largo plazo sobre su inversión; es decir, que si el día de mañana va a ser despedido, preferirá invertir en aptitudes que se puedan vender en otra parte.

Lo cual reduce la productividad y la rentabilidad de los negocios. Sin embargo, este mismo comportamiento, que se dirige hacia la adquisición de aptitudes demandadas en el mercado laboral, se hace también insuficiente cuando estas se reducen a su mínima expresión ante el creciente desempleo y la corrupción administrativa, tanto a nivel público como privado. Entonces: ¿Cómo interviene la política económica directamente en este asunto del trabajo? Lo hace únicamente en función del CONOCIMIENTO; esto quiere decir que en una economía global como la actual las utilidades deben generarse a costa de incrementar la productividad y las innovaciones, entendiendo que el origen de la riqueza es algo específicamente humano: el conocimiento.

Si aplicamos el conocimiento a las tareas que ya sabemos ejecutar, lo llamamos "productividad"; si lo aplicamos a tareas que son nuevas y distintas, lo llamamos "innovación". Solo el conocimiento permite el alcance de esas dos metas, de lo contrario las utilidades serán ilusorias puesto que se estaría destruyendo a su vez el capital. De modo que la perspectiva que considera que los resultados de una empresa solo son medibles en términos de utilidades desconoce la relación existente entre corto y largo plazo. No obstante, el equilibrio entre los dos es la prueba definitiva de la administración. Únicamente, la aplicación del CONOCIMIENTO en el trabajo humano como la fuente de la riqueza permite entender la función de la organización económica. La política económica debe integrar los ámbitos nacional y mundial ("obsérvese el empleo de la palabra mundial en vez de internacional. Internacional implica economías que están fuera del dominio nacional; las economías mundiales están dentro."). Los instrumentos que utiliza la política económica para regular los asuntos económicos de la nación deben ser coherentes con la situación actual a nivel mundial y a nivel nacional, propendiendo por la estabilidad económica del país.

Solamente una política económica real y humana permite la armonización de los asuntos económicos del país; Encontrar una ruta nueva en medio de un sistema social tan caótico como en el que nos encontramos, puede parecernos inmensamente utópico, pero la verdad es que existe una mirada muy acertada que se nos ofrece desde la "bioética". Esto es, el planteamiento que surge al conceptuar el mundo teniendo a la vida-gaia como el eje central del universo. No obstante, a través de la historia de nuestro país han primado las organizaciones netamente verticales y los antagonismos duales patrón-obrero. Las luchas sindicales llevadas a cabo en los años veinte fueron verdaderos acercamientos a la búsqueda interior de la libertad.

La misma que se pierde en el oscuro panorama que se presenta con la tecnificación de la empresa y la revolución industrial, en tanto que la desarticulada relación empresa-estado se hace cada vez más incomprensible. Dentro del nuevo paradigma, del que hablamos, se reconoce la importancia del individuo-social en el conocimiento verdadero del mismo, haciendo acercamiento hermenéuticos, no solo del lenguaje, sino de los silencios y de una introspección profunda en la búsqueda del vacío.

Solo así se podrá configurar organizaciones renovadas en las cuales la cooperación llegue a niveles tales de armonía que el desprecio por el anciano desaparezca, siendo reemplazado por el respeto y la igualdad; reconociendo el esfuerzo de las personas que dedicaron toda la vida al trabajo productivo, viéndose envueltos en redes sindicales y luchas de poder. Resolviéndose el problema de la carta que nunca les llego de García Márquez. Vemos que las políticas neoliberales actuales en nada favorecen el acto, creativo del ser humano, mientras que la educación sigue formando ciudadanos incapaces de realizar sus propios proyectos integrales de vida y de desarrollo, diferentes tipos de inteligencia al servicio de la construcción en colectivo.

Hemos estudiado casos reales, tales como la problemática de la EAT de los corteros de caña del ingenio providencia y la de los despidos masivos que se llevaron a cabo recientemente en Tele-Palmira, para enfocarnos en lo difícil que se hace la transición del mundo de la decadencia al mundo laboral.

Razonando además sobre la corta estadía del ser humano sobre la faz de la tierra y su inmenso destrozo. Cabe notar que casos como los anteriores y el más reciente, y comprometedor, a saber, el caso de los niños trabajadores de la ladrilleras de coronado, nos hace despertar nuestra sensibilidad, nuestra capacidad de asombro y embarcarnos en la nueva visión del mundo. La que nos abre las puertas de la conservación, la cooperación, la asociación, y la calidad, en un panorama de ecología. Profunda, apoyada en el nuevo pensamiento intuitivo, sintético, holístico, no lineal integrativo, donde ya no se puede decir "El mundo es..." sino "También es..." y la premisa "pienso luego existo" desaparece en el campo de la bioética y las infinitas posibilidades de renacimiento del mundo hacia su destino verdadero. Es así como seguimos en nuestras vidas, en Colombia y en Palmira, pero con una perspectiva diferente de la tradicional "sociología del trabajo".

Hernán Medina Administración de Empresas(Semestre V- 2000) Univallesede Palmira

"De la manera más cordial agradecemos al profesor Gabriel Ignacio Gómez Marín por habernos dirigido hacia el conocimiento holístico de la ética, mediante el Seminario Alemán e igualmente con el monitoreo

del profesor, adquiriendo un aprendizaje integral en temas que consideramos son de gran interés tanto personal como profesional, siendo de esta manera un elemento importante para el buen desarrollo de nuestras actividades en un futuro. Esperamos que lo que hemos aprendido sea aprovechado por cada uno de mis compañeros de grupo y lo felicitamos por la labor desempeñada en este seminario y en la labor que igualmente realiza en su trabajo, ojalá siga desempeñando su labor a cabalidad para que no se sigan presentando injusticias sociales en el aspecto laboral.

Magda Iris; Martha Lorena. Univalle sede Palmira (Programa de Tecnología)

- Con la realización y análisis de cada uno de estos protocolos, complementar lo aprendido en clase.
- Haber vivido la experiencia gratificante de estar en un seminario de tipo internacional como esté y estar a nivel de otras grandes universidades.

Leila Escobar y Diana. Univalle sede Palmira (Programa de Tecnología, 2001).

Al profesor Gabriel Ignacio Gómez por haberme ayudado a través de los seminarios a fortalecer aquellos valores que tal vez no había podido desarrollar. Pude conocerme más y a quienes me rodean, pude buscar y encontrar mi sentido de Pertenencia y autonomía, aunque no puedo decir que los he desarrollado completamente ya que esta es una tarea que requiere de tiempo y dedicación. Gracias Prof. por ayudarme a descubrir quién soy verdaderamente y como puedo mejorar cada día más. Primero que todo, felicito al Profesor Gabriel Ignacio Gómez por ser tan creativo y sensible a los problemas de la sociedad. Este seminario me ha servido mucho, porque comprendí que la solución a todos los problemas de Colombia, está en nosotros mismos y que nada es imposible. A través del Archivo Personal entendí que tengo muchos vacíos sin resolver en mi vida personal, pero que igualmente es mucho lo que he logrado, y que lo importante no es tener si no ser. En el Archivo Vertical, con los personajes que cambiaron la "historia" que fue mi trabajo personal, descubrí que nada es imposible de lograr; cuando tenemos fe y que todavía se puede hacer algo por la humanidad; no todo es malo, ni todo es absolutamente bueno, se han cometido muchas injusticias, pero también han existido personas que han tratado de corregirlas; en fin el destino es de nosotros mismos. A través de los protocolos y las exposiciones de nuestros compañeros y mi profesor, aprendí que para ser persona de verdad debemos tener capacidad de Auto-reflexión, comunicación, maduración y donación, de abrirse a los demás. Pero el hombre así mismo es el artífice de su propia vida que a pesar de los condicionamientos que lo determina; él puede enriquecerse a medida que puede realizar todas sus posibilidades. También aprendí cual es el fin de la responsabilidad civil y ética del profesional, es brindar a los estudiantes una humanización en su profesionalización, permitiendo una nueva misión y visión comprendedora, con la cual todo ser humano tenga la oportunidad de integrarse a una sociedad en la que primen los principios éticos como fundamento

Por: Mónica Lorena Velásquez Cortés Univalle sede Palmira (Programa de Administración, 2000)

Mis conclusiones no solo de la carpeta sino del seminario que estamos recibiendo son buenas, pero de alguna manera los estudiantes no nos preocupamos mucho por hacer la clase un poco más dinámica siendo que, tenemos un profesor dinámico que nos brinda la oportunidad de tener este tipo de clases, pero en fin, saco conclusiones amenas de esta clase como son las siguientes:

- La participación en la forma dinámica de la clase, ya que para ser sincero ninguna es así.
- Las investigaciones y temas que se explicaron trataron de dar una idea concreta y directa en nuestra vida cotidiana.
- La creación de cómo se fueron dando las clases.
- Las ganas que demostraron de hacer las cosas las personas que expusieron sus ideas.
- La sinceridad que se dio en la clase como medio de comunicación entre todos y cada uno de los estudiantes.
- Buenas ideas sobre la forma de proyectarnos en el futuro con sinceridad, humildad y aplomo.
- Una excelente idea es y seguirá siendo las carpetas pedidas para el curso.

- Por medio de ellas aprendimos a conocer más la gente que nos rodea diariamente como compañeros y algunos amigos.
- Sinceridad y originalidad al trabajar las carpetas.
- Creo que estas conclusiones servirán de algo para cursos posteriores para que se siga disfrutando y aprendiendo más de esta materia que algunas personas consideran rellenos, pero que irán aprendiendo como yo cada vez más de lo que de verdad son y para que están aquí.

Por: DaiverOcampoUnivalle sede Palmira (Programa de Tecnología,2002)

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta el marco teórico de las once sesiones llevadas a cabo en el seminario: Redacte diez (10) preguntas y sus posibles contra-preguntas a los PANELISTAS que asistirán al Foro de conclusiones; dichos interrogantes los debe realizar incluyendo las conexiones lógicas que descubrió en el momento de hacer el seguimiento a los protocolos.



Profesor Jesús Castañeda Palacio, quien explico a La comunidad universitaria, la transición del mundo de la academia al mundo del trabajo.(2010)

5

**COMENTARIOS
A LA OBRA**

¿Porque el tema de la bioética es un tema novedoso? Porque al ser un puente entre los valores y la tecnología, se constituye en la disciplina más útil para adquirir conciencia sobre el futuro de la humanidad.

Se debatió sobre unos conceptos, una ponencia y una sustentación fundamentada en la teoría de la complejidad; desarrollando unas herramientas facilitadoras que se basan en el metalenguaje del cine, para interiorizar y comprender los valores, la ética y la moral, haciendo uso de una videoteca básica se observó una película o un documental.

Posteriormente se analizó los contratos de aprendizaje, la legislación en salud ocupacional, los riesgos Laborales, el emprendimiento, la legislación laboral en sí y como se aplica en las empresas, estudiando y revisando casos reales en las empresas de servicios temporales, las agencias de intermediación de empleo, las cooperativas de trabajo asociado, las empresas unipersonales, las S.A.S, los contratos de prestación de servicios; para un entrenamiento en el correcto desempeño y desenvolvimiento como profesionales en el mundo del trabajo.

El objetivo de esta actualización, es entender y aclarar los valores, como el núcleo central y la clave en el entendimiento del tema de los deberes y responsabilidades que asumirán los profesionales al aceptar un trabajo, es importante conocer los derechos mínimos como trabajadores; básicamente el mensaje es que no se dejen esclavizar, que no traguen entero a la hora de laborar, pero que tampoco vayan a esclavizar a los demás, a hacer plusvalía, con la dignidad humana de los trabajadores, porque lo que a uno no le gusta que le hagan, no debe hacerse a los demás, parece muy elemental y fácil de entender, no es así porque la moral es práctica y problematizada, reflejada en los dilemas y paradojas cotidianos, eso lo corroboraran en las empresas, cuando lleguen al mundo laboral, donde ocasionalmente se viven situaciones irregulares, originadas por una crisis de confianza; en medio de la gran vocación de servicio de todos los Colombianos, porque hasta el más humilde desea fervientemente ayudar, existe un vacío ético.

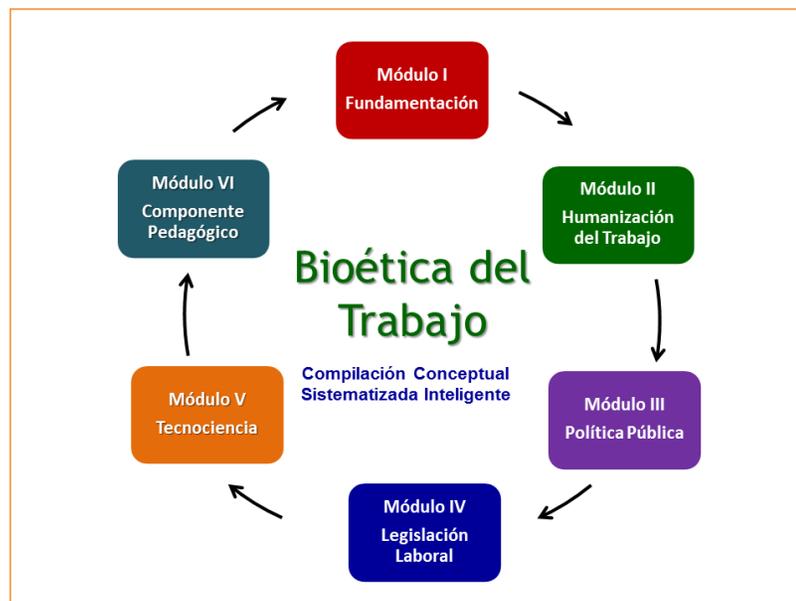
En los actuales escenarios de baja demanda de empleo, algunos empleadores con la posición dominante del capital, hacen uso indebido del mercado de trabajo, instrumentalizando a la abundante mano de obra no calificada; Por lo tanto quienes tienen la fortuna de tener trabajo formal son privilegiados.

De cien colombianos que trabajan solamente cuarenta están en el sector formal, con un trabajo decente, una parte de los restantes se encuentran en el trabajo por cuenta propia, en condiciones de desigualdad, en el rebusque viven en la marginalidad, no cotiza a la Seguridad Social Integral.

Dentro de esos segmentos de población vulnerables están los jóvenes profesionales, que al ingresar al mercado del trabajo son discriminados, al estar simultáneamente en una misma empresa, empleados, que porque llevan más tiempo y teniendo la misma profesión ganan tres, cuatro veces lo que gana el recién egresado y con las mismas responsabilidades.

Es necesario la generación de una cultura laboral, basada en la consideración hacia los otros y la responsabilidad por las consecuencias de los actos de los trabajadores, empleadores y el estado con sus organizaciones gubernamentales.

GUÍA PARA CONSULTAR EL D.V.D
LIBRO ELECTRÓNICO LA BIOÉTICA DEL TRABAJO



Esta compilación digital propone facilitar a los jóvenes, el entendimiento de la complejidad normativa relacionado con el mundo del trabajo, desde la perspectiva Bioética.

El D.V.D se ha producido como complemento de la segunda edición del libro "Bioética del Trabajo" transcurridos diez años de haberse publicado la primera edición, a partir del respaldo y apoyo tecnológico de Juan David Pulido Gómez - Smart Soluciones Integradas.

El proceso de creación ha tenido cuarenta (40) mejoras, actualizaciones y revisiones de calidad, durante todas las mañanas de los días domingos, en el transcurso de cinco años (2008-13). Se da comienzo con un mapa conceptual diseñado para acceder a la información de forma visual e intuitiva. Los contenidos están organizados por módulos; Todo esto con el propósito de generar conocimiento sobre el tema laboral, esperamos que lo disfrute y sea útil en su vida práctica. Contiene las siguientes secciones:



INDICE: Nombres de los archivos, la primera edición de la Bioética del Trabajo, un canal de Bioética y Cine de Youtube, entrevistas y videoclips temáticos.

Documentación

Multimedia

Referencias Web

Gestor

Bioética del Trabajo

Haz clic en cada imagen

Creación: Gabriel Ignacio Gómez Marín Producción: Juan David Pulido

MULTIMEDIA: Consta de audios y videos, emisiones del programa radial su Amigo El Inspector emitidos para los municipios del Valle del Cauca: Cerrito, Candelaria, Pradera, Palmira, Florida.

Multimedia

Haz clic en cada imagen

Bioética y Cine

Académica

Bioética - Mundo del Trabajo

Bioética del Trabajo

Repetir

Multimedia Académica
Haz clic en cada imagen

Clases Experiencias Bioética Salud Pública

Registro Visual Seminario Magazin Emisora Emisora Memorias Curso Seminario Estudiantes

Bioética del Trabajo

Regresar

DOCUMENTOS: Es una sistematización conceptual inteligente, de láminas sobre el mundo del trabajo y la Bioética, dividido en : La fundamentación , componente pedagógico, humanización del trabajo, legislación laboral, Cooperativas de Trabajo Asociado ,Acoso laboral, prestaciones sociales, Contratos de trabajo.

ESCA

Documentación Tecnociencia Guías y Cartillas Legislación para el trabajo Política Pública Humanización del Trabajo Fundamentación

Bioética del Trabajo

Haz clic en el módulo del cual desear consultar la documentación

Regresar

VIDEOS: Memorias y registros audio visuales de los cursos y talleres realizados en la U.P.C. y de Riesgos laborales, las vivencias de la Inspección de Trabajo y del Instituto de Bioética de la Universidad Javeriana.

Multimedia Académica
Haz clic en cada imagen

Estudiantes Deliberando Ponencia Estudiantes

Vivencias Bioética Seminario U Piloto 2 Seminario U Piloto 3 Seminario U Piloto 4

Conferencias de Filosofía Vivencias Insp, de Trabajo Bioética del Trabajo Colombia es Pasión Foro Laboral y Bioética

Bioética del Trabajo

Regresar

GESTOR: Son galerías fotográficas especializadas sobre: El mundo laboral, paisajes, académicas, personales, así como Inspecciones para verificar condiciones de trabajo en fábricas, centros de reclusión, trabajo adolescente y empresas.

Gabriel Ignacio Gómez Marín
Haz clic en cada imagen

Vivencias Personal Académica Profesional Trayectoria Trabajo de campo en Cárcels

Bioética del Trabajo

Regresar

ENLACES a Facebook, página web Bioética del Trabajo, blog de bioética y Canal de Youtube.

HIPERVÍNCULOS: Hacia sitios web de: Ministerio de trabajo, Colegio Nacional de Inspectores de Trabajo, O.I.T. (Organización Internacional Del Trabajo), Unicef, Universidad Piloto de Colombia.



Referencias Web

Haz clic en cada imagen



Ministerio del trabajo



Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá

Siguémos en...



ética del trabajo



Todos los logos son propiedad de sus autores y son marcas registradas.

MÓDULOS: legislación laboral y Bioética. Colecciones de presentaciones.



Legislación para el trabajo

Legislación para el trabajo

Haz clic en cada imagen



Generalidades



Salud Ocupacional



Riesgos Profesionales



Módulo

Transición del Mundo de la Academia al Mundo del trabajo



Instrucciones Taller Laboral



CINE Y BIOÉTICA: A partir de unos ensayos de cine y pensamiento Bioético, Ética y cine, se presenta un canal especializado en Youtube que clasifica, mediante un listado documentales, películas, series de televisión, útiles para suscitar debates y conmovir sobre la aplicación de los valores e interiorizar una nueva mirada en el mundo del trabajo, por sobre todas las cosas con una dimensión espiritual y centrada en la ecología humana.

Algunas de los temas vistos en los talleres son:**Ciencia ficción:**(Matrix,El precio del mañana,).**Latinoamericanas:**La ley de Herodes, Operación E, María Cano)**Documentales:** (Y tú qué sabes?, Los siete pecados capitales) **Derechos de los animales:**(El planeta de los simios, Caballo de guerra) **Segunda Guerra Mundial:**(El niño de la pijama de rayas, La vida es bella, holocausto) **Racismo**(Amistad,Gordos) **Ecología:** (Home, Microcosmos).**Teco ciencia:**(El A.D.N.) **Economía:**(La Corporación) **Drama:** (La piel que habito, El octavo día, Ejecutivos leales, El método) **Laboral:** (Serie de televisión Chóquelas).**E.S.C. A:** Sin tetas no hay paraíso, Tráfico Humano.



Más de 5000 Visitas en blog y website
 Más de 1259 reproducciones en Youtube





Bioética del Trabajo

Gabriel Ignacio Gómez Marín
Educador, Servidor Público, Escritor

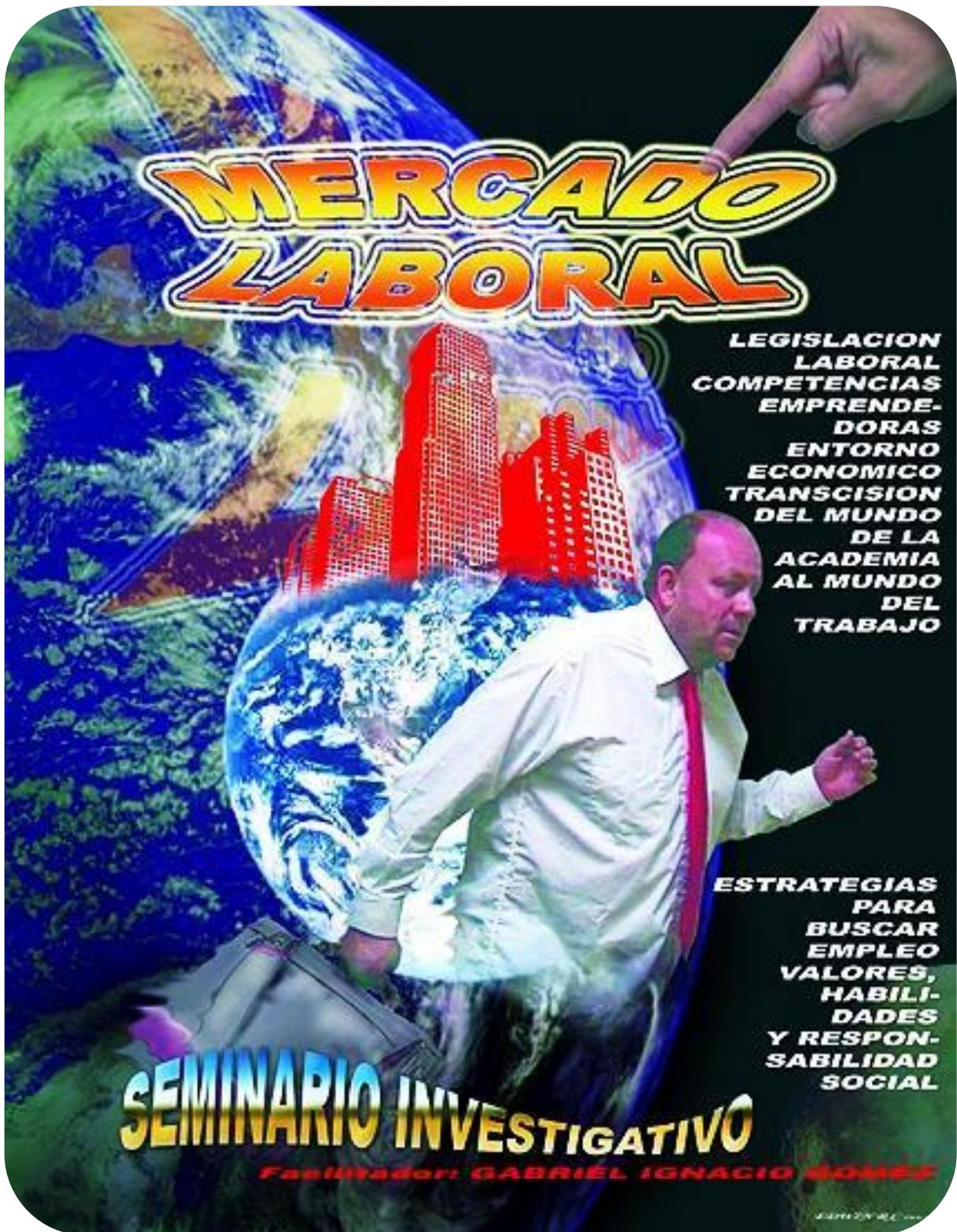
332 17 30 - 332 29 00 ext 214
535 58 31 - 300 574 78 11
Carrera 93 No. 147 - 62
bioeticadeltrabajo@gmail.com
ggomez@unipiloto.edu.co
ggomez@mintrabajo.gov.co

www.twitter.com/bioeticadeltrabajo
bioeticadeltrabajo.blogspot.com (Más de 4000 visitas)
es-la.facebook.com/gabrielignaciogomezmarin

Abogado: Universidad La Gran Colombia. Armenia. Magister en Bioética, Instituto de Bioética, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Inscrito en carrera administrativa en el Ministerio de Trabajo, con amplia experiencia en el área social y humanística, libre pensador dedicado a la enseñanza en los ámbitos universitarios y organizacionales del Valle del Cauca y del Quindío, actualmente en Bogotá. Fundador de Asociaciones Nacionales como el Colegio de Inspectores de Trabajo y el Consejo Nacional de Niñez, adolescencia y juventud COLJUVENTUD, gestor del Comité Local de Salud Ocupacional de Palmira (periodo 2001-2006). Capacidad de Análisis y Comprensión para desarrollar procesos administrativos, interpretación de normatividad, poder de síntesis, posibilidad de trabajo en equipo, facilidad para motivar grupos y auditorios,.

PRINCIPALES RESPONSABILIDADES Y LOGROS

Ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control en materia de empleo, trabajo y seguridad social dentro del territorio de jurisdicción, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y convencionales, tanto en el sector público y privado, *protección de los derechos humanos laborales de la población vulnerable, Mujeres, Menores y adolescentes.*



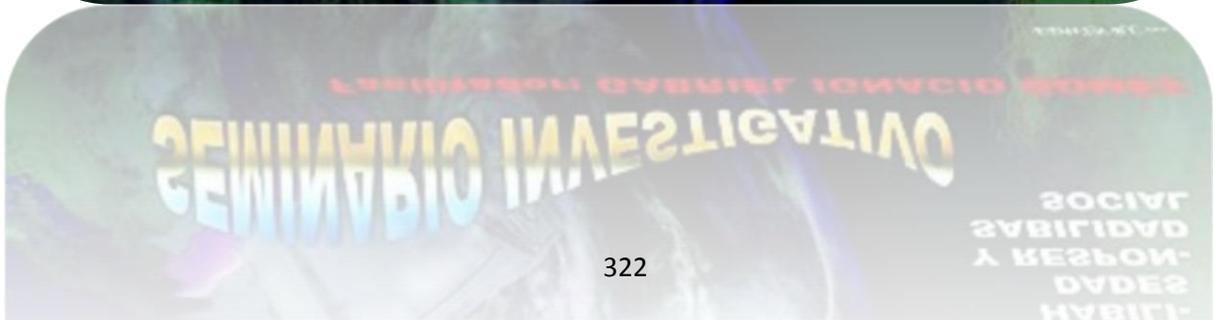
MERCADO LABORAL

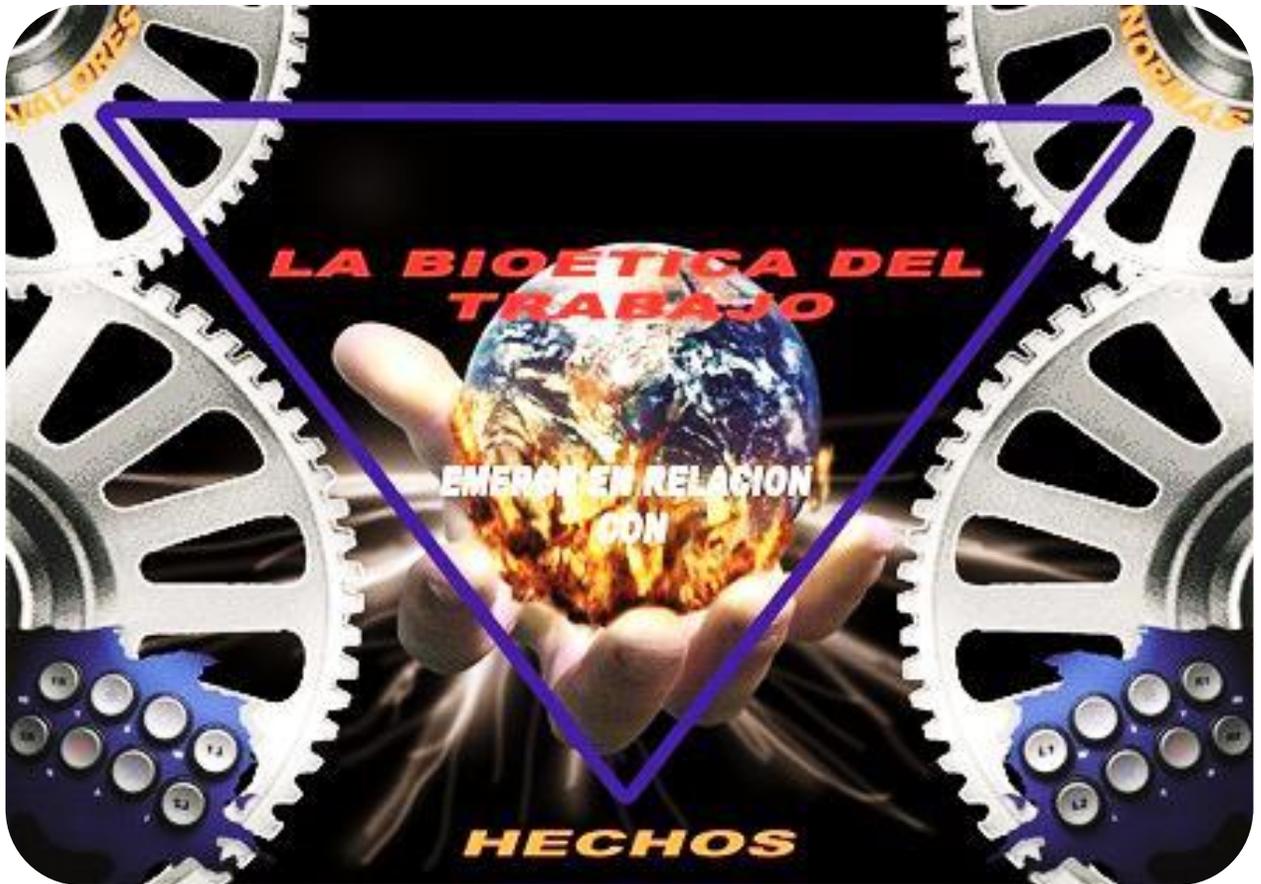
LEGISLACION
LABORAL
COMPETENCIAS
EMPRENDE-
DORAS
ENTORNO
ECONOMICO
TRANSCISION
DEL MUNDO
DE LA
ACADEMIA
AL MUNDO
DEL
TRABAJO

ESTRATEGIAS
PARA
BUSCAR
EMPLEO
VALORES,
HABILI-
DADES
Y RESPON-
SABILIDAD
SOCIAL

SEMINARIO INVESTIGATIVO

Facilitador: GABRIEL IGNACIO GOMEZ





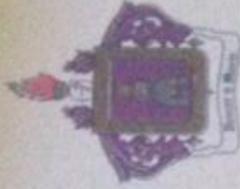
Diligencia de Inspección Vigilancia y Control realizada por la Defensoría del Pueblo y Ministerio de Protección Social en el sector Rural para verificar condiciones de trabajo, solicitada por las organizaciones sindicales año 2009.





LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
GRUPO DE INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
PALMIRA - VALLE



BATALLÓN DE INGENIEROS No. 3
"CORONEL AGUSTÍN CODOAZZI"

CERTIFICAN QUE

Participo activamente en el curso de LEGISLACIÓN LABORAL con la metodología de "seminario alemán" organizado por el Inspector de trabajo Gabriel Ignacio Gómez durante las transmisiones en la franja institucional del Ejército Nacional los sábados 10:00 AM - 11:00 AM de la cadena radial Colombia Stereo 90.0 FM y con cobertura en Yumbo, Candelaria, Puerto Tejada, Padilla, Corinto, Miranda, Florida, Pradera, Cerrito, Ginebra y Palmira, donde se analizaron los siguientes aspectos:

Principios filosóficos de nuestra Constitución Política, los derechos sociales económicos y culturales, el surgimiento del régimen prestacional de Colombia, la guerra psicológica y la bioética del trabajo, el hecho religioso, la perspectiva de género y equidad social de la mujer, los jóvenes frente a la política, la modernidad y el futuro global, la convivencia democrática, derechos humanos de los niños y niñas nacido estudio del caso sobre trabajo infantil, cambio tecnológico y tendencias laborales actuales, dignidad humana, el ecodiseño, la alteridad y la mismidad en perspectiva latinoamericana.

Con una intensidad de 40 horas, realizado en la Universidad del Valle sede Palmira del 1 de febrero al 16 de junio de 2004.

LUZ PATRICIA TRUJILLO MARÍN
Directora Territorial de Trabajo y Seguridad del Valle del Cauca

ALFONSO YUNQUE MARTÍNEZ
Comandante Batallón de Ingenieros No. 3 "Coronel Agustín Codoazzi"



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección Territorial del Valle

30 DIC. 2005

15358

DT No.

Santiago de Cali, Diciembre 28 de 2005

Doctor
GABRIEL IGNACIO GÓMEZ MARÍN
Inspector de Trabajo
Carrera 28 No. 27-68 Piso 2
Palmira-Valle

[Handwritten signature]
04 ENE. 2005
H: 11:30 AM

Por su trabajo sobre la Bioética , el Ministerio de la Protección Social le otorgó mención de honor a esta Dirección Territorial del Valle del Cauca, considerando que usted es el merecedor de la misma, le envío la respectivo diploma.

Cordialmente,

GLORIA EUNICE SIERRA MEJIA
Directora Territorial del Valle del Cauca (E)

Martha M.



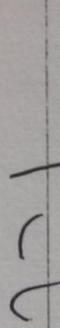
Libertad y Orden

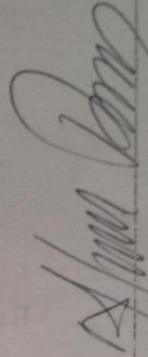
EL Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

O T O R G A
MENCIÓN DE HONOR
A LA

DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA

Por su distinguida participación en la elección del
MEJOR EQUIPO DE TRABAJO DE LA ENTIDAD 2005.


DIEGO PALACIOS BETANCOURT
Ministro de la Protección Social


ALFREDO BERNARDO POSADA VIANA
Secretario General



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
GRUPO DE INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
PALMIRA VALLE



CERTIFICAN QUE:

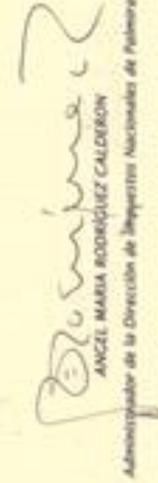
Participo activamente en el curso de CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA con la metodología de "Seminario Alemán" organizado por el Inspector de Trabajo GABRIEL IGNACIO COMEZ MARIN, donde se analizaron los siguientes temas:

Principios Sociales y filosóficos de nuestra Constitución Política, los derechos sociales, económicos y culturales, el zargimiento del régimen prestacional en Colombia, la cultura tributaria para el logro de los fines sociales del Estado, la hermenéutica, la perspectiva de género y equidad social de la mujer, los jóvenes frente a la política, mecanismos de participación política, la convivencia democrática, derechos humanos de los niños y niñas haciendo estudio del caso sobre trabajo infantil, cambio tecnológico y tendencias laborales actuales.

Con una intensidad de 40 horas, realizado en la Universidad del Valle Sede Palmira del 1 de Febrero al 16 de Junio de 2003.


LUZ PATRICIA VÉLEZ

Directora Territorial de Trabajo y Seguridad Valle del Cauca


ANCEL MARIA RODRÍGUEZ CALDERÓN

Administrador de la Dirección de Impuestos Nacionales de Palmira



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO
 GRUPO ATENCIÓN A MIPYMES
 Y FORMAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO



CERTIFICAN QUE:

GABRIEL IGNACIO GÓMEZ

Participó activamente en el curso de EMPRENDIMIENTO con la metodología de "Seminario Alemán" organizado por el PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y GESTION AMBIENTAL de la Universidad Piloto de Colombia, donde se analizaron los siguientes temas:

- LEGISLACIÓN LABORAL
- COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS
- ENTORNO ECONÓMICO
- TRANSICIÓN DEL MUNDO DE LA ACADEMIA AL MUNDO DEL TRABAJO
- ESTRATEGIAS PARA BUSCAR EMPLEO
- VALORES, HABILIDADES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

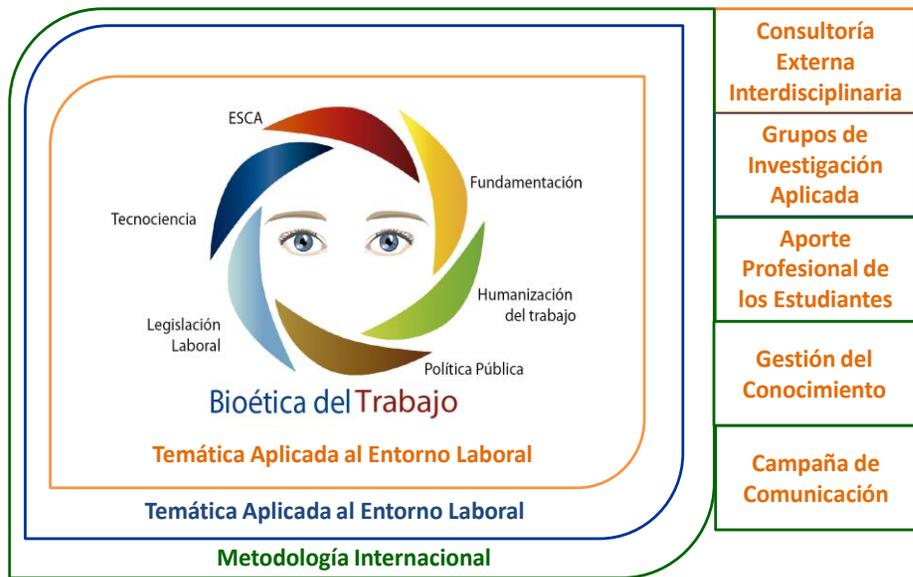
Con una intensidad de 8 horas, realizado en la Universidad Piloto de Colombia en Bogotá D.C. el día 16 de septiembre de 2008

PIEDAD MARÍA GÓMEZ ANGEL
 Directora General
 de Promoción de Trabajo
 Ministerio de la Protección Social

MARIA CRISTINA FIERRO
 Decana
 Administración y Gestión Ambiental
 Universidad Piloto de Colombia



Fundamento



Inspecciones de Trabajo (2012-2013)



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

1. Abad Pascual, Juan José. La vida moral y la reflexión ética. Madrid: Mc Graw Hill. 1995.
2. Habermas, Jürgen. El futuro de la naturaleza humana. México: Paidós. 2002.
3. Hoyos Vásquez, Guillermo. “Ética para ciudadanos” en: Fabio Giraldo Fernando Viviescas. Pensar la ciudad. Tercer Mundo/CENAC/Fedevivienda, Bogotá, 1996. 287 – 309
4. Bioética significa ética de la vida. Universidad Nacional de Colombia.
5. Filosofía política, teorías políticas y ciencia política.
6. Kant Manuel (1785). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. México: Porrúa, 1998 d)
7. Kant Manuel (1788). Crítica de la Razón Práctica. México: Porrúa. (1998).
8. Montoya Londoño, Mauricio. Segmento de la tesis doctoral. Lo justo entre lo bueno y lo legal. Un diálogo entre el constructivismo político de John Rawls y la intencionalidad ética de Paul Ricœur. Bajo la dirección de Guillermo Hoyos Vásquez.
9. El fin de la historia y el último hombre Autor: Francis Fukuyama Ediciones B, S.A. Barcelona, 2002
10. La Dignidad. Lamento de la razón repudiada. Autor: Víctor Gómez Pin. Paidós. Barcelona, 1995
11. La Dignidad del Hombre como principio fundamental de la Bioética. Lugar Honnefelder: En Revista Selecciones de Bioética. Nº 2 (agosto 2002), p. 114- 120
12. FrijofKapra Editorial Anagrama S.A. 1998, la trama de la vida. España.
13. Pedagogía del Trabajo Modelo Pedagógico Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Profesionales, Grupos Ecológicos de Risaralda 2000
14. La dignidad de la tierra: ecología, mundialización, espiritualidad: la emergencia de un nuevo paradigma Autor: Leonardo Boff; traducción José Luis Castañeda Cagigas Publicación: Madrid: Trotta, 2000
15. La dignidad humana como noción clave en la declaración de la Unesco sobre el genoma humano Autor: Roberto Andorno Hemeroteca. En: Revista Selecciones de Bioética No. 2 (agosto 2002), p. 78-87
16. Una vida de calidad. Reflexiones sobre Bioética Autor: Victoria Camps. Ares y Mares (editorial crítica) Barcelona, 2001.
17. Ética para vivir mejor Peter Singer; traducción de José Antonio de Prada. Ariel. Barcelona, 1995
18. FOUCAULT, Michel (2009) La vida: la experiencia y la ciencia, y La gubernamentalidad. En: Ensayos de Biopolítica. Giorgi, G. y Rodríguez F. (comp.) Ed. Paidós, Bs As.
19. FASSIN, Didier (2004) Entre las políticas de lo viviente y las políticas de la vida. En: Revista Colombiana de Antropología, Vol 40, ene-dic, ICANH, Bogotá.
20. FOUCAULT, Michel (1996) La vida de los hombres infames. Ed. Altamira, La Plata, Argentina. Capítulos 6, 7
21. CANTU MARTINEZ, P.C. Apreciación Ecológica de la salud. Ambiente Sin Fronteras. Volumen 1 No. U/12;
22. CONPES. Lineamientos para la formulación de la política integral de Salud Ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Página Web: <http://www.javeriana.edu.co/bioetica>
2. Pedagogía del Trabajo Modelo Pedagógico. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Laborales, Grupos Ecológicos de Risaralda. Gloria Inés Gómez Ramírez, Manuel Herney Patiño Ríos, Luis Alberto Ossa Patiño, 2000.
3. Formación de formadores manual didáctico, María Luisa Herraiz. OIT - Organización Internacional del Trabajo.
4. Daniel Meneses Carmona e Ingeborg Carvajal Freese. Profesores Universidad del Quindío. Facultad de medicina y programa de filosofía (2000)
5. ARENDT, Hannah, 1998, La condición humana, Barcelona: Paidós
6. BECK, Ulrich, 1998, Qué es la globalización, La sociedad del riesgo, Barcelona: Paidós
7. CASTELLS, Manuel, 1989, La ciudad informacional, Madrid: Alianza Editorial
8. MALDONADO, Carlos Eduardo, 1998, Bioética y Derechos Humanos, Bogotá: Editorial Kimpres.
9. GÓMEZ, Gabriel Ignacio, 2003, Módulos, guías y recopilación de lecturas en el Mundo del trabajo, Impreso de la Universidad del Valle
10. Documento realizado para la celebración del Día Nacional de la Salud Ocupacional Universidad Nacional sede Palmira, 28 Julio de 2003. Daniel Meneses Carmona y Ingeborg Carvajal Freese. Profesores Universidad del Quindío. Facultad de medicina y programa de filosofía.
11. Ralf Van Potter
12. Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación
13. Apuntes de las cátedras dictadas en 2002 por Gabriel Ignacio Gómez Marín dictadas en las Universidades del Quindío y del Valle.
14. Carlos Gaviria Díaz
15. CARVAJAL FREESE, I y MENESES CARMONA, D. (2002), Acercándonos a la bioética como una nueva inteligencia, (p. 56), Universidad del Bosque, Bogotá.
16. KUNG HANS. Proyecto de una ética mundial <http://www.lecturalia.com/libro/17309/proyecto-de-una-etica-mundial>. recuperado en línea el 3 de octubre de 2012.
17. Escobar T (p.319). La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros, (p. 46). UNESCO, Montevideo, Uruguay.
18. MICHEL FARIÑA, J (p. 96).
19. Catherin Legrand.
20. Jorge Iván Marín Taborda.
21. Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres

22. Profesor Germán Calderón Instituto de Bioética P. U. J
23. Diagramación e impresión Imprenta Nacional de Colombia Bogotá, D. C., agosto de 2007. Autor: Andrew J. Samet Consultor BIDEste reporte fue preparado por Andrew Samet, consultor internacional, para el gobierno de Colombia con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo. Este no es un documento oficial del Banco Interamericano.
24. Autor institucional Gobernación de Antioquia, Dirección Seccional de Salud 1999.

IMÁGENES

1. Memorias Inspección de Trabajo de Palmira - Valle del Cauca (2000)
2. Fuente: Instituto de Bioética, Universidad Javeriana.
3. Fuente: Ruta electrónica: http://wallpaper4free.org/walls/amazing_vector_artwork_6-other.jpg
4. Fuente: Ruta electrónica:
http://images.businessweek.com/ss/08/06/0630_lunar_rover/image/toad.jpg
5. http://www.ojocientifico.com/2011/05/10/metodos-de-manipulacion-Fuente: Ruta electrónica: genetica?utm_source=gimgs&utm_medium=img2node&utm_campaign=hotlink
6. <http://img.xatakaciencia.com/2012/11/nanotecnologia.jpg>
7. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.
8. Pbro. Navarro Barrera
9. Diario El Tiempo, suplemento sobre educación superior año 2003, ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.
10. Fuente: http://ficus.pntic.mec.es/~cprf0002/nos_hace/desarrol3.html
11. Fuente: Social responsibility of business—Management. 2.Small Business—Management. I. Cluster de proyectos Promover la competitividad a través de la Responsabilidad Social Empresarial (Inter-American Development Bank. Multilateral InvestmentFund).
12. Fuente: Universidad del Bosque.(2007)
13. Fuente : Pedagogía del Trabajo Modelo Pedagógico Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Laborales, Grupos Ecológicos de Risaralda 2000 Gloria Ines Gomez Ramírez, Manuel Herney Patiño Rios, Luis Alberto Ossa Patiño, 2000.
14. Fuente: Alfonso Llano S.J. y Carlos Maldonado
15. Fuente: http://img09.tablica.pl/images_tablicapl/88062093_1_644x461_trenerzy-emisji-glosu-poznan-poznan.jpg
16. FERRATER, M., y TERRICABRAS, J., (1994),Diccionario de Filosofía, Ariel S.A,Buenos Aires.
17. <http://www.chsalternativo.org/upload/archivos/fotos%20ok/>
18. <http://jkiba.wordpress.com/page/3/>
19. DNP. (2007) Criterios para una política pública municipal de infancia y adolescencia
20. Arenas Higuera, M., & Quintero Bueno, C. (2006). Carta de Navegación II. Vulneración de los derechos humanos de los niños y las niñas. Derechos sexuales y reproductivos. En OIT, Carta de Navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI (p. 11). Bogotá: OIT.
21. PÁEZ MORALES G. (1990) Ser Niño en Colombia. Elementos de sociología de la infancia (p.9) Danaranjo S.A.
22. [Fotografía_4.jpg]. Recuperado de <http://ftsblog.net/2011/03/07/cnn-slavery-then-and-now/>
23. [Fotografía_6.jpg]. Recuperado de www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/trata/contenidos/tema7.htm
24. [Fotografía_5.jpg]. Recuperado de <http://www.imagenpoblana.com/2012/150000-ninos-poblanos-trabajan-sin-recibir-salario>
25. [Fotografía_7.jpg]. Recuperado de <http://communipower.com/>
26. [Fotografía_8.jpg]. Recuperado de <http://www.dvdgo.com/dvd-sin-tetas-no-hay-paraiso/1960662>
27. http://www.wallpaperhi.com/Space/Galaxies/outer_space_stars_galaxies_planets_1920x1200_wallpaper_91361/download_2560x1600
28. <http://i.ytimg.com/vi/yMnkFblpVjg/0.jpg>

29. <http://guardianlv.com/2013/12/quantum-mechanics-simplified/>
30. <http://shayning.deviantart.com/art/Quantum-Mechanics-193064546>
31. <http://www.discusionez.com/monografias/1565709-ya-enlazaron-fotones-cu%E1nticos-trav%E9s-del-espacio-tiempo.html>
32. <http://1.bp.blogspot.com/-X3cloag3e0Q/UIUZnzGygXI/AAAAAAAPzM/zgwxQXKxFY/s320/robonaut+R2+NASA+robot.jpg>
33. FUENTE: Consideraciones éticas en la enseñanza de la medicina Ana Isabel Gómez Córdoba Director Programa de Medicina Facultad de Medicina Universidad del Rosario Centro Interinstitucional de Estudios en Bioética y Derecho Médico ANALBE.
34. <http://us.123rf.com/400wm/400/400/alexmit/alexmit1107/alexmit110700043/10058886-k-nstliche-befruchtung-isoliert-auf-weiss.jpg>
35. Fuente: La vida moral y la reflexión ética. Abad Pascual. McGrawHill
36. <http://www.fmfua.com/new/usverfiles/images/amniocent.jpg>
37. http://gaiabebe.com/catalogo_temp/images/Y%20TU%20QUE%20SABES.jpg
38. http://4.bp.blogspot.com/_4m-KV9arT7c/TLd2WwArL6I/AAAAAAADoA/_Bb7f56wUO8/s1600/bridge_phixr.JPG
39. <http://www.dovava.com/wallstock/abstract-eggs-earth-fresh-new-hd-wallpaper.jpg>
40. http://newsletters.britannica.com/images/2009_11/eggs_main.jpg
41. http://jenmccleary.com/wp-content/uploads/2011/12/American-Journal-of-Bioethics_104.jpg
42. http://www.connorcourt.com/catalog1/images/About_Bioethics_series_Page_1.jpg
43. http://rosarioclub.com/enviafoto/data/media/6/el_gato_argentino.jpg
44. http://www.pxleyes.com/images/contests/reaching%20hand/thumbs/reaching%20hand_4a4e9658eefe2.jpg
45. http://www.mylook.gr/Thumbnail.aspx?Exact=false&Width=140&Height=100&Path=/userfiles/CM_SFiles/egavma_article.jpg
46. <http://img713.imageshack.us/img713/8590/45758251.jpg>
47. Fuente: www.facebook.com/pages/PROSPERIDAD.UNIVERSAL
48. http://college5.msk.ru/samouprav/Samouprav_foto/teplyie-ladoshki.jpg
49. <http://www.gsmszervizek.hu/wp-content/uploads/2011/11/kornyezetbarat.jpg>
50. <http://24hitech.ru/wp-content/uploads/2013/10/wp-id-Seksobotyi-sredi-nas-3.jpg>
51. <http://beforeitsnews.com/contributor/upload/197574/images/H5N1.jpg>
52. http://www.vozdaverdade.org/fotos/thumb/392_15_-_isilda_pegado_10411.jpg
53. Frijof Kapra Editorial Anagrama S.A. 1998, la trama de la vida. España.
54. <http://www.otraparte.org/actividades/cine/img-cine/octavo-dia-1.jpg>
55. <http://media.treehugger.com/assets/images/2011/10/yann-arthus-bertrand-home-movie-poster.jpg>
56. <http://actividadesdacs.files.wordpress.com/2010/10/sofi.jpg>
57. <http://hippietown.files.wordpress.com/2011/09/movieposter.jpg>
58. <http://blog.exitone.it/wp-content/uploads/2011/02/Foto-per-pag-13-Mondo-senza-piamnta.jpg>
59. <http://tucorazontegua.files.wordpress.com/2013/01/dentro-de-la-madriguera.jpg>
60. <http://www.imerica.it/wp/wp-content/uploads/2013/02/lincoln-film.png>
61. http://www.portalgestao.com/media/k2/items/cache/afa11a3aa05fa55c25abcd1dda222353_XL.jpg
62. http://3.bp.blogspot.com/-XvWMgJPTydc/UksNHK48Jl/AAAAAAAALo/uksdjAXZ4qo/s1600/sharkweek_logo.png.jpeg
63. <http://www.swarzycustom.com/galletas-dvd/image.raw?view=image&type=img&id=6296>
64. Maremoto en Japón. <http://lewebpedagogique.com/histoiregeo-europe/files/2011/03/Tsunami2.jpg>
65. http://3.bp.blogspot.com/-RJdgF2z9lwl/TkfCjamsR7I/AAAAAAABk/UEVqp0D45dA/s320/5143YKTC2EL._SL500_AA300_.jpg
66. http://content.cuspide.com/getcover.ashx?ISBN=9788496595286&size=3&coverNumber=1&id_cover=1113
67. http://iran-banner.com/Portals/0/productimages/52249_02062.jpg
68. http://images.weiphone.com/attachments/photo/Day_130506/273148_a2401367811120169809bcddd6c8b.jpg
69. <http://www.portafolio.co/archivo/documento/CMS-4234658>. Autor: Carlos de Greiff Moreno. Experto en infraestructura
70. <http://trotalomas.files.wordpress.com/2009/12/la-ley-de-herodes.jpg>

Fuente: Gabriel Ignacio Gómez

71. Diálogo y concertación social con los trabajadores (2013).
72. Inspección en fábricas de ladrillo de Usme (2011)
73. Por los Doctores en Bioética Daniel Meneses, e Ingerborg Carvajal Freese, profesores de la Universidad del Quindío, quienes han sido los mentores de la bioética del trabajo desde 2002.
74. En clase de Bioética en la Universidad Piloto de Colombia.
75. La segunda cohorte de la Maestría en Bioética con el maestro Guillermo Hoyos (2010)
76. Verificación de condiciones de trabajo y salud ocupacional de la guardas del INPEC en el Centro de reclusión la Modelo(2013)
77. Diligencia de Inspección, vigilancia y control a un centro de salud.Inspección laboral, 2013.
78. Conferencia de Bioética en el auditorio académico de la U.P.C
79. Conferencia de Bioética en el auditorio académico de la U.P.C
80. Estudiantes de la U.P.C haciendo su ponencia sobre temas laborales
81. Conferencias de Bioética a estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre de la U.P.C.
82. Verificando condiciones de trabajo en la reclusión de mujeres de Bogotá
83. Inicio del Taller con los estudios de caso y lectura de recortes de prensa.
84. Conversando con los trabajadores sobre la crisis laboral de su fábrica Tejidos Galia, que cerró por la competencia Asiática (2013).
85. Diligencia en una empresa del sector solidario(2013).
86. Inspección para dar inicio a medidas de restitución de derechos a los adolescentes menores de edad que laboran como bici-taxistas en Bosa
87. Sustentación sobre los Riesgos laborales durante el seminario por parte de un estudiante de la Universidad Piloto de Colombia.
88. Inspección preventiva en una empresa de consultorías de Bogotá con el objetivo de formalizar las relaciones laborales(2013)
89. Taller en el auditorio académico de la U.P.C y conferencia a una organización sindical del sector financiero y seguros
90. En clase del Instituto de Bioética de la P.U.J.
91. Fundadores del Colegio Nacional de Inspectores de trabajo
92. Encuentro Nacional de Inspectores de Trabajo en diciembre 2012 con Clara Patricia Zapata y Efraín Caicedo Fraide
93. Con Susana María Vidal de la Red Bioética/ UNESCO; Padre Alfonso Llano (S.J); Gabriel Alberto Marín Ceballos; Estudiantes de Maestría Instituto de Bioética P.U.J
94. Integrantes del Colegio Nacional de Inspectores de Trabajo
95. Conferencia de Bioética del Trabajo en la Universidad Autónoma año 2012.
96. Explicación de los conceptos básicos
97. del mundo del trabajo, a los estudiantes de últimos semestres de la Universidad Piloto.Con Gabriel Alberto Marín Ceballos orientador para la construcción del concepto Bioética del Trabajo.
98. Actualización sobre principios y fundamentos en temas laborales realizada por la O.I.T.
99. (Organización Internacional del Trabajo) Noviembre 2013.
100. Estudiante preparando su intervención en el foro de inducción para la vida laboral.
101. Congreso de Bioética en la Universidad Militar Nueva Granada Octubre de 2012
102. Taller de preparación a la vida laboral U.P.C
103. Capacitando operarios en diligencia de carácter preventivo.
104. Conversando con los trabajadores sobre sus condiciones de trabajo
105. Explicación a los obreros de sus derechos laborales (2012).
106. Ponencia sobre el mundo del trabajo U.P.C (2010).
107. Debate en clase sobre el Mercado de Trabajo U.P.C (2010).
108. Ponencia sobre el sistema de seguridad social en Colombia por una estudiante de la Universidad Piloto de Colombia(2012).
109. Transcurso de los Talleres y selección de casos reales con recortes de prensa por parte de los alumnos para hacer el respectivo análisis y foro de discusión

110. Con la coordinadora de práctica empresarial de la facultad de Arquitectura al momento de inicio de los talleres en la U.P.C
111. La expositora sobre el tema de Calidad de vida en el trabajo plasma en el tablero las ideas del Grupo para posteriormente explicar a todo el grupo
112. El delegado de la Dirección de Grupo de Promoción del Trabajo del M.P.S, haciendo una charla sobre empleo en la U.P.C año 2007 organizada por la Facultad de Administración y Gestión ambiental en la U.P.C.
113. El delegado para los derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, atendiendo la crisis laboral del sector de las flores en una reunión de trabajadores, por el no pago oportuno de sus salarios año 2009.
114. Diligencia en la reclusión de mujeres de Bogotá para verificar condiciones de trabajo de las Guardas del INPEC (2013)
115. Diligencia de Inspección Vigilancia y Control realizada por la Defensoría del Pueblo y Ministerio de Protección Social en el sector Rural para verificar condiciones de trabajo, solicitada por las organizaciones sindicales año 2009.
116. Diligencia de inspección preventiva con trabajadores de restaurantes, 2013.
117. Seminario sobre mercado laboral año 2007 en la U.P.C.
118. Exposición estudiantil sobre el contrato de aprendizaje.(2013)
119. En el Congreso de Bioética y semana Internacional de la Bioética (2008) Bogotá.
120. Sensibilización sobre la importancia de los mecanismos de participación de los trabajadores sobre los comités paritario de salud ocupacional y de convivencia dirigida a los operarios de una fábrica de textiles en Bogotá en visita de carácter preventivo del M.P.S (2011)
121. Sensibilización preventiva de conflictos laborales sobre normas laborales a trabajadores de empresas de seguridad privada.(2013)
122. El padre de la Bioética en Colombia Alfonso Llano S.J con los alumnos de la segunda cohorte de la Maestría del Instituto de Bioética de la Universidad Javeriana (2009)
123. Los estudiantes en el momento de redactar un ensayo libre sobre el mundo del Trabajo, (2013)
124. Explicación por parte del facilitador de los contenidos para hacer la deliberación colectiva en plenaria de la clase (2012)
125. En el prólogo de la conferencia en Bioética dirigido jóvenes próximos a graduarse de la U.P.C (2012)
126. Elaboración del mapa conceptual sobre Mercado de trabajo relacionando los valores por parte de un estudiante de la U.P.C.
127. Conversatorio entre los jóvenes del tema de acoso y discriminación en el sitio de trabajo, como entrenamiento y preparación para la vida laboral. (2013)
128. Realización de la dinámica por grupos en el seminario de inducción a la práctica empresarial (2012)
129. Planteamiento de la Ética en las relaciones humanas por parte de un grupo de estudio conformado con ocasión del taller de bioética (2013)
130. Selección del material por parte de los educandos como herramientas para la reflexión y el debate en el seminario de legislación laboral en el auditorio principal de la U.P.C. Consistentes en estudio de caso y libros especializados(2013)
131. Escogencia de recortes de prensa para hacerles comentarios y análisis al momento del foro laboral.
132. Lectura de las publicaciones periodísticas y redacción de ensayos sobre los temas que les llama la atención a los seminaristas (2012)
133. Análisis de noticias sobre la práctica empresarial y educación para el trabajo, en el auditorio principal de la U.P.C. (2012)
134. Revisión de obligaciones y documentos en materia laboral dentro del estudio de caso para identificar los principales problemas en el mundo laboral
135. Lectura para dar comienzo a la presentación de la película, explicando la relación entre la Bioética y el cine.
136. Ambientación antes de ver un film para motivar el interés por la Bioética.
137. Discusión preparatoria para socializar los estudios de casos.

138. Entrega de la guía Nacional de emprendimiento, como tema específico analizado en el curso el mundo del trabajo.
 139. Elaboración de relatorías y protocolos basados en lecturas entregadas (Recortes de prensa y casos de la vida real).
 140. Collage de imágenes fotográficas de diferentes momentos del seminario – taller, realizado para los estudiantes de todas las facultades de la U.P.C.
 141. Revisión del catálogo de películas y documentales para la realización del video foro.
 142. Planteando las ideas principales necesarias para analizar las películas del taller.
 143. Intervenciones de los estudiantes en el marco del seminario de inducción a la práctica empresarial.
 144. Mesa redonda para plantear las principales ideas del seminario – taller
 145. Presencia del facilitador para motivar la participación de los jóvenes en el taller.
 146. Lectura y análisis del material de estudio por parte los futuros profesionales.
 147. Lectura del ensayo Ética y cine, en el taller de Bioética.
 148. Proceso de escogencia de material audiovisual para ver.
 149. Diálogos y estudio de los temas relacionados con la preparación a la vida laboral.
 150. Plenaria estudiantil Unipiloto sobre Bioética y cine.
 151. Profesor Jesús Castañeda Palacio quien explico a La comunidad universitaria la transición del mundo de la academia al mundo del trabajo (2010).
152. Conferencia a todas las Facultades sobre introducción a la Bioética, en la Sede de Girardot de la Universidad Piloto, Septiembre de 2013.
153. Trabajo de campo y análisis de situación para restitución de derechos, con el personero de Candelaria(Valle del Cauca) sobre condiciones de trabajo de adolescentes en minas de carbón (2004).
154. Proceso de verificación de los derechos laborales colectivos de votación para huelga o tribunal de arbitramento por parte la organización sindicalbancaria(2011).
155. Clase de Bioética 2011.



ΕΠÍΛΟΓΟ

EL SUEÑO DE ESCRIBIR UN LIBRO, FRUTO DE SUS VIVENCIAS, SE HIZO REALIDAD.

Después de cinco años de lucha por cristalizar sus proyectos, Gabriel Ignacio Gómez convierte en realidad unos de sus sueños más anhelados: escribir un libro que recopile las experiencias de su labor. "Los inspectores de trabajo somos catalogados como autoridades de paz y gracias a nuestra dinámica profesional nos encontramos con diversas experiencias que nos enriquecen.

Todas esas vivencias me han permitido sistematizar el concepto de trabajo y crear, de igual modo, una categoría filosófica conocida como bioética del trabajo", dice Gómez. Para él, la bioética habla de un todo unificado que busca darle sentido y significado al trabajo.

Pero aunque el concepto tiene 30 años, aun no tenía ningún tipo de categoría como la que creo Gabriel a raíz de temáticas sobre el cambio tecnológico, la dignidad humana, la miseria y la problematización del conocimiento que plasma dentro de la páginas de su libro. "En él se están proponiendo nuevos paradigmas.

Es una mirada optimista que ve el trabajo como totalidad y le da un profundo sentido espiritual a lo que entendemos por vida", expresa el inspector. Para el escritor esta obra es producto de un apoyo que no recibió por falta de presupuesto. "El tiempo que me fue negado para capacitarme en Europa me sirvió para culminar este libro", dice con orgullo este Quindiano que lleva a Palmira aferrada a su corazón.

Con la elocuencia de sus palabras y la seguridad de su trabajo, el también abogado explica que con el libro trata de establecer relaciones donde todos seamos iguales, donde nadie sea más que otro sino que cada uno cumpla una función y esa función se inserte productivamente en un sistema vital. Quizá por ello, dentro de esa nueva mirada, se cuestiona sobre el futuro que le espera a un mundo que permite que los niños trabajen. "Hay seis millones de pequeños en Colombia con necesidades básicas insatisfechas y hay 2.318.500 niños trabajadores en el país.

Aquellos que a 30 años, por no haber tenido una seguridad social, no sólo van a envejecer más rápido sino que van a cultivar un dolor muy grande en su interior", comenta Gómez. Sin embargo, mucha gente interesada en liderar propuestas positivas se ha unido a su causa. "Con la Universidad del Valle y el programa radial del ejercito -Su amigo el inspector- he podido transmitir el mensaje sobre lo que escribí", expresó Gabriel Ignacio.

Para este trabajador incansable nada puede ser aplazable. Hay que aprovechar el aquí y el ahora. "No necesitamos esperar que lleguen recursos de Bogotá para hacer realidad una bioética del trabajo sino que lo estamos haciendo ya", enfatiza Gabriel.

Pero como en todo, los obstáculos aparecen sin esperarlos. "A lo largo de este camino han habido dificultades, una de ellas es que la gente no habla el mismo lenguaje espiritual sobre el concepto del trabajo. Si es desde lo jurídico predicán el litigio de la lucha. Si es desde lo filosófico hay una polarización y si es desde lo cultural el trabajo lo perciben como castigo pero pese a ello, el proyecto sigue adelante", recalca este hombre de 38 años.

"Mi tarea es proteger el derecho al trabajo bajo los parámetros que establece la ley. El problema es que las leyes van por un lado y la realidad por otro", dice Gómez. Pero su lucha no se detiene con el libro, pues ya vislumbra su proyecto a seguir: "La idea es hacer redes de bioética, donde todas las personas que estén preocupadas por la vida nos organicemos y empecemos a transformar las relaciones de consumo y poder". (Diario Palmira hoy, Ángela María Guzmán) 8 de mayo de 2004.



Conferencia a todas las Facultades, sobre introducción a la Bioética, en la Sede de Girardot de la Universidad Piloto, Septiembre de 2013.



Trabajo de campo y análisis de situación para restitución de derechos, con el personero de Candelaria (Valle del Cauca) sobre condiciones de trabajo de adolescentes en minas de carbón (2004).





Proceso de verificación de los derechos laborales colectivos de votación para huelga o tribunal de arbitramento por parte la organización sindical (2011) bancaria



Clase de Bioética 2011.

RESEÑA HISTÓRICA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

“Por esta misma época hace 50 años, un grupo de entusiastas y dedicados estudiantes de la Facultad de Arquitectura de una Universidad de Bogotá inconformes con los procesos educativos y en desacuerdo con las políticas de formación académica del sistema universitario convencional colombiano, y en un acto de incontenible rebeldía, decidieron y proclamaron un movimiento de renovación estudiantil, para crear una Institución que diera respuesta a la juventud de un país con necesidad de grandes cambios en sus estructuras.

Impulsados dichos estudiantes por el entusiasmo juvenil y el inconformismo universitario de los años 60s, con una visión acertada y futurista, de absoluta confianza en su propio valer, y apoyados por una fe inquebrantable sobre el éxito que habría de traerles el devenir de los años, se propusieron entonces fundar una Universidad.

A finales de Agosto de 1962 se agrupó el estudiantado, coordinados por un comité organizador, conformaron equipos de trabajo y se instalaron en forma temporal en el teatro del Parque Nacional.

Fue así como distinguidas personalidades vieron con interés el desbordante ánimo que se podía apreciar en este grupo de estudiantes y con decisión, entraron a brindarles apoyo a la iniciativa.

Un grupo de Senadores de la República, entre los cuales cabe destacar a los doctores Alfonso Palacio Rudas y Raúl Vasquez Vélez, decidieron participar en la magnífica idea y facilitaron a los estudiantes y padres de familia el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, para que allí reunidos discutieran y aprobaran los Estatutos el 14 de Septiembre de 1962 y le dieran origen a la Universidad, la cual se denominó CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA.

Los estudiantes nombraron como su Presidente al doctor ALFONSO PALACIO RUDAS, el doctor Ricardo Hinestroza Daza fundador de la Universidad Externado de Colombia, como miembro y director de la Asociación Colombiana de Universidades y del Fondo Universitario Nacional, posteriormente convertidos en el ICFES, tomó decidida participación en el otorgamiento de la autorización de carácter legal, de la Licencia de funcionamiento para la nueva universidad, la cual comenzó a funcionar en una antigua casona de la Avenida Chile con carrera once, frente a la iglesia de la Porciúncula.

Los estudiantes invitaron a distinguidos profesionales para encargarlos de las respectivas cátedras y con el correr de los años, terminaron su preparación académica y profesional y obtuvieron su respectivo título en la Universidad que habían fundado, el 27 de mayo de 1970, en la Academia Colombiana de la Lengua, se graduó la primera promoción de la UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA.

Ese hecho es un caso excepcional en la historia universitaria de Colombia, pero de ninguna manera extraño a los procedimientos empleados por el hombre en su afán de construir, obtener y perfeccionar sus conocimientos.

Al respecto cabe recordar algunos comentarios expuestos por el ilustre pensador y hombre de letras Padre Alfonso Barrera Cabal, en su ensayo titulado “Conceptos Universitarios en su desarrollo histórico” cuando dice “Sociológicamente, Universitas magistrorum et scholarium, aplicado a la condensación espontánea de maestros y estudiantes”.

“Universitates de Maestros y Universitates de Estudiantes”

En algunos casos el principio aglutinante de las condensaciones universitarias primitivas fue constituida por el grupo de maestros más que por el de estudiantes por lo cual el régimen administrativo dependió del cuerpo profesoral: Universitas magistrorum más que Universitasscholarium.

Diverso fue el caso de Bolonia en donde los estudiantes, los escolares, convocaban a los docentes, de manera que el gobierno y dirección recaía sobre estos, más que sobre los maestros.

En consecuencia, los gestores de la creación de la Universidad Piloto de Colombia, siguieron el ejemplo de la universidad Italiana de Bolonia, creada en el año 1153, es decir que 800 años después se revivió la denominada “UniversitasScholarium”, en donde los estudiantes convocaron a sus maestros y le dieron a la organización su propio estilo de administración”.

Fuente: www.unipiloto.edu.co

ÍNDICE TEMÁTICO Y ANALÍTICO

VALORES: Aprender a ser, a estar y a hacer (p. 41, 204, 217), formación de formadores (p. 12, 36, 44), seminario investigativo, preparación para la vida laboral (p. 90), trabajo decente (p. 113), dignidad humana (p. 113), arqueología y genealogía del poder (p. 129), marco teórico de Michel Foucault, conclusiones, pensamiento estudiantil sobre la metodología participativa del seminario investigativo, proyectos inteligentes (p. 29), violencia invisible (p. 22), Transición del mundo de la academia al mundo trabajo (p. 307), definición de Bioética (p.34). Definición de trabajo (p.10)

NORMAS: Organización Internacional del trabajo, ética y constitución política (p. 46, 75), derecho laboral individual y colectivo, surgimiento del régimen prestacional en Colombia (p. 204), riesgos laborales, peores formas de trabajo infantil (p. 149, 156,169), dialéctica de las relaciones de saber - poder (p. 137), proyectos éticos contemporáneos: lucha del feminismo por el derecho a la igualdad, pilares de la política del trabajo (p. 200).

HECHOS: Bioética y trabajo (p.p. 15, 20, 85, 86, 141, 188), Dimensiones de la Bioética (p. 85, 97, 98), autonomía y heteronomía moral, autocontrol como filosofía de vida, la globalización, la tecnociencia (p. 215), la calidad de vida en el trabajo y ecología humana (p. 198, 203), Salud Ocupacional (p. 16), Transformación y crisis de los modelos y contratos de trabajo (p. 101,104), tecnociencia, emprendimiento (p. 217), competencias laborales, economía solidaria, automatización del proceso productivo y Mercantilización del trabajo (p. 143, 152, 154, 194), pensamiento estudiantil sobre el mundo del trabajo (p.222).

COMPORTAMIENTO EMERGENTE

La comprensión de eso que hoy se denomina comportamiento emergente, nos ha permitido a los seres humanos entender mejor procesos como, por ejemplo, el que durante un tiempo promedio de nueve meses, sigue en el vientre materno de un óvulo fecundado por un espermatozoide para convertirse en un ser humano, con trillones de células, cada una especializada en cumplir una función particular dentro del propósito colectivo del organismo del cual forma parte. Por allá en 1954, otro científico inglés, Allan Turing creó la palabra morfogénesis para explicar la manera como la vida logra desarrollar organismos complejos a partir de puntos de partida muy elementales.²³³ El llamado pensamiento occidental ha venido, poco a poco, entendiendo la realidad como el resultado complejo de la interacción de múltiples elementos interrelacionados, que al formar “un todo” dinámico, adquiere características distintas y superiores a la mera suma aritmética de las partes que lo conforman. Para explicar esa concepción de la realidad que desde siempre han intuido las culturas poseedoras de formas de pensamiento no lineales, y que aparece en textos tan antiguos como el Tao te Ching, nosotros hemos creado, entre otras, la teoría de sistemas y la teoría del caos o de la complejidad y conceptos como el de autopoiesis²³⁴ y comportamiento emergente.

El biólogo inglés James Lovelock propuso una hipótesis que explica al planeta Tierra como un organismo vivo, cuya vida (una expresión global de comportamiento emergente) surge de la interacción permanente de múltiples organismos bióticos y de elementos abióticos (aparentemente llamarla “nasa kiwe”, en la medida en que nasa expresa las diferentes formas en que se expresa la vida: la piedra, el árbol, la estrella y por supuesto la gente; y Kiwe el territorio en donde vive la vida; territorio que a su vez es un ser vivo. Los teóricos definen básicamente la emergencia como “un sistema cuyos múltiples agentes interactúan dinámicamente de múltiples maneras, siguiendo reglas locales, independientemente de órdenes superiores a partir de lo cual aflora un comportamiento colectivo reconocible.

Un patrón de comportamientos de nivel superior que surge de una serie de interacciones paralelas y complejas de los agentes locales.²³⁵ Una característica de las comunidades que se rigen por patrones de comportamiento emergente de especial relevancia para el tema que nos ocupa en este documento, es esa autonomía decisoria y ese empoderamiento de los integrantes “de base” del sistema, con respecto a niveles jerárquicamente superiores.

Lo cual no quiere decir que cada uno “haga lo que se le dé la gana”, en el sentido peyorativo de la frase (comportamiento que conduciría a un enjambre desestructurado) sino precisamente que lo que a cada uno “se le da la gana”, está auto determinado por su pertenencia al grupo y contribuye a conformar el comportamiento colectivo y la identidad o personalidad global de ese grupo.

La comprensión del comportamiento emergente permitió desmontar el error antropomórfico que nos hace atribuirle a “la reina” de un hormiguero o de una colmena, un papel equivalente al que cumple un gobernante absoluto y plenipotenciario en una monarquía. Por el contrario, si las comunidades surgidas del comportamiento emergente se pueden identificar como expresiones claras de lo que se conoce como pensamiento distribuido (pensamiento que no se concentra en uno o en pocos cerebros sino en todos los integrantes de la comunidad), en ellas se puede encontrar también lo que podríamos definir como poder distribuido: un poder que no reside de manera exclusiva en una o más autoridades, sino en toda la comunidad. Lo cual equivale al ideal de la democracia participativa.²³⁶

²³³ JOHNSON, Steven. Emergencia: las vidas conectadas de hormigas, cerebros, ciudades y software, New York; Scribner, 2000. PP. 41-42

²³⁴ MATURAMA, Humberto y VARELA, Francisco. Autopoiesis hacia un entendimiento educativo, que se refiere a la capacidad de un sistema para organizarse de tal manera que el único producto resultante es el mismo. No hay separación entre productor y producto. El ser y el hacer de una unidad autopoietica son inseparables y esto constituye su modo específico de organización. Nuestra experiencia está amarrada a nuestra estructura de una forma indisoluble. No vemos el espacio del mundo; vivimos nuestro campo visual.”

²³⁵ JOHNSON, Steven. Emergence Connected lives of ants, brains cities and software”. Emergencia de vidas conectadas

²³⁶ MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Brújula, bastón y lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental. Bogotá, Grupo de Asistencia Técnica, 2005. 158 p.

